

Óscar Tarruella

DIARIO DE UN AGENTE DE HOMICIDIOS

*En la mente de
un investigador
criminal*

ÓSCAR TARRUELLA

Diario de un agente de homicidios

PLAZA  JANÉS

A Lidia, por ser la luz entre mis sombras

A Dios, por haberla puesto en mi camino

Preludio

Estar en el escenario de un crimen no es tan solo vivir un hecho, es saber leer e interpretar todo lo que lo rodea. No se puede comprender la labor de un agente de homicidios sin hablar de dudas, miedos, metodología e intuición. En una investigación las dudas se convierten en mil preguntas por resolver. Para ello te dejas la piel y el alma.

Un agente de homicidios no entiende de horarios ni conciliaciones, de reglas encorsetadas ni de opiniones banales en el proceso de indagación. Hay casos en los que la muerte no es el final, sino el principio de algo mayor, de una trama, de un asunto tan espeso como impenetrable.

Óscar es un profesional completo, una persona íntegra y un gran ser humano. A él le tocó vivir los casos que investigó, y a los demás, la suerte de que estuviera allí.

**TONY ZARZA, detective privado y
veterano de la Guardia Civil**

Su implicación siempre me causó admiración. Destacaba por encima de los demás alumnos por sus reflexiones sobre la profesión. Supe que sería un buen policía. Hoy, tras ver su trayectoria, me siento orgullosa de haber contribuido a la formación de ese gran profesional, de ese gran investigador que es Óscar Tarruella.

**CRISTINA MANRESA, comisaria
de los Mossos d'Esquadra**

Probablemente esta sea la parte menos objetiva del prólogo, y tal vez del libro entero, ya que profesional y personalmente aprecio, valoro y respeto, de verdad y sin peros, a Óscar Tarruella, y hasta le considero un amigo, incluso en unos tiempos en los que la palabra amistad está tan interesadamente prostituida.

Óscar es valiente, un hombre íntegro. Ejerció siempre su trabajo en «tierra hostil» simplemente por mantenerse fiel a sus principios y convicciones y por llevar hasta las últimas consecuencias un concepto que, según va pasando la vida, resulta más difícil identificar y encontrar. Me refiero a la ética profesional. Como periodista pude trabajar directamente con él en

casos como la muerte de la Veneno o el homicidio de Mario Biondo, y su proceder objetivo, metódico, profesional y nada egoísta me dejó claro que Óscar Tarruella es uno de esos profesionales que, si aparece en nuestras vidas, sería de necios no valorarlo y de estúpidos dejarlo escapar.

**CARLOS BUSTOS, director y presentador
de *El centinela del misterio***

Desde que conozco a Óscar, siempre he pensado que, cuando deje el cuerpo o se jubile, los malos lo tendrán más fácil. Conocedor de que, para dar su mejor esencia, la vida a veces golpea duro, ha seguido una trayectoria de «a la chita callando» operando con mentalidad pedagógica. Metódico, perseverante, sin tapujos, tenaz. Hace años se comprometió con la verdad, y exigente como es, a veces duro consigo mismo, huye de lo subjetivo en aras de lo concreto, con curiosidad juvenil, por cierto, un gran valor que deberíamos reivindicar todos, una curiosidad que le permitió también reconciliarse con su pasado y ser valiente con su futuro.

Si quisiéramos un amigo leal, fiel, con una identidad clara, al que le gusten a la vez las palabras y los silencios y que no desaparezca cuando lo necesitas, lo escogeríamos a él.

Por otro lado, con una tendencia trabajada con los años, no se somete a voluntades ni poderes, ni necesita protección de entidades superiores, y huye del triunfo y de la gratificación. Se ha mostrado esquivo con los dogmas y es experto en desaprovechar buenas oportunidades que le hagan medrar, como mínimo económicamente. De buen seguro, claro, puede conseguir y producirá úlceras estomacales en los poderes o en sus superiores.

**DOCTOR ALBERT LAHUERTA, psicólogo clínico
y coordinador del programa de delitos violentos y
agresiones sexuales de la Generalitat de Catalunya**

Óscar se puso en contacto conmigo para echar una mano. Así de simple. Así de importante. Nuestra primera conversación me dio pistas para intuir un carácter que acabé por definir —con la suficiente aproximación como para atreverme a escribir esto— a medida que lo fui conociendo. Ofreció desinteresadamente su pericia y experiencia a la familia del operador de cámara italiano Mario Biondo —quien fuera marido de la presentadora Raquel Sánchez Silva—, hallado muerto en su domicilio en extrañas circunstancias a finales de mayo de 2013. No es el único ejemplo de

investigaciones que ha llevado a cabo con el único objeto de tratar de esclarecer la verdad, pero sí el que mejor he podido conocer.

No me gustan los tibios con miedo a mancharse, y Óscar no lo es: temperamental y vehemente, se tatuó en el brazo un escorpión para recordar que, cuando las medias tintas de melifluos y prestidigitadores de salón juegan con la verdad, la serenidad en la exposición de argumentos y razones será su mejor aliada. Esto lo he comprobado en un plató de televisión. Es dedicado e intuitivo, terco como un perro de presa cuando huele que va por el buen camino, y dispone de formación profesional suficiente y recursos como para que el criminal al que le haya echado el ojo se ponga a temblar en cuanto perciba su sombra.

ANDRÉS GUERRA, periodista

Nada es sencillo en una investigación criminal —o investigación de delitos, para los más rigurosos—. Si fuera una tarea fácil, más si cabe en la investigación de homicidios, poco se diría de los «malos» y, por supuesto, poco o nada se diría del propio investigador.

Sin duda alguna, para ejercer este oficio se requiere, además de formación especializada —en no pocas materias—, una buena dosis del bagaje y de la experiencia que te aporta el haber «gastado suela», en un sinfín de escenarios distintos, en casos diferentes, con testigos de todo tipo, con víctimas de toda índole, con homicidas y asesinos de toda cuna. En definitiva, una amalgama de protagonistas que, irremediablemente, se extiende a lo largo y ancho de la vida del investigador conviviendo con él para siempre. Personas que trasladan frecuentemente al profesional los peores momentos y pasajes de sus vidas, con los que tiene que convivir, en ocasiones de buen grado, y en otras, a su pesar.

Con Óscar Tarruella coincidí en 1992, tras las Olimpiadas de Barcelona, en la vetusta Escola de Policia de Catalunya (EPC), rebautizada como Institut de Seguretat Pública de Catalunya (ISPC). Éramos dos aspirantes al cuerpo de Policía-Mossos d'Esquadra. Dos niños de veintipocos años de los de entonces, con más calle que vergüenza y más ilusión que pericia. Ambos con la certeza de que la policía, la investigación, el servicio público y, por supuesto, el ayudar a los demás en sus peores momentos iban a ser el eje troncal de nuestras vidas. Sin duda. Fuera como fuere. En la policía o fuera de ella, con el único patrimonio personal que te da la constancia, el sacrificio, la vocación de servir, la pasión por la profesión, creerte lo que eres y ser consecuente con ello.

Pero qué duda cabe, no existe un buen profesional sin ciertos valores intrínsecos, por ese motivo, Óscar Tarruella es un gran investigador porque, a mi humilde entender, reúne todos los requisitos. Ha sido sobresaliente como investigador policial, pero con su permiso —o sin él—,

me atrevo a decir que su *cum laude* ha sido en el sector privado como perito judicial en investigación de homicidios. Conocí a Óscar Tarruella en el ámbito privado durante la investigación del homicidio de Mario Biondo, y desde entonces, lejos de ser competencia, hemos sido competentes.

He podido conocerlo hasta el punto de poder afirmar, sin riesgo a equivocarme, que Óscar Tarruella, además de ser un excelente investigador, es también un tipo inteligente, reflexivo, honesto, valiente, buena persona, gran compañero y amigo. Con toda seguridad, valdrá la pena prestar total atención a cualquier cosa que diga o escriba Óscar. Muy posiblemente, aprenderemos algo.

LLUÍS DUQUE, criminalista forense.

Director de DUQUE & WITTMACK

Introducción

Nací en Gernika en 1970. Durante mi recorrido profesional me han acompañado experiencias de vida que he tenido que sortear antes de tiempo, antes de estar preparado. La vida me ha sobrepasado en muchas ocasiones y he tenido que crecer, aprender y sobrevivir sobre la marcha. Es intrínseco en mí, el carácter que las estrellas me han concedido. Mi capacidad reflexiva hacía que ya en el colegio me distrajera con facilidad, de hecho, creían que no era muy listo porque sacaba malas notas, hasta que un día me hicieron un test de inteligencia y, ¡sorpresa!, era un niño con altas capacidades.

No puedo evitar ser una persona altamente crítica en mi análisis, muy racional y con una capacidad introspectiva que me permite comprender y perfilar exhaustivamente diferentes situaciones y personas. Siento que pocas cosas se me escapan. A veces es agotador, me considero un detector de todo lo que ocurre a mi alrededor.

No soy una persona de trato fácil, lo sé. Desde joven tuve que defenderme en la calle y, en ocasiones, también en casa. Mi madre, agotada por toda la energía que yo desbordaba, me apuntó a judo con tres años. Ahí empecé una carrera como atleta de las artes marciales y llegué a ser competidor de peso medio en *full contact*. Las calles donde vivía eran transitadas por gentes de la pesca, hijos con padres ausentes, padres alcoholizados, familias rudas, eran las que conformaban aquella población; son recuerdos hostiles. Durante los primeros años de mi niñez y juventud tuve que defenderme más de una vez y proteger a los colegas que eran menos hábiles en la pelea callejera. Así que pronto me gané la fama de que los tenía bien puestos, nunca me eché atrás.

El sentimiento de protección al desvalido, al más débil, al inocente es algo que fundamenta mi espíritu. Así que, por contra, es radical en mí ser un sabueso cuando se trata de cazar al depredador, al abusador, al malo. El sentido de la justicia lo llevo tatuado tras cada investigación, opinión o acción.

Puedo decir que la criminología empezó a calar en mí tempranamente. Por aquellos años ETA exigía el impuesto revolucionario a los empresarios de la zona. Mi padre, empresario catalán afincado en el País Vasco, dirigía una fábrica textil de unas doscientas trabajadoras. Muchas de ellas eran esposas, hermanas o hijas de etarras. Una de las cosas que admiro de mi padre es la decisión que tomó, afrontando con miedo y dignidad la negativa ante tal impuesto: cerrar la

fábrica y huir del que era nuestro hogar. A mediados de los ochenta y en aquella situación, sacar adelante mi vida y mi carrera no fue tarea fácil, pero lo logré.

Tras nuestro exilio, mi padre comenzó a deambular más por la calle que por casa, y en nuestro hogar apenas entraban ingresos. Tuve que compaginar estudios y trabajo desde muy joven. Atrás quedan todas esas horas descabezando anchoas en una lonja al estraperlo o enrollando metros de tela en el turno de noche de una empresa textil. ¿Cómo se valora la importancia de un sueldo si no te lo ganas?

Mi vida iba muy rápido y con veinte años nació mi hijo. Me preparé para poder darle una vida mejor, así que opositar a policía me pareció la mejor alternativa. Elegí los Mossos d'Esquadra, un cuerpo en plena creación, joven y con muchas posibilidades de futuro. Solo veía una oportunidad de estabilidad económica, así que en la oposición lo di todo, tanto en la academia como en casa. Dadas mis vivencias de barrio, me decían que podría haber sido un gran delincuente, pero a veces la vida te lleva justo al lado opuesto de lo que esperan o piensan de ti. Me sentía a gusto con la idea de formar parte de un cuerpo policial donde canalizar los valores y la energía que había heredado de mi madre.

Estando en la academia algo cambió mi vida: el caso de las niñas de Alcàsser. Me impactó, fue un punto de inflexión en mi motivación personal. Desde aquel momento decidí convertirme en investigador criminal. Una vez licenciado, no cedí ni un instante en mi empeño. Tras unos años de uniforme, oposité para policía judicial en una unidad de investigación de delitos contra las personas: homicidios, agresiones sexuales, delitos contra menores, etc.

Durante todos esos años, la experiencia de campo que me aportó cada uno de los casos fue fundamental para ir curtiendo mis conocimientos, que, si no hubiera sido por ellos, se hubieran quedado en meras teorías de libro. La criminología y la criminalística son clave en este trabajo, pero si no eres capaz de resolver un crimen real, no sirve de nada. Oler, ver, tocar, escuchar y conectar todas las pruebas da paso a la utilidad social. Al fin y al cabo, la razón de todo es ayudar a las víctimas y a sus familias.

He levantado cientos de cadáveres. Sin esa experiencia sería imposible que hoy pudiera ver detalles o evidencias en una autopsia con tanta agilidad. Llega un estadio en el que un atestado, las fotos de una autopsia o las imágenes de una IOTP (inspección ocular técnico policial) hablan por sí solas, todo se conecta en mi interior y cobra sentido.

Respecto a los agresores, depredadores, psicópatas, puedo decir que los conozco bien. No por todos los libros de teoría, que también son importantes para tener una base, sino porque mantener una conversación con ellos y mirarlos a los ojos es una experiencia incomparable. Sacarles la información, engañar a unos perfiles que normalmente muestran un coeficiente muy elevado, cerebros en los que no reside ni un ápice de empatía o remordimiento, son situaciones intensas que te marcan de por vida.

La intuición y la experiencia, junto con mis dotes personales, me convirtieron en uno de los agentes con mayor índice de resolución, cosa que me granjeó numerosos reconocimientos y felicitaciones públicas en casos de especial relevancia. Estoy muy agradecido al cuerpo por hacerme responsable de una unidad de policía judicial en una subcomisaría, la posibilidad de convertirme en instructor policial durante dos años consecutivos, en los que tuve el honor de formar a mossos d'esquadra, policías locales, agentes portuarios y miembros de la Policía Nacional de Holanda. Ya en el último tramo de mi carrera policial, conseguí el nivel avanzado de investigación y pasé a formar parte de una unidad especializada en homicidios dentro del ámbito del crimen organizado, que, para mí, constituye el máximo nivel dentro del mundo de la investigación criminal. Hoy, mi pared está decorada por múltiples títulos y diplomas académicos, pero las únicas que aún me quedo mirando son las condecoraciones policiales y militares por mi servicio público.

Sé que no he sido un compañero cómodo, y mis superiores han tenido que soportar a un irreverente, rebelde y tozudo. Es cierto que no todas las distinciones fueron otorgadas con agrado por parte de los que están más cerca de la política que de la calle, pero mi trabajo era el que les hacía tener buenos resultados. Su unidad obtenía reconocimiento por la resolución de los casos que yo llevaba, así que medalla también para ellos. Nunca me han gustado los galones inmerecidos, los mandos sin capacidad para su puesto y aún menos «los pelotas». Siempre he sido fiel a mis valores y he tratado a cada persona como merecía. Soy consciente de que para muchos fui un grano en el culo, aunque no me disculpo, hice mi trabajo con excelencia. Nunca recogí una distinción en persona, pero me contaron que en una ocasión pusieron un doble para recogerla.

Han sido años de trabajo constante en los que la vida me ha permitido estar en el momento justo y en el lugar indicado. Es una experiencia orgánica, natural, me siento cómodo en la oscuridad que envuelve el mundo del crimen. He nacido codificado para ello, siento que es la misión de mi vida.

Mi recompensa es poder haber cumplido mi sueño ayudando a todas esas personas que han sido víctimas. Tal vez la parte interpersonal es la más dura de todas, tener que dar a una madre, a un hermano, a un familiar una mala noticia. Después de haber estado en el lugar de los hechos, no es plato de buen gusto.

La vida da muchas vueltas, y dicen que la mía da para escribir un libro. Nunca hubiera dicho que solicitaría la excedencia voluntaria. La que entonces era mi pareja, una cantante famosa, me pidió que la representara. Ella sentía que le robaban, y qué mejor que un policía para combatir a los malhechores del show business, en el que ni el malo es tan malo, ni el bueno es tan bueno. Incluso me convertí en el responsable de llevar a otra cantante a Eurovisión y hacerle un hueco en el mundo de la televisión. Todo ello fue un reto temporal, un paréntesis en mi vida. Aquel no

era mi mundo, me sentía como un animal salvaje en cautiverio, así que nunca abandoné del todo el mundo del crimen, seguí estudiando y participando en la formación de futuros profesionales.

Fui una mosca cojonera en el mundillo del negocio musical. Puse patas arriba muchos de sus chanchullos. Liberé a mis representadas de sus cadenas, pero cuando me di cuenta, era yo el que las llevaba puestas. Me harté de aquel mundo de mentira, de envidias, de ambición. Cuando alguien tiene dinero, la gente se le acerca como si fueran moscas. El dinero en sí no es nada. El significado depende del valor que tú le otorgues y, en gran medida, de tus valores y tus principios. Con tener para vivir de una forma sencilla, tengo más que suficiente. Echaba de menos mi piso de soltero de sesenta metros cuadrados.

Con el paso de los años mi fuerza, juventud y persistencia se convirtieron en ansiedad, exceso de responsabilidad, caos y destrucción personal. Pensaba que nada ni nadie podía acabar conmigo, pero estaba equivocado. Hasta una pequeña gota de agua acaba erosionando una roca si impacta siempre sobre el mismo sitio.

Para la mayoría de la gente, el mundo del faranduleo y la fama es algo que envidiar. Es comprensible, todo es muy bonito desde fuera. Incluso me atrevería a decir que una persona «insensible» podría permanecer en ese ambiente de forma perpetua, más feliz que un mono y con el cerebro de un ladrillo. Nadie, exceptuando los psicópatas, pueden sobrellevar ese mundillo sin salir herido de una forma u otra. No si tienes un corazón entre las entrañas.

Recuerdo perfectamente el día que tomé la decisión de dejarlo. Me fugué un par de días con mi moto. Aproveché para terminar un tatuaje que tenía a medias desde hacía mucho tiempo. A mitad de la sesión, la máquina dejó de sonar. Cuando me giré, mi tatuadora observaba en silencio mi espalda. El motivo de su pausa: unos bultos bajo mi piel. «Algo no marcha bien —dijo—. Tu piel rechaza la tinta».

Las vueltas que da la vida. Tiempo antes de dedicarse al tatuaje, era enfermera de la planta de oncología del hospital de la ciudad. Siguiendo su instinto, me pidió que me dejara hacer una revisión por el oncólogo con el que trabajó durante años. Le hice caso, mi intuición me indicaba que algo no iba bien. Había adelgazado más de diez kilos y me encontraba muy débil. Tras varios días de pruebas, detectaron que mi cuerpo estaba plagado de ganglios inflamados, y eso hizo saltar las alarmas. Los antecedentes del linfoma de Hodgkin que padeció mi madre auguraban malas noticias. No me apetece recordar todo lo que aconteció a continuación, pero les aseguro que le estaré eternamente agradecido al doctor Fidel Espinosa. Hoy estoy aquí para contarlo.

Ese momento marcó un punto de inflexión en mi vida. A partir de ahí hubo un antes y un después. Puse fin a todo ese mundo y elegí dedicarme de pleno a la que siempre ha sido mi pasión.

No me quejo ni me arrepiento. Al contrario, decidí libremente esa etapa de mi vida con todo lo

bueno y con todo lo malo que conllevó. Me quedo con lo bueno vivido, que también lo hubo. A día de hoy, lo recuerdo como un hecho pasajero, un peldaño más en la gran escalera que es la vida. A veces tenemos la sensación de bajar en vez de subir, pero cuando llegas al rellano y descansas, te das cuenta de que solo necesitabas coger aire. Hay una frase del libro *El profeta* que reza: «Mientras más hondo cave en vuestro ser la tristeza, más capacidad tendréis para llenaros de alegría».

Siguiendo los consejos de Lidia, continué en el mundo de los homicidios, pero como perito judicial. Comencé a llevar casos de familias desesperadas, sin un solo céntimo. Tenía algo ahorrado y no me importó hacerlo gratis. Unos casos llevaron a otros. Luego vino la pandemia y tuvimos que encerrarnos. Qué les voy a contar. Las primeras semanas las llevábamos medio bien, pero con el paso de los meses vino la desesperación. No sabía qué hacer ni dónde meterme. Nuestro Paco, nuestro perro salchicha, se hartó de hacer kilómetros.

Un buen día, Lidia —de nuevo— me propuso hacer un canal de YouTube. «Cariño, con lo bueno que eres en lo tuyo, ¿por qué no lo compartes con la gente? Tú te lo pasarás bien y ellos también». Yo, ahí donde me ven, soy muy vergonzoso, y al principio me costaba un mundo enfrentarme a la cámara, aunque fuera desde casa. Lidia, que tiene más paciencia que una santa y es una crack en cualquier cosa que toca, me daba trucos para hacerlo mejor. ¡Tendrían que ver las tomas falsas! ¡Qué vergüenza! Ella se descojonaba.

Lo que nunca hubiera imaginado fue la repercusión que tuvo el canal. ¡La virgen santa! El primer caso fue el de Mario Biondo, y el canal trascendió a los medios de comunicación. Les juro que no me lo esperaba. Era un caso que me llamaba la atención desde hacía muchos años y del que les hablaré más adelante en uno de los capítulos del libro.

Quién me iba a decir que regresaría al ámbito mediático, pero dentro de mi especialidad, al fin y al cabo, que lo que me importa a mí es poner luz donde hay oscuridad. Explicar mis conocimientos y darles voz a los que no la tienen o a los que se la han arrebatado le da sentido a todo. Simplemente hago lo que debo hacer. Trato de que mis apariciones en medios sean útiles, instructivas y, sobre todo, aunque sea muy difícil, objetivas. La objetividad es un ejercicio de rigor y honestidad. Todos tenemos una forma de ser que nos acompaña toda la vida, y de una manera u otra, todos somos subjetivos, pero en oficios como este, en los que se ponen en juego la justicia y la libertad, hay que hacer un gran esfuerzo por ser todo lo objetivo que uno pueda ser.

Está claro que todos tenemos nuestro propio sello. A veces me pongo muy intenso y, cuando se trata de asesinatos, agresiones sexuales y otros delitos graves, me sale el justiciero que llevo dentro. Usar verbos como «cazar a los malos» quizá no sea lo más correcto o puede llegar a ser malinterpretado, pero cuando has visto el mal sin remordimiento reflejado en una mirada o el dolor irreparable de una madre a la que le han arrancado la vida de su hijo te nace ese instinto.

Por desgracia, el mal existe. Mi madre, que lo ha sufrido en sus propias carnes, se obstina en

negarlo, aún ahora, en su vejez. Para ella, no hay personas buenas o malas, todas son recuperables. Me ha costado muchas discusiones con ella. Quizá yo no tenga su capacidad de perdón y compasión, o quizá sea porque ella no ha visto ni la mitad de las cosas que me ha tocado ver a mí. Hoy la observo con ternura sin tratar de convencerla de lo contrario. Le cuesta mucho aceptar que el mal existe como tal, sin más.

Por lo que se refiere al mal, socialmente no suele haber un término medio, o bien se cree en él o bien se tiende a justificarlo, a buscarle un motivo, una explicación. Incluso hay cierta tendencia a la victimización del autor o autora. Yo prefiero quedarme justo en medio, como mero observador. Es la única forma de no etiquetar nada: concentrarme en el estudio de todo lo que acontece alrededor de un crimen. No hay que descartar ni añadir nada más que lo observado y, desde ahí, ir construyendo el puzle. A menudo observo como en los debates y foros relacionados con el mundo del crimen, se busca el móvil de este y luego sobran o faltan piezas. Mi técnica funciona al revés. Pongo todas las fichas sobre el tablero, le doy vueltas a cada una, me fijo en sus formas, sin preguntarme por qué son así, y sin más, voy montando el puzle.

A veces, cuando estoy acabando de montarlo, me vienen sensaciones derivadas de mi intuición, pero trato de no obsesionarme con ellas. Avanzo, prosigo, construyo. Cuando está totalmente montado, doy varios pasos atrás y observo todo el mural a cierta distancia.

Acto seguido, hago mis anotaciones, siempre a boli sobre una libreta reciclada o agenda del año pasado. Anoto horas, pensamientos, interrogantes, observaciones, contradicciones e incluso alguna broma que me hago a mí mismo dentro del *brainstorming*. Enclaves, pequeños datos que hoy te parecen insignificantes, pero que más adelante cobran sentido dentro del gran mural.

Los últimos años han pasado a toda velocidad. Me voy haciendo mayor. Sí, aún soy joven, pero ya pertenezco a ese sector llamado «sénior». Atrás quedan un montón de anécdotas, aventuras y vivencias. He vuelto al ruedo de otra manera, y este libro es fruto de toda esa cadena de acontecimientos. Las «causalidades» de la vida.

En realidad, este libro ha sido una terapia para mí. Sí, tal como lo leen. Mi terapeuta me aconsejó aceptar la propuesta de la editorial. ¿Se preguntan si voy al terapeuta? ¡Claro que sí! ¿Se piensan que uno podría ejercer este trabajo sin volverse loco? Es más, siempre recomiendo a mis seres queridos que vayan al terapeuta como mínimo una vez al mes. Hay que ir pasando la ITV, que, si no, pasa lo que pasa. Así está nuestra sociedad, neurótica perdida. La visita al terapeuta, psicólogo o psiquiatra debería ser asumida como la visita al dentista. Si solo van cuando tienen un problema grave o insoportable, en ocasiones puede ser demasiado tarde.

Dejen de decir eso de «voy al loquero» cuando les toca visita con su terapeuta. Dejen de criticar a un compañero o compañera cuando esté deprimido o deprimida. Hagan que tanto seres queridos como desconocidos vean la visita a un especialista de forma natural.

Agradezco de todo corazón a mi editorial que no me hayan exigido nada, ni hayan querido

hacerme «pasar por el tubo» ni imponerme ninguna condición. Me he sentido absolutamente libre de escoger cada uno de los capítulos que van a leer.

Sin más, les dejo con este mi primer libro. Espero que les guste. Por favor, denme su opinión cuando lo terminen, tanto si les gusta como si no. Aquí abajo tienen el nombre de las redes sociales del libro:



@DiarioAgente



Diario de un agente de homicidios



@diario_agente_homicidios

La tristeza del samurái

¿Cómo juzgar en un mundo donde se intenta sobrevivir a cualquier precio a aquellas personas que deciden morir? Nadie puede juzgar. Solo uno sabe la dimensión de su propio sufrimiento, o de la ausencia total de sentido de su vida.

PAULO COELHO

Lunes por la mañana, comienza mi guardia en la Unidad de Homicidios. Es la resaca del fin de semana, siempre lleno de malas noticias, peleas callejeras y altercados. Suena el teléfono, y desde la Unidad de Personas me indican que tienen un caso para nosotros, un posible homicidio. Un hombre que caminaba por la montaña acaba de encontrar el cuerpo sin vida de un joven asiático. Hay que ponerse en marcha.

Despertamos al juez. Evidentemente no le hace ni pizca de gracia. Al forense, tampoco, pero ante un caso así no tienen más remedio que interrumpir su sueño. Los compañeros de Científica preparan sus maletas. Juntos nos desplazamos al lugar de los hechos. A eso, en nuestro argot, lo denominamos *comitiva judicial*.

El hombre que ha encontrado el cadáver nos espera junto a una pista forestal. La zona, boscosa, es de difícil acceso, por lo que nos toca dejar el todoterreno a mitad del camino y emprender el último tramo a pie. Durante la travesía hasta el escenario del crimen, percibo la primera señal de que algo no encaja: el cadáver se encuentra en una zona despejada, justo en medio de un cortafuegos, y frente a una torre de alta tensión que suministra electricidad a las poblaciones colindantes. ¿Qué sentido tiene cometer un asesinato y abandonar el cuerpo en un claro cuando estás rodeado de una masa boscosa?

Cuando levantas un cadáver, estos son algunos de los detalles a tener en cuenta: ¿qué tipo de heridas presenta el cadáver? ¿Opuso resistencia? ¿Dónde está el arma? ¿Cómo accedieron víctima y victimario a un lugar tan apartado?

Antes de iniciar el levantamiento, acordonamos como procede el área. Cuando se trata de una

zona exterior o de vía pública, el acordonamiento policial debe ser de unos cuarenta a sesenta metros, aproximadamente, dado que en muchas ocasiones los vestigios y muestras aparecen en lugares más alejados debido al relajamiento del delincuente. Toca ponerse el mono, guantes de látex y peúcos. No se debe contaminar la escena del hallazgo bajo ningún concepto. De repente, me vienen al recuerdo algunas escenas de policías y forenses fumando en pleno levantamiento. ¡Cómo ha cambiado la película!

Los compañeros de Científica van recogiendo los vestigios y pruebas de la escena. También hacen reportajes de foto y vídeo mientras redactamos el acta junto con el forense. Se reseña cada objeto que se considera relevante para la investigación. Cualquier elemento puede convertirse en pieza de convicción.

El cuerpo se encuentra en posición decúbito prono, es decir, boca abajo. Procedemos al examen y observamos dos o tres heridas incisas en el plano medio del vientre, claramente producidas por un arma blanca. Son bastante superficiales, cosa que me mosquea. Resultan más propias de un acto de autolesión que de una agresión producida por terceros. Busco de inmediato otras marcas en sus extremidades, sobre todo en brazos y manos, con el fin de hallar heridas de defensa. Negativo.

Toda víctima tiende a protegerse de forma instintiva ante una agresión. Cuando se produce mediante arma blanca, las lesiones de defensa suelen ubicarse en las extremidades superiores (manos, antebrazos, etc.). Estas indican normalmente que la víctima estaba viva cuando se produjeron los hechos y que no fue agredida por sorpresa. En ocasiones, logra sujetar el arma del agresor con las manos, de modo que se producen lesiones por corte en la cara interna de las manos (flexuras de los dedos, base entre el índice y el pulgar, etc.). Por el contrario, en el caso del suicida, las autolesiones o heridas de tanteo suelen aparecer en el tórax y algunas veces en el abdomen. Es habitual que se hallen varias, y el suicida suele apartar la ropa previamente.

En el caso de nuestro joven fallecido, la mayoría son lesiones de tanteo muy accesibles, y el dorso de la mano derecha presenta manchas de sangre. Es normal hallar manchas de sangre en la mano que empuña el arma del suicida, como resultado de las heridas de tanteo previas al suicidio. En cambio, en el homicidio, las palmas de las manos suelen aparecer ensangrentadas por el acto instintivo de llevárselas a la zona herida. Es habitual.

Cabeza y cara están trituradas. El cráneo presenta una gran fractura con pérdida de masa encefálica y un más que evidente politraumatismo de la zona torácica. Nos encontramos ante unas terribles lesiones probablemente provocadas por un gran impacto contra el firme, con lesiones compatibles con un efecto o movimiento denominado *jumping*, que se da en casos de salto al vacío, sobre todo en saltos suicidas desde una altura considerable. Cuanto mayor es la altura desde donde cae el cuerpo, mayores son los movimientos mecánicos que se producen de forma automática, como si se tratara de un muñeco.

Al alzar la vista desde el suelo para divisar el lugar desde donde se ha podido arrojar (o ser arrojado), observo que en la cima de la torre de alta tensión hay un bulto. Con los prismáticos que llevo en el coche, puedo confirmar que se trata de una mochila Altus, de esas que usa la gente que hace senderismo y acampada.

A unos cuatro o cinco metros del cuerpo, hallamos también una navaja manchada de sangre, compatible, a primera vista, con las heridas del finado. En medio de nuestro silencio, el dilema se hace palpable:

¿Qué ha sucedido en esa torre de alta tensión? ¿Se trata de un suicidio planificado o de una muerte accidental producida en el transcurso de un brote psicótico? Descarto la opción de homicidio.

El contenido de la mochila puede ayudarnos a resolver el enigma, o no, pero para saberlo antes tenemos que bajarla de allí. Dos llamadas importantes: en primer lugar, a los bomberos, y seguidamente, a la compañía eléctrica para que corten el suministro. Un trámite tenso, ya que supone dejar sin luz a varias poblaciones.

La empresa prefiere enviar a su propio personal y evitar el corte de suministro, lo que da comienzo a un tira y afloja con los responsables de la misma. No estoy dispuesto a arriesgar las vidas de operarios ni de bomberos. Tras varias llamadas, se produce el corte del suministro mediante autorización judicial.

Finalmente, los bomberos nos hacen entrega de la misteriosa mochila. En su interior, varios objetos personales y una nueva pieza para nuestro rompecabezas: una libreta repleta de dibujos y escritos en japonés, con el aspecto de un diario. Los dibujos son magníficos, y me llama la atención la precisión con la que el muchacho se autorretrata. En mi cabeza, una cosa más: hay que localizar a un traductor para que nos ayude a descifrar sus notas, con la esperanza de que sus escritos sirvan para descubrir algo, lo que sea.

El juez delega el levantamiento en el forense, y dada la inaccesibilidad del lugar en el que se halla el cuerpo, se traslada al finado en helicóptero. Imaginen el periplo. Solo entonces recogemos nuestros equipos y nos marchamos. Atrás, en medio del silencio y la soledad, queda aquel lugar, único testigo de los hechos. Quizá les parezca un poco místico, pero suelo percibir la energía de lo sucedido en algunos lugares donde se producen las muertes, no en todos. Intentaré ir explicándolo a lo largo del libro.

Agotados, tras más de doce horas de servicio, nos vamos a casa a descansar. A la mañana siguiente llega el traductor. Yo sigo impactado por el talento que derrochaba aquel muchacho que ya no se encuentra entre nosotros y que narraba de forma detallada todas sus vivencias a través de sus palabras y sus dibujos. No me cabe duda de que tengo delante un perfil

introspectivo, incomprensido, un joven que ha pasado varios años encerrado en su habitación. En Japón, este síndrome se denomina *Hikikomori*. El relato de nuestro joven habla de miedo a enloquecer y de la decisión de viajar por todo el mundo para tratar de paliar aquella sensación de profunda tristeza y soledad. Un chaval joven, creativo y sensible quien sentía la vida de forma hostil. A pesar de haber dado la vuelta al mundo, se sentía frustrado, incomprensido.

Decidió poner fin a su viaje al llegar a España, sin explicar por qué. Aunque con fecha del día anterior a su muerte, en su diario emerge un dibujo de la Sagrada Familia, tan bien hecho que se me llenan los ojos de lágrimas. Me lo imagino boquiabierto, mirando hacia arriba, vislumbrando las dieciocho torres que la componen, tal como hizo al día siguiente con la torre eléctrica. Qué pena más grande, toda una vida por delante. Dejó escrito que deseaba morir al amanecer. En el cuaderno mencionaba esos cortes tipo harakiri que, como vimos al examinar el cuerpo, no habían sido lo suficientemente poderosos ni valientes como para terminar con su vida. Así pues, al notar que los primeros rayos de sol iluminaban su rostro, se lanzó al vacío.

El hara-kiri (hara: estómago - kiri: cortar) es una forma de suicidio casi exclusivo de la cultura japonesa, un ritual de los samuráis. Consiste en inferirse un corte en el vientre, lugar del cuerpo donde los japoneses consideran que se consagra el alma. Los samuráis recurrían a este ritual en casos en que el honor estaba en juego. Para ellos era preferible una muerte honorable a una vida vergonzante.

En la actualidad, disponemos de varias técnicas que nos sirven para dictaminar con bastante exactitud la hora de la muerte, aunque no todo el mundo entiende cómo funcionan. Los fenómenos cadavéricos indicaban que el joven falleció entre las cinco y las ocho de la mañana, lo que, sumado a la estación del año, podría coincidir con la salida del sol, también reflejado en un dibujo de la libreta de nuestro póstumo artista. Para datar el momento de su muerte, prestamos especial atención al enfriamiento corporal (*algor mortis*), a la rigidez del cadáver (*rigor mortis*) y a las livideces cadavéricas (*livor mortis*).

El *algor mortis* se produce cuando se inicia el cese de la actividad metabólica. El cadáver pierde calor hasta alcanzar la temperatura ambiente. La dispersión térmica ocurre en un primer periodo de tres a cuatro horas en que la temperatura corporal disminuye en medio grado cada hora, más o menos. El segundo periodo tiene lugar durante las próximas seis a diez horas, cuando la temperatura disminuye a razón de un grado por hora. Y durante el tercer y último periodo, disminuye en tres cuartos, medio o un cuarto de grado por hora. Siempre, claro está, esto dependerá de la temperatura ambiental del entorno donde se encuentre el cadáver y de sus características físicas.

El *rigor mortis* se debe a la degradación del ATP (adenosín-trifosfato). La rigidez cadavérica

empieza cuando la concentración de ATP desciende a un 85 por ciento aproximadamente. La rigidez del corazón y el diafragma se inicia en torno a las dos horas de la muerte, lo mismo que en los músculos lisos. En la musculatura estriada aparece a las tres horas en los músculos maseteros, les siguen el cuello, el tórax y los miembros superiores. A continuación, se extiende por el abdomen y los miembros inferiores, y desaparece en el mismo sentido y en coincidencia con el inicio de la putrefacción hacia las veinticuatro horas. La rigidez completa se produce tras doce o quince horas, y desaparece entre las veinte o veinticuatro horas.

El *livor mortis* se presenta como una coloración rojiza-amoratada debido a una acumulación gravitacional de la sangre en las venas y en los lechos capilares. Este fenómeno comienza aproximadamente a los treinta minutos del fallecimiento, fijándose en las partes declives del cuerpo, a excepción de las partes que se encuentran en contacto con la superficie donde yace el cadáver. Esto último es debido al efecto de compresión de los capilares contra dicha superficie. La instauración se produce entre las seis y las doce horas. Si el cadáver es movido de posición durante el proceso de instauración, aparecerán lo que denominamos «livideces paradójicas». En el caso que nos ocupa, las livideces evidenciaban que el cuerpo había permanecido en la misma posición desde que murió.

Una vez en comisaría, redacto el atestado. A menudo se cree que lo verdaderamente importante en esta profesión es el trabajo de acción, y sin duda lo es. No obstante, reivindicó otras labores más sencillas o burocráticas que resultan imprescindibles. Ese momento en el que te aíslas en tus pensamientos y, aunque lleves cientos de levantamientos a tus espaldas, debes ser minucioso y esclarecedor. El magistrado o magistrada confía plenamente en tu labor como policía. No puedes obviar ni omitir nada. La vida de un ser humano es única e irrepetible y su muerte, también.

Ese día llego a casa a una hora decente. Me espera mi hijo para jugar un rato y cenar juntos. Mientras jugamos, me quedo embobado mirándole, imbuido en ese maravilloso mundo de fantasía e inocencia que aún conservan los niños. El mismo que reside en lo más profundo de nosotros, cual muñeca matrioshka.

Siempre me emocionaré al recordar el nombre de aquel chico y su significado en japonés: *Bendecido*. Sentí mucha tristeza. Sin duda era un niño bendecido, tenía la sensibilidad de los que ven la vida más allá de lo superficial, un artista, un ser lleno de luz, una de esas personas que no se dan cuenta de que la belleza brilla a través de ellos. Imagino lo que debieron sentir sus padres cuando el consulado les comunicó la noticia. Hubiera querido ser yo quien, sosteniendo sus manos o mediante un abrazo, les diera la triste noticia de su irreparable pérdida, pero hay ocasiones como esta en las que es imposible debido a la distancia. Una noticia así no se da por teléfono. Quizá sea una de las cosas que peor llevo. No poder ofrecer mi cariño, mi afecto a esos seres queridos que *se quedan aquí* y que deberán aprender a convivir con esa terrible pérdida. La

muerte forma parte de la vida y en este trabajo lo sabemos muy bien. Sin embargo, también somos conscientes de que entre tanta muerte inevitable hay algunas que sí lo son. Todos los suicidios deberían ser evitables.

Respecto al síndrome de Hikikomori que sufría nuestro joven, en 2018 se celebró el XIX Congreso Virtual Internacional de Psiquiatría, publicado en España por el doctor Guillermo Pérez Mora bajo el título *El síndrome de Hikikomori: una emergente realidad en Occidente*, donde se abordaron los diferentes estudios realizados hasta esa fecha y la preocupante expansión mundial. Comparto parte de las observaciones y conclusiones que se extrajeron en tan importante congreso:

El síndrome de Hikikomori ha sido recientemente descrito en la bibliografía, y debido a su escasa difusión, es todavía poco conocido entre los profesionales de la salud mental. Es por lo que incluso su propia definición y criterios diagnósticos varían en función de la fuente de información.

Esta entidad nosológica prácticamente desconocida se caracteriza principalmente por la evitación y el aislamiento social grave y prolongado, con una duración mínima de seis meses, normalmente asociado a la adicción a las nuevas tecnologías.

Podemos concluir que los criterios diagnósticos más ampliamente difundidos para describir el síndrome de Hikikomori son:

- Permanece la mayor parte del tiempo en casa.
- Ausencia de interés para acudir al colegio o al lugar de trabajo.
- Persistencia durante más de seis meses.
- Exclusión de esquizofrenia, retraso mental o trastorno bipolar.
- Exclusión de aquellos individuos que mantengan relaciones interpersonales.

El grupo poblacional que más frecuentemente presenta este síndrome son los adolescentes y los adultos jóvenes, quienes tienden a recluirse en el domicilio parental durante años, evitando a lo largo de meses o incluso años asistir al colegio/instituto o incluso a su propio lugar de trabajo (Teo y Gaw, 2010).

Hasta la década de los setenta nunca antes había sido descrito en la bibliografía; sin embargo, en los últimos años, con la aparición y gran difusión de las nuevas tecnologías y la globalización, se ha incrementado notablemente su incidencia y prevalencia (Gariup, M. *et al.*, 2008). Nuevos casos han sido descritos principalmente en Japón, pero también en otros países: España, Francia, Italia, Marruecos, EE. UU. (Rubinstein, 2016) y Brasil (Gondim *et al.*, 2017), Corea del Sur y Omán (Sakamoto *et al.*, 2005), lo que lo convierte en un tema de interés a nivel mundial (Tanabe *et al.*, 2017). Es por ello por lo que incluso algunos autores han llegado a considerarlo una «plaga», una «epidemia» (Tajan, 2017) o incluso una «epidemia silente» (Sakamoto *et al.*, 2005), ya que se considera que hay decenas o incluso cientos de nuevos casos diagnosticados en Japón (Teo y Gaw, 2010).

Muestra de ello es la aparición de un número emergente de estudios empíricos en el país nipón (Furlong, 2008; Saito, 1998). Algún autor japonés (Nihon, 2016) ha realizado una estimación de los individuos afectados

por el síndrome de Hikikomori en Japón y calculado que lo padecen al menos unos 541.000 individuos, con edades comprendidas entre los quince y los treinta y nueve años.

En cuanto a su etiología, son muchos y diversos los factores estresantes que pueden influir en la aparición de este síndrome: problemática familiar (dinámicas familiares disfuncionales), dificultades en el ámbito escolar (fracaso escolar, aislamiento o rechazo por parte de sus iguales, e incluso bullying) o alteraciones en el lugar de trabajo (exceso de carga laboral).

Diversos autores asocian su aparición a un fenómeno psicológico y social relacionado con los cambios en la personalidad junto con cambios en la estructura familiar del individuo (normalmente adolescentes).

El Dr. Kato considera que sí existe una clara conexión entre la aparición del síndrome de Hikikomori y el estilo educativo de los padres, caracterizado por un padre periférico y un vínculo maternofilial extremadamente prolongado en el tiempo (Harding, C., 2018).

Analizando la situación desde un punto de vista más extenso, el Dr. Tajan ahonda en el influyente papel de la sociedad hacia el individuo, y viceversa. En este caso, va más allá, considerando el síndrome de Hikikomori como una especie de «resistencia pasiva» del individuo hacia la sociedad: define esta conducta de aislamiento como un «suicidio social» mediante el cual el individuo se resiste pasivamente (y «exitosamente» según su bizarro criterio) a ser incluido en una sociedad de la que no desea formar parte.

Desde un punto de vista antropológico, el Dr. Sachiko Horiguchi, de la Universidad Temple en Japón, analiza las posibles causas en el ámbito social que han podido favorecer el nacimiento y consolidación del síndrome de Hikikomori en la sociedad nipona. Enumera diversos factores que pueden contribuir a su creciente e imparable desarrollo: la nuclearización de la familia, dificultades a nivel escolar (bullying, excesivo nivel de exigencia en el ámbito académico, etc.), la urbanización y la pérdida de las comunidades, la importante inestabilidad laboral reinante entre la juventud y el imparable impacto de internet.

El Dr. Kato enfatiza que lo fundamental para alcanzar una mejoría clínica evidente es un enfoque psicoterapéutico en el que se eduque tanto al paciente identificado como a sus progenitores: «Consideramos que la educación parental tanto en conocimiento como en habilidades para el manejo de sus hijos con síndrome de Hikikomori resulta esencial para una intervención precoz».

En una segunda etapa, propone un tratamiento psicodinámico, grupal o individual, como un enfoque efectivo para que aquellos individuos con síndrome de Hikikomori sean capaces de resolver sus dificultades en las relaciones interpersonales con los miembros de su familia o también con sus futuros compañeros de escuela o incluso de trabajo. En los ensayos realizados hasta el momento (propone sesiones de psicoterapia grupal psicodinámica, de una hora de duración y frecuencia semanal), los resultados obtenidos han sido satisfactorios: más del 50 por ciento de los individuos previamente diagnosticados con el síndrome (cumplieron los criterios diagnósticos propuestos por el Gobierno durante más de cinco años) comenzaron a reinsertarse en la sociedad. Algunos de ellos mediante un trabajo de media jornada, y otros acudiendo a un centro ocupacional.

Respecto al suicidio en general, a nivel global mueren cerca de un millón de personas por suicidio cada año, y ya es la primera causa mortal entre los jóvenes. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), en 2019 se suicidaron en España 3.671 personas, en 2020 se contabilizaron 3.941. El 19 de diciembre de 2022, el INE publicó que ya habíamos superado las cuatro mil muertes al año. Cómo ven, las cifras siguen aumentando de forma alarmante, año tras año, cada

dos horas y cuarto, once personas al día. El suicidio es la primera causa de muerte no natural en nuestro país. Lleva trece años consecutivos siéndolo.

Existen multitud de afirmaciones y falsos mitos sobre el suicidio que convendría erradicar. Estos, lejos de ayudar, agravan la situación y entorpecen su prevención. Veamos los más habituales:

Los que se suicidan, desean morir. No es cierto. Realmente no desean morir, y mucho menos suicidarse, solo quieren dejar de sufrir. Sienten que no pueden con tanto sufrimiento. Las personas felices no se quitan la vida.

Los que se suicidan no avisan, simplemente lo hacen. No es cierto. Un número significativo de personas con ideación suicida expresan sus propósitos de acabar con su vida, dejan entrever sus intenciones o muestran cambios significativos en su conducta. El 60 por ciento de las personas que se suicidan buscan ayuda la semana anterior. El 18 por ciento acude al médico el mismo día en el que se produce el suicidio. Cualquier ideación suicida o de autolesión debe ser tomada muy en serio.

Preguntar a una persona si tiene ideaciones suicidas puede incitarle a hacerlo. No es cierto. Está demostrado que preguntar y hablar con la persona sobre la presencia de pensamientos suicidas disminuye el riesgo de cometer el acto y permite aliviar tensión.

Solo se suicidan las personas que sufren problemas muy graves. No es cierto. El suicidio se debe a múltiples factores. Por ejemplo, muchas de las cuestiones que a los adultos les pueden parecer triviales pueden ser catastróficas para un niño. Los adolescentes, que son más impulsivos, pueden sentirlos como algo muy grave y que esto los lleve a plantearse el suicidio como única salida.

Del mismo modo que invertimos en seguridad vial con el fin de disminuir la mortalidad por esta causa, debemos hacerlo con el suicidio. Aunque parezca increíble, España no dispone de un plan o estrategia estatal de prevención del suicidio. Urgen políticas adecuadas, programas de prevención y una inversión económica realista.

El caso irlandés es paradigmático. Desde el año 2017, el Gobierno de Irlanda ha logrado disminuir la curva ascendente de suicidios en su país. Entre otras medidas, se ocupan de formar de manera eficiente a peluqueros y peluqueras, taxistas, docentes y otro tipo de profesionales. Todos sabemos que a veces cuentas en la peluquería lo que no cuentas en casa. Medidas que pueden parecer obvias, pero que, en países europeos como el nuestro, brillan por su ausencia.

El asesino del trenecito

Salvaron la vida de muchas personas al atraparme. Nunca hubiera parado.

ALEKSANDER PICHUSHKIN,
el Asesino del ajedrez

Amanece un día como otro en pleno agosto abrasador. Por suerte, el aire acondicionado de la oficina me da una pequeña tregua. Como cada mañana, echo un vistazo a la montaña de denuncias que tengo sobre la mesa. Soy muy maniático y minucioso, y como agente de la Judicial de una comisaría de la costa, pido al turno de noche que me deje una copia de las denuncias del día anterior. He recibido un encargo ineludible de mi jefe: reducir la curva delincencial del verano, y si quiero lograrlo, tengo que adelantarme a los malos. ¡Malditas estadísticas! Desde que se instauraron en el mundo de la seguridad, comenzó el mercadeo. Un vaivén entre despachos de altos mandos y política. Estadística arriba, estadística abajo. Es lo que a algunos les permite ascender y a otros, conseguir medallas. A mí me interesa más el ascenso horizontal. La pasión y la entrega por la especialidad por encima del poder. Aunque es un poder aparente, pues cuanto más ascienden, más estrecha es la correa.

Repasando lo ocurrido el día anterior, una intervención de la noche llama mi atención. Un incendio en un bar muy céntrico. Los bomberos tuvieron que sofocarlo en plena noche, mala pinta. Los compañeros de uniforme desalojaron todo el edificio en tiempo récord. La noche podría haber acabado en tragedia, pero gracias a su rápida intervención, no tuvieron que lamentarse pérdidas humanas.

Me persono en las dependencias de bomberos, y juntos estudiamos el incidente. La hipótesis de incendio provocado va ganando fuerza, por lo que el siguiente paso es ir al lugar de los hechos y realizar una inspección ocular. Las acciones tomadas en la escena de un incendio al inicio de una investigación desempeñan un papel fundamental en la resolución de un caso. Una actuación policial cuidadosa y exhaustiva es clave para garantizar que las pruebas físicas no se corrompan o se destruyan.

Al acercarnos al lugar de los hechos, el aire de la costa es húmedo y pegajoso. Ya desde fuera

se percibe el fuerte olor de los materiales que el fuego ha consumido. Antes de iniciar la inspección, realizamos una evaluación preliminar. Un recorrido general por la escena del incendio para determinar la extensión de los daños, desde las áreas menos afectadas hasta las que muestran mayores daños.

Después, inspeccionamos las zonas adyacentes, incluso en las que se aprecia poco o ningún daño, pero que pueden llegar a evidenciar manchas, huellas latentes o evidencias adicionales relacionadas con el fuego (fuentes de ignición fallidas, contenedores de combustible, materiales inflamables, líquidos...). Hay que ser extremadamente minucioso en el análisis de cualquier incendio, pero más aún cuando tienes sospechas de que ha sido intencionado.

La propia naturaleza destructiva de un incendio consume la evidencia por su iniciación y progreso a medida que crece. Las investigaciones se ven comprometidas y, en ocasiones, las escenas se destruyen por la acción de los bomberos, cuya prioridad principal es la de salvar vidas y proteger la propiedad de daños mayores. Además, el escenario de un incendio a menudo involucra a todo tipo de entidades: ambulancias, protección civil, servicios públicos, compañías de gas y electricidad, mirones, propietarios, inquilinos, clientes, repartidores; todos pueden tener información relevante. La prensa y los curiosos atraídos por los grandes incendios pueden complicar las investigaciones, ya que la seguridad es una necesidad y una obligación. La investigación de un incendio es como un puzzle. Los involucrados tienen las piezas, pero nadie tiene la imagen completa. Depende del investigador reunir las suficientes piezas para resolver el rompecabezas.

El investigador debe asegurar que se controla el acceso a la escena después de la extinción del incendio. Es fundamental investigar a conciencia respecto a la presencia, ubicación y condición de víctimas y testigos; vehículos que abandonan la escena, cámaras de seguridad, transeúntes o actividades inusuales cercanas; condiciones de las llamas y el humo, y el tipo de inmueble y el estado de su estructura. No menos importantes son las condiciones que rodean el lugar (accesos, barras antipánico, escombros, etc.); características excepcionales de la escena (presencia de contenedores, quema exterior o carbonización en el edificio, ausencia de contenidos normales, olores inusuales); las técnicas de sofocación utilizadas por los bomberos, y el estado de las alarmas contraincendios, alarmas de seguridad y rociadores de apagado.

En nuestro caso, no cabe duda de que alguien ha roto desde el exterior el cristal de una de las ventanas que daba a la cocina. También se evidencia que el autor o autores han lanzado varias bolas de papel de diario impregnadas de un líquido presuntamente acelerante de la combustión. La intención es manifiesta, la cocina estaba repleta de bombonas de butano y se veían claramente desde la calle. El autor quería causar el mayor daño posible. Afortunadamente, no le salió bien. El resultado habría sido devastador. Justo en la planta superior a la cocina, residían el

matrimonio que regentaba el bar, una chica joven que trabajaba con ellos y una veintena de vecinos.

¿A qué tipo de perfil nos estamos enfrentando? ¿Es un acto aislado o el autor seguirá provocando más incendios? ¿Es un pirómano o un asesino?

Le pido a mi colega de la Científica que me avise cuando tenga el resultado del laboratorio. Lo tenemos claro, pero hay que esperar al dictamen. Dejo a mi compañero realizando el reportaje de foto y vídeo de la escena. Es un crack, un experto en incendios estructurales. Se encargará de todo, tanto de la inspección como de la preservación de las pruebas halladas que se convertirán en piezas de convicción, siempre siguiendo la cadena de custodia.

Muy acertadamente, el *Diccionario panhispánico del español jurídico* define pieza de convicción como «el objeto relacionado con la comisión del delito y que evidencia este, recogido durante la fase de instrucción del procedimiento e incorporado al mismo», y la cadena de custodia como el «conjunto de procedimientos que permiten el seguimiento y control del estudio de la evidencia, con el fin de garantizar la integridad, identidad, preservación, seguridad y aptitud de los mismos a lo largo del proceso investigativo».

Mi mente se mueve siempre desde la intuición y la estrategia. Tengo muy claro el siguiente paso: toca hablar con el matrimonio que regenta el bar. Es importante hacerlo cuanto antes y por separado. Aunque creas que te van a contar lo mismo, siempre hay algún dato o información que se escapa a su control, o que recuerdan durante el repaso mental de los hechos. Toda declaración debe ser redactada de forma objetiva, fiel al relato del testimonio, sin condicionarlo. No sirve de nada conseguir una declaración incriminatoria si luego no se ratifica en sede judicial. Carecería de valor probatorio.

El matrimonio está aterrorizado. No esperaban algo así. Fue un baño de realidad. Mi intuición me dice que no mienten, pero que ocultan algo. La declaración es extensa, dura más de dos horas. Tras algunas contradicciones en sus respectivos testimonios, me la juego. Les digo que estoy seguro de que conocen al autor de los hechos. Les recuerdo que no los puedo proteger si no me cuentan eso que tanto temen. Finalmente, muy asustados, confirman mis sospechas y me cuentan qué hay detrás del incendio. Ahora que han confiado en mí, no les puedo fallar.

Una vez más la realidad supera la ficción, al más puro estilo payaso diabólico. Un mes atrás, el conductor del trenecito turístico irrumpió en el bar acompañado de una chica mucho más joven. A él lo conocían de tomarse algo en el bar, pero la chica era una completa desconocida. El conductor (T. M.) era un tipo con mucha labia y, como tenían un cartel de Se busca camarera, cuando quisieron darse cuenta los había convencido para que contrataran a la chica. Ese tío tenía un poder de seducción fuera de lo normal, y ellos necesitaban una camarera.

Ella parecía una buena chica, tímida, educada. Fue conocerla y adorarla. Les generó familiaridad y confianza. Acababa de finalizar la carrera de Magisterio gracias al esfuerzo

económico de sus padres y no quería ser una carga para ellos. Sabía que con el tiempo conseguiría convertirse en la profesora que siempre quiso ser, pero ahora tocaba espabilarse durante el verano. No quería vivir de gorra.

A medida que nos adentramos en declaración, se dan momentos en los que se tiran atrás, dudan, tienen miedo. Una cosa es denunciar el incendio y reclamar a la compañía de seguros, y otra, meterse en la boca del lobo. Están aterrorizados, mucho, y con razón. Apelo a su buena voluntad, les recuerdo que aquella chica podría ser su hija. Que su seguridad está en sus manos, pero sobre todo en las mías. A saber qué trama ese tío.

Hay detalles en su declaración que me llaman poderosamente la atención y que me incitan a preguntarles sobre la actitud y personalidad de aquel personaje tan oscuro. Lo definen como un encantador de serpientes, dotado de una mirada que les hace sentir miedo. No saben por qué, pero dicen que a ese tío le rodea un halo muy tenebroso. Días antes del incendio, el sujeto les amenazó. El motivo fue que habían acogido a la chica en la vivienda que tenían sobre el bar. La propietaria del bar le había cogido cariño, y se iban juntas a la playa. Un día, la chica se le sinceró y le comentó que estaba comenzando a sentirse intimidada por el conductor del trenecito. Estaba muy agradecida porque le había conseguido el trabajo, pero a su vez asustada ya que se había obsesionado con ella. La había amenazado diciéndole que, si no se convertía en su pareja, tendría que irse del pueblo, así que corría peligro. Se había enamorado perdidamente de ella y no quería que *nada malo* le ocurriera. Según declaraba, se le erizaba la piel. La chica le suplicó que la dejara dormir en su domicilio, sobre el bar, para salir la pensión que le había buscado el mismo individuo. La mujer no pudo negarse, lo habló con su marido y la acogieron en casa.

La chica no tenía teléfono móvil. En los 2000 no lo tenía cualquiera, y era algo así como un capricho. Declaró que le dejaba el suyo para que pudiera hablar con su familia, que vivían lejos de allí. ¿Quién le iba a decir que aquel teléfono se convertiría en un instrumento para recibir las amenazas de aquel tiparraco? Para mí se trata de una forma de control.

Mi cabeza empieza a encajar todos los datos. Mi intuición me susurra que me enfrento a un psicópata. Pero para actuar de una forma tan rápida y determinante, me planteo si aquel era un hecho aislado o si me encuentro ante un sujeto que había actuado violentamente con anterioridad.

En declaraciones como esta, procuro que las víctimas se sientan confiadas a pesar de la situación. Les agradezco su valor y empatía. Les doy mi teléfono recordándoles que me pueden llamar a cualquier hora. Finalizo así la declaración de los dueños del bar.

Ahora toca convencer a la chica. No será cosa fácil. Con la declaración del matrimonio bajo el brazo, tengo algún punto a mi favor. A una víctima le ayuda sentirse arropada, y en este caso lo está por partida doble. Está aterrorizada, por lo que decido llevármela lejos del lugar de los hechos. En comisaría se sentirá segura y a salvo. Cuando llevas muchos años en este mundillo y

has asistido a cientos de víctimas, sabes cuándo te encuentras frente a una de ellas. No hace falta ni que abran la boca. Su mirada, la expresión de su cuerpo, su asustadiza presencia, todo lo que les rodea.

Tímida pero decidida, la chica comienza a explicarme que llegó al pueblo para trabajar en un camping, pero que las condiciones que le propusieron no eran las pactadas. Se sintió engañada y triste. Le avergonzaba explicárselo a sus padres.

No había durado ni una semana en su primer trabajo. Sin duda les decepcionaría. Cabizbaja y en silencio, se sentó en la parada de bus de aquella preciosa villa marinera. Mientras las lágrimas brotaban en su cara, repasaba las últimas palabras que intercambió con el encargado del camping. ¿Sería su culpa? ¿Había vivido demasiados años bajo la protección de sus padres? Sentía que sabía poco de la vida. Ensimismada en sus pensamientos, no se dio ni cuenta del tiempo que pasó sentada en aquella parada. Llegaron varios autobuses, invisibles para ella. Pero algo la sacó de sus pensamientos. Era la voz del conductor del trenecito turístico que recorría aquella población tan desconocida para ella, pero que nunca olvidaría.

El conductor la invitó a subirse gratis. Había acabado la jornada y, según él, no tenía otra cosa mejor que hacer antes de aparcar el trenecito. Le dijo que no fuera tonta, que se subiera en la parte delantera. Ella dudó en un principio, pero finalmente accedió. Estaba sensible e indecisa. Al fin y al cabo, podría conocer aquel lugar antes de marcharse de allí. ¿Qué podía perder? Creía en las buenas personas y aquel hombre se lo parecía.

Juntos recorrieron la población. Entre chistes malos y una conversación de patio de colegio, el caballero resultaba un tanto simplón. Pero la hizo sonreír y olvidarse del disgusto por unos momentos. Él, una suerte de hombre descarado e inmaduro, supo sacarle muchos detalles de su vida en apenas una hora. Le pareció poco inteligente, pero pícaro y audaz. Con quirúrgica precisión, se anticipaba a sus pensamientos. Le dijo que la ayudaría a conseguir un nuevo trabajo, que no se fuera todavía. La animó a ser valiente y aventurera. Ella estaba muy preocupada porque no tenía ni sitio donde dormir, pero él la tranquilizó diciéndole que le conseguiría un trabajo y que la llevaría a una pensión muy económica que conocía. Aquel hombre tenía la solución a todos sus males.

Una vez en la pensión, quiso pasar la noche con ella, y como había sido tan amable, ella no supo decir que no. Sonrojada, le aseguró que no hubo sexo, y yo no quise entrar en detalle. No era necesario incomodarla, ni mucho menos desconcentrarla. Para ella era muy importante dejar claro aquel punto, y así lo hice constar.

Hacemos una pausa, es la ocasión idónea. A veces es mejor no detener la declaración, pero era el momento de hacerlo. Es evidente que le cuesta un mundo seguir hablando. Siento que el miedo se apodera de ella por momentos. Es algo que huelo a kilómetros. Cuando una persona está siendo presa del pánico, desvía la mirada, comienza a sudar, a hiperventilar, a mirar a todos

lados, a cambiar constantemente de postura corporal. Es inherente a nuestra naturaleza, se trata de nuestro instinto de supervivencia.

Se ha hecho tarde. Hemos comenzado la declaración sobre las diez de la noche y ya son las dos. Intuyo que lleva días comiendo poco. Es normal en situaciones así. Los nervios te encogen el estómago. Así que la convenzo para que coma algo.

Soy cabezón y no acepto un no como respuesta. La señora Luisa le prepara un bocata de los suyos. Poco más nos puede servir a esas horas. Es muy tarde y la hemos pillado con la persiana medio bajada. Luisa es una gran ser humano, siempre nos atiende con cariño. Años atrás la salvamos de una difícil situación. Su marido era un borracho que le daba muy mala vida, un maltratador. Ella está eternamente agradecida. Es la rueda del amor; das y recibes.

No consigo que se coma más que un par de bocados, pero al menos el refresco la revitaliza un poco. Seguimos con su declaración, y a mí me rugen las tripas. Mira que no pillarme un bocata... Soy un intenso. Cuando estoy en modo trabajo, me olvido de todo lo demás.

Continuamos con la declaración. Me explica que al día siguiente T. M. la llevó a un bar que él conocía y que habló con los propietarios hasta convencerles de que la contrataran. Desde ese momento y durante dos semanas estuvieron saliendo como amigos. Cayeron un par de caricias y algún que otro beso, pero nada serio por su parte. Pero T. M. la presionaba cada día con el fin de tener relaciones sexuales. Ella no quería. Se sentía muy agradecida, pero no era su tipo. Él la atosigaba a todas horas, la seguía y comenzó a insinuar que no tenía sexo con él porque se acostaba con otros hombres. Eso la humillaba, la ofendía, le dolía. T. M. empleaba toda clase de técnicas de control hacia ella. Le hacía sentirse un objeto de su propiedad, y eso que tan siquiera le conocía.

Para colmo, T. M. la sorprendió con un regalo. Un teléfono móvil. Así no habría excusa para que le atendiera a cualquier hora. Ella lo rechazó. Lo hizo de forma cuidadosa, pero él no lo encajó bien. Aprovechó para decirle que tenía que dejarla tranquila, al menos durante un tiempo. Le pidió que le diera espacio. Necesitaba respirar y analizar todo lo que había sucedido en tan poco tiempo. Era una locura.

No tardó en descubrir el lado oscuro en T. M., no lo había visto hasta entonces. Pasó de ser una persona amable a ser un individuo obsesivo, controlador y agresivo. Comenzó a amenazarla mediante todo tipo de mensajes, cada vez más ofensivos y violentos. Le dijo cosas como que la mataría si no continuaba con él, que tenía que marcharse de allí para que no le pasara nada. Que no podría soportar verla si no era suya. Estaba celoso y obsesionado. Continuó con graves amenazas como «hay para cogerte y lanzarte al mar». Ella estaba muy angustiada, no sabía qué hacer. Por las noches llegaba agotada del bar, y él aporreaba la puerta de la pensión gritando como un loco: «Abre la puerta o la tiro abajo, vete de aquí si no quieres que te pase nada malo».

Aterrada, pidió auxilio a sus jefes. Ellos le ofrecieron una habitación situada justo encima del

local. No se lo pensó ni un segundo. Corrió a recoger sus cosas a la pensión y al llegar se encontró una nota bajo la puerta: «Pagarás un precio muy alto por tu equivocación. Este juego es muy peligroso y no quiero que participes, te quiero y siempre te querré».

T. M. había llamado a su familia para decirles que su hija los había engañado, que no trabajaba de camarera, sino que era prostituta, que se drogaba y que llevaba *mala vida*. Fue tan insistente, mentiroso y manipulador que consiguió que sus padres se presentaran al día siguiente en el bar, a pesar de que vivían muy lejos. Quisieron llevársela. Pero ella los tranquilizó. No quería irse de allí, asustada y cohibida por un tipo al que había conocido hacía escasas semanas. No era justo, por mucho que se sintiera en deuda con él.

Pasaron los días, y lejos de disminuir, las amenazas fueron aumentando. Ahora sus jefes también se habían convertido en su objetivo. Según él, la tenían raptada contra su voluntad. Recibían todo tipo de amenazas, tanto en SMS como en papeles que dejaba bajo la puerta del bar cuando cerraban.

Y llegó la noche del incendio. No tenía duda de que se trataba de él. Quería acabar con su vida, con la de sus jefes y con la de su familia. Estaba enloquecido, fuera de sí. Se había convertido en su peor pesadilla.

¡Stop! Ya tengo suficiente. Decido terminar con la declaración y proceder a la detención de aquel individuo, a pesar de que sé que aún me faltan pruebas para que lo metan en preventiva. Todos sospechan que es el autor del incendio, pero nadie le ha visto hacerlo. Eso ya vendrá, hay que ir paso a paso. Le pido a uno de mis compañeros que la lleve con sus padres. Me despido de ella con un abrazo. Está muy agradecida. He logrado aliviar el sentimiento de culpa que tenía por no haber denunciado antes. Nunca hubiera imaginado que *el amable conductor del trenecito* llegaría tan lejos. Yo sí, las piezas del puzzle encajan. Intuyo que estoy ante un depredador nato.

Comienza la caza del psicópata, hay que ir desplegando capa por capa su pasado hasta llegar a la conexión total de los hechos, su *modus operandi*, su historial, todos sus movimientos. Me falta tiempo para sentarme en el despacho mientras me tomo el enésimo café y comienzo con las llamadas. Quiero descubrir quién es. Los Mossos d'Esquadra todavía no estamos completamente desplegados, y si quiero conocer los antecedentes de otros cuerpos, tengo que llamar al centro de coordinación.

A veces te putean y esperan días para darte la información. Así que tiro de colegas que, en casos como este, me hacen favores de urgencia, igual que yo a ellos. Pobres de nosotros si se enteran nuestros jefes. Al cabo de un rato, recibo la llamada. El corazón me da un vuelco, se me ponen los pelos como escarpas cuando me dicen que aquel individuo asesinó a su mujer en los noventa. Ahora, *tócate los huevos*, conduce el trenecito turístico del pueblo. Parece sacado de una película de terror. Además, no se trata de un asesinato cualquiera. El muy cabrón descuartizó el cuerpo de su mujer y luego la incineró. Nunca se encontró el cadáver.

Para suerte de la familia, el asesinato fue juzgado por el primer jurado popular constituido en España. Caso curioso y rebuscado donde los haya. T. M. confesó el crimen a un veterano detective contratado por la familia. Durante una noche de copas, le emborrachó y logró su confesión. También le mostró un colgante y un reloj de ella que guardaba como un tesoro. Propio de un psicópata.

Fue condenado a veintiocho años de cárcel. Un año y medio más tarde, y tras estimar una parte del recurso presentado por el abogado de la defensa, el tribunal supremo le absolvió de asesinato y rebajó los cargos a homicidio, ya que, según el fallo, el condenado «actuaba de forma impulsiva dentro de la discusión más apasionada». La condena pasó de veintiocho a quince años de prisión. De los quince, cumplió ocho por *buen comportamiento*. En ocasiones, así es la justicia. A esto se le llama *estado de derecho*. Y yo me pregunto: ¿el derecho de quién? Porque lo que es el derecho de la finada y su familia, brilló por su ausencia.

No contento, rebusco en nuestra base de datos y doy con varias denuncias de otra mujer con la que T. M. comenzó una relación nada más salir en libertad. La instrucción de los atestados son un completo desastre, y donde yo veo homicidio en grado de tentativa, ellos vieron amenazas y daños. Tengo claro que debo instruir un atestado que no deje indiferente a juez y fiscal. Las informaciones que constan en las denuncias anteriores están redactadas de forma poco rigurosa. Así que me toca redactar una diligencia de informe, detallando de forma cronológica los pasos de T. M. tras salir de la cárcel:

- *En 1990 es detenido e ingresado en prisión por el asesinato de su esposa.*
- *A principios de 1998 sale en libertad condicional y a finales del mismo año consigue la libertad definitiva.*
- *A principios de 1999 inicia una relación sentimental con otra mujer, lejos de su tierra natal. Pocos meses después, la mujer comienza a descubrir el lado oscuro de T. M. A finales de año, ella decide dejar la relación y empieza su pesadilla. La víctima le denuncia por falsificar unos cheques de su propiedad. Él la advierte: «Si me denuncias, yo iré a prisión, pero tú acabarás bajo las piedras».*
- *A principios de 2000, rota la relación, ella es sorprendida por T. M. a punta de navaja y obligada a subir a su coche y a conducir en dirección desconocida. «Si no haces lo que te digo, te atravieso el cerebro con el cuchillo». Ella teme por su vida y al ver un coche de Mossos d'Esquadra da un golpe de volante para que los agentes les den el alto. Esto le salvó la vida, pero él no fue detenido.*
- *Cuatro días después, T. M. la sigue a todos los sitios donde va e intenta atropellarla con el*

coche. El atestado se instruye por «amenazas y coacciones». El juzgado decreta orden de alejamiento y no comunicación.

- *Dos días después, alguien prende fuego a la puerta de su domicilio. T. M. le había dejado una nota amenazante el día anterior. El atestado se instruye por «daños a la propiedad particular».*
- *Días después, la mujer le denuncia de nuevo por saltarse la orden judicial. Le envía mensajes con amenazas. La jueza le advierte, y él para de acosarla por un tiempo.*

Y digo por un tiempo porque a continuación T. M. regresa a vivir con sus padres, a su pueblo natal. Justo al lado donde acabó conduciendo el trenecito. En serio, según lo escribo me llevo las manos a la cabeza. No concibo que se contrate a un psicópata recién salido de prisión para que conduzca un trenecito lleno de gente. A eso no se le puede llamar reinserción. Para mí se trata de una falta de estudio y seguimiento del sujeto criminal. El resto ya se lo imaginan. Una vez que llegó al pueblo volvió a las andadas. No pasaron más de dos o tres meses hasta que fue a por su nueva presa. Pero esta vez no le saldrá bien. Ahí estoy yo para pararle los pies.

Empieza la maldita cuenta atrás. Pongo al día al jefe de la comisaría, quien aprovecha para trasladarme su preocupación. T. M. sigue en libertad, lleva dos días desaparecido, y no sabemos cuál puede ser su próximo movimiento. Hemos pedido la orden para pincharle el teléfono, pero vamos tarde si su intención es huir, hay que tenderle una trampa.

Me la juego teniendo en cuenta que estamos a un tiro de piedra de la frontera. No sé si es su intención, pero puede huir en cualquier momento. Tenemos agentes camuflados cerca de su domicilio, pero no asoma por allí. Tampoco acude a trabajar. Lleva más de dos días desaparecido. Yo me quedo a dormir en comisaría. Hay casos y casos. No es lo mismo buscar a un ladrón que a un asesino psicópata. Toca ducharse en el curro, es lo que hay.

Hace días que hemos cursado una búsqueda y detención, también un señalamiento de control específico sobre su coche. Cruzo los dedos para que aparezca, incluso si ha cruzado la frontera. Por arte de magia, encuentran su coche cerca de su trabajo. Mal por nuestra parte, no habíamos detectado que estaba aparcado allí. Hay que mover ficha de forma urgente. El tiempo de reacción es crucial. Puede estar desplazándose mediante transporte público. Se le busca con todos los medios.

Se me ocurre una idea y la pongo en marcha. Su coche está controlado las veinticuatro horas del día por los agentes. Son aproximadamente las 23.00 cuando le llamo. Mientras suena la línea me imagino al jefe obligándome a entregarle mi placa y mi pistola. Pero tras unos cuantos tonos, ¡me coge el teléfono!

Me hago pasar por un agente de tráfico con la excusa de que un conductor le ha ocasionado

daños a su coche y que lo tenemos identificado. Le cuento que los hechos habían sido presenciados por una patrulla y le insto a que pase por comisaría para firmar la denuncia. Desconfiado, T. M. me hace preguntas de todo tipo intentando detectar si se trata de una trampa. Reacciono rápido y salgo por la tangente, le digo cabreado que tengo la mesa llena de expedientes y que, si no viene, archivo el expediente y punto. Acto seguido, le cuelgo... Mierda. ¿Y si no sale bien? Ese tío está descontrolado y es una caja de bombas.

¿Imaginan qué ocurrió?

Contra todo pronóstico, aparece en comisaría a los veinte minutos. Confabulado con el agente de recepción, le digo que le haga esperar, pero que le controle. Hay que conseguir que se lo trague. Tras unos breves minutos, le mando pasar. Creo que en ese preciso instante comienza a mosquearse. Voy vestido de paisano, y eso no le cuadra. Le digo que se siente y, acto seguido, le informo de que está detenido. Su cara se transforma. Si pudiera, me fulminaría. No dice nada, solo me maldice con la mirada.

Que satisfacción más grande siento en ese momento. Pido a un compañero que se lo lleve a una celda, pero como no me fío de que vaya solo, le acompaño. Una vez frente a la puerta de la celda, se gira hacia mí y, acercándose a un palmo, me pregunta: «¿Por qué no me detuviste en el campo de fútbol?». Al parecer, al día siguiente del incendio estuvo viendo un partido local. Mi respuesta es tajante: «Eso es lo que hubieras querido. En cambio, has caído en la trampa». Deberían ver su cara de cabreo, pasa de cazador a presa. No le gusta nada.

Ahora toca pisar el acelerador y recopilar el máximo de pruebas incriminatorias. Al ser un delito muy grave, si lo justifico puedo solicitar una prórroga de la detención hasta las setenta y dos horas. Parece sencillo, pero esas cuarenta o setenta y dos horas se acaban convirtiendo en una cuenta atrás.

Primero me centro en todas las pruebas que le involucran en el incendio. Reparto un listado de gasolineras entre los agentes. Tengo la convicción de que T. M. es impulsivo y ha cometido errores. Así que paseamos su foto por todas las gasolineras de la población y colindantes. También por todas las adyacentes a su lugar de residencia. ¡Bingo! Paró a llenar un bidón en una gasolinera situada a la entrada de la población, media hora antes del incendio.

Tenemos las imágenes grabadas por las cámaras de seguridad y el movimiento de su tarjeta bancaria efectuando la compra de la gasolina. ¿Puede ser más descuidado? Había entrado en modo depredador y estaba cegado por la ira.

Posteriormente nos centramos en las bolas hechas de páginas de diario que se encontraron junto a la puerta donde se inició el fuego. Pertenecen a un diario deportivo del día anterior al incendio. Hay pocas posibilidades de encontrarlo, pero si ha sido tan descuidado e impulsivo de ir a la gasolinera y llenar un bidón, también de cometer un error con el diario, ¡y así es! En la inspección ocular de su coche encontramos el bidón rojo, varios mecheros, una libreta con hojas

cortadas que coincidían con el mismo tipo de papel de las amenazas que habían recibido la chica y los propietarios del bar. También el resto del periódico con el que hizo las bolas de papel incendiarias. Por cierto, el coche es el mismo con el que intentó atropellar a su pareja anterior. Parece que nos lo está poniendo fácil. Lo difícil será que el fiscal pida prisión preventiva y que el juez decida aplicar dicha medida. Estoy convencido de que, aun con cargos, si queda en libertad es capaz de ir a por los denunciantes. El propio T. M. advertía de su peligrosidad en las notas que dejaba a sus víctimas. No lo puede evitar, forma parte de su personalidad psicópata y depredadora.

Recibo una buena noticia. El líquido acelerante encontrado en la escena del incendio es gasolina. Nos lo confirma el laboratorio. Además, tenemos las amenazas de T. M. escritas de su puño y letra, y nuestro perito caligráfico ha corroborado que es el autor de las cartas de amenaza de todas sus víctimas, incluso del caso anterior.

El registro de SMS de su teléfono coincide con el de las amenazas recibidas por las víctimas originarias. Aun así, lo compruebo tecleando su móvil desde comisaría. Suena el teléfono y lo registro en el libro de telefonemas. Lo confirmo también con el registro de su compañía telefónica y con el de las víctimas. No hay duda, es su teléfono. Todo cuadra y todo queda reflejado en el atestado.

Le tengo pillado por los huevos, pero no podré respirar tranquilo hasta que fiscal y juez tomen una decisión. El hecho de que sea un psicópata no determina, de entrada, que el magistrado imponga un tipo de medida u otra.

A día de hoy sigo opinando que el perfil de T. M. es compatible con la tríada oscura de la personalidad, la cual comprende tres características fundamentales: narcisismo, psicopatía y maquiavelismo. Y no es cuestión baladí, ya que varios estudios han ofrecido extensa información sobre estos rasgos oscuros de la personalidad.

Por ejemplo, se ha demostrado que las personas con altos niveles de narcisismo poseen bajos niveles de empatía y altos niveles de extroversión, descritas en algunas ocasiones como «extrovertidas desagradables» (Paulhus, 2001). Una suerte de rasgos de una personalidad que refleja una excesiva imagen de grandiosidad o admiración hacia uno mismo que prácticamente exige la admiración del resto.

Respecto al rasgo maquiavélico, proviene de la corriente desarrollada por Nicolás Maquiavelo que describía al político sin escrúpulos dispuesto a servirse de cualquier medio con tal de lograr sus objetivos, «el fin justifica los medios». El engaño, la crueldad y el sadismo son rasgos inseparables de esta imagen del hombre maquiavélico que, con el paso del tiempo, ha ido formando parte de nuestro lenguaje cotidiano.

Para T. M. cualquier medio justificaba el fin. Sus parejas le pertenecían, y si se negaban, debían morir. Se le sumaba a ello su falta de empatía, su impulsividad y su conducta antisocial. Un absoluto desprecio e insensibilidad hacia los sentimientos de los demás y una ausencia de remordimientos en cuanto a su comportamiento abusivo, que daban lugar a sus autojustificadas acciones criminales.

Según J. M. Macdonald (1963), estas tres características pueden influir en que un sujeto se convierta en un potencial asesino en serie u otro tipo de criminal violento:

- *Ser cruel o abusivo con los animales, especialmente con las mascotas.*
- *Prender fuego a objetos o cometer actos menores de incendio intencionado.*
- *Enuresis anormal, que es la emisión involuntaria y persistente de orina durante el día, la noche o en ambos momentos, tras una edad en la que el niño ya debería haber aprendido a controlar la micción (normalmente entre los cuatro y los cinco años).*

Crueldad animal

Macdonald creía que la crueldad con los animales se derivaba de la humillación de los niños por parte de otros durante largos periodos de tiempo. Esto es especialmente cierto en el caso del abuso ejercido por adultos mayores o autoritarios contra los que los niños no pueden tomar represalias.

Los niños, en cambio, expresan sus frustraciones con los animales para desahogar su ira en un ser más débil e indefenso. Esto puede permitir que el niño tenga una sensación de control sobre su entorno porque no es lo suficientemente poderoso como para tomar medidas violentas contra el adulto que puede estar causándole daño o humillación.

Piromanía

Macdonald sugería que la piromanía puede ser un vehículo para que los niños den rienda suelta a los sentimientos de agresión e impotencia provocados por la humillación de los adultos sobre los que sienten que no tienen control. A menudo se piensa que es uno de los primeros signos de comportamiento violento en la edad adulta. La piromanía no involucra directamente a un ser vivo, pero aun así puede proporcionar una consecuencia visible que satisfaga los sentimientos de agresión no resueltos.

Enuresis

Macdonald opinaba que la enuresis nocturna que continúa después de los cinco años está relacionada con los mismos sentimientos de humillación que podrían provocar los otros comportamientos de la tríada oscura: crueldad animal y piromanía. Mojar la cama es parte de un ciclo que puede exacerbar los sentimientos de humillación cuando el niño siente que se ha metido en problemas o está avergonzado por mojar la cama. Puede notarse cada vez más ansioso e indefenso a medida que continúa con el comportamiento. Esto puede contribuir a que mojen la cama con más frecuencia, lo que está relacionado con el estrés o la ansiedad.

En 1966, los psiquiatras Daniel Hellman y Nathan Blackman publicaron un estudio que analizaba más de cerca las afirmaciones de Macdonald. El estudio examinó a ochenta y ocho personas condenadas por actos violentos o asesinato y afirmó haber encontrado resultados similares. Esto parecía corroborar los hallazgos de Macdonald. Hellman y Blackman encontraron la tríada completa en treinta y una de ellas. Las otras cincuenta y siete cumplían alguna de las características de esta. Los autores añadieron que el abuso, el rechazo o la negligencia por parte de los progenitores podría influir también como factor destacado en el desarrollo de la tríada oscura de la personalidad.

En el caso de T. M., no albergaba duda sobre su psicopatía, pero mi insaciable curiosidad hacia este tipo de sujetos me llevó a aprovechar la entrada a su domicilio para conocer de cerca su entorno familiar. De hecho, mantuve una conversación con uno de sus familiares más cercanos. Describiéndome su infancia y sobre todo su adolescencia, mi confidente no dejó detalle al azar.

Desde muy pequeño, T. M. era un niño «raro», muy introvertido y callado. Parecía que no le gustaban las personas. A menudo se adentraba solo en el bosque y allí cazaba todo tipo de bichos y pequeños animales. Cerca de su casa, en muchas ocasiones se le podía sorprender torturando perros o gatos. Comenzó con amputaciones o torturas, pero con el tiempo acabó matando. Parecía asombrado arrebatando la vida de aquellos desafortunados animales. Al parecer, su madre sentía desprecio por él. Lo trató con crueldad desde muy pequeño. Las malas lenguas contaban cosas peores. Los hechos se producían en ausencia de su padre, un campesino que lo trataba como a un animal. Esta persona me contó que T. M. mojó la cama hasta bien entrados los diez o doce años, lo que ocasionaba la burla de sus hermanos mayores. Él era el menor y tardó mucho en emanciparse. Un antiguo concejal de su pueblo explicó contrariado las veces que T. M. fue sorprendido provocando pequeños incendios dentro del entorno rural del municipio. De hecho, en una ocasión estuvo a punto de protagonizar un incendio de grandes dimensiones, el cual fue extinguido gracias a la participación de un vecino testigo de los hechos. Pero T. M. era menor y eran otras épocas. Todo se solucionaba con una paliza en el seno familiar.

Un estudio de 2003 analizó los patrones de comportamiento de crueldad animal en la infancia de cinco personas que luego fueron condenadas por asesinato en serie en la edad adulta. Los investigadores aplicaron una técnica de investigación psicológica conocida como teoría del aprendizaje social. Esta se basa en la idea de que los comportamientos se pueden aprender emulando otros comportamientos. En 2004 se halló un indicador de conducta violenta relacionado con la crueldad animal. Si el sujeto tenía un historial de comportamiento violento reiterado hacia los animales, era más probable que cometiera actos violentos hacia seres humanos.

Dicho estudio sugería, además, que si el sujeto no era hijo único, esto hacía aumentar la probabilidad de que la crueldad hacia animales se convirtiera en violencia contra las personas. Factor que también se daba en el caso de T. M.

Una revisión en 2018 le dio la vuelta a la teoría de Macdonald. Los investigadores encontraron que pocas personas condenadas por delitos violentos tenían una o cualquier característica de la tríada. Sugirieron que la tríada era más fiable como herramienta para indicar que el niño había crecido en un entorno familiar disfuncional y que ello hacía aumentar la posibilidad de desarrollar algún trastorno de la personalidad.

En definitiva, yo tenía mi propia opinión sobre el perfil criminal de T. M., y sin ningún género de dudas, este cumplía las tres características descritas por Macdonald.

Un best seller de 1988 escrito por agentes del FBI acercó la teoría de la tríada oscura al público general al vincular algunos de estos comportamientos con la violencia y el asesinato con carga sexual. Recientemente, la serie de Netflix Mindhunter, basada en la carrera del agente del FBI John Douglas, pionero en el análisis de la conducta criminal, atrajo la atención del público masivo hacia la idea de que ciertos comportamientos violentos podrían conducir al asesinato serial.

Finalmente, T. M. fue condenado a ocho años de prisión por un delito de incendio y otro de homicidio en grado de tentativa. A día de hoy, es la investigación de la que me siento más orgulloso. Cuando eres un agente de homicidios sueles detener al asesino cuando ya ha perpetrado el crimen, pero cuando lo evitas, la satisfacción es mayúscula.

He recibido varias felicitaciones públicas por la resolución de homicidios, pero en este caso, mi recompensa fue la de garantizar el derecho a vivir una vida sin miedo a dos mujeres que solo cometieron un error, cruzarse en el camino de un psicópata.

Hace poco recibí la llamada de una periodista que me dijo que T. M. se encuentra en libertad, pero, al parecer, está muy enfermo. Siendo sincero, pensar en su muerte no me produce felicidad, pero sí alivio. Estoy convencido de que si la salud se lo permitiera, T. M. volvería a matar.

Les tengo que contar que grabé un episodio con el equipo de *Crims* basado en el primer asesinato de T. M. Lamentablemente, la emisión fue *bloqueada* por un familiar lejano de la víctima. La productora no quiso entrar en conflicto y decidió no emitirlo. La noticia salió en los medios. Dicen que todo ocurre por algo.

3

La niña que no pudo jugar

El ruiseñor se niega a anidar en la jaula, para que la esclavitud no sea el destino de su cría.

GIBRAN KHALIL GIBRAN

Este capítulo te lo dedico a ti, Sueco, compañero, amigo. Estoy seguro de que, desde allí donde estés, nos observas sonriente llamándonos pringados. Maldigo la enfermedad que nos robó tu persona a traición. Hombre divertido, fuerte como una roca; un bendito como padre y marido, un maravilloso ser humano. Nos hemos quedado destrozados, pero te hemos despedido como mereces, crack. Un homenaje a tu altura, como no podía ser de otra forma. Los compañeros visten de gala haciendo un pasillo, saludando marcialmente a tu paso. De fondo, sollozos imposibles de contener. Cuántas anécdotas quedan atrás. Si las explicara, los lectores se morirían de risa. Qué gran sentido del humor tenías, Sueco.

En el siguiente caso, el Sueco fue la pieza fundamental para resolver un terrible crimen de una forma rápida y efectiva:

El Sueco irrumpe en mi despacho, me encuentra sumido en mi trabajo. Estando de guardia, me solía llamar por teléfono, ya que desde el 97 él era uno de los responsables de turno de la oficina de atención al ciudadano. Es el primer escalón de recogida de denuncias, quizá el más importante. Igual que los compañeros de Seguridad Ciudadana, los que patrullan cada día a cualquier hora. En primera línea garantizando la convivencia, los derechos y las libertades de los ciudadanos y las ciudadanas. Solucionando todos los *marrones* que se encuentran, a cuál más dispar y complejo; haciendo malabarismos.

Me explica que un hombre ha venido a denunciar la desaparición de su esposa esta mañana. Nada fuera de lo habitual. Pero aquel tío le ha dado mala espina, hay algo en su actitud que no cuadra. El Sueco tenía muy buen olfato, no se le escapaba ni una. El denunciante mantiene que su mujer ha desaparecido sin más dejando a sus tres pequeños en casa. Él estaba en el trabajo cuando desapareció. Dice que esa actitud no es propia de ella y sospecha que se ha podido fugar con otro hombre. Según el Sueco, el denunciante se ha puesto muy nervioso al llegar a ese punto, explicando detalles incoherentes que no acaban de cuadrar con la historia que le está contando.

El discurso empieza a enrarecerse. El Sueco le hace firmar la denuncia, pero se queda con la mosca detrás de la oreja.

No estamos solos en mi despacho, mi compañero el Indio está a mi lado escuchando atentamente con su mirada penetrante. Es el mejor compañero que he tenido en Judicial, un tío bregado, alto, con cara de indio apache, con su coleta larga y lisa, de cabello negro. Tiene unos cojones más grandes que un toro bravo. No obstante, es un tío educado y bienhablado. Nos miramos los tres y acordamos que iremos a casa del denunciante. La cosa pinta mal, lo notamos en el ambiente. El Sueco sale tranquilo del despacho, sabe que deja el caso en buenas manos. Menudo par de sabuesos estamos hechos.

Al llegar al domicilio, comprobamos que no hay nadie. Ni él, ni los niños; ni su mujer. Por el hueco de la escalera se oye a otros vecinos. El olor a diferentes comidas se concentra por los pasillos de la comunidad. Llamamos a varias puertas, y entre unos y otros nos dibujan un perfil de nuestro denunciante. Un maltratador. Lleva a su mujer y a los niños a golpes y gritos diarios.

A pesar del maltrato, no hay denuncias, ni de la mujer ni de ningún vecino. Eran otros tiempos, hace veinte años apenas se denunciaba el maltrato. El Sueco tiene razón, el asunto tiene mala pinta. Nos comienza a preocupar. Una de las vecinas ha cuidado a los pequeños en más de una ocasión. Nos cuenta que cree que el hombre ha dejado a sus hijos al cargo de las misioneras del barrio. El hogar de acogida se encuentra a un par de calles de allí, así que vamos para allá.

Hablamos con la directora, una gran mujer entregada a la causa de los más desfavorecidos. Nos comenta que P. A. le ha dejado a sus pequeños para ir a buscar a su mujer, que, según él, se ha ido con otro hombre. La misionera, que no tenía un pelo de tonta, era conocedora de los maltratos que sufrían aquella mujer y sus hijos. Ella se lo logró sacar. La instó a denunciar en más de una ocasión, pero nunca le hizo caso. Sentía terror por su marido. Pero al parecer B. V. se sentía empoderada desde que había conseguido trabajo hacía un año aproximadamente. Además, había comenzado a plantarle cara a su marido. Trabajaba en un hotel, de limpiadora. Él no quería que saliera de casa. Estaba convencido de que, siendo tan guapa y joven, acabaría con otro hombre. B. V. era veinte años más joven que él. Uno de tantos matrimonios *pactados* por las familias de su país de origen.

Vamos recopilando declaraciones contra reloj, sobre la marcha. Hay que informar al juzgado cuanto antes, pero todavía no tenemos suficientes argumentos de peso para solicitar, entre otras cosas, la intervención telefónica del sospechoso. De nada sirven *las sospechas*. Para colmo, en aquellos tiempos no existía la geolocalización de la telefonía móvil en nuestro país.

De inmediato, damos aviso a fiscalía de menores. Los peques tienen dos, cuatro y seis años, respectivamente. Se nos encoge el corazón al ver sus caritas serias y tristes en el hogar de acogida. Algo malo ha pasado, y ellos lo intuyen. Sus ojos dicen mucho acerca de la inocencia perdida tan habitual en estos casos.

Viven en un barrio marginal de la ciudad, y eso no ayuda. La gente no suele ser colaboradora en general, pero aún menos en estos barrios. No confían en la policía y se crean guetos dependiendo de la raza, credo o nacionalidad. Ver, oír y callar, es la premisa. Poca gente coopera, y los pocos que lo hacen hablan lo justo. Tenemos que presionar y ser incisivos, necesitamos más información.

Por fin, una vecina nos da el nombre del hotel donde trabaja B. V. Tenemos la sensación de que su marido juega con ventaja. La encargada del hotel nos explica los problemas de B. V. con su marido, sus celos y sus visitas para comprobar si su mujer está trabajando. Ha sucedido recientemente, hace pocos días. Él la esperaba a la salida como cada día, sentado en su viejo ciclomotor de color rojo. No nos puede decir nada más.

Regresamos a comisaria e iniciamos todos los trámites. Hay que construir el mural, acotar los últimos pasos del sujeto antes de huir. En ese momento te pasan mil cosas por la cabeza, más cuando estás destinado en una comisaría fronteriza. De pronto, ese tío cruza la frontera y no lo vuelves a ver.

Hablamos con nuestro jefe. No nos pone trabas, solo nos pide que le informemos sobre cualquier avance. Sabe que somos un par de *elementos*, y que haremos todo lo posible por adelantar tiempo. Un tiempo que va en nuestra contra a cada minuto que pasa sin noticias sobre el paradero de B. V. y su marido. Esta noche no se duerme. Vamos de población en población, comprobando los últimos pasos de P. A. Café tras café, tenemos la sensación de que, si le encontramos a él, daremos con ella. Viva o muerta, cualquier opción es viable en este momento.

Cualquier dato es importante cuando buscas a alguien: medios de transporte, movimientos bancarios, cámaras de grabación, testimonios, bares, gasolineras, hostales. Nos falta tiempo y personal, pero cuando hay pasión y ganas, haces lo imposible. El cansancio se va acumulando como arena en los ojos. El jefe nos envía un relevo para que podamos dormir un poco y asearnos. Nos tomamos el tiempo justo y necesario. Sabemos que estamos cerca. Dos o tres horas de sueño ligero en el sofá, ducha rápida, cambio de ropa y de regreso a comisaria. Superando el sueño con la adrenalina del momento, discutimos nuestros siguientes pasos mientras nos tomamos el enésimo café.

Tenemos algo de lo que tirar. Cogemos el coche y vamos a un pueblo pequeño donde nos lleva la próxima pista. El último tío que vio al marido de B. V., un paisano. Tras hablar incisivamente con él, nos reconoce haberlo visto el día anterior. Nos miente durante más de una hora, pero al insinuarle que lo podemos detener por encubrimiento, comienza a cantar. Tenemos conocimiento de que el fugado ha sacado dinero de un cajero cercano. Nos reconoce que P. A. se ha quedado a dormir en su casa, una sola noche, que está asustado y muy nervioso. Le explicó que su mujer se ha ido con otro y que la tiene que encontrar. Él no le creyó, y eso hizo que su paisano huyera de madrugada pensando que lo delataría.

Los últimos pasos de P. A. nos dirigen a Barcelona. Pero ¿qué hace allí? ¿Por qué se va a la gran urbe? ¿Alguien que le da cobijo? Localizamos a los padres de B. V. allí, en la Ciudad Condal. No tenía sentido que fuera a ver a sus suegros.

Los abuelos de los pequeños nos trasladan su preocupación, se temen lo peor. Les pedimos su ayuda. Ellos lo tienen claro, están convencidos de que su yerno quiere huir a su país natal. En los ojos de la madre de B. V. se puede leer un sentimiento de culpa que la corroe. Sabe que P. A. le está dando mala vida a su hija y a sus nietos. Nos dice que es capaz de haberla matado.

La cosa se pone fea, así que nuestro jefe advierte a la jueza sobre la gravedad del caso. Ella inmediatamente concede la entrada y registro al domicilio del matrimonio. Nuestros compañeros nos dicen que el fugado se ha dejado toda su documentación en casa. Convencidos de que alguien puede reconocerlo, publicamos su foto en los medios de comunicación. No tenemos un cadáver, pero todo apunta a que nuestro sospechoso ha matado a su mujer. El llamamiento surte efecto, pero no sin algún que otro dolor de cabeza. Resulta que el fugado ha ido al consulado en Barcelona para tratar de sacarse un nuevo pasaporte manifestando que lo había perdido. La persona que le atiende tiene las pocas luces de preguntarle si es el tío que están buscando los Mossos d'Esquadra. Y claro, a nuestro fugitivo le falta tiempo para salir por patas de allí.

Por suerte, el agente de la Policía Nacional que custodia el edificio también lo reconoce y da aviso a su central. Aun así, encontrarlo no será tarea fácil. Realizamos una operación jaula conjunta en cuestión de minutos. Tardamos unas cuantas horas en capturarlo. Cada ciudadano africano que pasa por nuestro radio de acción es identificado y descartado hasta encontrarlo. Recibimos multitud de insultos y reproches de curiosos y vecinos, que opinan que somos unos racistas. No puedes explicar lo que haces, ni por qué lo haces. Cuando salga la noticia en los periódicos, pasaremos de villanos a héroes. Este trabajo es así.

Una vecina es decisiva, nos chiva que nuestro hombre está escondido en un portal. Ya es nuestro. ¡Detenido! Dentro del coche, P. A. no suelta prenda. Nuestro jefe se muestra muy inquieto. Nos llama cada diez minutos. Es imprescindible que nos diga dónde ha escondido el cadáver. Pero él tiene clara su estrategia: hacerse el mudo.

Mi compañero y yo tenemos un as bajo la manga. Días antes conseguimos la declaración de un policía retirado que, según nos cotillaron, le tiraba los trastos a B. V. cuando limpiaba en su casa. Ella alternaba varios trabajos para reunir un sueldo medio decente. Nos enteramos de ello por una vecina. Ya en casa del expolicía y, viéndose este entre la espada y la pared, nos contó que la noche anterior a su desaparición P. A. se presentó en su casa para confesarle, entre lágrimas, que había discutido con su mujer y que, en un arrebato, acabó con su vida.

Presentimos que el expolicía nos oculta algo más, pero de momento tenemos una buena carta para ablandar a nuestro detenido. Los detalles ya vendrán más adelante. Así que preparamos la estrategia para hacerlo confesar. Dejamos que se ablande en la celda mientras agilizamos todos

los trámites legales. Un par de horas después, regresamos acompañados de su letrado de oficio. Nada más entrar, nos pide agua. Está tenso, pero también agotado. Mientras estuvo fugado, apenas durmió y no comió casi nada.

Aun exhausto, sigue con su discurso acusador. Erre que erre, B. V. se ha enrollado con un tío. Una de dos, o sus celos patológicos se lo hacen creer, o le parece una buena coartada.

Miro a mi compañero y decidimos que es *el momento*. Soltamos la carta de su amigo *el polichivato*. Sorprendido, cambia la expresión de su rostro. Lloro, mantiene su versión un poco más, pero al poco rato, afloja y confiesa la verdad. Entre lágrimas, nos jura que no quería acabar con la vida de su mujer. Según su versión, todo comenzó con una acalorada discusión. Ella lo insultó, y él respondió con un bofetón. Después, como ella seguía gritando, le tapó la boca hasta que paró. Cuando se dio cuenta, estaba muerta. Como era de esperar, no respondió cuando le preguntamos por qué no llamó a una ambulancia para tratar de salvar su vida.

Continúa con su declaración. Desesperado, se fue a casa de su amigo expolicía, y este le recomendó que se deshiciera del cuerpo asegurándole que «si no hay cuerpo no hay delito». Y así lo hizo. Con todo lujo de detalle, nos contó que salió de su casa sobre las cuatro de la madrugada. Había tapado el cuerpo con una sábana y lo bajó a la portería. Acto seguido, se lo ató a la espalda y lo trasladó en su ciclomotor hacia un campo que conocía. Allí la enterró.

Su confesión nos chirría, eso no es fácil. Aunque B. V. sea poca cosa y no pese mucho, su versión es difícil de creer. Tanto el Indio como yo sospechamos que el expoli puede haberlo ayudado a deshacerse del cuerpo tras su *profesional consejo*. Pero no, nuestro detenido sostiene que lo hizo solo.

Le da un largo sorbo al vaso de agua, está agotado. Añade que puede indicarnos el lugar exacto donde está enterrada. Parece creíble, así que lo intentamos. Su abogado permanece en silencio mirándonos fijamente con los ojos muy abiertos y la boca desencajada. Se lo comunicamos a nuestro jefe y, posteriormente, al juez.

Al día siguiente, a primera hora de la mañana, ya se agolpan a las puertas de comisaría una veintena de periodistas y fotógrafos. Saben que tenemos al detenido y deducen que vamos a salir con él de un momento a otro. Su huida y espectacular detención ha generado un gran revuelo mediático, y lógicamente, quieren cubrir la noticia. Le decimos al jefe que no podemos ir a la búsqueda del cuerpo con toda la prensa pegada a nosotros. Así que entre dos equipos de la unidad ingeniamos un plan para distraerlos: simulamos la salida de una comitiva judicial y, un rato después, salimos la verdadera, con el camino despejado.

Cualquier pequeña distracción puede hacer que nuestro hombre se raje y se eche atrás. El detenido nos va indicando el camino a seguir. El lugar se encuentra a las afueras de la ciudad. Se nota que se conoce bien la zona. Sabíamos que tiempo atrás trabajó de temporero por allí, pero no que se lo conociera tan bien. Esos caminos parecen todos iguales.

La cara de incomodidad de la comitiva se hace cada vez más plausible. Tenemos el aire acondicionado a tope, pero los tres coches van repletos y estamos en pleno agosto. Llevamos más de tres cuartos de hora dando vueltas por la zona y comenzamos a estar acojonados. ¿Nos ha toreado y está interpretando el papel de su vida? Normalmente, cuando un detenido confiesa, suele relajarse y se rinde a la suerte del destino. Nuestro detenido parece haberse quitado un peso de encima. Con el semblante más relajado, es como si se hubiera despojado del lastre que llevaba encima.

De repente, dice que frenemos. Mirando a su alrededor, pide que demos marcha atrás. Con cara de culpabilidad y la mano temblorosa, apunta con el dedo hacia un punto en concreto. Es la zona donde presuntamente ha enterrado a su mujer. La expectación es máxima. Se hace el silencio.

Los compañeros de Policía Científica acordonan la zona y comienzan la exhumación. Evitan contaminar la escena, el cadáver y los posibles vestigios que puedan hallar. Nosotros observamos junto a la comitiva, iniciando el acta de inspección ocular y levantamiento de cadáver. El forense nos hace una señal para que nos acerquemos más. Atentos y en silencio, escuchamos sus explicaciones: el cuerpo se encuentra en un estado prácticamente esquelético. El cráneo presenta un traumatismo con depresión del hueso cigomático izquierdo (pómulo), que necesariamente se debe a un golpe contundente en la cara. A simple vista no se aprecian otras lesiones en el esqueleto, pero sí algo que le ha llamado especialmente la atención. El tejido de los talones presenta un estado momificado. Yo, al menos, no he visto algo así hasta el momento. Según el forense, puede deberse a que B. V. haya caminado mucho descalza desde pequeña y el tejido epitelial de los talones mostrara dicho estado desde hacía mucho tiempo. El cuerpo aún conserva algunos fragmentos de vísceras, pero todo él presenta un avanzado estado de descomposición.

Es muy importante poder datar la fecha de una muerte judicial. Generalmente la determinación que realizan los médicos forenses suele comprender intervalos de horas o pocos días. En estos casos, los forenses se centran en la observación de los fenómenos cadavéricos, fisiológicos y bioquímicos. Para otros casos en los que los cadáveres se encuentran en fases más avanzadas de descomposición, es posible que se tenga que recurrir a la valoración por parte de antropólogos forenses, los cuales pueden llegar a determinar la data aproximada de la muerte teniendo en cuenta, entre otros factores, el estado de putrefacción, la reducción esquelética, la saponificación, o incluso la momificación del cadáver.

Como es normal en casos como el que nos ocupa, se procedió a la recogida de la fauna cadavérica y la ropa hallada sobre el cadáver. El estudio de la fauna cadavérica se define como «entomología forense». Cuando el cadáver presenta artrópodos, sin importar la fase del ciclo biológico en el que se encuentren, deben ser recolectados y enviados al laboratorio para que sean analizados por un entomólogo forense. Este estimará la data aproximada de la muerte teniendo

en cuenta la fase de crecimiento y el desarrollo de los mismos. Respecto al hallazgo de ropas y otros efectos personales, también puede ayudar a concretar la data aproximada de la muerte, dependiendo de su estado de conservación. Así que todo fue debidamente reseñado, fotografiado y preservado.

Además, es importante diferenciar que el lugar del hallazgo del cadáver no es necesariamente el mismo donde se ha producido la muerte. La víctima puede haber sido asesinada en otro sitio y trasladada con posterioridad, tal y como sucedió en nuestro caso. Cuando el lugar del fallecimiento y el del hallazgo son diferentes, es indispensable realizar una inspección ocular de ambos, y en los medios de transporte utilizados, con el fin de hallar cualquier vestigio de interés forense o policial. En nuestro caso, los compañeros de Policía Científica lograron determinar que la muerte de B. V. se había producido en el domicilio donde convivía el matrimonio. Allí se encontraron numerosos vestigios de carácter biológico y otras pruebas incriminatorias contra P. A.

No soy capaz de expresar la mezcla de tristeza, alivio, impotencia y satisfacción que sentimos al desenterrar el cuerpo de B. V. Tristeza e impotencia porque cuando encuentras el cadáver pierdes toda esperanza de hallar a la persona con vida. Alivio cuando puedes sacar de la incertidumbre a la familia, a pesar de la atrocidad de los hechos. Y satisfacción por el trabajo realizado.

Una vez que los servicios funerarios retiraron el cadáver de B. V., regresamos a comisaría junto con el detenido. Estaba claro que ingresaría en prisión a la espera del juicio. Me quedé ensimismado en mis pensamientos, repasando una y otra vez todo lo que había sucedido hasta el momento.

Desde entonces tengo una curiosidad insaciable sobre la posible relación entre los crímenes violentos y la época del año en la que se producen.

¿Realmente aumentan en las épocas estivales? ¿Y en los países nórdicos con pocas horas de luz?

Llevo tiempo indagando sobre el tema, y aunque los estudios no arrojan datos esclarecedores, hay factores que me parecen muy interesantes.

Algunas investigaciones concluyen que, en gran medida, los niveles de delincuencia tienden a aumentar con la temperatura. Otras, que no se puede evidenciar ningún vínculo entre ambos factores. Los investigadores sostienen que el efecto del clima sobre el crimen se debe a tensiones biológicas provocadas por choques climáticos. Cuando el clima se vuelve extremo o cambia bruscamente, las personas experimentan estrés, lo que puede provocar agitación (Cohn, 1990). Anderson (2001) detalla la evidencia de una relación entre calor y comportamiento agresivo y explora los mecanismos psicológicos por los cuales el aumento de la temperatura puede causar crímenes violentos. Cita la disminución del rendimiento cognitivo, las interpretaciones sesgadas

de las interacciones sociales y la disminución de los niveles de comodidad como posibles razones del vínculo entre las temperaturas cálidas y la agresión.

En la misma dirección apunta el Negative Affect Escape (NAE), que estipula que la agresión se incrementa con la temperatura debido al aumento de la irritación y el malestar, pero solo hasta cierto punto. Entonces, la relación pasa a ser negativa a medida que la incomodidad se intensifica en el sujeto hasta un nivel en el que la recompensa de escapar en situaciones incómodas supera la motivación para ser agresivo (Bell, 1992).

Los mismos estudios han analizado la influencia de la intervención policial en la ecuación de clima y crimen. El aumento de la presencia policial en la época estival se traduce en una bajada en la curva delincuencia. Por contrapartida, el nivel de esfuerzo de los agentes también cambia según el clima (por ejemplo, si está lloviendo, la policía puede decidir no patrullar a pie).

Según datos semanales de 116 jurisdicciones en Estados Unidos de 1995 a 2001, Jacob, Lefgren y Moretti (2006) concluyeron que un aumento semanal de 10 °F estaba asociado a un aumento del 5 por ciento de delitos violentos. Por el contrario, en el caso de precipitaciones, determinaron que el incremento de una pulgada semanal daba lugar a una reducción del 10 por ciento de los delitos violentos.

Personalmente dudo que el clima tuviera algún tipo de influencia sobre el trágico desenlace de B. V. El verdadero detonante fueron los celos patológicos que su marido profesaba hacia ella, sumado al matrimonio impuesto en su país de origen, en el que se despoja a la mujer de todo derecho fundamental.

Las personas que muestran celos obsesivos sufren pensamientos recurrentes, molestos e incontrolables sobre una ficticia infidelidad de la pareja. Cavilaciones invasivas e irracionales que pueden llevar al sujeto a un estado de pulsión emocional incontrolable.

A modo de ejemplo, se expone en la siguiente tabla una serie de situaciones potencialmente ansiógenas y provocadoras de celos, para realizar una exposición imaginada con el paciente. Se utiliza la escala de malestar subjetivo, que va de cero a cien: cero, sin ansiedad; cincuenta, ansiedad media; y cien, ansiedad extrema (Jenike, Baer y Minichiello, 1998).

- Que su pareja salga sola: 10
- Que su pareja mire a personas de sexo opuesto atractivas: 20
- Que su pareja use ropa sexy: 30
- Que su pareja viaje sola: 40
- Que miren a su pareja por la calle: 50
- Que su pareja almuerce o cene con personas del sexo opuesto: 60
- Que su pareja llame por teléfono a personas del sexo opuesto: 70

- Que su pareja hable con personas del sexo opuesto: 80
- Que su pareja haga comentarios favorables a personas del sexo opuesto: 90
- Que su pareja abrace a personas del sexo opuesto: 100

Echeburúa (2001) concluye que es muy difícil establecer el límite entre los celos normales y los celos patológicos. Pero en estos últimos existen tres factores principales: la ausencia de una causa real que motive la conducta celosa, la naturaleza de las sospechas infundadas y la reacción irracional y desproporcionada del sujeto que conlleva una pérdida del control.

Por lo general, cualquiera de nosotros podría detectar algún síntoma de celos *anormales* en la pareja, en amigos, conocidos o en cualquier ámbito social. Es muy importante recordar que si estos son desproporcionados o generan malestar en el sujeto o su pareja, pueden y deben ser abordados por profesionales. Existen, actualmente, buenos tratamientos para los celos anormales. La terapia psicológica, y en ocasiones también farmacológica, está dando excelentes resultados.

Como queda evidenciado, los celos patológicos fueron los responsables de la trágica muerte de B. V., esa mujer que de niña no pudo jugar. Pero no fue el único factor.

Aunque parezca increíble, esta es la triste realidad actual de millones de niñas en el mundo. Según datos de UNICEF, se calcula que hay unos seiscientos cincuenta millones de niñas-esposa en el mundo y cerca de diez millones fueron obligadas a casarse durante la pandemia de la COVID-19. En 2020 se registró el mayor aumento de matrimonio infantil de los últimos veinticinco años, y la cifra, lejos de disminuir, aumenta cada año.

El matrimonio infantil roba a las niñas su infancia y amenaza su vida y su salud. Las niñas que se casan antes de los dieciocho años tienen más probabilidades de experimentar violencia doméstica y menos probabilidades de permanecer en la escuela. Tienen peores resultados económicos y de salud que sus pares solteros, que eventualmente se transmiten a sus propios hijos, lo que reduce aún más la capacidad de un país para brindar servicios de salud y educación de calidad. Las niñas novias a menudo quedan embarazadas durante la adolescencia, cuando aumenta el riesgo de complicaciones durante el embarazo y el parto, para ellas y sus bebés. La práctica también puede aislar a las niñas de familiares y amigos y excluirlas de participar en sus comunidades, lo que afecta gravemente a su bienestar físico y psicológico. Debido a que el matrimonio infantil afecta a la salud, el futuro y la familia de una niña, también impone costos económicos sustanciales a nivel nacional, con importantes implicaciones para el desarrollo y la prosperidad.

El matrimonio infantil se agrava aún más en las áreas rurales de ciertos países de África o de la India, mucho más que en el entorno urbano. Los factores que favorecen su subsistencia suelen ser la combinación de pobreza, falta de educación, perpetuación de relaciones patriarcales, los

cuales fomentan y facilitan las desigualdades de género, y perspectivas culturales que favorecen el desarrollo de este fenómeno.

Económicamente, los matrimonios infantiles funcionan como mecanismos que generan ingresos. Una niña es vista como una gran dote que se entrega a su familia al casarse. En muchas comunidades, las niñas no son vistas como activos en la familia en la que nacen, sino como pasivos, especialmente porque se las considera una boca más que alimentar y unas manos menos para trabajar. Los matrimonios infantiles son preferidos por las familias pobres, en un intento por reducir los costos de la familia y permitir su fortaleza económica al hacer que el dinero esté disponible para la alimentación, la salud e incluso la educación de los hijos nacidos en la familia.

No es erróneo concluir que las niñas se consideran bienes muebles o propiedad en manos de sus familias, ya que todas están preparadas para casarse lo antes posible. Cuanto más joven es la novia, mayor es su *valor*, ya que se preserva la castidad de una novia joven.

Este fue el caso de B. V., una de esos millones de niñas a las que se les roba su infancia. Una niña a la que se le obligó a ser esposa, madre y objeto. Cuando llegó a nuestro país luchó por su libertad, y eso le costó la vida.

La curiosidad mató al gato

Donde no hay justicia, es un peligro tener razón.

QUEVEDO

Mano negra: es un término usado para expresar las aviesas intenciones, los manejos turbios en la sombra que pretenden conseguir unos fines de forma ilícita pero discreta. Es la «mano que mece la cuna», el maquiavélico plan que consigue su objetivo sin ser expuesto. Siempre en la sombra, en la oscuridad que da el verdadero poder. Una mano negra debe dañar, perjudicar, manipular un orden o desbaratar un sistema, y si es posible, aniquilarlo.

GUSTAVO ADOLFO ORDOÑO,
historiador y periodista

No suelo usar el concepto de mano negra. Y no porque no me haya encontrado algún que otro caso en toda mi carrera, sino porque hay veces en los que algo te huele mal, pero no acabas de verlo claro. En el caso de Mario Biondo, no albergo la menor duda.

Tras años de trabajar en el caso y tener acceso a las investigaciones efectuadas desde su muerte, me gustaría incidir en algo que aún considero muy revelador. Y es la forma en la que recibí la noticia de su muerte.

Aunque llevaba años fuera de la policía, seguí en el mundo del crimen desde la docencia y el estudio. Alguien allegado a mí me explicó una muerte muy truculenta y mediática. Un joven llamado Mario, marido de una popular presentadora de televisión, había aparecido colgado en su domicilio. Busqué la noticia en internet, y todos los medios apuntaban a un juego erótico con un trágico desenlace, como en el caso de David Carradine. Así se difundió por toda España e Italia. La muerte de Mario ocurrió en mayo del 2013.

Cuando me refiero a que la comunicación de la noticia ha sido y es un factor muy revelador en este caso es porque, acompañando al hecho en sí, la opinión pública comenzó a verter todo tipo de comentarios sobre el chico fallecido. Que si se metía coca, que si era un putero, que si era un vicioso o que si su muerte fue producida por un juego sexual que acabó mal. Como verán más adelante, este detalle es muy importante en el caso.

Años después, en 2019, me envían por WhatsApp la entrevista de un colega, Lluís Duque, un

gran criminalista que llevaba varios años de excedencia y que, al igual que yo, había analizado el caso concluyendo que se trataba de un homicidio, no de un suicidio. Ni corto ni perezoso lo llamo y lo felicito por su gran trabajo y profesionalidad. Él generosamente me invita a echar un vistazo a la causa, o, mejor dicho, a parte de ella. No porque mi amigo y compañero me oculte algo, sino porque es todo lo que tenía del expediente judicial, el cual nunca fue entregado por completo a la familia.

En cuanto tengo la causa en mi mano, la examino del tirón perdiendo la noción del tiempo. Varios días después, llamo a mi colega de nuevo. Necesito digerir todo lo leído y también *lo omitido* en las diligencias. Antes de cualquier acción con la familia, comparto mi opinión con él. Coincidimos en todo. Sin lugar a duda, nos encontramos ante un asesinato que fue archivado como un suicidio. Concluimos con una frase que usamos mucho entre los agentes de homicidios cuando te intentan colar gato por liebre: «Nos lo han colgado».

Ahora sí, le hago una videollamada a Santina, la madre de Mario. Ella entiende perfectamente el castellano y yo, el italiano, así que nos podemos comunicar a la perfección. La primera vez que hablo con alguien, si no es en persona, necesito verlo, aunque sea a través de un smartphone. Es imprescindible para mí escuchar y observar a mi interlocutor/a para saber quién es y qué intenciones tiene.

Ya iniciada la conversación, siento cómo me escudriña con su mirada. Es una madre leona que protege a sus cachorros, llena de una insaciable curiosidad por confirmar lo que siempre ha sabido acerca de la muerte de su hijo. Desconfía de todo el mundo. La han engañado muchas veces y no sabe si yo también soy *un enemigo*.

Santina siempre ha intuido que habían asesinado a su hijo. Ahora, dos expertos se lo están confirmando. Su rostro indica que estoy frente a una madre coraje que ha pasado la primera etapa de su duelo, la negación. Ahora se encuentra entre la segunda y la tercera; la ira y la búsqueda de la justicia. Eso es lo normal, lo anómalo sería lo contrario. De hecho, nadie comprendió la actitud de la viuda, que, tras la muerte de su marido, se fue de viaje. Un mes y medio después, apareció en el programa de Ana Rosa promocionando un teléfono móvil: «Esta es una de mis primeras sonrisas», dijo.

Como el caso no avanza y entramos en la fase inicial de la pandemia, le propongo a Santina divulgar el caso en mi canal de YouTube, desde una visión criminalista. Ella me autoriza sin dudarle ni un segundo. Para mi sorpresa, la publicación del vídeo tiene una repercusión brutal, no solo en redes sociales, sino también a nivel mediático.

Los titulares en los medios no se hicieron esperar. Recibo multitud de llamadas y mensajes de felicitación. También me llega una llamada «especial», que proviene de un teléfono desconocido. Un individuo dice tener información relevante sobre el caso. A los pocos minutos de hablar con él, deduzco que se trata de todo lo contrario. El tío quiere sacarme información. Así que lo paro

en seco. Su reacción es amenazarme. Me dice que conoce mi moto y que un día de estos puede que sufra un accidente. Desde ese momento, me doy cuenta de la trascendencia del caso. Creo que lo último que se esperaba dicho sujeto es que la llamada fuera grabada de forma legítima.

A veces me preguntan si tengo miedo. Siempre respondo lo mismo. Será que creo en lo que hago, en Dios y en el karma. Pero no, no tengo miedo. De hecho, considero que es mi responsabilidad como profesional y como ser humano. La mayoría de mis seres queridos me quieren con mi sentido de la justicia. Me importa más que mi propia vida. Quizá la que lo lleva peor es mi madre. Desde que ingresé en la policía me dice: «Cariño, no haces nada que te ponga en peligro, ¿no?» Yo me echo a reír mientras la beso y la abrazo con ternura. Me hace gracia porque tengo una anécdota de ella de cuando era pequeño que fue un buen ejemplo de valor, entereza e integridad. Recuerdo que presencié cómo se enfrentó a un tipo peligroso del pueblo. El tío era una persona temida por todos, muy violento. Mi madre le recriminó por robar a dos chicos. Él se encaró con mi madre y le advirtió que se metiera en sus asuntos. Ella, sin alzar la voz, continuó señalando su actitud. Lo hizo con una mirada amorosa y compasiva hacia el chico. La verdad, me quedé helado. El tío se fue de allí sin entender nada, pero no se atrevió a rebatir a mi madre y «sus argumentos». ¡Qué grande mi madre! ¡Cuánto la admiro! Siempre que teme por mi seguridad o por mi vehemencia al defender a cualquier víctima, traigo ese recuerdo. Ella me devuelve una mirada sonriente, con cara de pilla.

Pues bien, lejos de apartarme del caso, le pregunto a Santina si quiere que redacte un informe para el juzgado de Palermo. Ella, encantada con la idea, me dice que por supuesto, que lo enviarán al tribunal de apelaciones, junto con otros informes de un equipo italiano. Así que me pongo manos a la obra. No queda mucho tiempo, el tribunal tiene que decidir si archiva el caso o no. Repaso el expediente punto por punto por enésima vez, sobre todo lo que se debería haber realizado en España tanto a nivel policial como judicial. Aquí el expediente judicial se inició el día 30 de mayo de 2013 y, contra todo pronóstico, se archivó de forma libre (definitiva) el 16 de julio. Un mes y medio después. Aún hoy, los juristas de nuestro país se preguntan por qué no fue sobreseído de forma provisional, ya que, a diferencia del sobreseimiento libre, con nuevo material probatorio puede solicitarse la reapertura del mismo.

Comienzo desde el principio. Según el sumario, la viuda de Mario mantiene que sobre las 19.00 del 29 de mayo de 2013 tuvo una pequeña discusión con su marido, y da dos versiones de los hechos. El día 30 de mayo de 2013, ante la Policía Local: «Discutimos por el intento de tener hijos». Un año después, ante los fiscales italianos: «Discutimos porque se ofreció a llevarme a Plasencia y luego me dijo que no porque tenía que trabajar». ¿Por qué alega dos motivos diferentes? ¿Cuál de los dos es el verdadero? Además, el día del hallazgo del cadáver, declara ante la Policía Local: «Mi marido estaba bastante deprimido algunas veces. En una ocasión me confesó su intención de suicidarse». Seis días después, ante el grupo de homicidios: «Mi marido

era una persona muy vital, que vivía al límite. Nunca hizo comentario alguno sobre la posibilidad de suicidarse».

¿Por qué los agentes de homicidios no le preguntaron sobre su cambio de versión? La primera declaración induce a pensar en el suicidio, ¿y la segunda? ¿A qué induce? ¿Insinúa que se trata de un homicidio o de una muerte accidental?

Obviamente en mi informe hago alusión a dicho cambio de versión, más teniendo en cuenta el historial médico del difunto. Mario nunca padeció depresión y, según familia y amigos, se mostraba alegre y vital, con sus proyectos tanto personales como profesionales, presentes y futuros. Añadí que el día anterior Mario consultó el parte meteorológico para ir en moto y quedar con un usuario de internet para venderle una cámara de fotos.

Además, el fallecido no realizó consultas en internet relacionadas con formas de suicidio, como suele ser común en estos casos. Sí se hallaron búsquedas un tanto inquietantes en las que se había tecleado el nombre de su mujer, haciendo alusión a temas de índole sexual. Tampoco se encontró ningún comentario, indicio o nota relacionados con una posible autólisis, ni a la vista ni guardada. Por el contrario, el matrimonio tenía programada una visita a una clínica de fertilidad para el mes siguiente, el 5 de junio. ¡Querían ser padres!

A continuación, me centro en las llamadas emitidas y recibidas en el teléfono usado habitualmente por Mario. La más destacable es la que se produce a las 20.20, pocas horas antes de su muerte. Una llamada del teléfono de Mario a un tal N. L., que, según diligencias, puede tratarse de «un traficante afincado en Madrid». Se trata de un dato de especial relevancia teniendo en cuenta que los fiscales preguntan a la viuda si conoce al supuesto traficante, ya que les constan SMS de ella con dicho individuo, que se remontan a varios años atrás. En ellos, parece que hagan comentarios referidos a sustancias estupefacientes. Ante las preguntas, la viuda monta en cólera y arremete en diversas ocasiones contra los fiscales declarando que está siendo víctima de una persecución por parte de estos, a la vez que pide amparo al juez español. Este, lejos de tener en cuenta sus respuestas esquivas, le recuerda que está obligada a responder. Indignada y a regañadientes, lo hace con un rotundo «no me acuerdo».

El contenido de los SMS descritos anteriormente fue minuciosamente investigado por la fiscalía italiana. Algunas de las personas titulares de los teléfonos que figuraban entre esos SMS fueron citadas como testigos en la causa. Algunas de esas personas eran amigas de la viuda, otras relacionadas con el mundo audiovisual y alguna otra, vecina del rellano.

En la misma línea, expuse que el supuesto traficante nunca ha sido identificado ni escuchado en declaración, y que ello podía ser determinante para la causa. Al parecer, al tribunal le pareció lógico mi planteamiento, y en abril del 2021, dicho individuo fue identificado, citado y escuchado en declaración en sede judicial. Entre otras cosas, manifestó:

Conozco a la viuda desde el año 1997 y a Mario unos seis meses antes de su muerte. A Mario me lo presentó ella, tras un viaje a Honduras. Los conocía por el ámbito de trabajo, el mundo del cine. Frecuentábamos amigos comunes y nos veíamos en lugares asiduos de gente de su trabajo. Cine y televisión. Me sorprende que ella diga que no me conoce, ya que frecuentamos el mismo ámbito laboral, tenemos conocidos comunes, y fue ella quien me presentó a Mario.

Vamos a ver, está claro que uno de los dos miente, y mentir en sede judicial es un delito de falso testimonio, tipificado tanto en nuestro código penal como en el italiano. Siendo así, ¿por qué no los sometieron a un careo para determinar quién de los dos mentía? ¿Por qué no se investigó la relación entre ambos y Mario? ¿Por qué no se acabó instruyendo diligencias por falso testimonio? Estamos hablando de una investigación instruida por asesinato desde Palermo. Pues bien, no se hizo. Respecto a preguntas sobre un supuesto tráfico de drogas, el testigo respondió «que no era cierto». Vamos a ver, ¿acaso esperaban que les respondiera que era un traficante?

Vale la pena detenernos y hacer hincapié en el tema de los estupefacientes. Y es que, como les he explicado anteriormente, a los pocos días de la muerte de Mario, los medios de comunicación comenzaron a difundir el rumor de que Mario estuvo de copas y consumiendo coca en un club de alterne poco antes de su muerte. Incluso se llegó a decir que había movimientos bancarios en su tarjeta que así lo demostraban. La viuda lo ratificó ante los fiscales italianos y alegó que esa información se la dio el director del banco. Según ella, así se lo comunicó a la policía. Pero no hay constancia de ello en todo el expediente judicial. El propio N. L. manifiesta en su declaración que no tenía constancia de que Mario consumiera ningún tipo de sustancia estupefaciente.

Si a esto le sumamos que varios periodistas españoles escucharon el rumor de que esta información fue filtrada a la prensa de forma selectiva por parte del entorno de la presentadora, tenemos un cuadro muy tórrido de todo este asunto, y es que resulta que la viuda también cambió de versión en varias ocasiones respecto al presunto consumo de cocaína por parte de Mario, tanto ante la policía como ante los fiscales italianos. En una de sus declaraciones manifestó que tenía conocimiento del consumo esporádico de Mario, pero que creía que ya lo había dejado. Sin embargo, en otra declaración, ante el grupo de homicidios, adujo que no tenía constancia alguna de que su marido consumiera sustancias estupefacientes.

Por otro lado, cualquiera de ustedes puede ver y escuchar en YouTube las declaraciones del periodista Carlos Bustos en un programa de televisión, en las que sostiene que un médico de televisión tuvo que atender a la presentadora por hemorragias nasales en más de una ocasión, aludiendo a que pudiera ser debido al consumo de cocaína. Y esto no es cuestión baladí, ya que en todo momento se debería velar por descubrir la verdad y si esta pudiera tener alguna relación

directa o indirecta con la muerte de Mario. No se puede mancillar el nombre del fallecido con suposiciones que nunca han sido demostradas, al igual que tampoco se puede hacer con la viuda si no se ha demostrado.

Siguiendo con el análisis de las llamadas del teléfono de Mario y su mujer, las cuales fueron autorizadas mediante petición rogatoria de los fiscales italianos, existen otros detalles que llamaron poderosamente mi atención, y es que hay dos empresas que figuran en dichos extractos.

La primera empresa es la titular de los números de teléfono usados por Mario y su mujer (entre muchos otros), la cual era administrada por una persona que formó parte de la presidencia de Telefónica España y también ostentó un cargo en el Gobierno. Nada, cosillas de andar por casa. Por cierto, esta persona y el primo de la viuda mantuvieron varios litigios, unos están resueltos y otros aún por resolver. La segunda es una empresa afincada en Mallorca que se dedica a la explotación de diversos materiales. Curiosamente, uno de los litigios del administrador de la primera empresa y el primo de la viuda sucedió en Mallorca. ¿Causalidad o casualidad? Ya se verá. Todo esto puede ser consultado en internet de forma legal por cualquier usuario, mediante fuentes abiertas, conocidas como OSINT.

Siguiendo con mi informe, planteé otras cuestiones al tribunal, como las contradictorias declaraciones de la vecina de rellano: El 30 de mayo de 2013 afirma: «Cuando me encontré a Mario saliendo de su casa, se mostró distante». Un año después: «Cuando me encontré a Mario saliendo de su casa fue amable y cercano. Más tarde, sobre las doce de la noche, escuché exhalaciones o gemidos de un hombre que provenían del interior de su casa». Pues bien, no se interrogó a la vecina ante su cambio de versión. Y ello es importante, dado que se pueden interpretar dos estados de ánimo opuestamente diferentes de Mario, horas antes de su muerte, y es que este intercambió mensajes a través de Facebook con sus hermanos, que viven en Italia, durante la horquilla comprendida entre las 21.34 y las 00.05 del 29 al 30 de mayo de 2013. Mario se mostró animado y explicó futuros proyectos a sus hermanos.

Recordemos que la vecina manifiesta que sobre las doce escucha exhalaciones o gemidos de un hombre que provenían del interior del domicilio de Mario, dejando la conversación incompleta con su hermano a las 00.05, como si algo anormal le hubiera pasado. La conversación nunca se volvió a retomar. Es evidente que algo o alguien sorprendió a Mario, ya que, según sus hermanos, nunca dejaban a medias una conversación. Detalle este importante, dado que acuso contradicciones entre la vecina y la viuda, puesto que la esposa de Mario mantiene que llega a Madrid sobre las 20.00 del 30 de mayo de 2013 de Plasencia, y su vecina dice que está segura de que la ve llegar sobre las 17.05. Sumado a ello, el vehículo de la viuda fue visto sobre las 17.00 delante de su domicilio por el propietario de una tienda, y la Policía Local manifestó que la vecina estaba presente en el lugar y hora indicadas. Así que, ¿quién de las dos dice la verdad?

Respecto al tráfico de llamadas, se observa un amplio flujo de llamadas entre Mario y su mujer desde que se despiden hasta la madrugada siguiente, sobre las que la viuda no da ninguna explicación. El primo de la viuda declaró en 2016 que ella le envió un SMS cuando llegó de Madrid, el 29 de mayo de 2013 sobre las once o las doce con el texto: «Ya estoy en Plasencia, nos vemos mañana». Pero en la misma declaración —ante los interrogantes planteados por la fiscalía italiana—, añadió que su prima lo llamó desde el teléfono fijo de su tía y que, por lo tanto, tenía que estar en dicha localidad. Por su parte, Raquel manifiesta que sobre las 20.15 horas salió de Madrid hacia Plasencia, dado que su tío materno tenía una cita médica programada desde hacía tiempo y ella quiso acompañarle. Se rumorea, aunque no aparezca en la causa, que la presentadora fue vista en Plasencia por parte del personal del hospital que atendió a su tío, y que incluso se hizo alguna fotografía con algún admirador en las puertas del centro hospitalario.

Todo lo anterior adquiere una especial trascendencia si tenemos en cuenta que la madre de la viuda no declaró en la causa. Sí lo hizo su tío materno, quien reconoce que su sobrina fue a buscarlo a casa sobre las 08.00 horas del día 30 de mayo de 2013. En su declaración, su tío sostiene que no tiene mucha relación con su sobrina y que, tras la visita, comieron juntos. En ningún momento la percibió nerviosa o alterada.

Planteo al tribunal que siendo la presentadora una persona famosa que apenas mantenía una relación familiar con su tío, la lógica acompaña a pensar que lo normal hubiera sido que el tío fuera acompañado, por ejemplo, por el primo de la presentadora. Este reside en Plasencia y es una persona «anónima», por lo que hubiese pasado desapercibido. Este hecho cuando menos se antoja «anormal», si tenemos en cuenta que la distancia que separa Madrid de Plasencia es de 244 kilómetros. Esto, en una situación normal, no sería destacable, pero tratándose de una causa instruida en Italia por un presunto asesinato, los fiscales italianos buscaban cualquier grieta en las coartadas de los llamados a declarar como testigos.

Siguiendo con otras declaraciones, el propietario del restaurante cercano al domicilio del señor Biondo declaró en 2016 que varios vecinos comentaron que había una asistenta de hogar en estado de shock en la calle diciendo que alguien había muerto en el vecindario entre las 12.00 y las 14.00 del día 30 de mayo de 2013.

Resulta que el señor J. G. F., operario de cámara y compañero de trabajo de Mario, declaró en la misma línea, dado que afirmó que sobre las 13.00 del 30 de mayo de 2013 lo llaman del trabajo para sustituir a Mario, pues este no se había presentado a trabajar. Después llamó a la mujer de su compañero para saber dónde se encontraba Mario. Por el contrario, la viuda expuso que recibió la llamada del compañero de Mario sobre las 16.00, no sobre las 13.00. ¿Quién dice la verdad? Este dato es muy importante ya que los fiscales han demostrado que Mario fue informado de que tenía que entrar a trabajar a las 16.00, no a las 13.00. Pues bien, su compañero fue citado a declarar el día 18 de enero de 2016 junto con el resto de los testigos, pero este no se

presentó. Volvió a ser citado un mes después, con el riesgo de contaminación del testimonio o de coacciones al testigo. Ante las presiones de la fiscalía, J. G. F. manifestó que «quizá» le llamaron del trabajo más tarde. ¿No creen que ante una declaración que se ha demorado un mes respecto al resto, debería haberse contrastado dicha información con la productora en la que trabajaban ambos cámaras? Estas cuestiones no se pueden quedar en un «limbo jurídico».

Sigo en mi informe con más contradicciones en las declaraciones recogidas en el sumario. La viuda declaró que sobre las 16.00 del día 30 de mayo de 2013 llamó a la asistenta que trabaja en su domicilio para que comprobara si su marido se encontraba bien.

La asistenta trabajaba tres días alternos a la semana; lunes, miércoles y viernes. Y justo ese día era su día libre. Ella confirmó que llegó al domicilio entre las 16.00 y las 16.30. Pero recordemos que el propietario del restaurante cercano al domicilio dijo «que varios vecinos comentaban que hay una asistenta de hogar en estado de shock en la misma calle diciendo que alguien había muerto en el vecindario entre las 12.00 y las 14.00». Y claro, uno tiene que volver a preguntar. ¿Quién dice la verdad?

Para complicarlo aún más, los agentes de la Policía Local manifestaron que a las 17.10 del jueves 30 de mayo de 2013 son requeridos por la asistenta. No se puede poner en duda lo dicho por los agentes, más aún cuando cualquier requerimiento queda registrado y grabado. Sobre las 17.35 llega el SUMMA y sobre las 18.15 el médico forense. Este, *in situ*, establece la hora aproximada de la muerte, en torno a las 04.00 de la madrugada. Pero me resulta inaudito que pueda datar la hora aproximada del fallecimiento sin reflejar en su informe datos tan fundamentales como la temperatura del cadáver (*algor mortis*), la fase en la que se encuentra el *rigor mortis* (grado de rigidez que presenta el cadáver) o el aspecto de las livideces cadavéricas (*livor mortis*).

En la escena de una muerte judicial, el forense debe tomar la temperatura del cuerpo de forma apropiada, a poder ser vía rectal, que es la lectura más precisa. Conocer la temperatura del cuerpo, teniendo en cuenta la temperatura ambiente y el lugar del hallazgo del cadáver (interior, exterior, calefacción, aire acondicionado, etc.), es un dato fundamental para datar la hora aproximada de la muerte.

En el acta de levantamiento, el forense redactó que el finado se encontraba en la sala de estar ahorcado en la librería con los pies apoyados sobre el suelo y las piernas semiflexionadas. Añadió que observó un surco de ahorcadura de pañuelo con nudo posterior. Pero en las fotografías del levantamiento y primera autopsia se observa, sin lugar a dudas, que las piernas del finado están estiradas con un ángulo de unos cuarenta y cinco grados hacia delante respecto a la cadera y que los pies solo están apoyados sobre los talones. Respecto al pañuelo no es cierto lo

descrito por el forense, pues no existe un nudo posterior. En cuanto al tipo de ahorcadura, se trata de una suspensión incompleta con un lazo —holgado y abierto—. Esto es muy importante en el caso que nos ocupa, pues si se hubiera producido mediante suspensión incompleta, el cuerpo no se habría encontrado en la posición en la que se halló. Nada más perder el conocimiento, la cabeza de Mario se habría desplazado hacia atrás desprendiéndose del lazo debido a la holgura y material de este, cayendo su cuerpo al suelo debido al efecto de la gravedad. Ni que decir tiene que el surco que presentaba el cadáver no es compatible con el que hubiera dejado el pañuelo y que dicho surco estaba alojado por debajo del hueso hioides. Esto, sumado al surco posterior que se observa gracias a las fotografías de la segunda autopsia, es un síntoma inequívoco de estrangulación completa con un lazo tipo cable cubierto (por ejemplo), dando lugar a una etiología claramente homicida.

Cualquier experto en homicidios sabe que es imposible encontrar el cadáver en la posición en la que se encontró el cuerpo de Mario, a no ser que hubiera fallecido en otro emplazamiento, donde dicha posición tuviera lógica respecto a su hallazgo y después fuera desplazado *post mortem*, una vez instaurado el *rigor mortis*, y lograr así la posición final en la que fue hallado. Además, sus brazos habrían caído al peso, por el propio efecto de la gravedad. Los brazos de Mario estaban posicionados en paralelo a sus piernas, en cuarenta y cinco grados, no en perpendicular respecto al suelo como hubiera sido en el caso de un suicidio. Añadí en mi informe que, además, si se hubiera tratado de un suicidio por ahorcamiento, en el cuerpo se hubieran detectado lesiones de diversa consideración, repartidas por diferentes zonas de la anatomía debido a las convulsiones que hubiera sufrido, habituales en los ahorcamientos mediante suicidio.

Por el contrario, los numerosos objetos que contiene la estantería donde Mario apareció colgado están *perfectamente colocados*. Demasiado perfecto, como si no hubiera ocurrido nada. Si Mario se hubiera ahorcado en dicha estantería, el movimiento de sus convulsiones habría provocado que muchos de esos objetos con escaso apoyo se cayeran o desplazaran de su lugar original.

Existen numerosos estudios al respecto. Les comparto un fragmento del realizado en 2019 por los especialistas Mark McCabe, Noorusamah Nadia Fyzul, Linda Mulligan, Michael Curtis y Marie Cassidy, bajo el título «Revisión del patrón de lesiones traumáticas de miembros sufridas en casos de ahorcamiento»:

Tras la exclusión de los casos sospechosos de homicidio, se revisaron retrospectivamente 82 casos consecutivos de ahorcamiento durante un periodo de 10 años para identificar el patrón de lesión traumática de las extremidades en cada caso. También se anotó información relevante como ubicación, toxicología y tipo de

suspensión. El 72 % de los casos revisados presentaban lesiones traumáticas en miembros, la mayoría de las cuales ocurrieron en miembro superior posterior y miembro inferior anterior.

También hice constar en mi informe que la familia Biondo nunca tuvo acceso a la inspección ocular técnico-policial del levantamiento del cadáver, que presuntamente realizó la Policía Científica. A día de hoy, desconocemos si dicha inspección fue realizada o no. El sentido común invita a pensar que sí, pero lo cierto es que nunca fue facilitada por el juzgado español, a pesar de haber sido solicitada por el tribunal italiano. Por eso, a día de hoy, mantengo abierta la posibilidad de que la Policía Nacional hiciera su trabajo. Incluso cabe la posibilidad de que los agentes contradijeran la versión del forense, cosa que ocurre en ocasiones.

Disponer de la inspección ocular es fundamental, por lo anteriormente expuesto y por otros hechos que también quedan reflejados en mi informe. Si comparas la fotografía del domicilio publicada en Twitter por la viuda, un mes antes de la muerte de su marido, una alfombra parece haber sido cambiada de lugar y enrollada al lado del hallazgo del cuerpo de Mario. Anteriormente estaba extendida en el comedor, no enrollada en la entrada. Además, se puede comprobar que se trata del mismo tipo de alfombra (tipo piel vacuna), comercializada en España principalmente en los establecimientos de IKEA, aunque no exclusivamente. Si profundizas un poco más en las fotografías, te das cuenta de que, además, ha sido desplazada una segunda alfombra de color rojo, también del comedor a la entrada. No consta que la viuda hubiera sido preguntada por ello. ¿Por qué aparecen las alfombras justamente al lado del cuerpo? Y sobre todo, ¿por qué la Policía Científica no las recoge para realizar un examen? ¿Y si lo hicieron? En el sumario no consta que recogieran ninguna muestra para analizar, ni que se hiciera un examen lofoscópico (huellas) de la vivienda, ni que recogieran y reseñaran efecto alguno.

No acaba aquí el cúmulo de barbaridades que se cometieron en el caso. No, aún hay más. El forense español redactó en su informe que no observó lesión alguna a excepción de las halladas en el cuello, o algunos arañazos en los brazos que refleja que *han sido producidas por un gato*. En concreto, detalla en su informe:

Al retirar la pañoleta se aprecia un surco en el cuello ancho apergaminado y de dirección oblicuamente hacia el dorso de la cabeza donde se despega el lazo en la zona correspondiente al nudo.

Dicha afirmación no es cierta. Las fotografías efectuadas al finado revelan que el forense no advirtió dos marcas de opresión cruzada bidireccional, las cuales bajo ningún concepto podrían haberse producido mediante la autoestrangulación con un pañuelo. Dichas marcas son compatibles con una presunta estrangulación completa, practicada casi con total seguridad mediante un elemento tipo cable cubierto. Y curiosamente, comparando diversas fotografías,

nadie tuvo en consideración que *los cables del televisor del domicilio habían sido desconectados*. Ampliando una de las fotografías, se puede apreciar que uno de los cables que aparece enrollado sobre el mueble del televisor es de características similares al que se podría haber utilizado para estrangular a Mario. Mi hipótesis se ve reforzada por las fotografías efectuadas en la segunda autopsia, donde se observa claramente un surco de ahorcadura en la parte posterior del cuello, y que, además, rodea el mismo. Ese relevante dato se obvió de forma inconcebible en la autopsia realizada en España. No se reflejó en ningún informe, ni se adjuntó ninguna fotografía al respecto. De hecho, desde España no se entregó ninguna foto de la parte posterior del cadáver. ¿No les parece inquietante y sospechoso?

En cuanto a las livideces cadavéricas, el forense español no reflejó en su informe las evidencias que se apreciaban en la segunda autopsia practicada en Palermo. Las livideces observadas en una de las fotografías de la segunda autopsia confirman que el cuerpo de Mario se encontraba en posición decúbito supino (tumbado boca arriba) en el momento de su muerte, con lo que quedaban libres de livideces los puntos de apoyo de su cuerpo. Por si fuera poco, el forense español obvió lo que los expertos consideramos «livideces paradójicas», las cuales indican que el cuerpo fue cambiado de posición horas después de su muerte. En las primeras doce horas las livideces obedecen a los cambios de posición, en las siguientes doce horas pueden formar otras livideces con la nueva posición, las llamadas paradójicas. Son de color menos intenso, y las anteriores (las instauradas) nunca desaparecen. Tras veinticuatro horas no se forman nuevas livideces y las ya existentes se mantienen de forma definitiva. Curioso que, desde el juzgado español, nunca se entregaran a la familia las fotos de la parte posterior del cadáver.

Por otro lado, el forense español quedó totalmente expuesto al redactar la apertura de las cavidades por la técnica Mata-Casper. Cabeza: «Sin datos de interés médico legal». «El estómago está vacío».

Pues bien, tales observaciones se han demostrado que son «totalmente falsas», ya que en la segunda autopsia se confirmó que el forense español no había practicado ni la apertura del cráneo ni había analizado el contenido del estómago, obviando también en su informe *un hematoma subdural en la parte izquierda del cerebro y fragmentos de carne en el estómago* que sí se hallaron en la segunda autopsia.

Dichas observaciones presuponen que el deceso aconteció tras el proceso de digestión. Pero como el forense español «no observó contenido en el estómago», desconocemos el proceso de la digestión que presentaba el cuerpo de Mario en el momento de su hallazgo.

Existen cambios necrolíticos que se inician inmediatamente después de la muerte, y que su magnitud es proporcional al tiempo transcurrido después de la defunción (Nicolas *et al.*, 1969; Trump *et al.*, 1962, 1963). Por otro lado, órganos como el páncreas, que tienen gran cantidad de enzimas digestivas, muestran cambios

más tempranos y de mayor magnitud que otros tejidos pobres en ese tipo de enzimas (Abraham, 1970); y aún dentro de la misma célula, la susceptibilidad a la autólisis varía entre las distintas organelas (Heinz y Sabine, 1965; David *et al.*, 1971; Nicolas *et al.*, 1969; Nicolas y Bouhour, 1971).

El forense español remitió el resultado del análisis toxicológico realizado *supuestamente* a Mario, que arrojaba un leve positivo en consumo de alcohol y cocaína. Y digo *supuestamente* porque con posterioridad, en Italia, se realizó un examen toxicológico completo, incluyendo el análisis del cabello del finado, que concluyó que «Mario no era consumidor de sustancias estupefacientes». De hecho, el forense italiano reflejó: «Se podría haber proporcionado una respuesta más precisa con las observaciones medicolegales efectuadas en el lugar del hallazgo del cadáver y en el mismo cadáver durante la autopsia». A veces, el corporativismo dificulta la objetividad e imparcialidad de un profesional, dependiendo de sus valores morales y deontológicos.

Como es lógico, la familia Biondo presentó una querrela contra el forense español, que en su defensa alegó cosas tan descabelladas como que «no encontró necesario abrir el cráneo y el estómago» aludiendo a un error de redacción debido a «un programa informático que él mismo diseñó». También llegó a declarar que en todo caso su actuación podría calificarse «de mala praxis», no de falsedad documental, motivo de la querrela. Sí, tal como lo leen. Y otras barbaridades más que soltó en su declaración. En mi opinión, la familia no contaba con una buena dirección letrada, si no, otro gallo hubiere cantado. Finalmente, la causa contra el forense fue archivada.

Siguiendo con el análisis de irregularidades, según consta en el sumario de Palermo, mientras la familia de Mario se encontraba en el Instituto Anatómico Forense de Madrid, alguien cambió la contraseña del ordenador portátil de Mario después de su muerte.

El primo de la viuda es ingeniero informático. Según su declaración del 2016, tres años después de la muerte de Mario: «Tras llevarse el cadáver, la policía me dejó a cargo de las llaves del piso. Poco después entré con “Juani”, la asistente de mi tía, a recoger algo de ropa para mi prima». Además, declaró que él no cambió la contraseña del portátil de Mario, pero sí que le instaló un software de control remoto.

Los fiscales, mostrando pruebas documentales, le preguntan si el 14 de junio de 2013 se conectó al ordenador de Mario desde la red wifi de su domicilio en Plasencia. Responde: «No me acuerdo». A finales de julio de 2013 acaba reconociendo que sí procedió al borrado del disco duro del ordenador de Mario y una copia de seguridad. Manifiesta que lo hizo junto con su prima. En total se borran 996 GB, según declara, algunas fotos personales.

Los padres de Mario manifiestan que el primo de la viuda no estuvo presente en el Instituto Anatómico Forense con ellos. Y resulta que sobre las 14.41, momento en el que se cambió la

contraseña del ordenador de Mario, el primo no estaba allí con ellos. En su defensa, adujo que sí estuvo, alegando que firmó el acta de entrega de efectos personales del difunto. Pero se ha demostrado que eso es falso. Las únicas firmas que aparecen en el documento son la de la viuda y la de la funcionaria que le hace entrega de los mismos. No hay ningún testigo, a excepción de su prima, que afirme haberle visto en el Anatómico a esa hora.

Toda la información referente al ordenador de Mario adquiere una especial relevancia si tenemos en cuenta que, en 2014, durante la primera declaración ante los fiscales italianos, la viuda manifestó que nadie, exceptuando ella, había tenido acceso al ordenador de su marido. Dos años después, en 2016, ante la presión de la fiscalía italiana, reconoció que su primo tuvo acceso al terminal alegando que su primo *es como si fuera ella misma*. También declara que ha tenido el teléfono de su marido desde su muerte. Este nunca fue entregado a la policía para su estudio y análisis.

Otra de las sombras que han rodeado este caso es la investigación que realizó la fiscalía italiana sobre si la viuda estuvo en Plasencia la noche en que murió Mario o si bien se encontraba en una fiesta del famoso empresario hotelero K. S. Quizá el testimonio del empresario hubiera arrojado algo de luz, pero a pesar de que fue citado, no se presentó a declarar. ¿Alguno de ustedes se arriesgaría a eludir una citación judicial como testigo en un caso instruido por asesinato? ¿Por qué no le citaron de nuevo?

Como ven, son innumerables las contradicciones, las irregularidades y los oscuros detalles que llaman la atención en el caso. Pero quizá el hecho más grave sea que la causa de España fue entregada «incompleta». Esto es gravísimo en un Estado de derecho. Y es que nunca se hizo entrega de documentos tan relevantes como son el atestado policial completo, la ya citada inspección ocular o el resto de las fotografías practicadas durante el levantamiento y la autopsia realizada en España. Por ende, nadie puede poner en duda el trabajo de la policía, a no ser que se demuestre lo contrario.

¿Ustedes confiarían en un testamento al que le faltan las páginas más importantes? Esto es lo mismo, pero aquí hablamos de la muerte de una persona, no de bienes materiales. Pues bien, ni se imaginan los ataques, calumnias y ofensas que se han vertido sobre la familia de Mario y sobre todos los profesionales que hemos participado en el caso. Mi informe ha sido una simple gota más dentro de un océano lleno de profesionales que han dictaminado lo mismo: «Mario fue asesinado».

En mayo de 2020, la familia de Mario denunció al forense italiano que realizó la segunda autopsia y sobre cuyo material biológico se basó el resultado de la tercera autopsia. Se demostró que tanto el forense como su ayudante analizaron los restos de otra persona que no era Mario. Incomprensiblemente, y de igual forma que en el caso del forense español, se archivó la causa alegando que no se observaba «mala fe» por parte de los facultativos.

Respecto a la tercera autopsia, técnicamente no fue una autopsia al uso. El equipo forense realizó una *revaloración forense* basada en la primera y segunda autopsia. Si bien es cierto que el procedimiento fue autorizado por el juez de Palermo, un detalle *muy turbio* salió a relucir. Resulta que parte de las conclusiones están basadas en el informe de E.N., criminólogo y detective privado contratado por la familia Biondo. Se preguntarán, ¿qué tiene eso de turbio? Se lo explico. Resulta que dicho sujeto manifestó a la familia que creía que la muerte de su hijo era de etiología homicida. Viendo la luz al final del túnel, la familia le pagó un adelanto para que emitiera un informe. Tiempo después, a la entrega del mismo, la familia advirtió que el criminólogo reflejó en su informe que la muerte de Mario parecía de etiología suicida.

Hasta aquí se puede *medio comprender* el cambio de criterio de un profesional que puede mudar de opinión según avanza el estudio de la documentación y el análisis de los hechos, pero lo *realmente turbio* es que, ante la oposición de la familia a presentar dicho informe, encargado legítimamente por ellos, el documento acabe en manos del tribunal de forma *ilegítima*. La pregunta del millón es: ¿quién lo entregó sin autorización expresa de la familia? ¿A quién le puede interesar que dicho informe no solicitado por el tribunal acabe en su mesa? ¿Conocen la doctrina del fruto del árbol envenenado?, pues se aplica en este caso. No me gustaría estar en la piel de dicho criminólogo.

La doctrina de fruto del árbol envenenado es la teoría de que cualquier prueba que directamente o indirectamente y por cualquier nexo se pudiera relacionar con una prueba nula debe también considerarse nula. En este sentido, esa prueba nula se convierte en ilegítima y su nulidad es insubsanable, y en consecuencia arrastrará a todas aquellas otras pruebas directamente relacionadas y derivadas.

Gracias a los informes aceptados por el tribunal de Palermo entre el 2020 y el 2022, la familia consiguió diversos aplazamientos e indagaciones judiciales, haciendo que el juez italiano encargado del caso emitiera diversos autos en los que tiraba de las orejas a los diferentes *actores oficiales* responsables del caso hasta la fecha. Valoren ustedes si existe mano negra, o no.

Finalmente, el 1 de agosto de 2022, atado de manos, el juez italiano del tribunal de apelaciones de Palermo ordenó el archivo de la causa, concluyendo que la muerte de Mario se produjo mediante un *asesinato por manos desconocidas*, y arremetiendo duramente contra la justicia española por no haber efectuado todas las diligencias que se deberían haber practicado desde el principio, tales como:

«El examen toxicológico realizado al finado en España señalaba la presencia de alcohol y

cocaína. Sin embargo, dichos exámenes han quedado desmentidos por sucesivos exámenes forenses».

«Las innumerables contradicciones contenidas en las declaraciones de la viuda de Biondo, en opinión del que suscribe, habrían debido llevar a los fiscales españoles a realizar una intervención telefónica y ambiental dirigida a dilucidar cualquier elemento útil para la determinación de la verdad sobre los hechos».

«Para este juez, parece absolutamente probable que los resultados de la asesoría forense ejecutada por el forense P. P. hayan estado viciados e incluso del todo comprometidos».

«Los elementos que se extraen del archivo de la fiscalía italiana, en opinión de este juez, desmienten la tesis suicida y hacen pensar que Mario Biondo fue asesinado por manos desconocidas y posteriormente colocado en una situación apta para simular el suicidio».

No terminaré este capítulo sin contar una noticia muy importante que ha dado pie a la continuación de la investigación de la muerte de Mario. Tras salir del programa especial sobre la muerte de Mario Biondo en *Todo es verdad* de Risto Mejide, recibo el mensaje de una persona que, tras verme en el programa, quiere aportar información relevante sobre el caso. Se siente culpable y quiere contar todo lo que sabe.

Es una persona del entorno íntimo de Mario y la viuda, que siente que se han ocultado cosas muy importantes que pueden ayudar a resolver el caso.

No crean que doy por buena cualquier información. Lo puse en manos del despacho de detectives contratado legítimamente por la familia. Sorprendentemente, lo que podía haber sido un *fake* se ha convertido en una valiosa información que ha dado pie a varios informes de dicha empresa de investigación. Estos se encuentran en manos de un prestigioso bufete de abogados contratado por la familia para solicitar la apertura del caso en España. Han oído bien, hablamos de «abrir», no de «reabrir». ¿Conocen el efecto dominó? Es lo que está ocurriendo en este caso.

Al final de este capítulo, uno se pregunta: ¿qué descubrió Mario? Dicen que la curiosidad mató al gato.

Poderoso caballero don dinero

Leyes hay, lo que falta es justicia.

ERNESTO MALLO

A mi mujer se le hace la boca agua cuando visualiza el *pulpo á galega*. En cambio, yo me pongo a compararlo con la receta del *pulpo á feira*, el cual, una vez cocido y cortado en láminas, se acomoda en un plato de madera. A continuación, se le añade sal, pimentón y aceite de oliva. El *pulpo á galega* se prepara igual, pero a este se le añade una base de patata cocida cortada en rodajas. Para mí, los dos son un manjar, pero los detalles marcan la diferencia. Calidad del producto, punto de cocción, temperatura al servir. Tiene que estar al dente, como la pasta; en su punto de sal y amargor del aceite. Todo importa, todo influye. Los detalles marcan la diferencia. Mi cabeza funciona así, no puedo evitarlo. Observo, archivo y examino todo lo que ocurre a mi alrededor.

También me ocurre cuando analizo cualquiera de los casos ocurridos en esa maravillosa tierra que es Galicia. La periodista Ana J. Pastor lo describe a la perfección en un artículo que publicó en abril de 2002 en el *Atlántico*. El titular: «Vigo aumenta los casos criminales sin resolver». En dicho artículo, Pastor advierte de que a día de hoy se mantienen abiertos una decena de casos sin resolver. Conoce su tierra y los sucesos que ocurren allí al dedillo. Escudriña cada uno de los detalles con quirúrgica precisión. La conocí cuando viajé a Vigo con ocasión de la exhumación del cuerpo de Déborah Fernández.

Quizá «Justicia para Déborah» sea el lema de uno de los casos más injustos que han ocurrido en Galicia. Un caso que conmocionó y dividió a la población a partes iguales, o más bien, desiguales. Y es que, aunque les parezca increíble, aún hoy, unos cuantos desalmados se dedican a arrancar los carteles que cuelga la familia de Déborah clamando justicia. ¿Qué interés les empuja a hacerlo? ¿Quién está detrás de esto?

Cuando digo que la población está dividida en «partes desiguales», me refiero a las clases sociales. Por un lado, la élite de Vigo, y por el otro, el resto de la ciudadanía. Como irán descubriendo a lo largo del capítulo, este es un caso que gira en torno a un secreto a voces,

ocurrido en una localidad ligada históricamente al negocio del sector pesquero. Y es que el principal sospechoso proviene de una familia influyente dentro de este sector.

El caso sobrecogió a Vigo el 10 de mayo de 2002. El cuerpo de Déborah Fernández aparecía sin vida tirado en una cuneta. Fue asesinada con tan solo veintiún años de edad, a pocos días de cumplir los veintidós.

El 30 de abril de 2002 Déborah salió a correr dejando el teléfono móvil y la cartera en casa. Su familia no supo nada más de ella hasta que apareció muerta. Nunca había desaparecido antes. Les informaba puntualmente de todo y los llamaba para avisar de cualquier cambio de planes, estuviera donde estuviese. Además de buena estudiante, era buena hija, hermana y amiga. Los peores temores se hicieron realidad diez días más tarde, tras agotadoras batidas y búsquedas por parte de familia, amigos y vecinos.

El cadáver de Déborah apareció a cuarenta y cinco kilómetros de la playa de Samil. Una vecina de O Rosal lo encontró en una cuneta, a unos metros del arcén. Su cuerpo sin vida reposaba desnudo sobre el suelo, parcialmente cubierto por unas ramas que tapaban sus partes pudendas. Algunos eruditos del mundo de la investigación criminal adelantaron que el autor la dejó allí con «delicadeza y mimo». Mi hipótesis dista mucho de esa teoría. Para mí se trata de un dato muy importante, que refleja una valiosa información sobre el perfil del asesino y de cómo este vive su propia sexualidad, desnudez y relación hacia el sexo femenino. Lo explicaré más adelante.

Al parecer, mis apariciones en medios de comunicación en casos mediáticos suscitaron el interés de una joven gallega. Un buen día decidió contactarme. Me dijo que yo podría ayudar a la familia de Déborah. Le respondí lo de siempre: si la familia lo acepta, estaré encantado de estudiar el caso. Detesto las injusticias.

Su familia me advirtió que la situación en la que se encontraban en ese momento no les permitía pagarme, pero eso no fue un impedimento para mí. Hay cosas que se hacen desde el corazón, no desde el bolsillo. A los pocos días me enviaron la causa y me puse manos a la obra.

Folio tras folio, voy navegando, analizando y digiriendo todo lo indigerible que contiene este complejo caso. Fíjense, comencé a estudiarlo en junio de 2020 y terminé en julio de 2021. Videollamadas con familia, letrados, reuniones, más llamadas... La causa está cargada de contenido, desastres policiales y, como no, también judiciales. Mi trabajo en este caso se centra en la metodología y praxis llevadas a cabo por los investigadores durante diecinueve años. Para mí, uno de los mayores retos de mi carrera.

El inicio de mi análisis se remonta a la denuncia de desaparición que interpone la familia ante la Policía Nacional de Vigo. Una vez recogida la denuncia, la policía se limitó a remitirla al juzgado de guardia. No hay constancia de que se realizaran gestiones como escuchar en

declaración al novio, familia, vecinos, amigos, profesores y compañeros de clase. Tampoco hay constancia de que se investigaran sus antecedentes policiales o penales.

Tengo la sensación de que la policía no se tomó muy en serio la desaparición. Probablemente creyeron que se trataba de una huida voluntaria. Muchos casos de desaparición de jóvenes suelen concluir con su regreso a los pocos días. Actos de rebeldía, amores furtivos, desavenencias con la familia, etc.

En mi informe destacué que no se aplicó el protocolo de seguimiento sobre el novio de Déborah, como hubiera sido conveniente. Tampoco se realizó un traspaso inmediato de las diligencias a la unidad de Policía Judicial, única competente en estas investigaciones. En resumen, se perdió un valioso tiempo desde que la familia presentó la denuncia hasta que, lamentablemente, se halló el cadáver. Diez valiosos días perdidos.

La Guardia Civil fue la encargada del instruir el atestado del hallazgo del cadáver. La instrucción del atestado fue correcta, pero reflejaba algunas irregularidades. El magistrado delegó el levantamiento en la forense, quien dio por finalizado el mismo a las 23.30 y acordó que la inspección ocular se retomaría al día siguiente debido a que había oscurecido. La zona permaneció custodiada por una patrulla hasta que a las 09.30 se retomó la inspección.

Soy excesivamente perfeccionista y considero que interrumpir una inspección ocular por carecer de luz es un error inadmisibles. Huelga decir que se trata de uno de los procedimientos más importantes de todo el proceso de una investigación. Considero que se debería haber iluminado la zona valiéndose de luz artificial. Dicha carencia, aunque sea debida a la falta de medios, puede dar resultado a la modificación, pérdida o contaminación de la escena del hallazgo y de las pruebas y vestigios, con lo que se podría desvirtuar el carácter probatorio e indubitado de las mismas.

Respecto al acordonamiento, si el suceso ocurre en un lugar abierto, se debe establecer alrededor de un área de cuarenta a sesenta metros aproximadamente. En muchas ocasiones, las huellas aparecen en lugares más alejados debido al relajamiento del delincuente. En el caso que nos ocupa, la zona acotada/acordonada fue notablemente inferior a lo deseable para la realización de una efectiva inspección ocular.

Entrando en materia, bajo el cadáver se halló una cuerda (o cordón) de color verde oscuro. Los agentes de Científica practicaron varias fotografías en detalle de este y procedieron a su reseña. Por el contrario, no se incluyó ninguna fotografía de plano general del cordón respecto al cadáver. En mi opinión, esta práctica es importante, dado que puede ofrecer más información sobre el uso de dicho elemento. Por ejemplo: si estaba en el lugar de los hechos antes de depositar el cadáver, si pudo haberse utilizado para sujetar el cuerpo a una sábana, plástico o similar. El resultado del análisis de la cuerda detectó restos de sangre y, aunque se obtuvo ADN humano, no se logró obtener resultados concluyentes en los análisis de individualización. Cabe

destacar que, con las técnicas actuales, se puede comparar el ADN hallado con el de las personas encartadas en la causa o de cualquier otra persona; incluso haciendo una búsqueda en la base de datos policial de delitos de naturaleza sexual y violenta.

Siguiendo con la inspección y el levantamiento, advierto otro detalle inaudito. La forense recogió muestras de semen del interior de la vagina, larvas depositadas en rostro y pubis, y un cabello en el dedo pulgar de la mano derecha del cadáver. Pero no se recogieron muestras bajo las uñas. ¡Inconcebible! ¿Se recoge un cabello en un dedo, pero no muestras bajo las uñas? Dicha práctica es básica e imprescindible en toda muerte violenta, con el fin de hallar restos y vestigios sobre la posible autoría o para aportar cualquier otra información de interés sobre cómo se produjeron los hechos. Por ejemplo: indicios de lucha o defensa de la víctima respecto a su agresor o agresores.

Repasando todo el expediente judicial, encuentro un informe del Instituto Nacional de Toxicología que me lleva a dar con uno de los errores más llamativos de toda la causa. La nota de custodia rezaba: «Las fibras recogidas en las uñas serán custodiadas durante diez años». ¡Ostras! Casi se me atraganta el café en ese momento. ¿Qué es esto? ¿Recogieron muestras bajo las uñas o no? ¿Las analizaron? Asombrado, reviso de nuevo las actas de inspección ocular y levantamiento. No, no consta que las recogieran. ¿Entonces? ¿Qué ocurrió? Cuando descubro un rastro, no lo suelto, como si fuera un sabueso.

Impaciente, llamo a la familia y al letrado. Para mi sorpresa, responden que nadie había reparado en ese detalle. Les subrayo que lo considero un hallazgo muy importante que nos brinda la posibilidad de solicitar la exhumación. Sorprendidos, me preguntan si creo que, después de diecinueve años, los restos de Déborah pueden aportarnos algún dato que ayude a la resolución del crimen. Les respondo que sí, pero con mucha sensibilidad les pregunto si la familia está dispuesta a dar ese paso. He vivido antes la experiencia y sé lo traumático que es. Al principio piensan que no les afectará, pero no es así. Una exhumación siempre reabre *la caja de pandora*. Regresan los recuerdos del día de la desaparición, la búsqueda, el entierro. Las viejas heridas se abren de nuevo.

La familia confía en mi criterio. Están dispuestos a solicitar la exhumación. Los abogados apoyan mi propuesta y se ponen con los escritos de solicitud. La única autopsia realizada hasta el momento no ofrece suficientes garantías. Los resultados revelan que Déborah falleció entre seis y nueve días antes de ser depositada en la cuneta, y se contempla que pudo ser asesinada el mismo día de su desaparición. Los fenómenos cadavéricos indicaban que estaba vestida en el momento de su muerte. Al parecer, continuó así durante al menos doce horas *post mortem*. Después, su cuerpo fue desnudado y minuciosamente lavado con el claro objetivo de eliminar cualquier prueba o vestigio incriminatorio. De hecho, no quedó ni una partícula de cera de la

depilación que se hizo el día de la desaparición. El cuerpo no mostraba signos aparentes de violencia ni de agresión sexual.

La hipótesis del equipo forense establece que Déborah murió por sofocación externa, probablemente con un objeto blando. Pero, de forma inexplicable, dejó la puerta abierta a que el deceso se hubiera producido debido a una muerte súbita. Y eso que también concluyen en su informe (cito textualmente): «No se aprecian alteraciones morfológicas miocárdicas que puedan ser causa de muerte súbita». En resumen, la misma probabilidad de que te caiga un meteorito al salir a pasear al perro. Y es que los estudios de muerte súbita en España, a diferencia de otros países, reflejan una incidencia de cuarenta por cien mil habitantes por año. De estas, un mínimo porcentaje corresponde a muertes súbitas de origen indeterminado en corazones morfológica y estructuralmente normales.

Siguiendo con mis observaciones, hago una especial mención a la recogida y reseña de vestigios y pruebas por parte de los agentes, siendo estos: un preservativo usado, metido con sumo cuidado dentro de su envoltorio, al parecer, sirviéndose de unos clínex de color blanco; pero extrañamente no reseñaron dos pañuelos más y una colilla de cigarrillo que también se hallaban en la escena. Me quedo perplejo de nuevo. No se puede concebir que un escenario no sea tratado con absoluta rigurosidad. Las pruebas o vestigios hallados deben ser debidamente reseñados, fotografiados y recogidos en su totalidad, tal y como establece el protocolo cuando se trata de la cadena de custodia. ¿A quién pertenecen esos «otros efectos»? ¿Se trata de un descuido en la inspección? Creo que nunca lo sabremos.

En resumen, tanto la inspección ocular como el levantamiento se realizaron de forma poco rigurosa y carente de garantías. Para colmo, en el oficio de entrega de muestras al juzgado se pueden leer frases tan inverosímiles como «muestras entregadas en sobre oficial sin numerar» o «se han presentado tres sobres, el tercero sin numerar...». Semejantes errores pueden desvirtuar el contenido de las muestras y, por ende, la validez de la prueba.

En otro orden de cosas, hubiera sido deseable que se hubiera destacado la importancia de la posición del cadáver, en decúbito lateral, prácticamente fetal. Este detalle nos indica, casi con total seguridad, que el cuerpo fue trasladado en el maletero de un vehículo desde donde se produjo su muerte hasta el lugar de su hallazgo. Lamentablemente, no consta en toda la causa que se solicitaran grabaciones de cámaras de seguridad de los posibles trayectos y accesos hasta el lugar donde se halló el cadáver. Un error inexplicable.

La Guardia Civil planteó iniciativas de investigación acertadas, como, por ejemplo, hacer público un teléfono de colaboración ciudadana. Durante un determinado tiempo, llamaron infinidad de ciudadanos ofreciendo pistas relacionadas con la desaparición de Déborah.

Cuando judicializas este tipo de iniciativas, toca acarrear con todo lo que conlleva: descartar o

investigar algunas de esas pistas, averiguar la identidad del interlocutor, su posible relación con los hechos o con terceras personas, etc.

El problema vino cuando se hizo el traspaso de las diligencias a la Policía Nacional, que reclamó el caso alegando que la desaparición de la joven se había producido en su territorio, en Vigo. ¿Nadie pensó que una cooperación de ambos cuerpos hubiera ofrecido mejores resultados? Este tipo de situaciones burocráticas es la suerte de los malos y la desgracia de los buenos.

Continuando con mi informe, toca analizar la investigación de los agentes de la Policía Nacional. En el primer atestado, el de la denuncia de desaparición, observo que no se solicitó a la familia ninguna fotografía de la vestimenta de la joven en el momento de su desaparición. Se trata de un elemento determinante si tenemos en cuenta que el cordón que se encontró bajo su cuerpo es similar al del forro polar que portaba cuando salió de casa. Dicha prenda se la regaló su novio, P. P. S. En mi informe, incluí una fotografía de Déborah vistiendo esa prenda.

Siguiendo con el atestado del CNP, el novio declaró por primera vez el 9 de mayo de 2002 ante la Policía Nacional. ¡Ojo a este dato! Porque estamos hablando del día anterior al hallazgo del cadáver, tras casi diez días desde la desaparición. ¿No les parece significativo? Recuerden que Déborah fue asesinada, casi con total seguridad, el mismo día que desapareció. En su declaración, P. P. S. aseguró que llevaba meses sin tener contacto con ella. Según él, habían cortado el año pasado. Manifiesta que, aunque trabajaba en Argentina, el día anterior a la desaparición llamó por teléfono a Déborah pero no logró hablar con ella porque tenía el teléfono desconectado.

La familia de Déborah confesó que la joven tuvo el teléfono desconectado desde el mes de febrero debido a una serie de llamadas que provenían de un teléfono argentino. En ellas, una chica desconocida le profería toda suerte de insultos y amenazas sin venir a cuento. Al parecer, asustada, apagó el teléfono. Además, la familia confirmó que la relación entre Déborah y P. P. S. no había terminado. De hecho, aseguraron que celebraron las últimas navidades en su casa, todos juntos.

Respecto a las llamadas amenazantes, P. P. S. declaró que conocía a la autora de las mismas y que, en efecto, fueron efectuadas desde Argentina. Añadió que esa chica localizó el teléfono de Déborah en una factura telefónica del declarante. Siendo así, ¿por qué no le pidieron que identificara a la autora de las llamadas? ¿Qué relación tenía con ella? ¿Por qué amenazó a Déborah? ¿Sería una cuestión de celos? ¿Por qué tenía acceso a sus facturas telefónicas? ¿Déborah y esa chica se conocían? Lamentablemente, no consta que le preguntaran nada al respecto.

El día anterior a su desaparición, Déborah comentó a su hermana que estaba en plena crisis con su novio. Sospechaba que este tenía una doble vida en Argentina. ¿Es posible que P. P. S. mantuviera una relación con la chica de las amenazas? ¿Lo sabremos algún día?

P. P. S. declaró que el día de la desaparición intentó llamar a Déborah de nuevo y que logró conversar con ella sobre las 14.30. Algo no cuadra. Si Déborah tenía apagado el teléfono desde febrero, ¿por qué lo conectó ese día? Sabemos que Déborah le contó a una amiga que su novio llegaba de Argentina y que se iba a poner guapa para verlo. De hecho, el novio afirmó que cuando Déborah le descolgó el teléfono a las 14.30, le dijo que estaba en la peluquería. Dos más dos... Esta información fue corroborada por la propia peluquera. Por su lado, P. P. S. aseguró que tras la conversación no volvió a saber nada más de Déborah hasta las 11.00 del día siguiente, cuando recibió la llamada de la prima de la chica preguntándole por ella. P. P. S. negó haber pasado la noche con ella.

Además, resulta inquietante que P. P. S. manifestara que creía que la desaparición de Déborah «no ha sido voluntaria». Esto sin dar ninguna explicación sobre su «pesimista sospecha».

Antes de concluir su declaración, P. P. S. quiso añadir algo. Déborah conoció a un chico francés durante un vuelo, mientras él estaba en Argentina, pero «no cree que ese chico tenga nada que ver con la desaparición de Déborah». Este es un dato importante, pues muchos sospechosos intentan desviar el foco de atención hacia un tercero. Por ello, fuera cierto o no, es un dato que debería ser investigado.

P. P. S. entra en un terreno pantanoso. Repasemos: declara que hace tiempo que cortó la relación con Déborah, pero la familia sostiene que no es cierto. También dice que no tiene contacto con ella desde el año pasado, pero resulta que nada más llegar de Argentina la llama en diversas ocasiones. Por otro lado, dice que conoce a la chica que amenazó telefónicamente a Déborah, pero ni la identifica ni explica el motivo de las amenazas. Aun así, no hay constancia de que se investigara su coartada, la identidad de la autora de las amenazas ni la relación entre ambos. Considero que el testimonio de la chica que supuestamente amenazó a Déborah sería de vital importancia para la causa.

Para finalizar su declaración, los agentes le preguntaron a P. P. S. si tenía constancia de que Déborah practicara la güüja o juegos de rol. ¿En serio? ¿Qué tipo de preguntas son esas? Pues bien, tal y como cité anteriormente, Déborah apareció muerta justo el día después de la declaración de su novio.

Como experto en homicidios, recomiendo trazar una línea del tiempo. Una cronología de los últimos movimientos de víctimas y victimarios. En el caso que nos ocupa, la familia realizó la siguiente línea temporal:

09.00. - Déborah se va a la escuela.

11.30 a 13.00. - Llega a casa y se encierra en su habitación. Pide cita en la peluquería. Su familia cree que se comunica con P. P. S. vía SMS. Está animada y contenta.

13.45. - Déborah sale a la calle. Se encuentra con una amiga a la que le dice que va con prisa porque va a depilarse. Su novio llega de Argentina.

14.00. - Déborah está en la peluquería, donde se peina y depila. Al rato recibe una llamada de P. P. S. Hay poca cobertura, quedan en hablar más tarde. Al parecer, algo le dice su novio que se queda disgustada.

15.30. - Déborah come en su casa junto con su familia. Comen albóndigas con arroz. Se muestra decaída. Según declaración de P. P. S., él se encuentra comiendo en un bar con unos amigos.

16.00 a 16.30. - Déborah se encierra en su habitación. Único punto de la casa donde hay internet. Justamente a esa hora, P. P. S. manifiesta que se va a «despachar unos mails a un cibercafé», a pesar de que su oficina se encuentra a unos cuantos metros del bar donde dice haber comido. Acto seguido, menciona que se va a entrenar al gimnasio.

18.30. - Nuria (prima) llama a Déborah al fijo de casa para salir a pasear. Atiende la llamada su tía, que le dice que Déborah está echando la siesta y que le dejará el recado.

19.30. - Déborah sale a pasear sola, a pesar de la llamada de Nuria. La familia cree, a tiempo pasado, que fue al encuentro de P. P. S. Viste unas mallas, una sudadera y el forro polar que le regaló P. P. S.

19.40. - Nuria vuelve a llamar a Déborah a casa. No la encuentra porque ha salido. Sale a ver si la encuentra para dar una vuelta con ella.

20.10 a 20.40. - Nuria encuentra a Déborah y caminan un rato juntas. Recuerda perfectamente que Déborah viste sudadera y las mallas. Ni rastro del forro polar que le regaló P. P. S. Nuria le propone salir esa noche, pero Déborah le dice que no, que quiere alquilar la película Amélie y quedarse en casa. Se despiden.

21.00. - Un vecino de la zona del Alcabre manifiesta que ve a Déborah en dos puntos distintos, pero caminando hacia la misma dirección. Dice que estaba pivotando, como si estuviera esperando a alguien. Será la última vez que alguien la ve con vida.

Lejos de lo que cabría esperar, no hay constancia de que tras la desaparición los agentes realizaran controles en las vías de entrada y salida de la ciudad o indagaran en lugares de ocio, tiendas y restaurantes de las zonas colindantes. Tampoco hay constancia de que se hablara con posibles testigos que pudieran corroborar si P. P. S. estuvo en el gimnasio en la franja horaria en la que aseguraba haber estado. El sospechoso procuró destacar el testimonio del monitor del centro manifestando que cuando estaba en el coche se dio cuenta de que olvidó el reloj en el gimnasio, primero lo llamó y luego regresó a recogerlo. Pero el monitor no recuerda que P. P. S. entrenara ese día, que se dejara un reloj o que llamara al gimnasio. No consta que la policía realizara averiguaciones para determinar si la llamada entre P. P. S. y el monitor se produjo o no.

Siguiendo con el análisis del trabajo realizado por la unidad encargada de la investigación, destaqué en mi informe que la familia aseguraba que los agentes no inspeccionaron la habitación de Déborah tras su desaparición. Y es que, aun en caso de fuga voluntaria, la policía debe buscar entre las pertenencias de la persona desaparecida: agendas, anotaciones, ordenadores... Más cuando la familia asegura que la joven estuvo encerrada en su habitación antes de irse para nunca volver.

Lo que sí llamó la atención de los agentes fue el cambio de imagen de Déborah tiempo atrás. En una ocasión se rapó el cabello al uno. Puede parecer un dato inquietante, no digo que no, pero si los agentes hubieran indagado, la familia les hubiera aclarado que la joven lo hizo en señal de luto tras la muerte de su abuelo. Al parecer, estaban muy unidos. Esas cosas que averiguas en media hora, con una simple llamada o una visita a la familia.

A favor de los investigadores hay que decir que desde el hallazgo del cuerpo tuvieron que indagar y descartar varias líneas de investigación. Esto, aunque no lo parezca, obliga a organizar diversos grupos dentro de una misma unidad para que cada uno de ellos pueda centrarse en una o varias de las líneas de investigación que vayan surgiendo.

Desde el día de su desaparición, la familia de Déborah habilitó un número de teléfono con el fin de recabar posibles pistas y pedir la ayuda ciudadana. Los agentes se vieron obligados a pinchar la línea, dado el volumen de llamadas *sospechosas*. Algunas de ellas fueron protagonizadas por mujeres que se hacían pasar por la propia desaparecida. El teléfono intervenido no sirvió para esclarecer nada. Por el contrario, hizo perder bastante tiempo a los agentes.

También aparecieron testigos que afirmaban haber visto a Déborah en un bar de copas la misma noche de la desaparición. Según estos, portaba una mochila y parecía que iba de paso.

Otro testigo aseguraba haber coincidido con ella en un tren destino a Madrid. Los agentes investigaron a cada uno de los pasajeros, consultaron las cámaras de seguridad, identificaron a la mujer, pero no era Déborah. Los investigadores se emplearon a fondo, pero acabaron descartando la información.

Dos días antes de aparecer el cadáver, otro testigo aseguró que, mientras circulaba por la carretera, vio una furgoneta mal estacionada de la que asomaban unas piernas cubiertas por unos pantalones de color oscuro. Dado que Déborah vestía con mallas de color negro en el momento de su desaparición, los agentes investigaron la información, pero no obtuvieron ningún resultado concluyente.

También se investigaron unos hechos relacionados con un circo itinerante, que durante las fechas de la desaparición estaba asentado en Vigo. Un testimonio sostenía que los empleados del circo habían visto a una persona con «actitud sospechosa» mirando cerca de la zona donde se vio por última vez a la desaparecida. La policía tomó declaración al director del circo, quien corroboró la información. El testigo manifestó a los agentes que mantuvo una conversación con aquel hombre misterioso, quien aseguraba estar allí por «un asunto de amores». De nuevo, gestiones negativas. Ni se imaginan la multitud de informaciones que se suelen recibir cuando un caso se hace mediático.

Otro testigo aseguró que Déborah fue secuestrada por dos hombres. Vio a la joven discutir con un chico justamente en el lugar y sobre la franja horaria en la que se produjo su desaparición. Según él, ese chico, con la ayuda de otro hombre, se llevó a la joven contra su voluntad y huyeron del lugar en un Renault Megane de color azul. Los agentes no se tomaron en serio al testigo, refiriéndose a él como «un individuo un poco fantasioso». Aun así, ahondaron en la pista del coche y preguntaron a unos vigilantes de seguridad de la zona. Uno de ellos se apuntó la matrícula de un Citroën ZX. A su propietario le constaban antecedentes por malos tratos en el ámbito familiar, y en 1985 fue denunciado por abusos deshonestos. El individuo, que fue descartado por los agentes, falleció varios años después.

Pasando a otra de las gestiones realizadas por los investigadores, llegamos al registro de llamadas del teléfono de Déborah. Pues bien, no hay constancia de que, una vez solicitado el registro de llamadas, se investigaran todas y cada una de ellas. Por ejemplo, en el registro constan diversas llamadas salientes del teléfono de Déborah a un número de teléfono de Argentina.

También constan varias llamadas de P. P. S. a Déborah a su vuelta de Argentina. De igual importancia son las llamadas perdidas reflejadas en el buzón de voz de ella, o el intercambio de llamadas con su novio el mismo día de su desaparición. Pero tampoco hay constancia de que se investigaran. P. P. S. niega su relación con Déborah, pero los registros demuestran que la llamó en reiteradas ocasiones. Tras desaparecer, no la volvió a llamar. No se comprende que, ante las aparentes falsedades vertidas por el sospechoso, no se solicitara la intervención y el registro de llamadas de su teléfono móvil. Existían suficientes elementos para motivar la petición.

No hay constancia de que se investigaran las dudosas informaciones facilitadas por el sospechoso, como, por ejemplo, el lugar donde comió el día de la desaparición, al cibercafé

donde dijo que «despachó unos mails» cuando su oficina estaba ubicada a escasos metros, el gimnasio donde dice que entrenó el día de la desaparición, el partido de fútbol que jugó, la cena a la que aseguró asistir... Pero quizá lo más grave es que por aquel entonces no se investigaran las rutas realizadas por el sospechoso en todos sus trayectos. Se llevó a cabo años después por parte de otra unidad de homicidios.

No tiene lógica ni explicación que no haya constancia de que la policía investigara *las diferentes coartadas* manifestadas por el principal sospechoso, o las de cualquier otra persona encartada en diligencias, incluido el testigo que vio a Déborah con vida por última vez. En toda investigación el tiempo es oro, pero cuando se trata de la desaparición de una persona en extrañas circunstancias, aún lo es más.

Días después de la desaparición de la joven, el vigilante de un parking informa de que el coche de un usuario desprende olor a podrido. Es el coche del sospechoso. Pero contra todo pronóstico, no se le toma declaración al testigo. A día de hoy no sabemos quién es. ¿Por qué no se le identificó y se le tomó declaración? En el atestado se refleja que un inspector se desplazó al lugar haciendo constatar que, en efecto, «el coche del sospechoso desprende un fuerte olor a podrido». Pues bien, dicho inspector, *motu proprio* y de forma absolutamente incomprensible, decidió no inspeccionar el vehículo, a pesar de que se encontraba en la vía pública y con el propietario presente. No necesitaba una autorización judicial para hacerlo, y aun así no lo hizo.

Lejos de cumplir con su obligación, el inspector se limitó a reflejar: «Refiere el funcionario que efectivamente del maletero del vehículo de P. P. S. salía un fuerte hedor a podrido, si bien no recuerda qué le dijo este al respecto de la procedencia de dicho olor». Y eso que diversos testigos escucharon decir a P. P. S.: «Fíjate que cabeza la mía que me descuidé una caja de langostinos en el coche». Así es como justificó el hedor que provenía de su coche, añadiendo que posteriormente regaló la caja de langostinos al propietario de una cafetería. ¿Creen que fue interrogado el propietario de la cafetería? No consta. Años después, fue citado a requerimiento de la familia de Déborah. Declaró que lo manifestado por P. P. S. era mentira, nunca le regaló una caja de langostinos.

Visto lo visto, comprenderán que no encuentro calificativo suficientemente adecuado para describir la actitud del inspector que, a pesar de ser su obligación como investigador, decidió no inspeccionar el vehículo. Como perito judicial de la causa, hice constar que dicha decisión puede ser constitutiva de un delito de omisión de perseguir delitos (art. 408 C. P.). Es incomprensible, a la par que poco creíble, que un mando de Homicidios cometa semejante *error*.

No hay constancia de que el vehículo de P. P. S. fuera inspeccionado hasta el año 2010, es decir, ocho años después de la muerte de Déborah. Sin encontrar ningún vestigio o prueba de interés para la causa. Según el atestado, la inspección se demoró debido a que casualmente el coche estaba en el taller. Pues bien, no se realizó pericia alguna para determinar si se pudo

cambiar la tapicería, alfombrillas o cualquier otro elemento hasta la última inspección que se realizó en 2018. Aun así, resulta increíble que no se encontrara en todo el auto nada que pudiera ser objeto de estudio o análisis, con independencia de que sea de interés para la investigación o no. Toda inspección ocular debe realizarse de forma minuciosa y exhaustiva, reseñando, fotografiando y recogiendo cualquier efecto que se encuentre en la misma. Lo que hoy carece de interés, lo puede recobrar tiempo después.

Tampoco hay constancia de que se investigara al taxista que aseguró que Déborah se subió en un coche el mismo día y lugar en que desapareció. El taxista lo manifestó ante un bar repleto de testigos. Dieciocho años después, fue localizado y entrevistado por el programa de televisión *Equipo de investigación*, pero negó los hechos ante las cámaras.

¿Por qué cambió de versión? ¿Por qué no consta que se investigara?

En otro orden de cosas, no se comprende que no se mostrara un reportaje fotográfico al testigo que dijo haber visto a Déborah hablando con un chico moreno, más alto que ella, el mismo día que desapareció. Si bien parece lógico y normal que, tras casi veinte años, el testigo no logre recordar con precisión, no es descabellado pensar que si se le hubiera mostrado en 2002 pudiera haberlo reconocido.

Por otra parte, el letrado de la familia manifiesta que no se analizó de forma exhaustiva el contenido de las libretas del Club de Campo, en el que según P. P. S. y sus amigos disputaron un partido de fútbol sala coincidiendo con el horario de la desaparición. Obviamente se trata de un dato fundamental respecto a la ubicación de P. P. S. en una franja horaria en la que Déborah está en paradero desconocido.

No es cuestión baladí, dado que en dichas libretas se describe la meteorología del día en que se celebró el partido. Se afirma que fue lluvioso, cuando, según se ha demostrado, la jornada transcurrió sin una sola nube, fue un día soleado. Uno no puede evitar preguntarse, tras tantas *circunstancias extrañas*, si pudo modificarse el contenido de las libretas de campo. Hubiera bastado con realizar un análisis e informe pericial de las mismas, con el fin de demostrar o descartar una posible manipulación. La pericial hubiera servido, también, para constatar la veracidad o falsedad de los testimonios anteriormente citados. Pero no se realizó.

Por medio de la providencia, el 28 de mayo de 2002 el juzgado citó al sospechoso para declarar «en calidad de testigo» el día 3 de junio. Pero la policía informó al juzgado que P. P. S. no podía comparecer dicho día dado que se encontraba en Argentina trabajando. No sé si a estas alturas del capítulo les sorprenderá saber que el juzgado no volvió a citar al sospechoso nunca más.

¿Por qué no se verificaron los visados de entrada y salida del sospechoso? ¿Y si no estaba en Argentina? ¿Por qué no se solicitó la retirada del pasaporte ante las contradicciones y el evidente riesgo de fuga del sospechoso?

Un año después, en agosto 2003, el juez envió un oficio a la policía para que lo pusieran al día de las investigaciones. El inspector responsable de la unidad respondió: «Se están revisando las informaciones que se poseen». No será hasta agosto de 2004 que se enviarán las primeras declaraciones al juzgado. Más de dos años después de la muerte de Déborah. Entre ellas, las de los amigos de P. P. S., quienes secundan su asistencia al partido de fútbol. Es sorprendente que no haya constancia de que los agentes investigaran la coartada de estos, pues años después se han constatado graves contradicciones en sede judicial por parte de algunos de ellos. Cosas tan graves como que una testigo aseguró haber ido al partido con su propio coche y al cabo de diecinueve años se comprobó que por aquel entonces no poseía carnet de conducir. La testigo afirmó en 2002 haber estado desde el principio del partido, que vio llegar a P. P. S. y que este jugó. Lo más rocambolesco es que, según la versión de su propio marido, este fue a recoger a su mujer tras el partido.

Tratándose de un matrimonio, ¿por qué dos versiones diferentes? ¿Estaban nerviosos? ¿Por qué? ¿Cómo se puede mentir con ese descaro y no sufrir ninguna consecuencia legal?

Siguiendo con mi análisis, hay otro dato del que se darán cuenta en la línea del tiempo que realizó la familia. Encontrarán algo que debería haber sido investigado de forma exhaustiva. El alquiler de la película *Amélie*. Nuria le propuso a su prima salir por la noche, pero Déborah le respondió que prefería alquilar la película y quedarse en casa. La familia insistió a la policía para que investigaran la pista.

Con el paso del tiempo les dijeron que los agentes «hicieron gestiones» con algunos videoclubs, pero que no dieron con el que estuvo Déborah, sobre las nueve de la noche, poco antes de desaparecer. Diecisiete años después, sabemos que Déborah alquiló *Amélie* en otro videoclub, del que eran socios su prima Nuria y su novio P. P. S. Nuria asegura que nunca alquiló *Amélie*. Solo queda la opción de P. P. S. No, no hay constancia de que se investigara. Lamentablemente, después de tantos años fue imposible recuperar las fichas de alquiler. A pesar de todo, la dependienta recordó perfectamente que Déborah alquiló dicha película el día en el que desapareció. Entró sola. Pero no recuerda si alguien la esperaba fuera del local.

La familia dio otra pista a la policía de la que no hay constancia que se investigara. Según su hermana, Déborah tenía copia de las llaves del apartamento de su novio, ya que cuando él llegaba de Argentina, normalmente se citaban allí. De hecho, su hermana añadió que en una ocasión acompañó a Déborah a regar las plantas del apartamento mientras él se encontraba en el extranjero. Estando allí, le explicó que incluso tenía una tarjeta de crédito de su novio por si necesitaba hacer alguna compra. La familia asegura que fue Déborah quien decoró el apartamento, donde convivía con su novio cuando este regresaba de Argentina.

Este dato adquiere especial relevancia si tenemos en cuenta que el videoclub donde Déborah alquiló *Amélie* está ubicado de camino al apartamento de P. P. S., quien tenía cuenta de socio en

dicho videoclub y un aparato reproductor de DVD, formato en el que se alquiló la película. Por el contrario, en casa de Déborah solo tenían dispositivos Beta y Laserdisc.

El 19 de agosto de 2004, los investigadores citaron de nuevo a P. P. S. En esta ocasión declaró que *puede* que Déborah tuviese llaves de su apartamento, si bien creía que desde septiembre de 2001 dejó de tenerlas. Por otro lado, recordaba perfectamente que la llamó el 30 de abril a las 14.00, pero «no recuerda» haberla llamado varias veces antes, tanto el día anterior como el día de los hechos. Aseguró que apenas mantenía contacto con la familia de ella hasta su desaparición, cosa que estos desmienten. Manifestó también que no fue a su apartamento acompañado de dos de sus amigos, cosa que estos desmienten. P. P. S. envió también a su padre a buscar a Déborah a la casa, a ver si pudiera estar allí. ¿No les parece curioso? Si no mantienes relación alguna con la que defines como exnovia, ¿por qué hay que buscar en tu apartamento? P. P. S. afirmó que sí, que la buscaron allí, incluso se miró bajo la cama. ¿Qué sentido tiene buscarla bajo la cama? Valoren ustedes.

P. P. S. tampoco recordaba qué itinerario siguió el día de la desaparición. Tras el partido de fútbol, a las 22.00, regresó al domicilio paterno para ducharse, pero «no recuerda» si se encontró a sus padres, o si lo llamó un amigo que declaró haberlo llamado. En cambio, sí recordaba haber llamado a otros dos amigos a los dos o tres días de la desaparición de Déborah. Curiosamente, estos lo desmintieron. Al terminar la cena en el Club de Campo, dijo que fue a casa de sus padres y que charló con ellos durante unos veinte minutos. Otra vez recuperó su «memoria selectiva».

El dato que viene a continuación es muy inquietante porque P. P. S. mantuvo que sus padres viajaron a Canarias el jueves 7 de mayo (tres días antes de aparecer el cadáver). El motivo es la reunión de una junta de accionistas en dicha localidad. P. P. S. dijo que necesitó ir a dormir a casa de una hermana de Déborah para estar «acompañado», por la angustia que le provocaba la desaparición de la joven. Allí pasó una o dos noches, es cierto. Tras esas dos noches, marchó a casa de sus padres en compañía de unos amigos. Este dato ha quedado desmentido por sus propios amigos. Estamos en tiempo de descuento respecto al hallazgo del cuerpo de Déborah. Sospechoso, ¿verdad? No hay constancia de que los agentes comprobaran la existencia de los pasajes de ida y vuelta de los padres de P. P. S. Posteriormente, la familia de Déborah comprobó que nunca se celebró la junta de accionistas.

Siguiendo con la declaración de P. P. S, manifestó que, cuando venía de Argentina, Déborah solía depilarse y ponerse guapa para él. No hace falta que les explique qué quiere decir esto. Añadió que el día la desaparición también fue a depilarse. A ver un momento. ¿Cómo lo sabe? Los agentes no le hicieron ninguna pregunta al respecto. Al parecer, iba cambiando de versión cada vez que la cosa se complicaba. Y, dos años después del asesinato, dijo que no le dejó una tarjeta de crédito a Déborah.

Cuatro años después del asesinato de Déborah, el 20 de diciembre de 2006, P. P. S. volvió a

declarar ante la policía. En esta ocasión recuperó una parte de su «memoria selectiva» que había mostrado en sus anteriores declaraciones. Disculpen el sarcasmo, pero me hierva la sangre con estas cosas. Ahora es posible que el día de la desaparición de Déborah el declarante fuera de casa al gimnasio sobre 19.30, coincidiendo con el itinerario de Déborah. Se ve obligado a cambiar de versión, ya que la policía calculó el tiempo que se tarda de un lugar a otro, dependiendo de la ruta escogida. Y como «recupera la memoria», afirmó que Déborah sí tuvo una Visa de él, pero no recordaba cuándo se la devolvió. Insistió en que no recordaba si Déborah tenía llaves de su apartamento en aquella época.

Van viendo por dónde van los tiros, ¿no? Pues no se lo pierdan porque en esta última declaración afirmó que, en su trastero, o en el de su padre, podría haber un arcón frigorífico en aquella época, pero «no lo recuerda con exactitud», y reconoció por primera vez que el 1 de mayo pidió a su padre que se acercara al apartamento a buscar a Déborah. Habiendo pasado cuatro años desde la muerte de la joven y que los testimonios que deberían secundar su coartada comienzan a hacer aguas, P. P. S. seguía sin ser imputado.

¿Puede parecer más intocable? ¿Creen que se le daría el mismo trato al hijo de un albañil o de un fontanero? Quiero pensar que sí, pero mi mente me traiciona.

En 2010 L. M., encargado del grupo de Homicidios, realizó una investigación y un atestado brillante bautizado con el sobrenombre de Arcano. Pero al día siguiente de ser entregado al juez, el caso fue archivado. Para el investigador y su grupo, P. P. S. era el principal sospechoso de la desaparición y muerte de Déborah, argumentando el «perfil psicológico del autor de los hechos» en base a dieciséis características coincidentes. Los agentes concluyeron que la persona, o personas responsables de la muerte y que depositaron el cadáver en la cuneta, premeditaron una puesta en escena. Todas las muestras halladas en el cadáver resultaron ser pistas falsas cuyo fin era borrar cualquier rastro y desviar la atención de los investigadores. Sin apoyo judicial, la investigación policial llegó a un callejón sin salida. Con la hipótesis de la escenificación y ante la falta de indicios, la jueza archivó el caso como «muerte violenta no esclarecida».

Lamentablemente no se averiguó si P. P. S. estaba relacionado con otros hechos de «análoga naturaleza» respecto a otras víctimas, en concreto del sexo femenino. Digo esto porque el letrado de la familia disponía del testimonio de varias mujeres que manifestaban haber sido acosadas por P. P. S., aunque nunca lo denunciaron. El letrado ofreció la posibilidad de escuchar dichos testimonios a su señoría, pero fueron desestimados por entender que no guardaban relación con la causa.

Como conclusión, en mi informe aconsejé la exhumación del cuerpo de Déborah, pues con las técnicas actuales se podría arrojar algo de luz sobre algunas de las carencias halladas en la investigación. La magistrada ofició al Instituto Nacional de Toxicología para que se pronunciara en relación con las muestras recogidas bajo las uñas, las que constaban en la nota de custodia que

yo mencionaba. El Instituto tardó varios meses en responder y, cuando lo hizo, nos quedamos de piedra. En su escrito reconocía que tales muestras nunca fueron recogidas porque se trataba de «un error en la transcripción en su informe». ¿Se lo pueden creer? ¿Cómo pueden darse tantos «errores» en una misma causa? No puedo imaginar la rabia e impotencia que debió sentir la familia. Al menos este grave error acabó motivando la orden de exhumación del cadáver de Déborah por parte de la jueza titular.

Con una mezcla de pesadumbre y esperanza, viajé a Vigo para acompañar a la familia en tan duro momento. Sabía que la exhumación sacudiría sus cimientos. El 18 de mayo de 2021 se procedió a la exhumación de Déborah y, aunque no era la primera vez que asistía a una, nunca había sentido lo mismo que en esta ocasión. La expectativa tanto de la prensa como de la ciudadanía era indescriptible.

El día amaneció húmedo y lluvioso. El frío penetraba hasta los huesos. Aun así, el cementerio estaba plagado de gente, cámaras y micros. Todos querían inmortalizar el duro e histórico momento.

«Parece mentira que tengamos que vender nuestra piel al diablo para conseguir justicia», declaró Rosa, hermana de Déborah. «Las muestras que se recogieron en su día podrán ser cotejadas ahora gracias a la exhumación del cuerpo. Estamos cerca, y yo, si fuera el sospechoso, no estaría tan tranquilo», declaré como perito de la familia.

Los más pesimistas se adelantaron a predecir que no se encontraría nada nuevo tras la exhumación. Pero un mes más tarde, el Instituto de Medicina Legal de Galicia concluyó en su informe que «bajo las uñas de Déborah se hallaron pelos y fibras». Los letrados de la familia no tardaron en solicitar nuevos cotejos de muestras después de que se confirmase la aparición de fibras textiles bajo las uñas, «las cuales mostraron compatibilidades con una colcha que, en su día, perteneció al novio de Déborah».

Para realizar el cotejo, el Instituto Nacional de Toxicología estudió las fibras de tres muestras: dos colchas y una manta de sofá. Usando microscopios ópticos y de fluorescencia, los técnicos hallaron «semejanzas entre una de las fibras encontradas y los restos hallados bajo las uñas de Déborah». Confirmaron, además, que «debajo de una de las ocho uñas recuperadas se pudo encontrar ADN masculino». Paralelamente se constató que el cuerpo también tenía un filamento de un material usado principalmente para el envasado de alimentos, y no es cuestión baladí, ya que el sospechoso se dedica al negocio del pescado, y como han leído anteriormente, tuvo un arcón congelador en un sótano.

Los peritos de la causa concluimos que el cuerpo de Déborah permaneció en un lugar hermético, alejado de la fauna cadavérica, desde su muerte hasta que fue abandonado en la cuneta. Los fenómenos cadavéricos, sumados al estudio entomológico de la fauna cadavérica en el momento de su hallazgo, así lo indicaban. La entomología forense es el estudio científico de

los insectos asociados a los cadáveres, sus respectivos ciclos de vida, sus presencias ecológicas en un ambiente determinado, así como sus cambios evolutivos respecto a la progresión de la descomposición del cadáver. El desarrollo de los insectos, junto con los datos ambientales, como la temperatura, la tierra, la flora y la densidad del vapor, se utilizan para determinar el momento y el lugar aproximados en los que se ha producido la muerte.

En relación con las fotografías del levantamiento y autopsia, y el propio informe de la primera autopsia, los peritos coincidimos en que la muerte se produjo probablemente durante las primeras horas de la tarde/noche del día de la desaparición.

El cadáver presentaba una zona pálida en la zona axilar y en la cara interna de las piernas, dos bandas pálidas de un centímetro de ancho. Esto indica que, tras su fallecimiento, la víctima permaneció con la ropa puesta y que esta comprimió dichas zonas durante varias horas. Posteriormente, Déborah fue desnudada y minuciosamente limpiada, hasta tal punto que se logró eliminar toda prueba o vestigio, como hubieran sido los restos de cera de la depilación que se hizo pocas horas antes de su desaparición. El cuerpo tuvo que ser limpiado a conciencia para hacer desaparecer los restos que quedan tras una reciente depilación.

Respecto al lugar donde se ocultó el cadáver hasta el momento de su abandono en O Rosal, los profesionales concluimos que debía de tratarse de un armario, un arcón, un maletero u otro contenedor de características análogas. Este dato adquiere especial relevancia teniendo en cuenta que el novio de Déborah le regaló un arcón congelador a una persona después del crimen. Contra todo pronóstico, la policía analizó el arcón en 2019, como siempre a petición de la familia. Durante la inspección, *se perdió* un cabello hallado en el arcón, ante la mirada atónita de la persona propietaria de este y de otra testigo, paradójicamente una estudiante de criminología.

Las muestras que se recogieron en el marco de la investigación fueron comparadas con el ADN introducido *post mortem* en el cuerpo de la víctima, unos restos de semen que, según se refleja en un informe criminalístico y el atestado policial de 2010, demostraron que fueron colocados expresamente en el cadáver para dar pistas falsas y desviar el foco de atención del verdadero autor o autores de la muerte. En resumen, durante más de ocho años se consideraron como fiables unas muestras genéticas que el asesino o asesinos introdujeron en la escena del hallazgo del cadáver, con lo que consiguieron desviar la atención durante todos esos años.

Otro dato importante fue la respuesta que dio P. P. S. en una de sus seis declaraciones ante la policía. Se le preguntó si tenía algún conocimiento forense, dada la propiedad con la que declaraba sobre ciertos aspectos de la autopsia. El sospechoso respondió que lo sabía porque se lo había explicado un agente destinado en extranjería. No hay constancia de que se haya investigado.

Cada vez nos acercábamos más a la imputación del sospechoso, pero la magistrada y la fiscal alegaban que no existían suficientes elementos probatorios para proceder a dicha imputación.

Tampoco consideraban oportuno que P. P. S. declarara como testigo, a pesar de todas las contradicciones manifestadas por este en sus seis declaraciones y que nunca había sido escuchado en sede judicial. Durante veinte años, ninguno de los magistrados y fiscales encargados de la causa lo encontraron necesario.

No sería hasta el mes de febrero de 2021 cuando, ante un recurso presentado por la familia, la Audiencia Provincial de Pontevedra estimó que la imputación de P. P. S. era procedente, lo cual obligaba al juzgado de instrucción a acatar dicha resolución. De hecho, a lo largo de la causa, la sala tuvo que corregir a la jueza en diversas ocasiones y, desde la primavera de 2021, le ordenó citar a hasta seis testigos claves o vitales para el caso. Ni más ni menos, veinte años después del asesinato de Déborah, su novio era citado como imputado en la causa, a pocos meses de la prescripción del caso.

Como era de esperar, el imputado se negó a responder a las preguntas de los letrados de la familia de Déborah. Su testimonio estuvo plagado de contradicciones, omisiones y *no me acuerdo*, al igual que en las seis declaraciones que prestó años atrás ante la policía, saliendo del juzgado sin medidas cautelares. No obstante, a fecha de hoy, es el único imputado de la causa.

Veremos qué declara la doctora Sheila Queralt, citada como perito judicial y experta lingüística forense, respecto a las declaraciones del imputado. Me muero por conocer el resultado.

El siguiente movimiento de los letrados de la familia de Déborah ha sido solicitar la celebración de juicio oral con jurado popular. La magistrada del juzgado de instrucción se ha negado. Lamentablemente, la audiencia provincial no se ha atrevido a llevarle la contraria. La sala afirma que todavía hay que «agotar las vías de investigación ya que podrían existir indicios tendentes a señalar a otras personas».

Por otro lado, en los últimos meses, el informe pericial encargado a una empresa de informática forense concluyó que el disco duro del ordenador de Déborah fue manipulado con posterioridad a su recogida por parte de la Policía Nacional. Como respuesta, la magistrada de instrucción ha solicitado que la Guardia Civil realice un contrainforme para ratificar o descartar lo reflejado por los peritos de la empresa de informática forense.

Aun así, en el ordenador de Déborah se encontraron varias fotografías recientes de P. P. S. junto a ella. En concreto, una de ellas llamó la atención de los agentes y fue incluida en sus últimos atestados. En ella se ve a P. P. S. desnudo, tapando sus partes públicas con un periódico argentino. Si recuerdan, al principio del capítulo les apuntaba mi hipótesis acerca del pudor mostrado por la persona que cubrió las partes públicas de Déborah cuando la dejaron tirada en la cuneta. En mi opinión, este hecho confiere un comportamiento aparentemente pudoroso por parte del sospechoso. Obviamente esto no tiene valor de prueba, pero considero que debería ser tenido

en cuenta como un dato más del enorme puzzle que engloba la investigación en cuanto al perfil del único imputado de la causa.

Cuando estaba finalizando este capítulo, y aunque les parezca surrealista, recibí la increíble noticia de que, tras veinte años, el 5 de septiembre de 2022, el nuevo equipo de investigación del caso envió un oficio al juzgado que rezaba: «Con ocasión de las obras que se están realizando desde el pasado año en las dependencias de la UDEV Central dentro del Complejo Policial de Canillas», se ha hallado «un legajo desconocido hasta la fecha que contiene efectos y documentación referentes a la investigación sobre la muerte de Déborah Fernández-Cervera Neira».

El escrito mantiene que «en las obras se han efectuado dos traslados tanto del personal como de la documentación obrante en la Sección de Homicidios y Desaparecidos. Aprovechando el final de las obras y el regreso a la ubicación original, se ha iniciado un proceso de digitalización de la documentación existente, motivo por el cual se está revisando todo lo archivado». El legajo del caso Déborah, detalla el documento, ha sido recuperado «en el despacho que ocupa el Grupo I de Homicidios, junto a documentación relativa a otros asuntos antiguos».

Entre los objetos estaba el que podría ser el teléfono móvil de Déborah, un viejo Nokia sin tarjeta SIM. En la caja hay varios legajos con documentación del caso, cintas de vídeo y fotografías, que los letrados vienen solicitando al juzgado desde la reapertura de la causa. La familia también reclamó el teléfono de Déborah que aseguraban haber entregado a la policía en el año 2006. Ellos siempre respondieron que no tenían constancia de que el móvil estuviese en su poder, aunque sí que había un «cuaderno de gestiones» que decía haber realizado «un examen superficial», en el que se obtuvo una dirección de correo electrónico que, según los investigadores, «no aportaba nada relevante». Se recuperó, además, «una llamada entrante y tres contactos en la agenda del terminal».

Me temo que aún toca esperar un poco más hasta que finalmente se haga justicia, tanto para Déborah como para su familia.

El olor del terror

Un pueblo que no recuerda su historia está condenado a repetirla.

Frase popular

Deben ser finales de 2001 cuando recibimos una llamada en la centralita de nuestra comisaría. Una trabajadora de la Seguridad Social nos comunica que se ha producido una explosión en sus dependencias. Se encuentra en estado de shock. Se escuchan gritos de fondo. De repente, se cuelga la llamada. El operador intenta contactar con ella sin éxito. Nadie descuelga el teléfono.

La reacción en comisaría no se hace esperar. El jefe de turno de Seguridad Ciudadana ordena la operación jaula. Se coordinan cuerpos policiales, bomberos y servicios sanitarios. También se da aviso a la unidad Tédxax. En pocos minutos, la tesorería está acordonada mediante varios círculos de seguridad.

La tensión en esos momentos es mayúscula. La ciudadanía nos obedece y desaloja la zona acordonada. Permanecen en sus domicilios siguiendo nuestras instrucciones. La actitud de la gente cambia mucho cuando sabe que su vida corre peligro. Se vuelve frágil y asustadiza. Es su instinto de supervivencia. El terror se hace palpable, se puede ver, oír y oler.

A los pocos minutos, entramos en la tesorería tres agentes de Policía Judicial. Como vamos de paisano, pasamos desapercibidos entre el tumulto de la gente que huye del edificio. Tras identificarnos como policías, nos dirigimos al lavabo donde, según la encargada, se escuchó la detonación. Otros dos agentes se encargan de desalojar a los rezagados.

Asegurada la zona, entran los tédxax y abren la puerta del lavabo. En el suelo, yace el cuerpo sin vida de un hombre de unos cuarenta y pico años rodeado por un gran charco de sangre. Tirada a su lado, una escopeta de caza completa la escena. Armados y en binomio (pareja de agentes), abrimos el resto de las puertas cerradas. Dentro no hay nadie.

La proyección de las manchas de sangre y los restos orgánicos del cadáver, sumados a su posición y la de la escopeta, nos indican que seguramente se trate de un suicidio. Siguiendo con la inspección, hallamos dos sobres cerrados y escritos a mano colocados encima de la encimera del lavabo. Uno indica «Para mi familia» y el otro, «Para el juez de guardia».

Poco a poco, bajan nuestras pulsaciones. Cuando sientes que tu vida y la de los demás están en

tus manos, es normal sentirse desbordado por momentos. Pero tu entrenamiento, la exposición constante al peligro y la experiencia vivida te dotan de un autocontrol superior al del resto de las personas. En ocasiones, la adrenalina adquiere tal magnitud que llegas a notar cómo el bombeo de la sangre circula por todo tu cuerpo e incluso a percibir su sabor en la lengua. Cuando te tranquilizas, va desapareciendo. Nadie se da cuenta, excepto tú.

A la que tenemos controlada la situación, procedemos a dar aviso al juzgado, el forense y los servicios funerarios. Mientras tanto, los agentes de Policía Científica preparan sus equipos. El olor que desprende la escena, lamentablemente, me resulta familiar. Los agentes novatos lo pasan mal al principio, pero, como todos, se van acostumbrando a fuerza de levantamiento.

El teléfono de nuestros superiores está que echa chipas. Todo dios pensaba que se trataba de un atentado, así que se ha tenido que lanzar un comunicado desmintiendo la noticia. No es tarea sencilla, hay que dar una respuesta convincente a la detonación. Recordemos que ETA no solamente asesinaba con explosivos, sino con su temido «tiro en la nuca».

Nosotros seguimos a lo nuestro. El juez delega el levantamiento en el médico forense, que se persona al cabo de unos quince minutos. En aquella época solo teníamos dos forenses para todo el partido judicial, y créanme, no era suficiente. Aun así, eran rápidos y eficientes en su trabajo.

Todos los que formamos parte de la comitiva judicial estamos convencidos de que nos hallamos ante un suicidio. Pero hay que esperar al informe de la autopsia antes de darlo por hecho. Antes de marcharnos de allí, tomamos declaración a todos los trabajadores, quienes comentan que no han detectado nada raro en su compañero, ahora fallecido. Algunos lo vieron entrar, como cada mañana, pero ninguno observó que portara una escopeta. Lo describen como una persona poco «visible». Esos detalles que le entristecen a uno en el transcurso de una investigación.

Llega la peor parte de nuestro trabajo. Toca comunicarle la muerte a la esposa del fallecido. Da igual cuantas veces lo hayas hecho. Es algo a lo que nunca te acostumbras. La persona que ha muerto se ha ido para siempre. En este caso ha dejado de sufrir, pero familia y amigos se quedan. La huella de la pérdida los acompañará toda la vida. Pedimos asistencia médica y psicológica. A poder ser, hay que evitar dar una noticia semejante sin soporte psicológico y médico.

Llamo a la puerta. Al abrir, nos identificamos con nuestras respectivas placas. La reacción de su mujer no se hace esperar.

—¿Qué ha pasado?

—Disculpe, señora. Venimos a hablar de su marido.

Los familiares de las personas que se suicidan suelen narrar intentos de autólisis, historial de depresión u otros problemas que puedan desencadenar dicho desenlace. Dado que su hija se encuentra en el colegio, no queremos demorar la noticia.

—Mire, lamentamos tener que comunicarle que su marido ha sufrido un percance en el

trabajo.

Poco a poco, vamos desgranando lo sucedido, no sin antes hacerle algunas preguntas sobre su vida: si su marido tenía problemas económicos, familiares o de cualquier otro tipo. Al preguntarle si su marido sufría depresión, enseguida intuye que se ha suicidado. Nos explica que no estaba segura de que sufriera depresión, era más una intuición que otra cosa.

Siempre que investigas una muerte, debes ahondar en todos los detalles que la rodean, por lo que con mucho tacto pedimos a la viuda que nos explique cómo era su marido y qué hizo durante los últimos meses. Nada fuera de lo normal, no había tenido ningún altibajo ni nada que llamara especialmente su atención.

Los ansiolíticos que le han administrado los servicios sanitarios a la viuda comienzan a hacer su efecto. Aprovechando que se encuentra un poco más tranquila, le pedimos que nos deje revisar las pertenencias de su marido en su presencia, además de su ordenador y sus agendas.

En un armario, encontramos escondido un libro sobre la *depresión oculta*. Es un tipo de depresión que no suelen percibir los demás. En ocasiones, tampoco la advierte la persona que la padece. A menudo viven tratando de ocultar su depresión, enmascarando sus síntomas y disimulando ante el resto. Creen que se trata de un estado de ánimo que remitirá con el paso del tiempo. Pero la situación se suele complicar cuando no reciben tratamiento. Van arrastrando sentimientos de tristeza y soledad que se cronifican progresivamente.

Por desgracia, nos encontramos ante un pobre hombre que nunca compartió con nadie aquel infierno con el que convivía a diario y que, con el paso de los años, había normalizado. Un buen día, no pudo más y decidió poner fin a su vida. Por favor, si quieren y tienen oportunidad, infórmense sobre la denominada «depresión oculta o sonriente». Les aseguro que les sorprenderá.

De vuelta en comisaría, comento con el Indio lo sucedido. Habíamos asistido a muchos suicidios en los que un tiro de escopeta en la cabeza era el método escogido por la víctima. Es muy impactante a nivel visual, pero cuando has visto varios, te acostumbras a convivir con imágenes dantescas. Pero este caso fue atípico, sobre todo por las circunstancias que lo iniciaron. Cualquier aviso relacionado con un posible atentado de ETA ponía a todo el mundo en alerta.

Hacia pocos meses había fallecido un compañero en un atentado perpetrado por la banda terrorista en la localidad de Roses. Fue el único mosso asesinado por ETA. Los españoles vivían en un estado de pánico e inseguridad. Asesinaban a policías, militares, políticos y a cualquiera que se atreviera a contradecir su delirante ideología. Ninguna amenaza o aviso de posible atentado era tomado a la ligera. Cualquier llamada a un servicio de urgencias o periódico se analizaba al instante para reaccionar en segundos ante cualquier requerimiento relacionado con la banda armada.

Cualquier atentado de ETA nos dejaba destrozados, pero la reciente muerte de nuestro

compañero de Roses nos hacía estar más alerta si cabe. El atentado nos pilló a varios de nosotros de guardia, a mí en la localidad de La Escala, muy cerca de Roses.

S. S. se encontraba a unos cien metros de donde se produjo la explosión, frente al hotel Montecarlo. Estaba desalojando la zona, después de que los terroristas avisaran del inminente atentado al diario *Gara*. El coche explotó unos diez minutos antes de la hora prevista. Un maldito amortiguador acabó con su vida.

Tras la explosión del coche bomba, los agentes que participamos en el dispositivo nos dividimos en diversas tareas; en nuestro caso, en la búsqueda de los etarras. Mi compañero y yo fuimos a comprobar el aviso del encargado de un hostel. Aseguraba que poco después del atentado vio entrar a una pareja joven. Eran vascos, estaban muy nerviosos y estaban hospedados allí. Se lo imaginan, ¿no? Puerta abajo y pistola en mano irrumpimos en su habitación. Creo que nunca olvidaré la cara de terror que se dibujó en sus rostros. Fuimos contundentes hasta comprobar que no portaban armas encima y que la habitación estaba *limpia*. Pobres, no creo que olviden aquel día, nosotros tampoco. Otra vez el olor del terror se propagaba por el ambiente.

Simplemente era una pareja de turistas vascos que, al enterarse de la bomba, corrieron a buscar refugio en el hostel. Se sumaron los peores ingredientes: unos jóvenes vascos con estética abertzale, dos policías desbordados y el caos tras el atentado. Tardamos tres décimas de segundo en pedirles disculpas, justo lo que tardamos en darnos cuenta de la cagada que habíamos protagonizado. Pero piensen que en un atentado no actúa solo el que pone el explosivo, sino también los que le dan cobertura. Si bien es cierto que algunos de ellos no habían nacido en el País Vasco y que la mayoría portaba documentación falsa. Nuestra obligación era comprobar cualquier información sospechosa relacionada con la banda extremando al máximo las medidas de seguridad. La pareja fue comprensiva y se puso en nuestro lugar. Aceptaron nuestras disculpas.

El 17 de abril del año pasado los Mossos d'Esquadra organizaron un nuevo homenaje a nuestro compañero. Se cumplían veinte años desde el atentado. Paradojas de la vida, tan solo dos meses después, una de las etarras que le arrebató la vida fue excarcelada y recibida como una heroína por el entorno abertzale, tras salir de la prisión francesa de Roanne.

Es maravilloso que nuestras nuevas generaciones desconozcan el significado de las siglas ETA, pero quienes lo hemos vivido, sufrido y lamentado tenemos la obligación de recordarlo. No para vivir anclados en el pasado, sino para que no se repita la historia. Ni con esas siglas, ni con cualquier otra.

ETA comenzó su actividad criminal en 1968 y sembró terror y muerte en nuestro país. Estas fueron las cifras totales de su actividad criminal: 853 asesinatos, 3.500 atentados, 86 personas secuestradas, 7.000 víctimas y un número indeterminado de amenazados, exiliados y

damnificados. El 20 de octubre de 2011 anunció el cese de su actividad terrorista, el 8 de abril de 2017 entregó sus armas y el 2 de mayo de 2018 anunció su disolución definitiva.

Previamente a su disolución, nuestros ciudadanos salieron masivamente a las calles para exigir el fin de ETA en diversas ocasiones, tras atentados como el del Hipercor de Barcelona en 1987, en el que murieron veintiuna personas, y diez años después con el secuestro de Miguel Ángel Blanco, concejal del Partido Popular de la localidad de Ermua. La organización dio un ultimátum de cuarenta y ocho horas al Gobierno para que acercara a todos los presos de ETA a cárceles del País Vasco. Ante la negativa de sus peticiones y, a pesar el masivo clamor social, ETA lo ejecutó metiéndole dos tiros en la cabeza.

A raíz del cruel asesinato de Miguel Ángel Blanco, nació el fenómeno llamado «El espíritu de Ermua». Dicho movimiento, junto con Gesto por la Paz (1996), supuso un punto de inflexión y unidad nacional ante las atrocidades cometidas por ETA y dio paso a una nueva época en la que los ciudadanos de nuestro país comenzarían a alzar la voz contra la banda terrorista de forma pública y masiva, incluso en el País Vasco.

Si lo analizamos con perspectiva, tan solo hace cinco años de la disolución de la banda. Parece que lo hayamos olvidado. La extrema polarización y fragmentación social que experimenta nuestro país desde su disolución sigue al orden del día. Parece que no hayamos aprendido nada. Hemos sobrevivido a una dictadura, a una transición, a ETA, a un intento de golpe de Estado, pero hay personas emperradas en cargarse la paz y la democracia que tanto costó conseguir.

En la introducción de este libro, mencioné de pasada que mi familia también se vio afectada por el terrorismo de ETA. A principios de los años sesenta, mi padre fundó su primera empresa en Tarragona. Allí nació mi hermana mayor. Tras su éxito, cerca de los setenta, fundó su segunda empresa junto con su socio vasco O. E. La establecieron en la localidad de Guernica y Lumo, actualmente Gernika. Mis padres echaron raíces en el País Vasco dejando a padres y hermanos en Cataluña y Peñíscola. A los pocos años, nacimos en Gernika mi hermano y yo. Soy el pequeño. Me bautizaron con el nombre de Óscar porque así se llamaba el socio de mi padre. Imaginen lo unidos que estaban.

Si la empresa de Tarragona fue como un tiro, no les digo la de Gernika. Mi padre y su socio recibieron la oferta de diseñar el uniforme oficial del equipo de pelotaris de la localidad. Todo un emblema del pueblo vasco. Nadie esperaba que les fuera tan bien. Un par de años después exportaban a Miami miles de polos con el logo del árbol de Gernika y dos lobos, aprovechando que los pelotaris vascos vivían y entrenaban allí.

La empresa no paraba de crecer. Cuando quisieron darse cuenta, habían dado trabajo a más de doscientos vascos/as, la mayoría eran mujeres, muchas de ellas esposas, hermanas e hijas de más de un etarra de ETA político-militar. Mi padre y su socio lo desconocían por aquel entonces.

Lo que nunca se hubieran esperado es que acabarían siendo amenazados y extorsionados por

la banda terrorista. Primero fueron cartas que exigían el pago de lo que llamaban «el impuesto revolucionario». Al principio pensaron que se trataba de una broma, autoría de algún extrabajador cabreado. Pero no, la cosa fue a peor. Las cartas comenzaron a llegar a casa de ambos socios. Vivían puerta con puerta, familia con familia. Sus hijas eran como si fueran nuestras primas.

Mi padre, acojonado pero cabreado, tuvo una reunión con su socio. Debatieron sobre si debían pagar o no; cerrar, marchar, continuar... No quiero imaginar qué supuso para ellos. Se querían como hermanos. El resultado no se hizo esperar. Mi padre decidió no pagar, no financiar el terror. Con toda la pena de su corazón, cogió a su familia, cedió su parte y nos fuimos lejos de allí. Tengo entendido que su socio, asustado, no tardó mucho tiempo en cerrar, pero permaneció en su tierra natal. Nosotros fuimos muchas de esas familias a las que la banda terrorista obligó a vivir en el exilio. Así, sin más. Un día lo tienes todo, y al día siguiente te quedas sin nada. Bueno, al menos no tuvimos que llorar a nuestros muertos.

Con mucho sacrificio y esfuerzo, salimos adelante. Sus vástagos también logramos volar. Mi hermana, bailarina, mi hermano, biólogo, y yo, policía. Al final, la vida te lleva por caminos insondables, pero lo importante es mantener los valores y los principios. Se lo debemos a nuestros padres.

Imagino que, al comenzar este capítulo, los habré desconcertado. Lo que parecía un capítulo dedicado a la depresión oculta (también llamada sonriente) ha acabado dedicado al terrorismo y al riesgo que significa una sociedad polarizada.

Actualmente vivo en Cataluña y me siento vasco, catalán, español, europeo y, si me apuran, ciudadano del mundo. Pero ante todo me considero un ser humano que desea la paz y que la gente sea capaz de respetar a quienes no piensan igual que ellos o ellas, siempre que sea desde el respeto, sin pisotear ni vulnerar la libertad y los derechos del resto de las personas. Estamos de paso, la vida es corta. Vive y deja vivir. Ese es el lema.

Retrotrayéndonos en el tiempo, recuerdo que en Cataluña no prosperó el intento de constituir el movimiento Terra Lliure, destinado a ser primo hermano de ETA. Pero tras los terribles acontecimientos del 1 de octubre de 2017, Cataluña volvió a sumergirse en un pozo oscuro, donde se opacó de nuevo la voz de la ciudadanía que desea paz, dialogo y hermandad. Y eso que, tras el brutal atentado yihadista ocurrido en agosto de ese mismo año, el cuerpo al que pertenezco con el mayor José Luis Trapero al mando logró unir de nuevo a los ciudadanos por unos cuantos meses y neutralizar la célula terrorista en tiempo récord. Y es que la mayoría de los policías rechazamos las manipulaciones e injerencias políticas, sean de la orientación que sean. Lo único que nos importa es proteger a la ciudadanía y velar por sus derechos.

Hoy observo que los intereses políticos se han vuelto a adueñar del clima cívico de nuestra tierra. Cualquiera que viva aquí puede garantizar que se puede vivir tranquila y pacíficamente

siendo castellanoparlante sin que nadie te mire o te trate mal. Puedes ser de cualquier partido político sin que te peguen una paliza o te metan un tiro. Esa es la verdad, aunque los extremistas y los amantes de la polaridad continúen consiguiendo su oscuro objetivo, que es separar, dividir y fragmentar.

Me preocupan la proliferación y el crecimiento de grupos radicales, como los CDR entre los jóvenes. Y frente a ellos, otros grupos como pueden ser los ultras mostrando sus tatuajes como *White pride* (Orgullo blanco) o la cifra 88, en relación con la octava letra del alfabeto, la hache, que unidas componen HH, acrónimo del saludo *Heil Hitler!* Ni que decir de esos jóvenes que, aun nacidos en nuestro país, juran lealtad a la yihad, empujados a una motivación escogida y manipulados por unas mentes perversas que no dudarán en *usarlos* como quien usa un preservativo.

Para poder revertir este grave fenómeno, que va en aumento, hay que analizar los factores que lo motivan. Si no, estaremos abocados al fracaso y a la repetición de antiguos patrones que parecían haber quedado relegados al olvido. El factor de la violencia, frente a la ideología, está presente en las acciones radicales y en los inicios de los entornos terroristas. Caracterizados por una indudable justificación de la violencia con fines políticos y sociales y un extremismo violento que sitúa en la diana a cualquiera que piense de forma diferente, usan herramientas de carácter psicopático como son la cosificación y la deshumanización, y emplean todo tipo de ideas extremas y excluyentes.

No menos preocupante es el proceso de adoctrinamiento que sucede de manera fáctica. Un proceso a través del cual nuestros jóvenes se van relacionando con miembros de grupos extremos, imitando y adoptando actitudes, creencias y reglas de una forma incuestionable y comprometida.

Aún recuerdo a I. E., un amigo de la infancia que, a pesar de nuestro exilio familiar, trató de arrastrarme a KAS, la Koordinadora Abertzale Sozialista. Lo hizo con sigilo, lenta y progresivamente. Primero me invitaba a hacer pintadas en las paredes del colegio.

Las primeras fueron las siglas KAS, de las que no tenía ni idea de lo que significaban. Después, huíamos corriendo como quien hace algo peligroso o arriesgado. Luego, lejos del lugar, mi amigo me explicaba a su manera lo que implicaba aquello para él. Vivía en el mismo pueblo que yo, alejados del pueblo vasco. Meses después, pasamos de las siglas al puño (Sozialista). Había pasado de tener miedo a que me pillaran a querer hacer el gamberro, a ser *rebelde* y *luchar por alguna causa*. Todo aquello me sonaba a chino, pero me hacía sentir valiente, aceptado. La adrenalina a tope cada día, y eso, cuando estás entrando en la pubertad, es muy peligroso.

Pero llegó un día que marcó un antes y un después en mi vida. Me enseñó a pintar un nuevo dibujo. Primero un hacha y luego una serpiente que subía por la misma hasta asomar por encima del filo. Sin saberlo, acababa de pintar el emblema de ETA. Orgulloso de mi proeza, llegué a casa

y me encerré en mi cuarto. Allí practiqué lo que había aprendido en una libreta. Dibujé muchas veces el mismo dibujo, las siglas y otras cosas más que me había enseñado el que yo creía que era mi amigo. Nunca me habían explicado qué significaba todo aquello, ni en casa ni en el colegio.

No lo supe hasta que mi padre encontró una de aquellas libretas sobre mi mesa. Yo no las escondía. Al llegar del colegio, me esperaba sentado en la mesa de la cocina. Serio, con el semblante desencajado. Nunca fue una persona cariñosa o sensible. A su lado, mi madre me miraba con cara de preocupación.

Me pidieron que me sentara a su lado. Poco a poco me fueron explicando el motivo por el cual nos fuimos de Gernika, lo que significaban ETA y el terrorismo. Me quedé horrorizado. Aquello que me parecía tan *rebelde* y *guay* era lo que propició la huida de mi familia del País Vasco. El maldito dibujo que me enseñó mi *amigo* era el mismo que aparecía al final de las cartas de amenaza que recibió mi padre. Imaginen mi cara, me sentía fatal. ¿Y mi amigo? ¿Sabía todo aquello? Creía que alguien le había engañado.

Pero no, esa misma tarde hablé con él. Me explicó que estaba a favor de ETA y de la lucha por la liberación del pueblo vasco. No entendí nada. Me sentía triste, engañado e imbécil. Me fui de su casa de un portazo y nunca más le volví a ver. Quemé mis libretas y mis dibujos. Parte de mi inocencia se convirtió en cenizas a partir de aquel día.

Y es así como sucede en la mayoría de los casos. Jóvenes con un cerebro preadolescente, aún por formar, con las hormonas a mil por hora y con una necesidad imperiosa de sentirse aceptado, de ser *alguien* y a poder ser *diferente*.

Recientes estudios científicos nos aportan valiosos hallazgos sobre la plasticidad del cerebro infantil y adolescente, y cómo dicha plasticidad y formación influyen en su comportamiento durante su crecimiento hasta convertirse en personas adultas.

Jay Giedd descubrió que el cerebro humano está en construcción y no madura hasta el final de la adolescencia. Durante el periodo de construcción del cerebro adolescente, se produce una «poda» de un gran número de neuronas. Esto es muy curioso, dado que durante la infancia el cerebro infantil experimenta un aumento desorbitado de neuronas y conexiones nerviosas. Posteriormente, estas se ven reducidas durante la adolescencia fruto de esa «poda neuronal», que alcanza su punto álgido en el paso de la adolescencia a la edad adulta, produciéndose primero en la zona posterior del cerebro y por último en la corteza frontal, encargada de controlar el razonamiento, la toma de decisiones y el control de las emociones.

El adolescente pierde cada año cerca de un 1 por ciento de su materia gris. Esto es así porque durante la adolescencia el cerebro se está «transformando». A diferencia de su hiperconstrucción durante la infancia, ahora está siendo remodelado. Todas sus conexiones innecesarias e inútiles

se eliminan dando lugar a esa «poda» sináptica, que implica cerrar las conexiones que no se utilizarán e instaurar las que sí serán utilizadas al dejar de ser un niño/a.

Tal y como refleja Jay Giedd en sus diferentes estudios, durante la etapa de la pubertad, la poda sináptica suele comenzar aproximadamente entre los doce y los trece años, siendo una de las más relevantes, ya que es donde se elimina el mayor número de conexiones neuronales. Los niños/as se encuentran inmersos en un proceso de cambio físico y emocional y entran en una etapa de gran vulnerabilidad. En plena adolescencia y hasta el final de la misma, la transformación de su cerebro también les permitirá el aprendizaje y desarrollo de diferentes talentos y virtudes. Por contrapartida, la transformación de su cerebro aún se encuentra en fase de desarrollo, lo que hace que el adolescente actúe en muchas ocasiones desde el impulso emocional, sin pasar por la reflexión racional. A esto se le denomina «oleada amigdalár», la cual puede llevarle al descontrol e incluso a exponerse deliberadamente a situaciones de riesgo o peligro. Todo ello sumado a la revolución de sus hormonas sexuales, que influyen directamente en la dopamina, la serotonina y en otros neurotransmisores del cerebro que regulan indiscutiblemente su comportamiento, llevándole una y otra vez a la búsqueda de sensaciones y a perseguir de forma inconsciente la «sacudida neuronal».

Digamos que es el precio a pagar hasta que el cerebro del adolescente madura y se transforma en un cerebro adulto. La naturaleza es sabia y la ciencia lo demuestra una vez más. Lo delicado, y en ocasiones peligroso, es lo que puede suceder en esa etapa tan compleja.

También ha quedado demostrado científicamente que los factores socioeconómicos, ambientales y culturales influyen de forma directa y determinante en el proceso de crecimiento y transformación de nuestro cerebro en dichas etapas.

Todos/as hemos sido niños/as y adolescentes, pero los patrones del comportamiento y adaptación social cambian generación tras generación, influenciados en gran medida por los efectos que nos causan los factores exógenos como son nuestra historia y evolución humana, que pasa por unos momentos altamente individualistas, poco empáticos y con unos límites poco o nada definidos. La globalización ha traído riqueza y crecimiento a ciertos países, pero por contrapartida ha descompensado la balanza respecto a los derechos fundamentales en países menos desarrollados. Muchas leyes, normas, pero pocos valores reales, palpables para nuestros menores y adolescentes.

Está claro que los adultos no estamos siendo, a nivel general, una buena referencia para nuestros jóvenes. Criticamos duramente la actitud de nuestros adolescentes, nos referimos a ellos como «la juventud dormida» obviando que ellos son el mero reflejo de lo que hemos creado los adultos. También les criticamos duramente cuando decimos que están todo el día pegados al smartphone, pero solo hace falta darse una vuelta por la calle, subirse al tren o al metro, para

darse cuenta de que los demonizamos de forma hipócrita. Todos estamos enganchados a la tecnología. Nos fascina.

Aún estamos a tiempo de reconvertir la situación. No es tarde ni imposible. Abramos los ojos, los oídos y la mente. Evitemos que nos manipulen, que logren dividirnos. Los niños y niñas y adolescentes de hoy son nuestros adultos y adultas de mañana. Pasemos más tiempo con ellos/as, hablemos, disfrutemos y aprendamos mutuamente. No olvidemos que son víctimas de un caótico mundo que están heredando. No pueden ni deben percibir el ambiente de fractura social que estamos padeciendo. Nuestra obligación es protegerlos, recordarles nuestro pasado y demostrarles que las vicisitudes de nuestra historia han servido para algo. Impidamos que regrese el terror y la violencia a nuestras calles. Comencemos por nuestros hogares.

La China sumergida

Uno a uno, todos somos mortales. Juntos, somos eternos.

LUCIO APULEYO

Cuando estás destinado en una unidad de homicidios, lo primero que aprendes es que no hay horarios. Aun así, si no entra un nuevo caso, sueles hacer turnos de mañana, tarde o partido. Cada semana, un par de agentes están de guardia o a requerimiento. En ese caso, da igual la hora que sea, te toca ir a currar.

Un miércoles, sobre las cinco de la madrugada, recibo una llamada del jefe de turno. Un ciudadano chino ha sido cosido a cuchilladas. Varios patrullas tienen acordonada la zona. Toca salir echando leches. Me extraña que una riña entre chinos acabe en homicidio. No suelen solucionar *sus cosas* dejando muertos de por medio. Los conflictos entre ellos suelen producirse de forma oculta, invisible para los demás.

Mi compañero, que llega a buscarme medio dormido, me dice: «¿Un café?». «La cafetera entera, por favor». Vamos para allá. El forense nos dice que va con su coche porque vive cerca. Al llegar, percibimos en el ambiente que va a ser un caso rocambolesco. El cadáver lo ha encontrado una patrulla de la Policía Local, previa llamada de un vecino. El fallecido está tumbado boca abajo, en decúbito prono. Un charco de sangre rodea su cuerpo y se ve claramente que buena cantidad de ella proviene de la espalda. También presenta un fuerte traumatismo en la cabeza en la zona de contacto contra el suelo y sangre proveniente de la boca. La temperatura del cuerpo ha descendido unos cuatro grados respecto a la temperatura ambiente. Así que el asesino nos lleva ventaja, al menos han pasado dos o tres horas desde el asesinato, teniendo en cuenta que nos encontramos en la calle.

Cerca del cadáver encontramos varias pisadas manchadas de sangre que nos inducen a pensar que el autor ha huido del lugar a pie, en dirección al mar. Nos encontramos en una pequeña población costera tranquila, sin apenas delincuencia. No parece una ejecución por ajuste de cuentas, y las heridas que presenta parecen obra de un solo autor, a traición, por la espalda. Lo cantamos por la emisora para que las patrullas hagan una batida por los alrededores.

A unos cincuenta metros del cadáver hay una empresa textil. Los policías locales nos cuentan que allí conviven y trabajan más de treinta personas de nacionalidad china. La cosa cuadra. El local es propiedad de un empresario catalán del sector textil, y aquellos ciudadanos chinos trabajan de forma clandestina. Nos dicen que hace cosa de un mes, la Guardia Civil detuvo al empresario y precintó el local por un delito contra los derechos de los trabajadores. Al parecer, el empresario prosiguió su actividad, pero esta vez a puerta cerrada.

Mientras un par de compañeros toman declaración a los testigos, nosotros intentamos averiguar la identidad del cadáver, y a poder ser, la del autor de los hechos. A pesar de que los chinos son muy herméticos, nos explican que durante la noche se ha producido una fuerte discusión entre dos compatriotas y sospechan que A. C. ha matado a P. V.; ambos comparten camastro. No han vuelto a ver a A. C. desde la discusión con el finado. Preguntamos si las rencillas entre ambos vienen de lejos o si están motivadas por algo en especial. Nos responden que no.

Les ha extrañado este episodio tan violento. Nos cuentan que A. C. es un hombre introvertido, un poco raro, al que han visto hablar en un par de ocasiones. Su mujer e hijos viven en China. Poco a poco vamos encajando las piezas del puzzle, pero aún quedan muchas incógnitas por resolver. ¿Qué le puede llevar a una persona aparentemente pacífica a matar a otra sin más? ¿Por qué mataría a traición, por la espalda? ¿Qué pieza del puzzle nos falta?

Tenemos que encontrar al autor de los hechos lo antes posible, puede hacer daño a más personas en su huida. Una persona que brota y asesina de repente puede herir o matar a más personas si no es detenido de forma inmediata. Así que movilizamos todos los efectivos disponibles en aquel momento. Nuestro jefe da instrucciones concretas a todos los indicativos. Una buena coordinación es fundamental en la búsqueda de un fugitivo.

Varios agentes se encargan de recopilar las grabaciones de las cámaras de seguridad de las zonas colindantes. Cajeros automáticos, paradas de taxi, autobús, tren y cualquier otro establecimiento que disponga de sistema de grabación. Sí, sabemos que el presunto autor es A. C., pero solo sabemos que es chino y que tiene unos cuarenta años. Desconocemos cómo va vestido, si lleva un teléfono móvil, porta dinero o qué medio ha usado en su huida.

Otros agentes se encargan de buscar el arma homicida. Tratándose de la vía pública, puede estar en cualquier sitio: debajo de un coche, en un contenedor o en cualquier otro lugar donde el autor o autores hayan podido dejarla, esconderla o tirarla.

Metros más abajo encontramos algunas manchas más de sangre, menos intensas, de forma más aislada. Nos permite pensar que el autor ha continuado dirección al mar, en línea recta. La hematología criminalística es fundamental en la reconstrucción de los hechos, las circunstancias que los rodean y la autoría de los mismos. Con un poco de suerte, aún no se ha cambiado de ropa. ¿El homicida ha planeado los hechos? ¿Es capaz de asesinar a terceros en su huida? ¿Ha

actuado solo o acompañado? ¿Le espera alguien en un vehículo? No puedes evitar hacerte mil preguntas, pero debes organizarlas de mayor a menor importancia. En ese momento, averiguar su medio de huida quizá sea lo más importante.

Al cabo de unas horas, logramos reunir y visualizar unas cuantas grabaciones de seguridad. Nos sirven para trazar el camino de huida hasta la estación de tren de la misma localidad. La estación está incluida en la zona de control del dispositivo policial, pero el sospechoso se ha subido al tren unas horas antes de que la Policía Local recibiera el aviso. El asesino nos lleva más ventaja de lo que esperábamos.

Toca reestructurar el dispositivo de búsqueda. Hay que ampliarlo a todo el territorio. Hay que revisar las imágenes de todas las paradas de tren y autobús por las que ha continuado su huida. Hay que desplegar más agentes para cubrir todas las paradas hasta que obtengamos imágenes o testimonios sobre su nuevo itinerario. Extendemos el dispositivo a cualquier otro medio de transporte. No sabemos si ha bajado del tren, se ha subido en un autobús, un taxi o en el coche o moto de alguna persona de confianza. En esos momentos no se puede descartar ninguna opción.

Creemos estar cada vez más cerca de él, pero no está siendo una tarea sencilla. No lleva teléfono encima, por lo que no lo podemos geolocalizar. Tampoco lleva tarjeta bancaria. Va surgiendo alguna información que otra. Algunos testigos juran haberlo visto. Puede ser cierto o no. No es fácil que una persona occidental reconozca a un asiático. Se van sumando más grabaciones de cámaras que registran su huida, son las únicas pruebas para reconstruir su itinerario de fuga, casi en tiempo real.

Inmediatamente hacemos difusión de varios *printers* (fotos extraídas de vídeos) a todos los cuerpos policiales, en los que se ve claramente la indumentaria que porta el sospechoso en su huida. Han pasado más de diez horas y aún no lo hemos pillado. Comienzan a fallar las fuerzas, pero de repente nos informan por emisora de que una patrulla lo ha detenido a más de ciento treinta kilómetros del lugar de los hechos. Ha tenido que ir alternando tramos a pie, tren o autobús. Pero lo más fuerte es que nos dicen que la ropa que lleva es la misma y que está manchada de sangre. Además, en el cacheo le han encontrado un cuchillo ensangrentado, presuntamente el arma utilizada en el asesinato.

¿Es posible que alguien sea tan idiota de matar a una persona, huir durante diez horas, recorrer ciento treinta kilómetros con la ropa manchada de sangre y que todavía lleve el cuchillo con el que ha cometido el asesinato en el bolsillo? No damos crédito. Algo no cuadra. O es un pobre diablo con alguna enfermedad mental o se lo han encargado y se tiene que comer *el marrón*. Parecía una frase de los hermanos Coen: «La mayoría de los personajes de nuestras películas son perdedores, idiotas o ambos. Pero nos gustan mucho porque no sueles ver historias basadas en ese tipo de personas».

Camino de la comisaría donde tienen al detenido, pensamos en varias posibilidades que

podrían explicar el inverosímil hallazgo, y todas son rocambolescas. No se lo voy a negar, estuvimos de cachondeo durante el viaje. Cuando estás en Homicidios, tienes que sacar algo de sentido del humor en los peores momentos, si no te puedes volver loco.

Lo siguiente es instruir el atestado, tomar declaración a los testigos pendientes y a los agentes que han realizado la detención. Pruebas las tenemos todas. Y no crean que nos olvidamos del sinvergüenza del empresario que tenía a toda aquella gente hacinada en su local, a pesar de que la Guardia Civil le había detenido hacía poco tiempo. Hay gente que no aprende. La ambición gobierna sus vidas.

Ya en comisaría me pongo a echar un vistazo a las relaciones de todos los encartados. Aunque se trate de un caso de asesinato flagrante con autor conocido, nunca sabes lo que se esconde detrás o lo que lo ha motivado.

Según un artículo del *El Correo* (octubre de 2022), un informe de inteligencia detalla las operaciones *alegales* de China en el extranjero para convencer a chinos sospechosos de haber delinquido de que regresen a casa para ser juzgados. Lo hacen a través de una red de cincuenta oficinas en treinta países. España, con nueve, es el país con más bases.

En dicho artículo, el periodista Zigor Aldama describe el creciente poderío de China tanto en el ámbito económico como en el geopolítico:

Cada vez es más difícil escapar a los tentáculos de un régimen que se extiende por todo el mundo. Buena muestra de ello son los éxitos que han cosechado las operaciones «Skynet» y «Fox Hunt» que el Gobierno de Xi Jinping diseñó para lograr que chinos sospechosos de haber cometido delitos contra compatriotas en el extranjero, con los corruptos en el centro de la diana, o de tener causas pendientes con la justicia, regresen a China para ser procesados. Según la prensa oficial del gigante asiático, solo entre abril de 2021 y el pasado mes de agosto, agentes chinos han logrado «persuadir» a 230.000 personas, sobre todo acusadas de llevar a cabo estafas telefónicas, de que vuelvan a la patria.

El diario oficial *China Daily* afirma que en ese periodo la policía ha resuelto nada menos que 594.000 fraudes, ha interceptado 2.810 millones de llamadas con fines delictivos y ha impedido la transferencia de unos 81 millones de euros procedentes de 109 millones de víctimas. Estas operaciones policiales, que se ven reforzadas por la aprobación el pasado 2 de septiembre de 2022 de una ley de extraterritorialidad que las ampara para la persecución de ciertos delitos, han «reducido significativamente el número de personas que se establecen en el extranjero para delinquir contra ciudadanos chinos»

Lo que no cuentan es cómo se llevan a cabo estas operaciones de persuasión. La ONG pro derechos humanos Safeguard Defenders, que ha destapado numerosas violaciones por parte del Partido Comunista, ha investigado a fondo el *modus operandi* y ha descubierto que la policía china opera ilegalmente en 30 países de cuatro continentes a través de una red de 54 «comisaría en el extranjero» que, tras el lícito objetivo de ofrecer servicios de tipo consular a los ciudadanos chinos residentes fuera de sus fronteras, esconden operaciones mucho más oscuras para identificar e intimidar a estos sospechosos.

España, con nueve, es el país en el que más de estas oficinas han encontrado. Están repartidas por Madrid (3), Barcelona (2), Valencia (2), Santiago de Compostela y Manresa. Entre las bases que la ONG identifica como

centros, desde los que se realizan operaciones, hay asociaciones de chinos, la redacción de un periódico online en mandarín y restaurantes asiáticos.

«Estamos convencidos de que hay muchas más, porque estas solo pertenecen a dos jurisdicciones —Fuzhou y Qingtian, de donde procede la mayoría de los chinos de España— y la propia China admite que ha puesto en marcha el proyecto en diez. Así que podrían ser hasta cinco veces más», afirma Peter Dahlin, director de Safeguard Defenders, en una entrevista con este periódico. «Algunas pueden tener un fin positivo, ya que ayudan a sus compatriotas, pero también sirven para lanzar operaciones policiales que minan la soberanía de España», añade.

La organización tiene pruebas fehacientes al menos de un caso: un hombre llamado Liu que fue persuadido para volver a China en 2020 y hacer frente así a las acusaciones de contaminación ambiental. Un vídeo confirma que la fiscalía china trabajó con la Federación de Chinos de Ultramar y la Asociación de Chinos de Qingtian de España para amedrentarlo, con la presencia de un familiar, a través de una de las oficinas de Madrid. «La coacción es una de las vías más habituales para convencer del regreso a los sospechosos», afirma Dahlin, cuya organización ha denunciado el caso ante la Policía Nacional.

El Ministerio del Interior español reconoce que está investigando el asunto, aunque no aclara si tenía conocimiento del mismo anteriormente, y esgrime esas indagaciones para no dar detalles al respecto. Por su parte, la Embajada de China no ha respondido a las preguntas de este periódico, que sí ha podido comprobar que al menos dos de los negocios señalados por la ONG cooperan, efectivamente, con la policía china. Son la teórica redacción de un periódico y un bufete de abogados, ambos de Madrid.

Por su parte, una funcionaria del Ministerio de Asuntos Exteriores de China en Shanghái, que habla bajo condición de anonimato, corrobora la información sobre operaciones en el extranjero para «convencer» a los presuntos delincuentes de que regresen a su país. «Los tratados bilaterales son muy farragosos y Europa es reacia a extraditar a China». «No veo qué hay de malo en presionar a criminales para que se enfrenten a la justicia con todas las garantías recogidas en la ley china», comenta asegurando que «solo se utilizan medios lícitos».

Y es que cualquiera se mete con el que para mí es la primera potencia a nivel mundial, por delante de Estados Unidos, Rusia o Japón. Y es que China es el segundo mayor acreedor del mundo, detrás del banco mundial. Cualquiera les tose.

Ha quedado probado, prosigue Aldama, que China utiliza habitualmente medidas de presión contra allegados residentes en su territorio para presionar a los sospechosos que busca. Y que el caso de Liu en Madrid no es una excepción. Diferentes organizaciones han documentado casos de detenciones y encarcelaciones arbitrarias de familiares, e incluso ocasiones en las que se ha impedido la escolarización de sus hijos —algo que han criticado incluso expertos chinos—, se han demolido sus propiedades y se les ha sacado de la Seguridad Social. Todo ello antes de que se haya llevado a cabo un proceso judicial que determine su culpabilidad, claro. El propio Peter Dahlin, director de Safeguard Defenders, sabe bien cómo funcionan estos métodos, porque él mismo fue detenido y forzado a confesar en televisión delitos que no había cometido antes de ser deportado.

Entre los métodos para amedrentar a los sospechosos que están en busca y captura también se

encuentra la presión directa en el extranjero, a través de agentes oficiales o extraoficiales. Incluso se han producido abducciones en diferentes lugares para el posterior traslado forzoso a China, aunque no consta que haya sucedido aún en Europa. Dahlin no descarta que acabe sucediendo en el futuro «porque ya se ha intentado en Francia».

Los dos ejemplos más sonados de este último método son los del sueco Gui Minhai y el canadiense Xiao Jianhua. El primero regentaba una librería de Hong Kong en la que se vendían obras muy críticas con el Partido Comunista. Junto con otros cuatro librereros, Gui desapareció en 2015 después de que unos hombres lo «abdujeran» en la urbanización en la que residía en Pattaya, Tailandia. Tras meses sin rastro de él, reapareció en China, donde protagonizó una confesión forzada en televisión, asegurando que había regresado para afrontar los cargos que pesaban sobre él por un accidente de tráfico sucedido diez años antes. En 2018 fue nuevamente «abducido» de un tren chino en el que viajaba con diplomáticos suecos y, finalmente, fue condenado a diez años de cárcel y cinco de privación de sus derechos políticos por suministrar «información de inteligencia» a fuerzas extranjeras. Su hija, Angela Gui, se considera «activista por accidente» y mantiene que Gui es inocente. Desde el Reino Unido afirma que su condena responde únicamente a motivos políticos. «El cruel encarcelamiento de mi padre debería aterrarnos a todos», escribió en un artículo del diario *The Washington Post*. «Para que nos lleven a China a la fuerza y nos condenen por crímenes que no hemos cometido basta que critiquemos al régimen», añadió.

Y ese es, precisamente, el principal temor que provocan estas operaciones: que trasciendan el ámbito de la delincuencia habitual para poner en la diana a los activistas y disidentes que operan fuera de China. «El Gobierno chino está paranoico, preocupado de que la resistencia se pueda organizar en el extranjero.

»Estas operaciones son una forma de decirles a los ciudadanos chinos que no por residir en el extranjero pueden disfrutar de los derechos y libertades de la democracia», afirma Dahlin. Incluso grandes empresarios como Xiao pueden ser víctimas del brazo represor chino. El magnate financiero desapareció del hotel Four Seasons de Hong Kong coaccionado por agentes chinos que no tenían permiso para operar en la excolonia británica. Lo denunció su familia en 2017, pero luego retiraron la denuncia, también coartados según diferentes fuentes. Xiao fue condenado a trece años de cárcel el pasado mes de agosto por corrupción y por «haber puesto en peligro la seguridad financiera de China».

«Estos métodos permiten al Partido Comunista y a sus órganos de seguridad circunvalar los mecanismos de cooperación policial y judicial bilaterales, dañando el Estado de derecho a nivel internacional y la integridad territorial de los países en los que operan», sentencia Safeguard Defenders. Por eso, su director exige que las oficinas sean cerradas. «Hay que enviar un claro mensaje de que esto no se tolerará», comenta, convencido de que, aunque sus víctimas son de

momento ciudadanos de origen chino, la situación podría cambiar. «El Estado de derecho solo funciona si se aplica a todo el mundo. Es peligroso empezar a excluir a grupos. Y eso solo facilitaría que China continúe extendiendo sus tentáculos», sentencia.

En el caso que nos ocupa, estábamos convencidos de que se trataba de un asesinato por encargo. Nadie puede ser tan tonto de hacer lo que hizo nuestro detenido. Además, si se hubiera tratado de un brote psicótico, lo más probable es que la policía le hubiera sorprendido junto al cadáver o paseando mientras miraba las estrellas tranquilamente.

Pero cuando se trata de un crimen dentro de la población china, es muy difícil sacarles una sola palabra. Y cuando te dicen algo, suelen estar ocultando la verdad que se esconde tras el hecho criminal. Piensen que cuando, por ejemplo, uno de ellos es sorprendido con una gran cantidad de dinero en metálico en el aeropuerto, te suelen responder cosas incoherentes o nada creíbles, como puede ser que se trata de sus ahorros, o bien que van de compras a su país. Estamos hablando de miles de euros.

China lleva mucho tiempo planificando y trazando unos planes económicos que desafían el orden mundial tras la Segunda Guerra Mundial. Durante un encuentro en el hotel Mount Washington, la conferencia monetaria y financiera de las Naciones Unidas fundó el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, actualmente dentro del Banco Mundial, y el Fondo Monetario Internacional. Con una China aislada, las potencias se repartieron el pastel del dominio de las instituciones internacionales. Mientras que Estados Unidos ha ocupado históricamente la presidencia del Banco Mundial, Europa ha hecho lo propio con el Fondo Monetario Internacional. La economía mundial está dominada por injustas estrategias geopolíticas, y China no se ha quedado al margen.

A finales de 2020, sesenta y ocho países debían colectivamente unos 110.000 millones de dólares a varios prestamistas chinos en deuda bilateral oficial, frente a los 105.000 millones de dólares de 2019. Angola es el país que se encuentra más expuesto a China, ya que le debe casi el 5 por ciento de su renta nacional. Imagínense el poder de la que ya se está erigiendo como la primera potencia mundial. Le guste o no reconocerlo a Estados Unidos.

Durante 2022 China lanzó el Banco Asiático de Inversión en Infraestructuras, con el objetivo de ofrecer financiación para la construcción de infraestructuras en Asia. La entidad entra en competencia directa con el Banco Asiático de Desarrollo, situado en Filipinas, con Estados Unidos y Japón como principales accionistas con el 15,6 por ciento del capital cada uno.

No es de extrañar, pues, que nuestro infeliz detenido fuera una minúscula partícula dentro de una gran tela de araña. Piensen que, cuando declaró junto a su abogado, a pesar de las reticencias de este, no paró de repetir como un robot: «He matado a P. V., he matado a P. V.». Poco más nos dijo, aparte de añadir que: «Era P. V. o yo». Valoren ustedes mismos, ¿no parece acaso el tono de alguien coaccionado o asustado?

Por otro lado, respondió cosas sorprendentes tras reconocer el asesinato, tales como: «¿Qué hizo tras apuñalar a P. V.?». «Me fui caminando mientras pensaba: era él o yo».

Terminada la declaración, le pedimos al traductor que le dijera que podía firmar el acta. Y así lo hizo. Pero no se imaginan la cara de asombro del mismo cuando con los ojos abiertos observaba la firma del detenido. «¿Qué pasa? ¿Qué ha escrito?», preguntamos extrañados. En la firma pone: «Yo he matado a P. V.». ¿Imaginan lo acojonado que tienes que estar para escribir que eres el autor de un asesinato, de tu puño y letra en tu propia firma? Tenía mujer e hijos a los que enviaba dinero mensualmente. No tiene sentido que alguien así, que jamás ha protagonizado un acto violento, se vuelva loco de la noche a la mañana. Además, sus compatriotas manifestaron que la relación entre víctima y victimario era respetuosa hasta el día de los hechos.

Como suele suceder en cada investigación, cuando concluyes un homicidio o un asesinato es cuando tratas de averiguar el móvil que condujo al mismo. Además, esto es algo que hay que plasmar de forma meridianamente clara en el atestado. No valen las hipótesis ni las suposiciones. Con ellas no hay forma de demostrar, por ejemplo, la pertenencia u origen a una banda organizada. A veces veo atestados en los que se utilizan, pero opino que es preferible reflejar que los motivos «están siendo investigados». Siempre es posible instruir diligencias ampliatorias con posterioridad.

La máquina del crimen nunca para, y aunque habría que dedicarle tiempo y recursos a descubrir la raíz de muchos asesinatos relacionados con el crimen organizado, los casos se van amontonando encima de la mesa del grupo de Homicidios.

La división de Investigación Criminal del cuerpo siguió recopilando información de la mafia china en Cataluña. Tras infinidad de operaciones, en 2017 llevaron a cabo una macrooperación llamada operación Wei en la que participaron setecientos cincuenta agentes, entre ellos trescientos agentes de diferentes unidades de investigación.

Se detuvo a setenta y seis ciudadanos chinos y a un español, además de imputar a otros cinco, quienes regentaban los talleres textiles y explotaban a sus compatriotas. Los agentes liberaron a más de cuatrocientas cincuenta personas que estaban siendo explotadas. Llegaban a nuestro país con un visado de turista y luego se escondían en estas «jaulas» para trabajadores donde eran explotadas en condiciones infrahumanas, trabajaban más de doce horas seguidas y eran obligadas a vivir hacinadas unas encima de otras.

Poco después, los agentes descubrieron como la mafia china había escogido otras «líneas de negocio». Pasando del mundo textil al negocio del cultivo industrial a gran escala de marihuana en cuatro plantaciones en Cataluña y Navarra, en las que obtenían un beneficio aproximado de 1,2 millones de euros mensuales. ¿Qué les parece?

La organización mafiosa llamada Bang de Fujian escondía la marihuana en calentadores de agua alojados en las mismas naves industriales donde la confeccionaban y la enviaban

posteriormente a países del norte de Europa como el Reino Unido y Países Bajos, donde el precio se multiplica por dos.

En la operación se detuvo a veinticinco personas, entre ellas siete jefes de la organización (sin antecedentes), que ingresaron inmediatamente en prisión. Al parecer, también se dedicaban a la explotación sexual de mujeres chinas, a la concesión de préstamos usureros y, cómo no, al blanqueo de dinero.

Respecto a los prostíbulos, las chicas eran forzadas a prostituirse para saldar una deuda que oscilaba entre diez mil y veinte mil euros, contraída para llegar a Barcelona. La actividad en dichos prostíbulos era 24/7 de forma ininterrumpida. Los compañeros liberaron a una veintena de chicas a las que, además, habían enganchado al consumo de drogas para poder estar activas cuando los clientes venían. Los prostíbulos contaban con su propia seguridad y una madame controlaba a las jóvenes.

Quiero pensar que la muerte de nuestro finado contribuyó al menos a destapar parte de una organización que, como ven, opera desde el sigilo y en la sombra.

No quisiera finalizar este capítulo con una visión negativa de la población china en nuestro país. La mayoría son ciudadanos extraordinariamente trabajadores que rehúyen cualquier tipo de conflicto. Si bien es cierto que gran parte del colectivo desarrolla sus actividades dentro de su propio círculo, por lo que tanto empresarios como empleados suelen ser chinos.

Respecto a su interacción con personas de nuestro país, suele ser cercana y amigable, aunque nosotros lo veamos como una actitud propia de «personas que cuidan de su negocio». Tampoco son frecuentes los enlaces matrimoniales entre chinos y españoles debido al choque cultural, pero se dan en algunas ocasiones.

Cabe destacar las diferencias generacionales de los inmigrantes chinos en nuestro país. Los hijos e hijas de la primera generación hablan perfectamente el español y se integran sin problemas entre nuestros jóvenes. Dicha generación tiene predilección por carreras empresariales para luego dedicarse a los negocios familiares. Esto es algo que antiguamente se producía también en los ciudadanos de nuestro país, pero el fenómeno se va disipando generación tras generación.

Soy de los que opinan que la evolución e integración de las nuevas generaciones tenderá puentes entre las diferentes culturas. Quizá sea demasiado optimista, o quizá quiera serlo a pesar del pesimismo que se respira en nuestra sociedad, pero creo que en la integración reside el futuro de la humanidad.

La voz del infierno

La esquizofrenia no puede entenderse sin comprender la desesperación.

RONALD DAVID LAING

Escribo este capítulo convaleciente. Creo que esta es la segunda gripe que paso en toda mi vida. Estoy hecho polvo, me duele todo. Ayer tenía unos temblores que para qué. Aun así, rara vez presento fiebre, aunque me esté muriendo por dentro. Soy más raro que un perro verde.

No quiero que el libro se haga monótono. Pretendo que cada capítulo aborde una temática diferente. Pero una cosa que me ha llamado la atención es que muchos de los casos *más extraordinarios* ocurrieron durante el mismo año, 2001. Quién sabe. ¿La influencia de los astros? Un día les hablaré de mi relación con un gran astrólogo que investiga el mundo del crimen a través de la carta natal de víctimas y victimarios, y también sobre el lugar de los hechos. Sí, ya sé que parece un tanto esotérico, pero lo hace con una precisión quirúrgica. Cuando eres testigo de ello, te quedas atónito.

Creo que este capítulo va a sorprenderles. Lo abordaré con el tacto y sensibilidad que el tema requiere, pero les aseguro que, cada vez que lo afronto, me quedo tocado. Es un mundo que te hace viajar a una dimensión triste, oscura y perturbadora. Al final, el ser humano trata de comprender las cosas que se escapan a su entendimiento. Les aconsejo que no lo intenten.

El caso sucedió sobre noviembre de 2001. Un chico de veintipocos años entra en comisaría muy nervioso. La compañera de la pecera (recepción) observa que pasa algo raro. Hay gente esperando su turno, pero el chico va directo hacia ella. Con la voz entrecortada y la mirada perdida, le dice que acaba de matar a su padre.

Como pueden imaginar, en momentos así puede ocurrir cualquier cosa. Lo que cuenta el chaval puede ser cierto, o puede que no. Puede ser un sintecho medio borracho que manifiesta cosas incoherentes. La compañera, a pesar de ser novata, actúa rápida y acertadamente. Pide a un compañero que vaya a buscar a alguien de Policía Judicial. A mí me pilla de guardia, en mi oficina, terminando un atestado. El compañero no sabe qué decirme. Con la cara paga. Patidifuso, me cuenta la historia.

Para allá que voy. El pasillo desde mi despacho hasta la entrada es largo, pero lo recorro en segundos. Nada más verlo, presiento que ha pasado algo realmente grave, ¿recuerdan aquello de que siento cierta energía en algunas ocasiones? Pues esta fue una de ellas.

—Hola. ¿Cómo te llamas?

—G. B. —responde a secas mirando hacia el suelo.

Busco su contacto visual, pero lo rehúye. Está ausente, no reacciona. No vuelve a hablar.

—G. B., ¿te importa acompañarme aquí al lado? —le pregunto mientras con la mirada le indico al compañero que abra la puerta de la oficina que está situada a su espalda. El chico, sin decir ni mu, me hace caso. Continúa con la mirada perdida.

El chaval desprende olor a sangre. Es algo que noto al instante. Ya en el despacho, me pongo los guantes de látex y le digo al compañero que haga lo mismo. Con un tono bajo y pausado, y marcando una distancia de seguridad, le pido al chico que se quite la chaqueta. Obedece sin rechistar. Mi compañero, situado a su espalda, controla sus movimientos. Ante todo, seguridad. Hay que asegurarse de que no lleva un arma encima.

Al quitarse la chaqueta, el olor se hace más intenso. La cara anterior de camisa y pantalón presentan manchas de sangre. Sus uñas largas y sucias también muestran restos de lo que parece ser sangre. Durante el cacheo e inspección corporal, el chaval sigue sin inmutarse, está totalmente ausente.

En la palma de una mano tiene un corte bastante feo. Exceptuando la sangre de su herida, el resto de las manchas parecen recientes, pero están secas. Quizá haya pasado un buen rato desde que se han producido. Parece que se debe al efecto deslizante de un arma blanca en el interior de su mano.

—Le has dicho a la compañera de la entrada que ha pasado algo con tu padre.

No responde nada. Sigue callado, mirando la estancia. Insisto con cautela.

—¿No me vas a decir nada?

Nada, silencio absoluto. Su respiración se ha calmado desde que hemos entrado en el despacho.

Es hora de actuar. No sabemos nada de él, pero en uno de los bolsillos lleva una cita del servicio psiquiátrico del hospital de la ciudad. Mientras entra mi compañero de Judicial, llamo al centro.

Me confirman lo que me temía. El chaval sufre esquizofrenia paranoide y a menudo abandona la medicación. También sufre episodios psicóticos, en ocasiones violentos. Le constan multitud de ingresos involuntarios, y su historial habla de abusos con sustancias estupefacientes. El peor de los cócteles. Al parecer, su estado empeoró desde la muerte de su madre. En la actualidad vive con su padre, y la relación entre ambos no es buena.

La cosa pinta mal. Todo indica que ha sucedido algo grave. Así que verificamos si el chaval

figura en nuestra base de datos. Efectivamente, ha sido detenido en alguna ocasión durante algún episodio violento. Se mencionan también algunos servicios de emergencias en su domicilio y alguna fuga del centro psiquiátrico. Lo habitual en estos casos.

En el domicilio conviven padre e hijo; aun así, verificamos el padrón con la Policía Local y algunos vecinos. Previa comunicación al juzgado, salimos echando chispas hacia allí. Nos acompaña un coche de bomberos y una ambulancia medicalizada.

Con un poco de suerte, su padre seguirá con vida.

El chaval se queda en comisaría, custodiado por dos compañeros de Seguridad Ciudadana y otros dos agentes de Policía Científica que completan la inspección corporal y de sus ropas. Mientras tanto, se acerca el psiquiatra de guardia a comisaría. El chico continúa ausente y aparentemente tranquilo. Parece como si hubiera salido de un estado de catarsis. No podemos ir al domicilio con él. Es inestable e impredecible, y, de ser cierto lo que dice, no conviene que esté allí.

Una vez en el domicilio, hacemos lo propio. Es pan comido abrir la puerta porque la habían cerrado de un portazo. Nada más entrar, un golpe de olor a sangre inunda toda la estancia. Es indudable que algo grave ha pasado. En el comedor, hallamos una imagen dantesca. Un varón de complexión gruesa, de unos sesenta y cinco años, yace sin vida cosido a cuchilladas sobre un sofá monoplaza. La televisión está encendida. El cuchillo con el que presuntamente se ha cometido la agresión está en el suelo, cerca del cadáver. Aun siendo evidente su muerte, dejamos que el médico del servicio de urgencias tome las constantes vitales. Una vez verificada la muerte, activamos inmediatamente la comitiva judicial.

El escenario no es compatible con una pelea, encaja con una ejecución mientras echaba la siesta o veía la televisión. Nos decantamos por esa opción. No presenta más que un par de heridas de defensa en brazos y mano, por lo que, seguramente, la agresión le ha pillado dormido o distraído. La mayoría de las cuchilladas van dirigidas a cara y cabeza. El resto parecen ubicadas en la parte anterior de cuello y pecho (unas seis o siete). La trayectoria de las heridas indica que fueron dirigidas de arriba abajo. Casi con total certeza, el autor se encontraba de pie, a un lado del sofá. A primera vista contamos al menos ocho o nueve repartidas por la zona occipital del cráneo. Otras cinco heridas cortopunzantes que parecen efectuadas de forma frontal, directas a la cara. Una de estas, situada muy cerca de la cavidad orbitaria. Estamos ante una escena en la que el autor se ha empleado con saña.

La versión del chico es creíble, pero es demasiado pronto para llegar a ninguna conclusión. Todo apunta a que el joven ha sufrido un episodio psicótico, pero no cuadra que se haya entregado voluntariamente. Por lo general, cuando se origina un brote o episodio psicótico, el autor suele ser detenido en el lugar de los hechos o en un entorno o situación impredecible. Sea un parque, un supermercado o una cafetería. Cualquier lugar es posible, pero el hecho de

entregarse en comisaría supone cierta reflexión, y en el caso de un brote psicótico no es lo habitual.

Con la llegada de la comitiva judicial, llegan más compañeros del grupo de Investigación y de Policía Científica. Dos de ellos toman declaración a los vecinos. Al parecer, padre e hijo discutieron horas antes de los hechos. Era habitual entre ellos.

Los vecinos están conmocionados. En el pasado llamaron muchas veces a emergencias. Así nos consta. Pero hoy no lo hicieron. La discusión fue más breve de lo habitual. Debían de ser sobre las dos de la tarde, la hora de comer. Discutieron durante diez minutos o cosa así. Después no los volvieron a escuchar. Preguntamos si han visto a alguien que acompañara al fallecido o a su hijo a lo largo del día, o si han escuchado a terceras personas implicadas en la discusión. Aseguran que no.

Los vecinos nos relatan innumerables anécdotas relacionadas con el chico. Podían suceder a cualquier hora del día o de la noche. El padre estaba desesperado. No sabía qué hacer con el chaval. Se sentía desbordado desde que un cáncer se llevó a su esposa. Discutía a menudo con su hijo porque este no quería medicarse. Prefería fumar marihuana para relajarse. Decía que no le sentaba nada bien la medicación.

Conocían al joven desde pequeño. Siempre fue un poco especial, pero buen chaval. La cosa se complicó sobre la adolescencia y acabó de empeorar con la muerte de su madre. Ella tenía mucha paciencia con él. Llevaba la situación de forma admirable, aunque la procesión iba por dentro. Una vecina se lamentaba: «Seguro que enfermó de cáncer por eso. Lo que llegó a aguantar la pobrecita».

Todo cuadra. Ahora toca emplearse a fondo con la inspección ocular y el levantamiento. El forense y los compañeros de Científica coinciden en que, a falta de los informes, pruebas y análisis, está todo más que claro. El arma hallada es compatible al cien por cien con las heridas que presenta el cadáver. Solo queda comprobar si las muestras de ADN de la escena del hallazgo coinciden con las recogidas en la ropa y manos del chaval. Pisadas, huellas y demás vestigios le apuntan como único autor de los hechos.

Es importante no dejarse nada en el tintero. Después de todo el trabajo de campo (inspección ocular, levantamiento, declaraciones, autopsia, etc.), hay que plasmar la investigación en el atestado, que es donde se juega todo el prestigio. Juez y fiscal tienen que recibir el resultado de una investigación sin ningún tipo de fisura. No hay lugar para la invención o la creatividad. Tu experiencia y pericia son esenciales, pero tu forma de redactar un atestado marca la diferencia.

Parece algo obvio, pero debes expresar todo como si se lo estuvieras contando a alguien que no ha estado en el lugar de los hechos. Por eso, la estructura de un atestado debe ser cronológica, coherente y esclarecedora.

Un atestado no puede convertirse en un rompecabezas para el juzgado. Piensen en la cantidad

de expedientes judiciales que hay sobre la mesa de cualquier magistrado/a. Las diligencias del mismo son como un puzle perfectamente montado, al que *a poder ser* no le deben faltar piezas. Pero si faltan, se le comunicará al juzgado mediante otras diligencias, denominadas ampliatorias. Ya metidos en este *barrio sésamo policial*, dejen que les cuente un poco más acerca de la estructura del atestado.

Según el artículo 292 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, «los funcionarios de Policía Judicial extenderán, bien en papel sellado, bien en papel común, un atestado de las diligencias que practiquen, en el cual especificarán con la mayor exactitud los hechos por ellos averiguados, insertando las declaraciones e informes recibidos y anotando todas las circunstancias que hubiesen observado y pudiesen ser prueba o indicio del delito. La Policía Judicial remitirá con el atestado un informe dando cuenta de las detenciones anteriores y de la existencia de requisitorias para su llamamiento y busca cuando así conste en sus bases de datos».

Por su parte, el artículo 293 de la LECrim indica que «el atestado será firmado por el que lo haya extendido, y si usare sello lo estampará con su rúbrica en todas las hojas. Las personas presentes, peritos y testigos que hubieren intervenido en las diligencias relacionadas en el atestado serán invitadas a firmarlo en la parte a ellos referente. Si no lo hicieren, se expresará la razón».

Este artículo no tiene mayor misterio. Pero sí es importante firmar todas las hojas. ¿Por qué? Muy sencillo, imaginen que solo firman la última. Eso dejaría abierta la posibilidad de modificar o alterar el contenido original de las hojas no firmadas. De hecho, de ahí viene la antigua costumbre de barrar el espacio en blanco no ocupado por las firmas.

Respecto a que «el atestado será firmado por el que lo haya extendido», lo normal es que en la redacción de un atestado intervengan dos funcionarios, uno actuando como instructor y el otro, como secretario. El instructor es quien ordena la práctica de las diligencias, mientras que el secretario, además de intervenir y firmar la totalidad de estas, realiza todas aquellas que son de mero trámite o las ordenadas por el instructor. Cuando las diligencias de un atestado cambian de unos funcionarios a otros, se suele realizar lo que denominamos una «diligencia de traspaso».

Normalmente los atestados de Policía Judicial suelen iniciarse por una investigación recibida mediante una denuncia, un requerimiento judicial, una llamada a emergencias, la intervención de una patrulla o cualquier otra forma de comunicación de un delito o hecho que requiera ser investigado. También puede ocurrir mediante una situación competencial. Hay casos que solo pueden ser investigados por una unidad de Policía Judicial especializada, como los homicidios, independientemente de que una patrulla de Seguridad Ciudadana haya detenido in fraganti al presunto autor de los hechos.

Respecto a la cantidad de diligencias practicadas en un atestado, dependerá de la complejidad y duración del hecho investigado. La complejidad de un atestado es multifactorial y un atestado

inicial puede generar muchos otros más, que a su vez estén relacionados directamente con los hechos o que, por el contrario, den lugar a otros. De ahí que las diligencias de investigación puedan ser iniciales, ampliativas, relacionadas con estas u otras completamente nuevas.

Respecto al nombre que les demos a cada una de las diligencias, tenemos un cierto margen de creatividad. Aunque siendo honestos, cada cuerpo policial tiene su propio *sello*. Por ejemplo, nadie discute que una diligencia de inicio tiene poco margen para la creatividad, al fin y al cabo, dicha diligencia determina el motivo, momento y lugar de los hechos que motivan la instrucción del atestado. Lo importante de una diligencia no es su nombre o denominación, sino su contenido, siempre dentro de un orden lógico y cronológico. En resumen, la función de las diligencias de un atestado es ordenarlo para que el magistrado, el fiscal y demás actores tengan una lectura lo más clara, detallada y ordenada posible.

Dejando atrás la breve introducción del mundo del atestado y volviendo al caso que nos ocupa, quiero hablarles del grave problema que tenemos con el preocupante aumento de actuaciones policiales y judiciales relacionadas con enfermos mentales en nuestro país. Para comprenderlo mejor, hay que remontarse a mediados de los ochenta, coincidiendo con el movimiento político europeo que propició la creación de la Ley General de Sanidad. Desde ese momento las cosas comenzaron a cambiar.

La investigación realizada por las periodistas Ángela Bernardo, María Álvarez del Vayo, Carmen Torrecillas, Olalla Tuñas y su compañero Antonio Hernández describe a la perfección parte del problema en el artículo publicado por *El Confidencial* el 22 de abril de 2021 titulado «35 años después del cierre de los antiguos psiquiátricos. La reforma aún sin terminar». Les comparto buena parte del mismo:

«Padecer esquizofrenia es muy parecido a una catástrofe personal, se pierden amigos, se pierden capacidades, tu entorno familiar puede menospreciarte, la sociedad te estigmatiza y te señala con el dedo». La frase es de Antonio Ramos, que en un libro cuenta su experiencia con este trastorno, que en España afecta a 3,7 de cada 1.000 habitantes. Durante décadas, hombres y mujeres con el mismo problema eran apartados de la sociedad y confinados en los antiguamente llamados manicomios, donde permanecían, en muchos casos, toda la vida. «Las condiciones eran bastante penosas», dice la enfermera Sara Fernández Guijarro. Pero hace 35 años, una ley publicada en el BOE prometía cambiar la vida de miles de personas. Y, pese a sus logros, la conocida como reforma psiquiátrica no ha alcanzado todos los objetivos que se plantearon por aquel entonces.

La Ley General de Sanidad de 1986 aspiraba, entre otros fines, a una revolución en salud mental. El objetivo era evitar los ingresos permanentes y, al mismo tiempo, que los pacientes dispusieran de la ayuda que necesitasen en su propio entorno, sin alejarse de su familia y de sus allegados, lo que se conoce como atención comunitaria. Si se consigue, de acuerdo con la evidencia actual, las personas con esquizofrenia cuentan con una mayor autonomía y mejoran tanto sus síntomas como su calidad de vida.

Desde 1986, «ha habido un cambio importantísimo», explica la psicóloga Susana Ochoa Güerre, que ha permitido «humanizar la atención». La ley significó, como había previsto la Comisión Ministerial, una

importante reducción en el número de camas psiquiátricas. En 1978, según el Defensor del Pueblo, había 114 psiquiátricos en España, con 41.942 camas para atender a las personas con problemas de salud mental. Hoy en día, según Eurostat, España es uno de los países europeos con menor número de camas psiquiátricas por cada 100.000 habitantes.

El Catálogo Nacional de Hospitales de 2020, publicado por el Ministerio de Sanidad, recoge la existencia de 91 hospitales de salud mental y tratamiento de toxicomanías, donde el total de camas instaladas asciende a 13.423. En general, el objetivo de las camas psiquiátricas hoy en día es atender a casos agudos, no servir para que los pacientes ingresen de forma prolongada, como sucedía antaño.

El modelo de atención comunitaria no aboga por la desaparición completa de las camas psiquiátricas. Por un lado, hay personas que no han podido reintegrarse, bien por la evolución del trastorno o por la falta de recursos. «Hay gente que lleva 60 años viviendo en una unidad de larga estancia», es como su casa. «Si les quitas de ahí es cuando tienen un problema porque no tienen dónde ir», dice Ochoa Güerre. Pero, incluso en estas unidades, según Fernández Guijarro, «se trabaja desde un modelo de rehabilitación, aunque muchas veces sea imposible». Además, existen unidades de media estancia, donde acuden personas que han tenido varias crisis y en las que pueden permanecer de seis meses a dos años. «Tienen programas para que vayan adquiriendo más autonomía y capacidades de la vida diaria», afirma la enfermera especializada en salud mental.

Por otro lado, las intervenciones actuales buscan evitar en lo posible los ingresos hospitalarios de quienes viven en su entorno domiciliario. Pero, a veces, cuando se da una crisis, hay casos donde no queda más remedio, aunque se trate de estancias más breves, que no suelen superar un periodo que oscila entre días o semanas. Según datos de 2018 del Ministerio de Sanidad, en España, este tipo de ingresos más cortos son los mayoritarios en las unidades de psiquiatría de los hospitales generales, tanto públicos como privados. No obstante, el tiempo que pasan allí deja huella: «Una de las cosas que más estrés produce es recordar el ingreso y lo mal que lo pasaron», explica la psicóloga Ochoa Güerre.

Según el informe Decloc, que analizó en 2007 la situación de veinticinco países europeos, 1,2 millones de personas —la mayoría, con problemas de salud mental o con algún tipo de discapacidad intelectual— vivían apartadas de la sociedad, sin recibir toda la ayuda que necesitaban. Una gran proporción, además, residía en lugares segregados y masificados, conviviendo con al menos otras treinta personas más. Todavía hoy decenas de miles continúan aisladas de la sociedad, un problema que afecta, pero no de manera exclusiva, a los países del centro y del este de Europa. Pese a que la Unión Europea ha tratado de revertir su situación mediante fondos estructurales, al menos 150 millones de euros se han invertido en renovar o construir instituciones psiquiátricas que, según las fuentes consultadas, contribuyen a un mayor estigma.

En el caso de España, la situación también es bastante desigual. Aunque la Ley General de Sanidad de 1986 apostó por el cierre de los hospitales psiquiátricos, este objetivo no se ha cumplido del todo. El especialista Juan José Martínez Jambrina, director de un sistema pionero en salud mental, el llamado modelo Avilés (Asturias), lo denunciaba en una entrevista en *Jot Down*: «Las regiones más poderosas económicamente siguen manteniendo hospitales psiquiátricos bastante numerosos, cercanos a las mil camas».

Los datos le dan la razón, gran parte de los centros con el mayor número de camas psiquiátricas se localizan en algunas de las comunidades más ricas, como Cataluña, País Vasco y la Comunidad de Madrid. Además, pese a que en España una gran parte de las personas con trastornos mentales graves viven ya en su entorno domiciliario, todavía queda un pequeño grupo de hospitales, cuyo funcionamiento se parece más al de las antiguas instituciones. El mejor ejemplo es el hospital psiquiátrico de Conxo, fundado en el siglo XIX y situado en Santiago de Compostela (Galicia). En él, según un informe de 2017 del Defensor del Pueblo, hay pacientes ingresados desde hace 30-50 años que no realizan apenas actividades para su rehabilitación. La estancia media

de quienes viven en Conxo se sitúa en 14,2 años, cuando, según datos de Sanidad, el tiempo medio en 2018 en unidades de media y larga estancia en psiquiatría era de 253,99 días en los hospitales públicos y de 317,77 días en los privados. Pero estos no fueron los únicos problemas detectados por el Defensor del Pueblo, que luego serían investigados por la Fiscalía, aunque archivase de forma posterior las diligencias.

Desde 2013, el Defensor del Pueblo ha realizado 23 informes sobre unidades y centros de salud mental en España. Y, aunque lo visto en Santiago es algo de extrema gravedad, otros lugares no se salvan de las críticas. Por ejemplo, en el Hospital Psiquiátrico Fuente Bermeja, un centro de carácter público ubicado en Burgos (Castilla y León), según la inspección hecha en noviembre de 2020, hay personas ingresadas desde hace más de dos décadas. Su protocolo, además, contempla la posibilidad de hacer contenciones mecánicas —esto es, inmovilizar a las personas— boca abajo, algo que no debe realizarse por el peligro de asfixia. Según la inspección, se trata de una práctica «totalmente prohibida», «más aún en menores de edad».

El hospital no respondió a la petición del Defensor del Pueblo para que modificase su protocolo. Civio ha intentado conocer la versión del hospital burgalés y saber si ha tomado medidas. En el resto de las inspecciones, el Defensor del Pueblo ha mencionado en varias ocasiones el trato de «respeto, cariño y cercanía» de los profesionales hacia los pacientes ingresados, aunque sus informes destacan de forma habitual un grave problema: la falta de suficiente personal para poder atenderles.

«Hay mucho desconocimiento en la sociedad y miedo a lo que llamamos la locura, a cómo va a estar el paciente o a lo que va a pensar el vecino», dice Sara Fernández Guijarro. La esquizofrenia, junto con otros trastornos mentales graves, tiene un impacto más desconocido para la ciudadanía. Por ejemplo, problemas como el desempleo o la falta de ocio hacen que las personas no solo necesiten de atención sanitaria, sino que también requieran de profesionales y recursos que garanticen su inclusión social.

Es evidente que el cambio de política iniciado en los ochenta ha llevado a una sensación de desatención que tienen las familias de estos enfermos. La administración pública ha traspasado a las familias toda responsabilidad y cuidados domiciliarios de los enfermos. Es obvio que los pacientes psiquiátricos necesitan a su familia cerca, pero no se los puede abandonar a su suerte con un problema para el que no están preparados ni formados. Si un chaval como el del caso que nos ocupa evita la medicación, debe establecerse un protocolo de intervención inmediata. Se trate de un ingreso voluntario o involuntario.

Es cierto que los servicios de emergencia han evolucionado en cuestiones de inmediatez y calidad, pero aún queda mucho por mejorar. Por ejemplo, no es lógico que tengan que discutir entre los servicios de emergencias para realizar actuaciones conjuntas y protocolizadas. Tampoco es aceptable que se requiera a la policía en cada servicio con pacientes psiquiátricos alterados. Suplir los antiguos *chalecos de fuerza* por el uso de la policía es irresponsable, irrealista y en absoluto terapéutico.

Soy consciente de que estoy abriendo un melón que a nadie le apetece abrir. Pero es un problema que nos afecta a todos de forma directa o indirecta. Mirar hacia otro lado o entonar el «no es mi problema» no es responsable. Es hora de que tanto instituciones como ciudadanía nos enfrentemos a este grave problema, y pongamos nuestro grano de arena para exigir que se

aporten soluciones inmediatas que ayuden al menos a frenar el importante aumento de los casos más graves y de las secuelas que dejan a su paso.

La solución no reside en regresar a los tradicionales *manicomios*, esos lugares del horror donde se encerraba a *locos y dementes*. Por suerte, hemos logrado que la sociedad asuma que una enfermedad mental no es tan visible como una pierna rota, pero es más preocupante y devastadora.

Como hemos visto, en el proceso de la iniciativa de 1986 se han dado soluciones intermedias que quizá, y digo quizá, paliaban parte del problema. Las plantas psiquiátricas *vigiladas* de nuestros hospitales permiten detener el golpe inicial que supone un episodio psicótico violento o cualquier otro incidente grave ocasionado por un enfermo mental. No todo se ha hecho mal, hemos conseguido que los ingresos involuntarios de los pacientes psiquiátricos sean más ágiles y menos burocráticos.

Nuestro detenido es a su vez víctima y victimario. Y ahora les pregunto: ¿qué hacemos con él esta noche? El lugar apropiado no es la comisaría. Pero ¿cuál es el lugar indicado? ¿Una planta psiquiátrica con vigilancia? Se dan cuenta del problema, ¿verdad? Lamentablemente, el chaval acaba durmiendo en comisaría, en una celda.

Ahora viene cuando *los listillos* dicen aquello que todos sabemos. El magistrado debe recabar la valoración pericial de un equipo psiquiátrico para casos como este. A ver, está claro que hay que determinar si es un sujeto *imputable* o no. Sabemos que la imputabilidad es necesaria para emitir un juicio de culpabilidad cuando se cometen unos hechos constitutivos de delito. Pero esto es quedarse en la superficie del problema. Estamos poniendo *parches* que no aportan una solución de fondo a un grave problema que está devorando parte de nuestra sociedad. Nadie está exento de padecer una enfermedad mental.

En el artículo 20 del Código Penal se establecen los siguientes supuestos sobre la exención de la responsabilidad criminal:

1.º El que al tiempo de cometer la infracción penal, a causa de cualquier anomalía o alteración psíquica, no pueda comprender la ilicitud del hecho o actuar conforme a esa comprensión. El trastorno mental transitorio no eximirá de pena cuando hubiese sido provocado por el sujeto con el propósito de cometer el delito o hubiera previsto o debido prever su comisión.

2.º El que al tiempo de cometer la infracción penal se halle en estado de intoxicación plena por el consumo de bebidas alcohólicas, drogas tóxicas, estupefacientes, sustancias psicotrópicas u otras que produzcan efectos análogos, siempre que no haya sido buscado con el propósito de cometerla o no se hubiese previsto o debido prever su comisión, o se halle bajo la influencia de un síndrome de abstinencia, a causa de su dependencia de tales sustancias, que le impida comprender la ilicitud del hecho o actuar conforme a esa comprensión.

3.º El que, por sufrir alteraciones en la percepción desde el nacimiento o desde la infancia, tenga alterada gravemente la consciencia de la realidad.

¿Van percibiendo la complejidad del asunto? En nuestro país somos especialistas en *pasar el marrón*. Queremos soluciones sencillas a problemas complejos. Llegados a un punto como el de nuestro detenido, que *ha matado a su padre*, no vale decir aquello de «que lo encierren». Así no solucionamos nada. Eso es *barrer bajo la alfombra*.

Y es que, para valorar la imputabilidad, la capacidad de tener consciencia de la realidad, comprender lo ilícito y las repercusiones de los hechos cometidos, es un elemento fundamental que debe ser determinado en casos como el que nos ocupa, donde la presencia de una patología o trastorno mental, sea permanente o transitoria, puede eximir o no al autor de los hechos que se le imputan. Complejo no, lo siguiente.

Abordando en mayor profundidad el caso de G. B., es indispensable adentrarse en algunos detalles que considero fundamentales para comprender la esquizofrenia, en concreto la paranoide y las complicaciones derivadas del abuso de sustancias estupefacientes en estos casos.

La Confederación Salud Mental España define la esquizofrenia como un trastorno psicótico caracterizado por un desorden cerebral de aparición aguda que deteriora la capacidad de las personas para pensar, dominar sus emociones, tomar decisiones y relacionarse con los demás. Los síntomas de las fases agudas suelen ser delirios (ideas falsas que el individuo cree ciegamente), alucinaciones (percepciones de cosas, sonidos o sensaciones que en realidad no existen) o conductas extravagantes. Es una enfermedad crónica, compleja, donde las personas que la sufren no tienen conciencia de estar enfermas, y que no afecta por igual a todos los pacientes.

Según el CIBERSAM (Centro de Investigación Biomédica en Red de Salud Mental), la esquizofrenia es uno de los trastornos mentales más graves y que causa mayor grado de discapacidad, coste económico y sufrimiento individual y familiar. Esta enfermedad afecta a veintiún millones de personas en el mundo y, concretamente, en España los datos nos indican que aproximadamente cuatrocientos mil españoles la padecen. La esperanza de vida en personas con esquizofrenia se reduce en casi veinte años debido a un aumento de los problemas de salud física y a una tasa de suicidios muy elevada. La esquizofrenia, generalmente, comienza en la adolescencia tardía o en la adultez temprana, periodo muy crítico en el desarrollo social y profesional de un adulto joven.

En 2021 la Consejería de Salud y Familias del Servicio Andaluz de Salud divulgó una guía titulada *Comprendiendo la esquizofrenia*, en la que hace un repaso muy detallado sobre los síntomas que suele comprender esta «poco comprendida» enfermedad:

Los síntomas «positivos» se llaman así porque son síntomas por exceso, es decir, constituyen funciones mentales anormales. Los síntomas «negativos», sin embargo, son síntomas que muestran la ausencia de una función mental que normalmente debería estar presente. Los términos «síntomas positivos» y «psicosis»

generalmente se utilizan para describir los mismos síntomas. Las alucinaciones, los delirios y el pensamiento desorganizado son síntomas positivos.

Las alucinaciones son experiencias sensoriales que se perciben como reales, pero que no se basan en la realidad o, lo que es lo mismo, otras personas no las pueden percibir. Las alucinaciones pueden afectar a todos los sentidos: pueden ser auditivas, visuales, táctiles, gustativas u olfativas. Las alucinaciones más frecuentes consisten en escuchar voces, si bien la experiencia de escuchar voces es diferente para cada persona. Por ejemplo, las voces pueden ser masculinas o femeninas, alguien que conoces o una voz desconocida, pueden hablar susurrando o gritando. Hay personas que escuchan voces todo el tiempo y otras solo en algunos momentos. Estas las perciben como reales. Pueden ser agradables, pero a menudo son groseras, críticas, abusivas o simplemente irritantes. Además, la persona puede ver, oler o saborear cosas que no están presentes. Algunas personas tienen sensaciones molestas o dolorosas en el cuerpo, o la sensación de ser tocados o golpeados.

Ante la experiencia de escuchar voces o tener visiones, las personas pueden reaccionar de varias maneras. Pueden tratar de ignorarlas o responderlas. Pueden sentir que tienen que hacer lo que le dicen, incluso si saben que no deberían hacerlo. Tal vez la persona pueda plantearse que estas voces podrían provenir de micrófonos escondidos, de altavoces o del mundo de los espíritus.

Por otro lado, las personas que sufren esquizofrenia pueden padecer delirios, que son creencias fijas que no se corresponden con la forma en que otras personas interpretan el mundo. Este tipo de creencia se mantiene independientemente de las pruebas que tengamos a favor o en contra de su veracidad, y la persona puede buscar maneras de probar que lo que piensa es cierto, aunque no lo necesita, simplemente lo sabe. En cierto sentido, las personas con esquizofrenia a veces pierden contacto con la realidad y no saben qué pensamientos y experiencias son verdaderos y reales y cuáles no, en algunos momentos. Las ideas delirantes pueden manifestarse como creencias diferentes, como, por ejemplo, que los vecinos le están espiando mediante cámaras; que está siendo perseguido, conspiran contra él o pretenden envenenarle; que algún conocido, el Gobierno o los extranjeros son responsables de todo esto; que es una persona famosa o importante; o que una persona famosa está enamorada de él. O incluso que las personas de la televisión le envían mensajes. La persona que tiene este tipo de creencias puede sentirse abrumada y comportarse de una manera diferente a cuando no tenía esta percepción.

Otro síntoma positivo es el pensamiento desorganizado. Cuando una persona tiene el pensamiento desorganizado suele afectarle al habla, de manera que puede comenzar a hablar muy rápido o lentamente.

Las cosas que uno dice en este estado pueden no tener sentido para las demás personas. También puede que esté cambiando de tema sin ningún enlace obvio sin darse cuenta. Estos fenómenos a veces se conocen como «ensalada de palabras». Asimismo, pueden darse los llamados trastornos de la posesión del pensamiento, como:

- La inserción de pensamiento (la persona cree que los pensamientos de su mente no son propios, sino que alguien los está poniendo allí).
- Robo de pensamiento (la persona cree que sus pensamientos están siendo eliminados de su mente por otra persona o fuerza).
- Difusión de pensamiento (la persona cree que sus pensamientos están siendo leídos o escuchados por otros, por ejemplo, como si se oyeran por un altavoz).

Bloqueo del pensamiento (la persona experimenta una interrupción repentina de la línea de pensamiento antes de que se complete, dejando un espacio en blanco, de manera que deja de hablar de repente y no puede recordar lo que estaba diciendo).

Respecto a los síntomas negativos, implican la pérdida de capacidades y la pérdida del disfrute en la vida, como, por ejemplo, falta de motivación, enlentecimiento de los movimientos, cambios en el patrón de sueño, dificultad para planificar y establecer objetivos, cambios en el lenguaje corporal, falta de contacto visual, atenuación de las emociones, interés disminuido en socializar y en pasatiempos y actividades, y bajo impulso sexual.

Otro síntoma negativo de la esquizofrenia es el deterioro cognitivo. Esto significa que las habilidades mentales pueden verse afectadas de una manera negativa. Los síntomas cognitivos son aquellos que se relacionan con las habilidades mentales, como aprender, recordar y operar mentalmente. Algunas experiencias cognitivas asociadas a la esquizofrenia son:

- Problemas para mantener la atención.
- Problemas de memoria.
- Dificultades para tomar en consideración información relevante.
- Deterioro de la toma de decisiones.

Los síntomas negativos son mucho menos dramáticos en general que los síntomas positivos, pero con frecuencia la persona los sufre durante más tiempo, incluso una vez que ha superado los síntomas positivos.

Muchas personas con esquizofrenia sienten que los síntomas negativos son más serios que los síntomas positivos e interfieren mucho en su vida y, de hecho, cuando son persistentes tienden a ser la principal causa de discapacidad a largo plazo. Además, estos síntomas pueden hacer que algunas personas descuiden su higiene y su aspecto físico.

Como ven, para quienes no conocían los principales síntomas de la esquizofrenia, es una enfermedad devastadora, tanto para quien la padece directamente como para familiares, amigos y sociedad en general. En el caso de G. B., como en el de muchos otros jóvenes, la cosa se complica si además le sumamos el abuso de sustancias estupefacientes, normalmente cannabis.

Según el NIDA (National Institute on Drug Abuse), varios estudios han asociado el consumo de marihuana con un mayor riesgo de trastornos psiquiátricos, incluidos la psicosis (esquizofrenia), la depresión, la ansiedad y los trastornos por consumo de drogas, pero no siempre es fácil determinar si es efectivamente la causa de estos trastornos o en qué medida los causa. Se ha comprobado que la cantidad de droga que se consume, la edad a la que se consume por primera vez y la vulnerabilidad genética de la persona son factores que influyen en esta relación. Las pruebas más sólidas hasta ahora se refieren a una conexión entre el consumo de marihuana y los trastornos por consumo de drogas, y entre el consumo de marihuana y trastornos psiquiátricos en personas que tienen una vulnerabilidad preexistente, genética o de otro tipo.

Investigaciones recientes como la centrada en la «Psicosis y variaciones del gen AKT1» han descubierto que las personas que consumen marihuana y tienen una variante específica del gen AKT1 (que codifica una enzima que afecta las señales de dopamina en el estriado) tienen un riesgo mayor de sufrir de psicosis. El estriado es la parte del cerebro que se activa y se inunda de

dopamina en presencia de ciertos estímulos. Un estudio halló que el riesgo de psicosis entre quienes tienen esta variante fue siete veces mayor para quienes consumían marihuana diariamente en comparación con quienes la consumían de forma espaciada o no la consumían.

Otro estudio halló un mayor riesgo de psicosis entre los adultos que habían consumido marihuana en la adolescencia y además tenían una variante específica del gen catecolO-metiltransferasa (COMT), una enzima que diluye neurotransmisores como la dopamina y la norepinefrina. También se observó que el consumo de marihuana empeora el curso de la enfermedad en pacientes que ya sufren de esquizofrenia.

No me cabe duda de que el abuso en el consumo de marihuana es un factor determinante en el empeoramiento del estado mental de G. B. Si bien es cierto que se le diagnosticó de esquizofrenia cuando ya había cursado sus primeros episodios psicóticos violentos, cuando tenía quince años. El debate se encuentra sobre la mesa.

¿Qué provocó la enfermedad? ¿El abuso de las sustancias o una predisposición genética? Me temo que son respuestas que ya no podrán evitar una muerte que pudiera haber sido evitable, la de su padre. Pero quién sabe si algún día estas tragedias servirán para avanzar en unos estudios científicos que ya están comenzando a obtener buenos resultados. Estamos a años luz, en parte por la gran estigmatización que han sufrido las enfermedades mentales a nivel mundial. Ojalá nuestra sociedad llegue a concienciarse tanto como lo hace con el cáncer, por ejemplo.

Sin desviarme del caso, lo que prosigue a un homicidio como este ya se lo pueden imaginar. Todo un periplo judicial para determinar la imputabilidad o inimputabilidad del mismo. Y es que, como hemos expuesto anteriormente, es un tema en el que vamos retrasados a nivel institucional.

La relación entre enfermedad mental y comportamiento violento no despertó un interés real hasta la reforma de mediados de los ochenta. En las prisiones, los sujetos con trastornos mentales fueron en aumento. Sumado a esto, la superpoblación penitenciaria ha comportado la deriva al sistema sanitario de la población reclusa. ¿A que no suelen escuchar hablar de esto?

Los estudios epidemiológicos realizados demuestran que la conducta violenta en personas afectadas por enfermedades mentales graves es mayor que en la población general (Wesseley, 1997), y que aumenta notablemente ante la coexistencia del abuso de drogas (Palma, Cañete, Farriols, Soler y Julià, 2005). Estudios como el de Loinaz, Echeburúa e Irureta (2011) indican que las personas con enfermedad mental tienen más riesgo de verse implicadas en conductas violentas, pero con mayor frecuencia en el papel de víctimas, no de victimarios.

Como he subrayado anteriormente, tenemos un *marrón* muy grande encima de la mesa. En el caso de G. B., la cosa se complica cuando además se trata de una esquizofrenia *paranoide* en la que el comportamiento está directamente relacionado con las ideas delirantes que padece,

presentando también alucinaciones. Esta firma clínica de la enfermedad es la que suele estar relacionada con delitos de homicidio y lesiones.

En la primera asistencia y valoración que le hizo el psiquiatra en comisaría, este concluyó que nuestro detenido podría haber *asesinado* a su padre durante un episodio psicótico. Al parecer, sufrió alucinaciones auditivas que le indicaban que «tenía que hacerlo», a pesar de que el pobre chaval le dijo al psiquiatra que no tenía motivo alguno. Quería mucho a su padre.

Por otro lado, la comorbilidad de trastornos de personalidad y esquizofrenia no es una excepción, aunque su frecuencia es menor que en el caso de otros trastornos mentales. Queda latente por parte de doña Carmen Zabala Baños, doctora en psicología, en su estudio editado en 2019 por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior de España, que «el porcentaje de sujetos condenados por delitos contra las personas era mayor entre los que sí tenían algún trastorno de personalidad (53,3 %) que entre los que no lo tenían (27,8 %). En otras palabras, el trastorno de personalidad se relacionó con una mayor probabilidad de estar condenado por un delito contra las personas».

En la discusión del mismo estudio, reflejó que «los datos de los episodios afectivos, trastornos del estado de ánimo y trastornos psicóticos ponen de manifiesto que los trastornos de la esfera afectiva son más prevalentes en su conjunto que los trastornos psicóticos. El episodio depresivo mayor presentó una tasa de prevalencia vida más elevada». La mayoría de los internos, al ser entrevistados, contaban como al ingresar en prisión pasaron alrededor de dos o tres semanas con sintomatología depresiva, que fue remitiendo. Estos datos son coherentes con la situación de encarcelamiento señalada por Arroyo y Ortega (2009), quienes destacan los efectos sobre la salud mental que tiene la entrada en prisión para muchas personas, debido tanto al ingreso como a las características del medio penitenciario, dando lugar a un desajuste en las conductas o comportamientos patológicos. Llama la atención la elevada prevalencia de los trastornos mentales graves como la esquizofrenia y los episodios maníacos. Estudios muy actuales (Jarrett *et al.*, 2015) advierten también del elevado riesgo de trastorno psicótico en prisión, lo que nos hace pensar que entre los motivos puedan encontrarse que la enfermedad mental pase inadvertida en el proceso penal, las características del propio entorno penitenciario como entorno generador de una salud mental precaria y la falta de recursos adecuados a su patología en la comunidad para el cumplimiento de las penas, convirtiendo a las prisiones en «un repositorio de los enfermos mentales graves» (Teplin, 1990). Los trastornos psicóticos inducidos por sustancias (patología dual) ocupan un lugar destacable en nuestra muestra.

No menos interesantes son las conclusiones del estudio:

En el presente trabajo se ha observado que la prevalencia de los trastornos mentales en prisión es muy elevada, constituyendo a día de hoy el principal y más preocupante problema de salud y ante el que la

administración penitenciaria tiene que dar una respuesta, articulando estrategias de evaluación e intervención especializada que permitan identificar las necesidades de estas personas. Las personas con enfermedad mental entran en contacto con el sistema penal y penitenciario, entre otras causas, debido a la falta de recursos de salud mental en la comunidad adecuados a su patología para el cumplimiento de su condena (contemplado en la ley, pero no aplicado), lo cual hace que los centros penitenciarios se sobreocupen por encima de su capacidad. Los servicios de atención psiquiátrica penitenciaria deberían formar parte de la red de salud mental y social comunitaria para poder abordar este problema tan complejo y específico como son los trastornos mentales en un entorno penitenciario que ya por sus características y dinámicas, no es el lugar apropiado para las personas con trastorno mental. De los resultados obtenidos en este estudio se pueden establecer las siguientes conclusiones generales:

1. La prevalencia de los trastornos mentales en las prisiones españolas es elevada con una prevalencia vida de un 90,2 %, es decir, nueve de cada diez internos han sufrido un trastorno mental a lo largo de su vida, siendo los trastornos más prevalentes el trastorno por consumo de sustancias, los trastornos afectivos y los trastornos psicóticos. En cuanto a la prevalencia mes, se observa que más de la mitad de los internos presentaban un trastorno mental (52,2 %), es decir, dos de cada cuatro, siendo superior a las estimaciones de otros estudios europeos que estudiaron el mismo periodo de tiempo. Los trastornos más prevalentes son el episodio depresivo mayor y la esquizofrenia.

2. La tasa de prevalencia de trastorno mental en población reclusa encontrada en este estudio es de 5,3 veces superior a la población general.

3. La prevalencia vida de los trastornos de personalidad fue también muy elevada con un 90,8 %, nueve de cada diez internos, siendo los trastornos más prevalentes los pertenecientes al clúster C y en concreto el trastorno evitativo de la personalidad.

4. El perfil psicopatológico de la muestra de este estudio se caracteriza por internos que presentan en su gran mayoría comorbilidad entre dos o más trastornos, siendo la más frecuente la coexistencia de trastorno mental y trastorno de personalidad. En cuanto al perfil delictivo los delitos más frecuentes fueron el delito contra la salud pública y el delito por robo con violencia. El consumo de sustancias está relacionado con los delitos contra la propiedad, el abuso está relacionado con los delitos contra la salud pública y la dependencia de sustancias con los delitos contra las personas. Respecto a la reincidencia se relacionó de manera significativa con la dependencia de sustancias en una proporción de más del doble respecto a los que no presentaban dependencia de sustancias, siendo los delitos más reincidentes los delitos de robo con violencia, robo con intimidación, y el delito contra la salud pública, siendo las tasas más altas en los primeros que en el último. Esto parece indicar que, aunque los delitos contra la salud pública y contra las personas son los más frecuentes, no son los más reincidentes. El perfil clínico se caracteriza por una prevalencia más elevada de problemas nerviosos/depresiones y problemas de visión. El 40 % tenían antecedentes psiquiátricos en primera línea de consanguinidad.

5. La relación entre el trastorno mental y el tipo de delito no es muy intensa. Los trastornos del estado del ánimo y los trastornos psicóticos inducidos por sustancias presentan un mayor riesgo de comisión de determinados tipos de robos y el trastorno depresivo mayor y la agorafobia sin historia de trastorno de angustia presentan un menor riesgo de comisión de delitos contra la salud pública. Se pone de manifiesto la estrecha relación entre el consumo de drogas, la comisión de un delito y el trastorno mental. La relación entre trastorno mental y reincidencia delictiva tampoco es muy intensa. Ahora bien, sí se puede concluir que este riesgo de reincidencia se incrementa con el policonsumo de sustancias y otros factores como variables

sociodemográficas, arrestos previos, antecedentes penales, personalidad premórbida y falta de adherencia al tratamiento psiquiátrico y psicológico.

6. El hecho de tener un trastorno de personalidad incrementa el riesgo de estar condenado por delitos contra las personas y en un menor grado los delitos contra la salud pública. Asimismo, tener un trastorno de personalidad no influye sobre la reincidencia delictiva.

Al menos no se ha encontrado una relación lo suficientemente fuerte como para que sea estadísticamente significativa. El conocer la prevalencia de personas que sufren trastornos mentales y están en los centros penitenciarios es muy relevante para identificar las necesidades tanto clínicas como jurídicas y sociales que tienen estas personas. Asimismo, permitiría una adecuada planificación de los servicios de atención, asegurando su continuidad y mejorando la calidad de la misma. Por otra parte, es necesario identificar a la población consumidora para poder prevenir la comisión de delitos y la entrada en prisión, siendo fundamentales políticas sanitarias y sociales preventivas, así como políticas que propicien la reinserción para los internos que consumen y están dentro de los centros penitenciarios, siendo necesaria una coordinación entre la administración penitenciaria y los recursos de la comunidad. Finalmente, es necesario avanzar en la investigación sobre los trastornos mentales en la población penitenciaria y los factores de riesgo asociados para el fenómeno que convierte a las personas con trastornos mentales en internos de puerta giratoria: exclusión social, delito, prisión, estigmatización, rechazo, exclusión social.

Llegados a este punto, estarán conmigo en que la prisión quizá no sea el mejor lugar para atender a G. B., ahora huérfano de padre y madre. Tampoco será cosa fácil para él. Procesar que un día asesinó a su padre de forma brutal sin poder hacer nada para remediarlo será terrible.

Queda una incógnita por resolver acerca de la poca importancia que se le da socialmente al consumo de las sustancias estupefacientes mal llamadas *blandas* como puede ser el cannabis, y que, como ven, traen efectos devastadores sobre los jóvenes y adultos que las consumen. Quedando latente su terrible influencia sobre enfermedades y trastornos mentales, y los delitos que pueden venir asociados a este comportamiento.

Tras la reunión con el juez, de regreso a comisaría nos pasamos por la morgue. El forense estaba en plena autopsia del padre de G. B. Madre mía, qué destrozo le hizo. Frente a su cuerpo presente y sus heridas, visualicé en mi mente la recreación de los hechos. Al parecer pilló a su padre en plena siesta. Quién le hubiera dicho a aquel pobre hombre que su vida acabaría así. No pude evitar imaginar su vida familiar desde su concepción. El día que conoció a su mujer, el que encontró su primer trabajo o el día en que nació G. B., hijo único. Qué pena tan grande. Cuántas ilusiones rotas, cuánta tragedia personal. Su mujer sufrió mucho antes de morir sabiendo que dejaba solo a G. B., y a su marido. Como si fuera poco lidiar con un cáncer galopante.

El hecho de haber trabajado con la muerte me ha hecho relativizar la misma y los problemas mundanos a los que damos tanta importancia. Qué poco valoramos la salud, un buen trabajo o la estabilidad emocional. Solo somos conscientes de esas cosas cuando las perdemos. Mi despertar de cada mañana suele coincidir con la primera visita al baño. Allí, frente al espejo, me recuerdo

la suerte que tengo de ser consciente de estar vivo, sano, de tener una vida y un trabajo estable, de que toda mi familia esté bien.

No sabemos cuándo llegará nuestro momento. Puede que ocurra en un accidente de tráfico, en la ducha o durmiendo, pero seguro que no se nos pasa por la cabeza morir a manos de nuestro hijo o hija. Es terrible y desolador, se mire como se mire. Por favor, seamos más empáticos. Desconocemos por completo qué acontecimientos han rodeado la vida de los demás y cómo han forjado su carácter y personalidad. No juzguemos tan rápidamente. Seamos mejores seres humanos. Podemos serlo. La intención es lo que cuenta.

Volviendo a G. B., pasó dos noches en la celda de comisaría. Eran otros tiempos. Al tercero, pasó a disposición judicial. Posteriormente fue ingresado en prisión preventiva, en la unidad de psiquiatría de un conocido centro penitenciario. Uno quiere pensar que eso es lo mejor, pero sinceramente dudo que lo sea. Al menos, no lo más conveniente. Deberíamos tener prisiones con módulos especiales repartidas por todo el territorio para este tipo de presos, pero la realidad es bien diferente. La mayoría de los internos con patologías psiquiátricas siguen en módulos ordinarios y, pese a que disponen de atención farmacológica, no se les atiende adecuadamente. No por despreocupación, sino por falta de medios e infraestructura.

La ACAIP (Agrupación de los Cuerpos de Administración de Instituciones Penitenciarias) denuncia a menudo situaciones en las que en alguna ocasión se han dado circunstancias que han puesto en peligro al propio interno. Es el caso de «un preso que debería medicarse por su patología, pero deja de hacerlo y nadie se da cuenta, porque nadie lleva un seguimiento». «Un día de puente, ni su familia ni sus amigos van a verlo, se desequilibra y le prende fuego a la celda. Esto ha pasado y es un peligro», relata su portavoz.

En la actualidad contamos con unidades especializadas como la UHPP (Unidad de Hospitalización Psiquiátrica Penitenciaria) del centro penitenciario de Brians 1 de Sant Esteve Sesrovires (Cataluña), que cuenta con una plantilla de profesionales especializados en psiquiatría destinados, las veinticuatro horas del día, a los internos que sufren algún trastorno mental.

Espero y deseo que acabemos teniendo suficientes centros repartidos por toda España, pero sobre todo espero que se trabaje más intensamente en la prevención del consumo de estupefacientes, en la mejora de protocolos de actuación con pacientes psiquiátricos, en la lucha contra la estigmatización social de las enfermedades mentales y en la actualización de los profesionales de las entidades públicas encargadas de garantizar que dichos pacientes reciban un trato digno, justo y apropiado. Sé que es una carta en blanco para los Reyes Magos, pero dicen que de ilusión también se vive.

La dignidad de los perros

Se perdona mientras se ama.

FRANÇOIS DE LA ROCHEFOUCAULD

Debía de ser otoño de 2002. Había pedido cambio de destino. Llevaba varios años dando el callo cerca de la frontera con Francia, y ya tocaba ir acercándose a casa. Yo era de aquellos mossos que tras salir de la academia se fueron a *hacer las Américas*. Es cierto que cualquier destino del cuerpo se circunscribe al territorio catalán, pero este es más grande y extenso de lo que pueda parecer. Sumado a ello, si querías hacer de poli de verdad, tenías que alejarte de Barcelona, pues el cuerpo aún no tenía plenas competencias en todo el territorio.

Así que ahí donde abrían una comisaría con plenas competencias, para allá que iba. Y claro, donde iba yo, iba mi hijo. En mi caso no fue tarea fácil porque soy padre soltero y la cosa se complica. La unidad con mi hijo era todo lo que tenía. Bueno, sí, estaban mi madre y mis hermanos, pero nos separaban muchos kilómetros.

Cuando miro atrás, no me arrepiento de nada. Al contrario, presumo de haber vivido los mejores años de los mossos, cuando unos pocos cientos de chavales nos comimos el mundo con una mano delante y la otra detrás. No lo tuvimos fácil, nadie nos ayudó. Todo eran palos en las ruedas. Los políticos tratando de *moldear* nuestro modelo policial, que pretendían que se pareciera a la Policía de Canadá; los magistrados tratándonos como si fuéramos novatos (que lo éramos), la ciudadanía llamándonos «Gossos d'Esquadra» (perros de escuadra) y los delincuentes riéndose en nuestra cara.

Pero con tesón, unidad, trabajo en equipo, amor por la profesión, *los pipiolo*s nos convertimos en verdaderos policías. Bregados, fuertes, preparados. ¡Lo conseguimos! Los políticos, lejos de que les importáramos (para ellos somos un condón), iban apoyando modestamente nuestro despliegue. Éramos un instrumento, una imagen, un cromó para intercambiar. Creo que los políticos (en general) no se imaginaban que llegaríamos tan lejos.

Todo este prefacio para regresar al punto del capítulo donde les contaba que ya me tocaba regresar cerca de los míos. Mi hijo también estaba harto de tanto cambio de cole. Me ofrecieron

un puesto en el grupo de Homicidios de la Unidad Regional de Investigación, y no me lo pensé un segundo. Cerca de casa y formar parte de una unidad especial que investigaba delitos graves relacionados con el crimen organizado. ¿Qué más podía pedir? Si los primeros años fueron gloriosos, estos lo fueron aún más. Pero antes de regresar a casa, me tocó cumplir mi última semana de guardia en mi antiguo destino.

Nos avisan de que una patrulla ha sido requerida por unos vecinos porque hacía bastantes días que percibían un hedor a podrido proveniente del piso de un vecino. Nos presentamos allí el Indio y yo. Nos queda solo una semana juntos, tras más de ocho años de aventuras y hermandad. En efecto, el piso huele a *muerto*. Los que hemos hecho cientos de levantamientos, sabemos distinguir ese olor de cualquier otro. Imaginen que se van un mes de vacaciones y se descuidan varios de kilos de carne fuera de la nevera. Es probable que cuando regresen, policía y bomberos hayan tirado su puerta abajo para comprobar si alguien ha fallecido dentro.

Son muchas las ocasiones en las que los vecinos perciben el hedor y avisan a la policía. En este caso, se suman las molestias ocasionadas por los ladridos de los perros de un inquilino que lleva al menos una semana sin dar señales de vida. Para nosotros está claro lo que ocurre, aun sin haber abierto la puerta. Nos explican que su vecino es un viejo cascarrabias, que vive con tres o cuatro perretes y que sus hijos no mantienen contacto con él. Añaden, a modo de cotilleo, que está forrado y que su casa es como un museo repleto de obras carísimas.

Mientras esperamos a los bomberos, comento con el Indio lo que parece que nos vamos a encontrar. Puede que al anciano haya sufrido un infarto o algo similar y que lleve días muerto. Los perros ladrarán por hambre y sed. Ya veremos qué nos encontramos.

Finalmente llegan los bomberos. Intercambiamos opiniones. Coinciden con nosotros: dentro tiene que haber un animal o una persona muerta. El hedor es insoportable y sabemos que, cuando abramos, será más insoportable aún. Dicho y hecho. Es abrir la puerta y un pútrido hedor inunda la escalera. Ya desde el pasillo, vemos la silueta de una persona mayor tirada boca abajo (decúbito prono) en el suelo del comedor. A su lado, sus fieles perretes lloran desconsolados.

Es evidente que el hombre lleva muerto varios días. Está muy inflado debido a los gases que se generan en el interior del cuerpo en la fase de descomposición. Estos hacen que el cadáver adquiera un color verde azulado, muy notable en la zona de la cavidad del vientre. El *rigor mortis*, como es obvio, ha desaparecido. Un gran charco de sangre seca rodea su cabeza. El traumatismo craneal es muy evidente.

Hay que abrir las ventanas. No hay quien aguante aquí dentro. Tanto el Indio como yo estamos acostumbrados. Practicamos la técnica de respiración sedentaria. Prohibido usar la nariz, respiramos por la boca de forma superficial. Tampoco usamos esa mierda de pomada mentolada que se meten por la nariz los del CSI en las pelis. Eso solo mezcla los *aromas*. Es peor el remedio que la enfermedad.

Nos despedimos de los bomberos y llamamos al juzgado de guardia para poner en marcha la comitiva judicial. El juez, como es de costumbre, delega la inspección y el levantamiento en el forense. Cuando llega este, lo de siempre: que si aquí huele a muerto, que si mira qué cuadros tiene, que si estaba forrado. Los típicos comentarios que se hacen para intentar normalizar lo que *no es normal ni habitual* en la vida de los demás, pero sí en la nuestra.

Mientras mi compañero le da coba al pesado del forense (este era un brasas), yo me voy con los perretes a la cocina. Como han llegado los compis de la Científica, les pregunto si han terminado allí. Me dicen que sí. Los perretes me miran. Si fuera por ellos, permanecerían al lado de su dueño, pero están muertos de hambre. Saben que les voy a dar de comer y vienen conmigo hacia la galería. Lo han leído en mis ojos y en mi mente.

Sus cacharros están vacíos, tampoco les queda agua. Se me rompe el corazón al imaginarlos tantos días así, hambrientos, sedientos, pero fielmente sentados junto a su dueño. No han lamido su sangre. Había pisadas de sus patitas de ir de un lado a otro buscando ayuda, comida y haciendo sus necesidades en la galería para no hacerlo en ninguna otra estancia de la casa. Son viejitos y están muy bien educados.

Rebusco entre los armarios y cajones de la cocina. Encuentro una bolsa llena de pienso. Quiero aplacarles el hambre y, de paso, el disgusto. Les mezclo el pienso con varias latas de atún que tenía el anciano guardadas como oro en paño. También les pongo agua. Tienen tanta sed que tengo que llenarles los cuencos un par de veces. Después, los dejo comiendo y cierro la puerta. Mis compañeros flipan conmigo cuando hago cosas así. Quizá tengan razón, me entiendo mejor con los animales que con algunas personas. Mi parte más pura, más animal, conecta con ellos al momento. Sé lo que sienten, y viceversa. Su inocencia y pureza me producen amor y ternura.

El forense conocía al difunto. Al parecer era un viejo muy conocido en la ciudad, tanto por su mal carácter como por su alto poder adquisitivo. Tenía fama de «agarrado». Al forense le vino a huevo contarnos un *chiste de catalanes*, «el que dice que fueron dos catalanes los que inventaron el hilo de cobre, estirando cada uno del extremo de una pela». ¡Qué brasas, por Dios! El tío sabe un huevo de lo suyo, pero es de esas personas que no tienen ninguna gracia, y aun así lo intentan.

Bueno, tenemos claro qué ha pasado. Todo apunta a que el anciano ha perdido el conocimiento por algún motivo y se ha precipitado contra el firme. Los motivos los sabremos tras la autopsia. Ni la escena ni el cadáver reflejan ningún indicio de criminalidad. Toca recoger nuestros trastos, avisar a la protectora para que se hagan cargo de los perretes y precintar el piso.

Es conveniente hacerlo aun cuando en principio no se observan indicios de criminalidad, siempre, claro, que nadie tenga que hacer un uso inmediato de la vivienda. Nunca sabes si tendrás que regresar al día siguiente o poco después en busca de alguna muestra que, tras la autopsia o declaraciones de testigos, motiven una inspección complementaria.

Me dio mucha pena ver marchar a los perretes con los de la protectora. Me los hubiera

quedado. También sentí tristeza ante las dificultades que tuvimos para localizar a los hijos del difunto. No querían saber nada de él. Sí, puedo comprenderlo. Nadie sabe lo que sufre una familia de puertas adentro exceptuando los miembros. El difunto había generado odio y desprecio en sus descendientes. Por lo que habría que investigar.

Mis compañeros me dicen que empático demasiado con la gente, y es cierto. Soy así, nací así. Las circunstancias que te tocan en la vida acaban de forjar tu personalidad y, en parte, tu destino. Y digo en parte porque se puede reconducir la inercia del mismo. El secreto reside en evitar hacerse *la víctima*, por duro que sea lo que te haya pasado. Ya puestos en materia, y a riesgo de hacerme pesado, les explicaré mi caso y el de mi familia.

Recordarán que en la introducción de este libro mencioné que mi padre no se dejó amedrentar por ETA. Pues bien, lamentablemente, es lo único bueno que recuerdo de él. Lo mismo que sufren infinidad de familias día a día, como la del anciano de los perretes. Me permitirán el paralelismo, pero mientras el Indio y yo hablábamos con los hijos del difunto, iba descubriendo las similitudes vividas por mi familia, en nuestro hogar. El anciano era un tirano sin escrúpulos ni empatía.

Sin perder el hilo de la declaración, nos narran los espantosos episodios vividos en su infancia. Tanto ellos como su madre fueron víctimas de un verdugo, su padre. Al parecer, era un tipo espléndido y generoso con cualquier desconocido, menos con ellos.

Cuando estaba borracho, podía invitar a una ronda al bar entero. Se iba «de putas», concedía préstamos a cualquiera que le riera *sus gracias*, pero en casa, no entraba ni un duro. Su madre se partía a trabajar limpiando escaleras. Ellos malvivían, pero su madre les garantizaba un plato de comida. La ropa se la daban en Cáritas.

El Indio, que es uno de *mis hermanos* dentro de la policía, me mira de reojo de vez en cuando mientras teclea las declaraciones de los hijos y yo pregunto. Conoce perfectamente mi vida, mi infancia, mis orígenes, y yo los de él. Pocos saben la hermandad que se entabla con un compañero cuando has arriesgado tu vida por él, y viceversa. Alguna borrachera que otra fuera de servicio, barbacoas, lágrimas en entierros, separaciones y muchas otras cosas. Quizá sea de las pocas cosas ciertas que en ocasiones se reflejan en las películas de polis.

Mi padre fue diagnosticado de trastorno bipolar cuando tenía unos cuarenta y pico años. Según mi madre, ya era *especial* desde la adolescencia. Pero en aquellos tiempos era casi imposible diagnosticar una enfermedad mental como esa. Hasta entonces, para nosotros no era otra cosa más que el mismísimo diablo. Un hombre que nos amenazaba y gritaba y que nos daba mala vida. ¡Ojo!, fuera de casa era «don Jaime», gran empresario del mundo textil, compañero de borrachos y puteros. Así describieron a su padre los hijos del difunto.

No saben cómo duele cuando por la calle te dicen: «Qué buena persona es tu padre», cuando en realidad es todo lo contrario de puertas adentro. No recuerdo una sola Navidad sin episodios

de violencia. No nos daba tregua. Para colmo era cazador y tenía varias escopetas en casa. ¿Imaginan lo que significa? Te vas a dormir con un ojo medio abierto.

Acabamos de recoger las declaraciones, escribimos el atestado y a la espera del resultado de la autopsia, nos vamos para casa. El Indio se queda preocupado, me conoce. Intuye que los testimonios de los hijos del difunto me han dejado algo tocado. A la media hora, lo tengo en la puerta de casa con un par de botellas de vino. No se vayan a pensar que el Indio, a pesar de su mote, es un salvaje. Todo lo contrario, es todo un señor. Educado, culto y siempre vestido de punta en blanco. Pero mejor que no le salga *la bestia* porque cuando se trata del sentido de la «justicia» es capaz de cualquier cosa.

Saco dos copas, pero él insiste en cocinar algo para que no nos siente mal el vino. Sabe perfectamente dónde está todo. Conoce mi casa mejor que yo. Mi hijo se ha quedado a dormir con un amigo, dice que a estudiar. Yo sé que se van a pegar una *viciada* de videojuegos. Es así como lo llama. Cuando eres poli, sabes demasiado de la vida y nadie te la pega, pero tienes que bajar el listón con tu familia, dejarlos creer que no te enteras de sus *secretos*.

Hablamos largo y tendido. Saco alguna botella más. Los dos tenemos buen saque, pero empezamos a estar perjudicados. Le digo que se quede a dormir en casa. Ni loco le dejo coger el coche yendo *taja*. Él acepta con su sonrisa de jefe indio. Es un máquina, le admiro mucho, y según él, es un sentimiento mutuo.

Sabe todo de mi vida, pero aun así saca el tema. Me pregunta si lo tengo superado. Yo le aseguro que sí. Hace años que mis hermanos y yo perdonamos a nuestro padre. Lo hicimos por nuestro bien, y por el de nuestra madre. Nunca quiso que lo odiáramos. Ella ha sido nuestra columna vertebral, nuestro ángel, nuestra salvación. La mala vida que le dio mi padre la llevó a contraer un cáncer, al que mi madre le echó un pulso y venció. Es fuerte como una roca, pero sensible como una pluma. Lo hemos heredado de ella.

Sin pretenderlo, por mi propia personalidad y carácter, me erigí en el protector de mi familia. Es curioso porque yo era el pequeño. No obstante, reconozco que no hubiera logrado ser quien soy sin la ayuda de un psicólogo que cambió mi vida. Logró que me diera cuenta de que podía revertir todo aquel dolor en entrega y autoestima. Me dijo que debería estar orgulloso de ser «el palo que aguanta el pajar». No había reparado en ello, así que asumí el papel en vez de rehuirlo. En la policía, proyectaba lo mismo hacia las víctimas. Es inherente en mí.

El Indio me escucha atentamente mientras me suelta alguna broma de las suyas. El cabrón es muy gracioso. Tiene la capacidad de darle la vuelta a las peores cosas. Pocas veces lo he visto jodido, pero en esas ocasiones, yo también he estado a su lado. Menudo par estamos hechos. Muchos jefes han intentado disolver «el tándem invencible».

Para sobrellevar la situación del día, me recuerda una anécdota reciente que hemos vivido juntos. «¿Te acuerdas de cuando nos enviaron a Girona a llevar unos documentos al juzgado y el

jefe nos dijo “no os metáis en líos”?». ¡Ja, ja, ja! No podemos dejar de reír. La anécdota se la trae:

Es septiembre, a pocos días de mi cumpleaños. Por la emisora *cantan* que un Opel Kadett GSI de color rojo se ha saltado un control en La Jonquera y se ha dado a la fuga. El coche baja por la AP-7 en dirección a Barcelona a toda velocidad, justo en el mismo sentido de la marcha que nosotros, a unos treinta kilómetros de nuestra posición.

Y claro, al Indio y a mí nos va la marcha. En nuestro coco resuena la advertencia de nuestro jefe: «No os metáis en líos». Joder, pero es que es nuestro deber como polis. Sí, hay un despliegue de la leche, pero nosotros circulamos en el mismo sentido de la marcha y encima vamos con un coche camuflado. ¿Entonces? ¿Por qué no vamos a actuar?

Comunico por la emisora nuestra posición. El Indio conduce. Pido que los compañeros de tráfico corten la circulación unos kilómetros más adelante. El resto de las patrullas cubren las salidas de la autopista. Los malos tienen dos alternativas: pasar por nuestra posición o tratar de coger alguna de las salidas. Intuimos que vendrán hacia nosotros. Por la emisora cantan que el coche fue robado y que va ocupado por, al menos, cuatro individuos. A la velocidad que llevan, tienen que estar a punto de llegar. Le digo al Indio que cruce el coche en medio de la autopista. Bajamos, nos preparamos uno a cada lado del vehículo encañonando nuestras pistolas en dirección al auto rojo que se comienza a divisar en el horizonte. Al vernos, empiezan a frenar, se agachan pensando que les vamos a disparar y nos sortean. Son tres carriles, y es imposible obstaculizar toda la vía con el nuestro. Los malos prosiguen su huida en dirección hacia la retención que han provocado los compañeros de tráfico.

Vamos tras ellos, en su misma dirección. La *carraca* de coche que llevamos no da para más, pero no les perdemos de vista. Vamos viendo cómo se acercan a la retención que han provocado los compañeros y aminoran la marcha, pero no paran. Lejos de eso, deciden pasar entre los coches que estaban detenidos. Retrovisores, trozos de carrocería, parachoques... Vuelan.

Algunos conductores, asustados, bajan de sus vehículos para observar patidifusos como aquellos *zumbados* se cargan todo lo que se encuentran a su paso. Nosotros, pegados al culo de los malos. Estamos a punto de pillarlos. Nos preparamos. En esos momentos todo ocurre *muy rápido* y *muy lento*. Se me hace imposible describirlo con palabras. La adrenalina recorre todo tu cuerpo haciéndote sentir indestructible. Seguro que los malos se sienten igual.

De repente, ocurre algo inesperado. El conductor de un tráiler observa lo que sucede a sus espaldas desde el retrovisor. Con gran maestría, rapidez y en un espacio superreducido, da un golpe de volante y bloquea el paso a los malos. El movimiento es tan brusco que el coche de los malos acaba empotrado bajo el remolque del camión.

«¡Adiós! ¡Se han matado!», exclama el Indio. Salimos cagando leches hacía el coche triturado. Es bastante probable que hayan fallecido. El coche está totalmente aplastado. Contra todo

pronóstico, cuando estamos a punto de llegar al coche siniestrado, observamos cómo huyen los cuatro individuos, que salen por el marco de la ventana trasera como si fueran *culebrillas*. Increíble pero cierto. Si llega a ser un coche patrulla, seguramente los compañeros estarían muertos. Pero es la *suerte de los malos*. No sé cómo explicarlo, pero cualquier policía les dirá lo mismo. No me malinterpreten. Ese no es el concepto que tengo de la suerte, pero en cierta forma se trata de *un tipo de suerte* que acompaña a la célebre frase «tienes más vidas que un gato».

¿Se imaginan qué vino a continuación? El Indio y yo corriendo como locos tras los *resucitados*, pistola en mano y gritando el típico: «¡Alto, policía!». Nada, ni caso. Saltan la valla de la autopista y huyen dirección a una zona boscosa. Nosotros, tras ellos. Corren que se las pelan, y eso que debían estar heridos del piñazo que se han dado con el coche. Unos agentes uniformados saltan la valla por el otro extremo y tratan de bloquearles el paso. «¡Los tenemos! ¡Ya los tenemos!». Los malos, que son valientes, pero no tontos, se tiran al suelo al verse encañonados por los compañeros de Seguridad Ciudadana. Nosotros nos acercamos a los detenidos por su espalda. De repente, los compañeros de uniforme también nos encañonan y nos obligan a tirarnos al suelo. Como les dije antes, tanto el Indio como yo íbamos de paisano, y además, teníamos una pinta de delincuentes que te cagas. Los compañeros uniformados eran de otra comisaría.

De nuevo, las risas inundaron el comedor de mi casa. Nos descojonábamos al recordarlo. El Indio volvió a llenar las copas y prosiguió con el recuerdo de aquella historia. Trabajo nos costó convencerlos para que buscaran la placa entre nuestros bolsillos. Fallo nuestro, debíamos llevarla visible, pero la actuación fue tan rápida que no nos dio tiempo. Lección aprendida. Te puede costar un tiro...

Verificada nuestra identidad, los compañeros de uniforme se descojonaron lo más grande. «¡Macho, os ha venido de un pelo! Suerte que habéis lanzado las *pipas* (pistolas) y os habéis tirado al suelo con las manos en alto». Tenían razón, podía haber pasado lo peor. Por otro lado, los detenidos fliparon con la situación. Los golpes y heridas del accidente empezaban a despertar. En caliente, la dopamina y la adrenalina evitan que te enteres del dolor, pero cuando te enfrías, vienen todos los males.

Ahí acaba la anécdota. Los tipos eran unos *prendas* con un historial delictivo más largo que el *Quijote*. Los compañeros los llevaron al hospital, y de allí, a sus respectivas celdas. Al día siguiente, la foto del coche empotrado inundaba los periódicos locales. Y claro está, un ejemplar sobre la mesa de nuestro jefe. «¡Joder! ¿Cómo tengo que decíroslo? ¿Qué parte de que no os metáis en líos no habéis entendido?».

Parece la toma de *Arma letal*, pero estas cosas pasan en la realidad. Obviamente las pelis maquillan y venden lo más bonito y espectacular de nuestra profesión y ocultan la peor cara de este trabajo. Pintan a los polis como una especie de héroes, y en ocasiones lo son, pero no

reflejan que somos seres humanos con sus propios defectos, problemas, enfermedades y desgracias personales. Volviendo al comedor de mi casa, era hora de ir a dormir. El Indio consiguió su objetivo: hacerme reír y olvidar el testimonio de los hijos del difunto.

Al día siguiente, el forense nos dijo que el anciano cayó fulminado a causa de una hemorragia cerebral. El golpe contra el suelo hizo el resto. No pudo pedir auxilio e inevitablemente murió. El difunto recibía un tratamiento con fármacos anticoagulantes y antitrombóticos. Estos, aunque cumplen con su función, elevan el riesgo de hemorragia cerebral en los pacientes que los toman.

Según un artículo publicado por el Hospital del Mar y el Instituto Hospital del Mar de Investigaciones Médicas (IMIM) en 2017, «el riesgo de muerte al sufrir una hemorragia cerebral se multiplica en pacientes que reciben tratamiento antitrombótico». Dos estudios liderados por neurólogos del Hospital del Mar y del IMIM revelan que estos tratamientos incrementan la mortalidad en las primeras horas después de sufrir el ataque. Los investigadores recomiendan no prescribir antiagregantes a pacientes sin indicaciones claras y, especialmente, en pacientes con fibrilación auricular, por el riesgo de complicaciones graves. Dichos estudios destacan los efectos negativos de los tratamientos antitrombóticos y anticoagulantes previos a una hemorragia cerebral en la supervivencia de los pacientes. En este sentido, indican un riesgo más alto de muerte en las primeras horas después de sufrir el ataque en los pacientes que reciben estos medicamentos, porque las hemorragias intracraneales aumentan de volumen más rápidamente.

El resto de la historia ya se la he contado. Bueno, no, debo reconocer que el forense me comunicó que el fallecido también había sido diagnosticado de trastorno bipolar. Igual que mi padre. Reafirmaba mis sospechas. Todo lo relatado por sus hijos era similar a lo vivido en mi familia. Y aunque no lo crean, los familiares de *bipolares* nos convertimos en verdaderos expertos en la materia.

Según la publicación de la Oficina de Política Científica, Planificación y Comunicaciones de la División de Redacción Científica, Prensa y Difusión del Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos (NIMH National Institute of Mental Health):

El trastorno bipolar es un trastorno mental que puede ser crónico o episódico (lo que significa que ocurre ocasionalmente y a intervalos irregulares). Puede ocasionar cambios inusuales, a menudo extremos y fluctuantes en el estado de ánimo, el nivel de energía y de actividad, y la concentración. Al trastorno bipolar a veces se le denomina trastorno maniacodepresivo o depresión maniaca, que son términos más antiguos. Todas las personas tienen altibajos normales, pero el trastorno bipolar es diferente. La variedad de cambios en el estado de ánimo puede ir de un extremo a otro. En los episodios maniacos, una persona puede sentirse muy feliz, irritable u optimista, y hay un marcado aumento en el nivel de actividad. En los episodios depresivos, la persona puede sentirse triste, indiferente o desesperada, además de mostrar un nivel de actividad muy bajo. Algunas personas tienen episodios hipomaniacos, que son como episodios maniacos, pero son menos graves y problemáticos. La mayoría de las veces, el trastorno bipolar se presenta o comienza durante los últimos años de

la adolescencia o cuando se inicia la edad adulta. En ciertas ocasiones, los síntomas bipolares pueden presentarse en niños. Aunque los síntomas aparecen y desaparecen, por lo general, el trastorno bipolar requiere de tratamiento de por vida y no cesa por sí solo. El trastorno bipolar puede ser un factor importante en el suicidio, la pérdida del trabajo y la discordia familiar, pero un tratamiento adecuado genera mejores resultados.

Hay tres tipos básicos de trastorno bipolar y todos suponen cambios evidentes en el estado de ánimo, la energía y los niveles de actividad. Estos estados de ánimo van desde periodos con un comportamiento extremadamente optimista, eufórico y lleno de energía, o con un mayor nivel de actividad (episodios maníacos), hasta periodos con un profundo decaimiento, tristeza y desesperanza, o con un bajo nivel de actividad (episodios depresivos). Las personas con trastorno bipolar también pueden tener un estado de ánimo normal (eutéimico) que se alterna con depresión. Cuando una persona tiene cuatro o más episodios de manía o depresión en un año, se lo llama «ciclismo rápido».

1. El trastorno bipolar I se define por episodios maníacos que duran al menos siete días (la mayor parte del día, casi todos los días) o cuando los síntomas maníacos son tan graves que se necesita atención hospitalaria. Por lo general, también se producen episodios depresivos separados, que suelen durar al menos dos semanas. También es posible que ocurran episodios de alteraciones en el estado de ánimo con características mixtas (que tienen síntomas depresivos y maníacos al mismo tiempo).

2. El trastorno bipolar II se define por un patrón de episodios depresivos y episodios hipomaniacos, pero no por los episodios maníacos extremos descritos anteriormente.

3. El trastorno ciclotímico (también denominado ciclotimia) se define por síntomas hipomaniacos y depresivos persistentes que no son tan intensos ni duran lo suficiente como para calificarlos como episodios hipomaniacos o depresivos. Por lo general, los síntomas ocurren durante al menos dos años en los adultos y un año en los niños y los adolescentes.

Muchas personas con trastorno bipolar también pueden tener otros trastornos o afecciones de salud mental como:

1. Psicosis. A veces, las personas que tienen episodios graves de manía o depresión también tienen síntomas psicóticos, como alucinaciones o delirios. Los síntomas psicóticos tienden a coincidir con el estado de ánimo extremo de la persona. Por ejemplo:

- Alguien que tiene síntomas psicóticos durante un episodio maníaco puede creer falsamente que es famoso, tiene mucho dinero o poderes especiales.
- Alguien que tiene síntomas psicóticos durante un episodio depresivo puede creer que está en la ruina y sin dinero, o que ha cometido un delito.

2. Trastornos de ansiedad y de déficit de atención con hiperactividad. A menudo, los trastornos de ansiedad y de déficit de atención con hiperactividad se diagnostican en personas con trastorno bipolar.

3. Uso indebido de drogas o alcohol. Las personas con trastorno bipolar son más propensas al uso indebido de drogas o alcohol.

4. Trastornos de la alimentación. De vez en cuando, las personas con trastorno bipolar pueden tener algún trastorno de la alimentación, como atracones o bulimia.

Algunos síntomas del trastorno bipolar son parecidos a los de otras enfermedades, lo que puede dar origen a

un diagnóstico erróneo. Por ejemplo, algunas personas con trastorno bipolar que también tienen síntomas psicóticos pueden diagnosticarse erróneamente con esquizofrenia. Algunas enfermedades o trastornos físicos, como la enfermedad de la tiroides, pueden imitar los cambios en el estado de ánimo y otros síntomas del trastorno bipolar. A veces, las drogas pueden imitar, provocar o empeorar los síntomas del estado de ánimo. Observar los síntomas en el transcurso de la enfermedad (seguimiento longitudinal) y los antecedentes familiares de la persona puede desempeñar un papel fundamental para determinar si una persona tiene trastorno bipolar con psicosis o con esquizofrenia.

Mi padre sufría más episodios maniacos que depresivos. En los primeros, se mostraba agresivo, endiosado, maniaco e impredecible. En los segundos, pasaba a ser inofensivo para los demás y se sumía en la tristeza y la baja autoestima. Quizá lo peor de esta enfermedad es que el enfermo no la suele reconocer. Siente que cuando está eufórico es capaz de comerse el mundo, que nada es imposible. Cuando está depresivo, lo identifica como una profunda tristeza inexplicable. Quiere desaparecer. Por todo ello, fue un periplo conseguir que a mi padre le dieran la incapacidad total. Nunca reconocía su enfermedad y cuando estaba frente al tribunal que valoraba su posible incapacidad, decía que «los enfermos eran los demás». Aun así, se resistían a otorgarle la incapacidad. Nosotros, su familia, nos rasgábamos las vestiduras para explicarles que mi padre era un peligro tanto para él como para los demás. En episodios psicóticos (que también los tuvo) era capaz de cualquier cosa: conducir borracho, apuntar a la gente con su escopeta, agredir a familia y terceros, provocar a la policía, y mil cosas más que prefiero no contar.

Lo he pensado mil veces antes de escribir algo tan personal en mi libro. La sociedad (me incluyo) tiene una tendencia natural a mostrar solo lo bueno, lo atractivo, lo amable. Tratamos de esconder los problemas en el seno de la familia o en cualquier agujero emocional. Pero he decidido explicarlo por si sirve de ayuda a alguien que tenga un familiar, amigo o conocido que pueda sufrir esta grave enfermedad mental o cualquier otra. Es terrible para quienes la padecen, pero aún lo es más para quienes los rodean.

Actualmente existen muy buenos tratamientos farmacéuticos y psicoterapéuticos para este tipo de enfermedad. Hoy en día es medianamente fácil de diagnosticar por un buen profesional de la psiquiatría.

Créanme, no lo dejen estar. Busquen apoyo y ayuda. No permitan que su familiar, amigo o conocido acabe muriendo como un perro abandonado. Solo, marginado y sin ningún tipo de reconocimiento social. Como he descrito en anteriores capítulos, queda mucho por mejorar en cuanto a protocolo, asistencia e inversión científica con el objetivo de lograr reducir al mínimo el impacto y las secuelas que dejan las enfermedades mentales en los pacientes, sus familiares y en la sociedad.

Mi padre, lejos de «morir como un perro», sigue vivo, bien atendido y bajo control. Reside en una de las mejores residencias de ancianos de la región donde vivimos toda su familia. ¡Ojo!

Vistas al mar, pan de cristal y jamoncito del bueno. Cuando lo visitas, se emociona, se alegra de verte, pero aún hoy, no reconoce su enfermedad. Soy consciente de que un día recibiré la llamada. La llamada que no deseas recibir, pero que sabes que un día llegará. Ese día, si Dios lo permite, la familia estará a su lado acompañándole hasta el final. Sí, nos dio mala vida, pero el perdón libera al agraviado y al autor del agravio. Al fin y al cabo, él no decidió padecer esa enfermedad. Simplemente *le tocó*.

Ángeles mortales

El hombre es un ser medio entre las bestias y los ángeles.

SAN AGUSTÍN

Quizá este sea uno de los casos que más me han afectado a nivel emocional en toda mi carrera. Mi hijo debía tener cinco o seis añitos, esas edades en las que te los comes de lo bonitos que están. Hablan como viejitos sin comprender lo que dicen. Imitan gestos, caras, pero también actitudes y valores. En mi caso, la unión con mi hijo es inquebrantable porque soy padre soltero desde que cumplió un año y medio. Vicisitudes de la vida.

No quiero argumentar, por no ser cierto, que los policías que somos padres y madres somos más sensibles en los casos en los que hay *bajitos* de por medio, pero sí tenemos un instinto sobreprotector cual *leona con sus cachorros*. Esto es así e incluso tiene su base científica. Mi caso es atípico, lo sé. No es frecuente quedarte al completo cuidado de tu hijo convirtiéndote en padre y madre a la vez. No obstante, debido a mi trabajo y mis horarios, tuve que contar con el apoyo de mi madre y mi hermana. Pero, aun así, soy de esos padres que ha tratado de estar el máximo tiempo posible con su bebé. Biberones, pañales, risas, noches sin dormir, cuentos a cualquier hora, juegos en el parque. Se crea una unión difícil de explicar. Creo que aumenta cuando te quedas solo al cuidado de tu hijo.

Ser el padre/madre de mi hijo es lo mejor que me ha pasado en mi vida. Además, el hecho de haber sido padre con veinte años me ha convertido en un padre *enrollado y joven*. He ido de conciertos con mi hijo, compartimos gustos similares, hablamos en una jerga parecida. Dicen que no hay mal que por bien no venga, y en mi caso, no hubo ningún mal. Eso sí, durante sus primeros años de infancia pasé más sueño que un oso sacado de su hibernación.

Todo este rollazo para situarlos en el contexto del caso que viene a continuación. Vaya por delante que puede herir su sensibilidad. Aun así, les aconsejo que lo lean. Creo que es necesario a nivel social y humano. Hay cosas que, aun siendo inexplicables, están circunscritas en una realidad a la que a veces se le da la espalda.

Creo recordar que eran finales de 1998 y estaba de guardia en casa. Aún no me había tomado mi primer café y recibí un mensaje en el *busca*. Muchos de los lectores, los viejunos como yo, se

acordarán perfectamente de lo que es, pero probablemente los más jóvenes no sepan a qué diablos me refiero. Si lo buscan en Wikipedia, lo definen como *mensáfono*, también llamado dispositivo buscapersonas, busca, bíper. Era un dispositivo de pequeñas dimensiones que recibía mensajes cortos en una pantallita. Fue muy popular en la década de los noventa, cuando coexistían con los teléfonos móviles analógicos (incapaces de enviar y recibir mensajes de texto). Con el auge de los SMS en los primeros teléfonos móviles digitales a finales de la década, el busca quedó obsoleto.

El mensaje dictaba: «Muerte judicial. Dirígete a comisaría». «Vaya..., otra vez me toca meter el café en el termo. Me llevaré unas magdalenas y me las iré comiendo por el camino. Ya aspiraré las migas». No tienen ni idea de lo virgo que soy a veces. Me molesta ver las cosas sucias o fuera de su lugar habitual. Pero lo llevo mejor en la actualidad.

Mi casa estaba a unos cincuenta kilómetros de comisaría. No me gusta vivir cerca de donde *pillo a los malos*. Cuando detienes a miembros de la mafia, por ejemplo, es mejor ponérselo difícil. Así que durante el trayecto pongo música en la radio y canturreo como si no hubiera un mañana. Sí, cuando te crees que entonas de puta madre, pero desafinas tanto que podrías romper los cristales. Creo que ese día sonaba «You Can't Hurry Love» del gran Phil Collins.

Al llegar a comisaría, nos reunimos con el jefe y nos da una mala noticia. Tenemos que ir al hospital. El médico de guardia sospecha que una madre ha podido matar a su pequeño de tres años mientras este estaba ingresado debido a una crisis asmática y epilepsia. Joder, no puede ser.

No recuerdo quién me acompañó ese día. Si hubiera sido el Indio, me acordaría. El hospital quedaba tan cerca de la comisaría que podríamos haber ido a pie, pero siempre te llevas el coche por lo que pueda pasar.

Una vez allí, hablamos con el doctor de guardia y con el forense. Obviamente ya hemos avisado al juzgado y a la fiscalía de menores. Ahora toca entrar a la habitación y, junto con el forense, redactar el acta de inspección ocular y levantamiento. Los compañeros de Policía Científica hacen también su trabajo. No los voy a engañar, fue ver el cuerpo del angelito y comenzar a llorar. Nadie de los que estábamos allí fue capaz de contener las lágrimas. No entraré en mucho detalle porque estoy escribiendo con un nudo en la garganta.

Los labios del pequeño mostraban una marcada equimosis, muy visible a primera vista, incluso una leve hemorragia nasal, que para los presentes delataba una presunta asfixia con un objeto blando. En este caso, la almohada. Los compañeros de Científica hacían su reportaje fotográfico y videográfico mientras reseñaban y recogían muestras de todo.

El pediatra nos explicó que hacía dos días que la madre del pequeño lo trajo al hospital porque, según ella, sufría de asma y ataques de epilepsia. Al cabo de dos días ingresado, el niño se estaba recuperando favorablemente. Pero, al parecer, sobre las tres de la madrugada, la madre

del pequeño apretó el pulsador de urgencia diciendo que su hijo no respiraba. Los médicos intentaron reanimarlo, pero no pudieron hacer nada por salvar su vida.

Mientras nosotros hablábamos con el forense y con el doctor, dos compañeros de uniforme custodiaban de forma preventiva a la madre, que en ningún momento intentó huir del hospital. Ella mantenía su hipótesis de que su hijo sufría de asma y ataques epilépticos. Pero tanto las evidencias que el cuerpo del pequeño mostraba, como su historial médico, decían lo contrario. Todo apuntaba a la madre como responsable de la muerte. Durante los dos días en los que estuvo ingresado, no se movió del hospital. Nadie más de su familia vino a verle. La madre, una joven de veintipocos años que residía en Cataluña con su pequeño desde hacía un par de meses.

Efectuadas nuestras primeras pesquisas, dejamos que los compañeros de Científica concluyeran su trabajo. Le dijimos al doctor que se pasara por comisaría al finalizar su jornada y pedimos a la madre del pequeño que nos acompañara a prestar declaración. De momento le dijimos que le tomaríamos declaración como testigo. Siempre hay que guardarse alguna carta bajo la manga.

Ya en comisaría, le ofrecimos un café. Hacía mucho frío y teníamos estropeada la calefacción. Le acerqué un pequeño calefactor que había traído de mi casa un par de semanas antes. No suelen reparar rápidamente la calefacción ni el aire acondicionado.

Como he descrito anteriormente, se trata de una chica muy joven. Tiene un perfil drogodependiente y es casi analfabeta, proviene de un entorno marginal. Parece que tiene prisa por declarar, pero sabemos que puede ser la autora de la muerte de su hijo.

Poco a poco vamos entrando en detalle, no sin antes preguntarle por sus orígenes. De dónde es, por qué vino a esta ciudad hace dos meses, si tiene trabajo y pareja estable. Lo típico. Después, vamos entrando en el terreno de las drogas, de sus antecedentes relacionados con ellas y de algo que nos inquieta mucho, la muerte en extrañas circunstancias de otro hijo, sucedida meses antes de la del hijo que ha fallecido hoy.

Se pone nerviosa, comienza a mentir. No sostiene la misma versión durante cinco minutos, la cambia constantemente a medida que le hacemos ver sus contradicciones. No la presionamos, sentimos que, si seguimos así, comenzará a cantar. En el fondo quiere contarle, se lo notamos en la mirada. Es algo que vas adquiriendo con los años de experiencia y el bagaje en interrogatorios.

Nos habla de su novio de una forma obsesiva. De hecho, no para de preguntarnos si le puede llamar. Quiere saber si ha preguntado por ella. Dice que le quiere mucho, que vino aquí por él. No menciona en ningún momento a su hijo recién fallecido, ni al que murió hace meses en Galicia. No derrama ni una lágrima. Solo quiere hablar con su novio.

Poco a poco, su testimonio se va desmontando hasta confesar que ha acabado con la vida de su pequeño, pero que lo ha hecho inducida por su novio. Nos recorre un escalofrío por todo el

cuerpo. Quiere confesarlo todo, pero adelanta que la culpa es de él. Se muestra muy obsesionada. Lo cuenta todo desde una frialdad que pone los pelos de punta.

Visto lo visto, y aunque aún no entra en detalle, le comunicamos que está detenida y que le tomaremos declaración ante su abogado. Esta, como no tiene recursos, solicita ser asistida por un abogado de oficio. Por otro lado, enviamos a una patrulla a detener al novio. Este reside en una localidad a escasos kilómetros de la frontera con Francia. No nos podemos arriesgar.

Una vez delante de su abogado, la detenida se confiesa autora de la muerte de su pequeño de tres años, al que ha asfixiado con la almohada en el hospital mientras se recuperaba de un ataque epiléptico por el que estaba siendo tratado. Pero para nuestra sorpresa y la de su abogado, revela también que, meses antes, asesinó a su otro hijo, de ocho meses de edad, mientras dormía en su cuna. A partir de ahí, no cejó en su insistencia de que obró inducida por su novio, que a su vez no es el padre de los niños.

Honestamente, ante una declaración así, te quedas sin habla. Ella, sin embargo, repite su discurso sin cesar. Primero dice que solo pretendía evitar el sufrimiento de su hijo debido a su enfermedad crónica. Luego, que su novio le pedía habitualmente que se deshiciera de sus hijos si quería vivir con él. El abogado no quiere formular ninguna pregunta. Con su mirada está diciendo «haced lo que os dé la gana».

Damos por concluida la declaración, dado que nos ha explicado los hechos con pelos y señales. Nos despedimos del abogado y nos ponemos a lo nuestro. Hay que continuar investigando y atarlo todo. Desde la sala operativa, nos comunican que el novio está detenido y viene camino de comisaría. Mientras tanto, indagamos acerca de la muerte de su otro hijo. El fallecimiento del niño de ocho meses, en extrañas circunstancias, había despertado las sospechas de la policía sobre la madre del pequeño, aunque no pudieron probar su participación en la muerte. Se produjo durante el verano y poco después vino a vivir a casa de su novio en Cataluña.

Indagamos aún más y descubrimos que el pequeño de tres años asesinado en nuestra ciudad fue ingresado de bebé en estado de coma en otro hospital a causa de una presunta ingesta de varios comprimidos de Trankimazin, triturados y mezclados con la leche del biberón. La Consejería de Familia se hizo cargo del menor, debido a las pocas garantías que ofrecía la madre. Sabían que tenía antecedentes, que era toxicómana y que posiblemente había ejercido malos tratos sobre el niño. El bebé pasó un año ingresado en una casa de acogida infantil. Cuando su madre demostró ante los servicios sociales que había rehecho su vida, este organismo le concedió un régimen de custodia restringida por el cual podía hacerse cargo de su hijo durante el día, pero debía llevarlo a dormir al centro de acogida.

El fallecimiento de su otro hijo, a los ocho meses de su nacimiento, puso de nuevo en marcha los servicios sociales, quienes dieron orden de retirar la custodia del hijo sobre el que habían dictado la restricción. Toda una historia de terror.

A continuación la madre huyó con su hijo hasta Cataluña para refugiarse en el domicilio de su novio, que había encontrado un trabajo allí. La anterior administración tuvo conocimiento del paradero de su novio a través de un familiar y envió una carta al ayuntamiento para advertirle del peligro que corría el menor. Pero la asistente social de dicho ayuntamiento manifestó que la carta no llegó a tiempo.

Uno se pregunta: si la administración tomó medidas de restricción de custodia, ¿por qué no tramitaron la petición de retirada de la patria potestad? Y siendo que tenían conocimiento del nuevo paradero de la madre y el menor, ¿por qué no avisaron directamente a la policía? No doy crédito. Sintiéndolo mucho, creo que las muertes de ambos pequeños podrían haberse evitado. La responsabilidad penal de la madre queda clara, pero ¿y la responsabilidad subsidiaria de las instituciones que deberían haber velado por la protección de los pequeños? En comisaría no dábamos crédito. En el juzgado, igual. Estábamos de luto.

La autopsia concluyó que la muerte del pequeño de tres años se produjo por sofocación, debido a la oclusión de las vías respiratorias con un objeto blando. Nuestro atestado, basado tanto en la declaración de la madre como en la inspección de nuestros compañeros de Policía Científica, determinaba que nos encontrábamos ante un asesinato premeditado. Ello quedaba reforzado por el atestado realizado por la policía en su anterior lugar de residencia respecto a la muerte del otro hijo. El novio no quiso declarar. Solo repetía que era inocente. Que su novia estaba loca, obsesionada con él, y que le estaba intentando meter *el marrón*.

Lo teníamos todo bien ligado, y el juzgado ratificó los dos cargos de asesinato sobre la madre de los pequeños y de inducción al asesinato sobre su novio. La jueza decretó prisión incondicional para ambos.

Pasaron varios meses hasta que pude aceptar lo ocurrido. Al principio te sientes inmerso en una niebla espesa llena de rechazo y negación. No sé el resto de mis compañeros, pero yo estuve yendo al psicólogo durante dos o tres meses pagándolo de mi bolsillo, claro. Hoy en día, la policía dispone de servicio psicológico tanto para las víctimas como para los agentes, pero en los noventa ni se les pasaba por la cabeza.

No se lo creerán, pero el fenómeno de los filicidios ha sido investigado superficialmente en nuestro país hasta hace relativamente poco tiempo. El estudio realizado por Irene Barón Picazo, Naroa Carrasco Sánchez, Jorge Santos Hermoso, Juan José López Ossorio y José Luis González Álvarez, publicado en 2021 por el Instituto de Ciencias Forenses y de la Seguridad (ICFS), el Departamento de Psicología Biológica y de la Salud de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid y la Dirección General de Coordinación y Estudios de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior, adelanta en su resumen:

El término filicidio se emplea para referirse a la muerte de un hijo a manos de alguno de sus progenitores. Es

un tipo de homicidio que presenta una baja prevalencia a nivel mundial, lo que dificulta, en parte, su estudio. El empleo indistinto de diferentes denominaciones para el mismo fenómeno, así como las diferentes definiciones de lo que es un filicidio, dificultan su cuantificación, comparación y estudio. Además, es una tipología criminal que ha sido muy poco estudiada en España.

En cuanto a los filicidios a nivel internacional, la UNODC (2019) destaca los casos de Estados Unidos y Finlandia. Por una parte, en 2013, en Estados Unidos, la tasa de infanticidio fue de 7,2 por cada 100.000 habitantes en niños de menos de un año, registrándose un aumento respecto a la década de los setenta, en la cual esta tasa era de 4,3 por cada 100.000 habitantes en ese grupo de edad. También destaca el hecho de que, en general, los niños varones tenían un riesgo relativamente mayor que las niñas de convertirse en víctimas de homicidio, especialmente a partir de 2005. Por otra parte, los datos procedentes de Finlandia muestran un notable descenso de la tasa de infanticidios de 1960 a 2009, registrándose una tasa de 11,2 por 100.000 habitantes de ese grupo de edad en 1960 y de 1,4 por 100.000 habitantes de menos de un año en 2009. El estudio mostró que el descenso de la tasa de infanticidios provenía de medidas aplicadas por el Gobierno.

En España, el filicidio parece ser un fenómeno poco prevalente. Por ejemplo, el Centro Reina Sofía (2008) informó que entre 2004 y 2007 fueron asesinados por sus progenitores 48 menores en España. También parece ser un fenómeno criminal muy poco investigado, puesto que tan solo se conoce un único estudio específico que lo abordó con cierta profundidad, describiendo la situación española entre los años 2000 y 2010 (Company *et al.*, 2015). Este trabajo utilizó una base de datos de homicidios familiares que emplea como muestra final 58 casos de filicidio consumados o en grado de tentativa. Los resultados principales muestran que el delito que más se cometió en el periodo de tiempo revisado fue el filicidio (víctimas mayores de un año; 63,8 %), sin embargo, los infanticidios y neonaticidios se representan de la misma forma en la muestra (17,2% y 19 %, respectivamente). En cuanto al sexo del agresor, la mayoría de los autores eran mujeres, encontrándose que todos los neonaticidios fueron perpetrados a manos de una mujer. La mayor parte de los agresores presentaban algún tipo de alteración mental (55,2%). Por último, respecto al suicidio, una pequeña parte de los perpetradores se suicidaron tras la comisión del delito (17,2%).^[1]

Respecto a las motivaciones de los filicidios, el estudio realizado por los profesionales en psicología Alba Company Fernández, Julieta Romo, Laura Pajón y Miguel Ángel Soria, publicado en 2015, destaca que el principal autor responsable de clasificar las motivaciones aparentes para acabar con la vida de un hijo fue Resnick (1969):

a) Filicidio altruista: tiene alta incidencia. Se divide en dos: primero, cuando está asociado con suicidio, los padres aseguran la imposibilidad de abandonar a sus hijos al suicidarse, motivo por el cual tenían que morir con ellos; el segundo, para mitigar el sufrimiento, que puede ser real o imaginado.

b) Psicótico severo: los padres están bajo la influencia de alucinaciones, epilepsia o delirio, aunque también se pueden incluir en estos casos cuando no se puede asegurar un motivo comprensible.

c) Infante no deseado: el homicidio se presenta porque el hijo(a) no era deseado o no era querido(a) por el padre o la madre. Las motivaciones suelen estar relacionadas con problemas con la paternidad/maternidad, carga económica e impedimentos potenciales en su carrera.

d) Filicidio accidental: incluye maltrato fatal, el cual se considera fatal porque no hay intención en el homicidio. Se trata de explosiones violentas e impulsivas, en particular durante la aplicación excesiva de disciplina. Las madres presentan en general violencia menos abierta, pero sus métodos son igualmente fatales.

e) Filicidio por venganza al cónyuge: el objetivo es hacer sufrir a la pareja por medio del homicidio de sus hijos/as.

D'Orban (1979) redefinió la clasificación anterior, elaborada por Resnick (1969), sobre las motivaciones para cometer filicidio, basándose en su estudio de 89 mujeres e intentando identificar el riesgo de matar a sus hijos/as. También comparando los tipos de filicidio en términos de características psiquiátricas y sociales, sus patrones de ofensa y casos procesados legalmente:

1. Madres abusadoras, quienes agreden a la víctima de forma impulsiva. Se caracterizan por una pérdida del impulso.
2. Enfermedad mental de la mujer, quien mata a su hijo como resultado de una psicosis aguda, depresión, trastornos de personalidad, etc.
3. Mujer vengativa, que acaba con la vida de su hijo como venganza contra su pareja. Dicha venganza es el estímulo para el homicidio.
4. Rechazo a un niño no deseado, que fallece por la negligencia pasiva o la agresión activa de sus padres.
5. Homicidio por compasión, cometido por la madre para evitar el sufrimiento del bebé. No hay ganancia secundaria para la madre.

Las clasificaciones que se presentan a continuación son similares a las dos anteriores, pero difieren en algunos apuntes. Una de ellas es la desarrollada por Eke *et al.* (2015), basada en las confesiones de las madres y en su motivación para el crimen:

- a) Para deshacerse de un bebé no deseado.
- b) Filicidio como resultado de una psicosis aguda.
- c) Sacrificar al bebé por dos motivos: por un lado, la madre tiene intención de suicidarse, y mata al bebé para no dejarlo solo.
- d) Negligencia y abuso infantil, al privar al bebé de sus necesidades vitales básicas.

En relación con los varones que cometen filicidio, Putkonen *et al.* (2011) los clasifica en dos tipos:

1. Hombres con trabajo, que se encuentran en un proceso de separación y tienen como objetivo el filicidio-suicidio debido a su desesperación.
2. Hombres impulsivos y antisociales.

Por otro lado, Mariano *et al.* (2014) proponen tres categorías de filicidio con base neurobiológica:

1. Filicidio debido a una psicopatología asociada con alteraciones de neurotransmisores, como la serotonina.
2. Filicidio influenciado por el género y las hormonas sexuales.
3. Filicidio relacionado con motivos evolutivos.

Finalmente, respecto a la motivación para cometer un filicidio-suicidio, se puede dividir en dos tipos:

- a) Padres que matan a su hijo(a) por motivaciones pseudoaltruistas.
- b) Padres motivados por una represalia contra su pareja (Liem *et al.*, 2010).[\[2\]](#)

La verdad, me interesan muchísimo este tipo de estudios, pero personalmente soy reactivo a clasificar un caso como el que nos ocupa. Es cierto que al indagar sobre la infancia de esta filicida comprobé que sufrió todo tipo de maltratos y vejaciones por parte de sus progenitores. Creció en un entorno marginal, se quedó embarazada sin desearlo y repitió el patrón de maltrato que sufrió de pequeña. Pero ahí es cuando entramos en el eterno interrogante de por qué hay personas que sufren malos tratos en la infancia, pero no repiten el patrón, y otras que no solo lo repiten, sino que suben al siguiente escalón, como es el caso que nos ocupa.

En la magistral tesis doctoral del catedrático don Enrique Gracia Fuster, presentada en 1991 y titulada *El maltrato infantil. Un análisis ecológico de los factores de riesgo*, se expone de forma muy esclarecedora «la integración de los factores de riesgo y sus niveles ecológicos»:

El modelo formulado por Belsky (1980) integra la conceptualización de los contextos donde tiene lugar el desarrollo, propuesto por Bronfenbrenner (1977, 1979) en su modelo ecológico del desarrollo humano, y el análisis del desarrollo ontogenético propuesto por Tinbergen (1951). Así, la división del espacio ecológico propuesta por Bronfenbrenner en micromacro y exosistemas, junto con el análisis del desarrollo de la conducta de Tinbergen (1951), proporcionan un esquema útil para integrar y considerar simultáneamente los distintos contextos implicados en el maltrato infantil, así como las diferencias individuales de los padres que tienen lugar como resultado de las historias personales en el desarrollo.

El resultado de esta síntesis es un modelo conceptual que permite ordenar de forma coherente, en cuatro niveles de análisis, los factores y procesos explicativos que se han considerado contribuyen a la etiología del maltrato infantil. Estos niveles son: a) desarrollo ontogenético, b) el microsistema, c) el exosistema, d) el macrosistema (véase cuadro).

El desarrollo ontogenético representa la herencia que los padres que maltratan a sus hijos traen consigo a la situación familiar y al rol parental. El microsistema representa el contexto inmediato donde tiene lugar el maltrato, es decir, la familia. El exosistema representa, en términos de Bronfenbrenner, «las estructuras sociales, tanto formales como informales (por ejemplo, el mundo del trabajo, el vecindario, redes de relaciones sociales, la distribución de bienes y servicios), que no contienen en sí mismas a la persona en desarrollo, aunque rodea y afecta el contexto inmediato en el que se encuentra la persona y, por lo tanto, influye, delimita o incluso determina lo que ocurre allí». Finalmente, el macrosistema representa los valores culturales y sistemas de creencias que permiten y fomentan el maltrato infantil a través de la influencia que ejercen en los otros tres niveles, el individuo, la familia y la comunidad (Belsky, 1980).

El marco conceptual propuesto por Belsky (1980) no solo enfatiza el rol causal potencial que cada uno de esos factores desempeña individualmente, sino que, además, reconoce explícitamente su interacción en la etiología del maltrato infantil. Concretamente, delinea las relaciones estructurales entre los factores individuales, familiares, sociales y culturales que han sido identificados por distintos estudios como agentes causales del proceso del maltrato infantil. Estas relaciones y efectos interactivos los expresa Belsky en los siguientes términos: «Al tiempo que los padres que maltratan a sus hijos entran en el microsistema familiar con

una historia evolutiva que puede predisponerles a tratar a sus hijos de forma abusiva o negligente (desarrollo ontogenético), fuerzas generadoras de estrés, tanto en el entorno inmediato de la familia (microsistema), como más allá de esta (exosistema), incrementan la posibilidad de que tenga lugar un conflicto entre padre e hijo. El hecho de que la respuesta de un padre al conflicto y estrés tome la forma del maltrato infantil es una consecuencia de la experiencia de los padres en su infancia (desarrollo ontogenético) y de los valores y prácticas de crianza infantil que caracterizan la sociedad o subcultura en la que el individuo, la familia y la comunidad están inmersos» (Belsky, 1980).

De acuerdo con Cicchetti y Rizley (1981), una conceptualización completa de los factores asociados con la etiología del maltrato infantil debería incluir tanto factores de riesgo como factores de compensación. Según este planteamiento, la conducta parental está determinada por el equilibrio relativo entre los factores de riesgo (factores que incrementan la probabilidad de que ocurra el maltrato) y los factores de compensación (factores que disminuyen esta posibilidad) que experimenta una familia. Los malos tratos tendrían lugar únicamente cuando los factores de riesgo —transitorios o crónicos— sobrepasan o anulan cualquier influencia compensatoria. Estos factores de compensación pueden ordenarse, asimismo, de acuerdo con los niveles ecológicos de análisis propuestos por Belsky (Kaufman y Zigler, 1989) (véase cuadro).

DESARROLLO ONTOGENÉTICO	MICROSISTEMA	EXOSISTEMA	MACROSISTEMA
FACTORES DE RIESGO			
- Historia de malos tratos - Historia de desatención severa - Rechazo emocional y falta de calor afectivo en la infancia - Carencia de experiencia en el cuidado del niño - Ignorancia acerca de las características evolutivas del niño y sus necesidades - Historia de desarmonía y ruptura familiar - Pobre autoestima - Bajo CI - Pobres habilidades interpersonales - Falta de capacidad empática - Poca tolerancia al estrés - Estrategias de <i>coping</i> inadecuadas - Problemas psicológicos	- Interacción paterno-filial - Desadaptada - Ciclo ascendente de conflicto y agresión - Técnicas de disciplina coercitivas - Relaciones conyugales - Conflicto conyugal - Estrés permanente - Violencia y agresión - Características del niño - Prematuro - Bajo peso al nacer - Poca responsivo. - Apático - Problemas de conducta - Temperamento difícil - Hiperactivo - Hándicaps físicos - Tamaño familiar - Padre único - Hijos no deseados	- Trabajo - Desempleo - Falta de dinero - Pérdida del rol - Pérdida de autoestima y poder - Estrés conyugal - Insatisfacción laboral - Tensión en el trabajo - Vecindario y Comunidad - Aislamiento Social - Falta de apoyo social - Clase social	- Crisis económica - Alta movilidad social - Aprobación cultural del uso de la violencia - Aceptación cultural del castigo corporal en la educación de los niños - Actitud hacia la infancia. Los niños como posesión - Actitud hacia la familia, la mujer, la paternidad-maternidad

FACTORES DE COMPENSACIÓN			
- CI elevado - Reconocimiento de las experiencias de maltrato en la infancia - Historia de relaciones positivas con un padre - Habilidades y talentos especiales - Habilidades interpersonales adecuadas	- Hijos físicamente sanos - Apoyo del cónyuge o pareja - Seguridad económica	- Apoyos sociales efectivos - Escasos sucesos vitales estresantes - Afiliación religiosa fuerte y apoyativa - Experiencias escolares positivas y buenas relaciones con los iguales - Intervenciones terapéuticas	- Prosperidad económica - Normas culturales opuestas al uso de la violencia - Promoción del sentido de responsabilidad compartida en el cuidado de los niños

Así, por ejemplo, entre los factores de compensación en el nivel del desarrollo ontogenético se encontrarían un elevado CI, el reconocimiento de las experiencias tempranas de maltrato, la resolución de no repetir el ciclo de los malos tratos y una historia de relaciones positivas con un padre (Egeland y Jacobvitz, 1984; Hunter y Kilstrom, 1979), así como habilidades o talentos especiales (Cicchetti y Rizley, 1981). En el nivel del microsistema se incluirían factores de compensación tales como tener hijos físicamente sanos (Smith y Janson, 1975; Hunter y Kilstrom, 1979), disponer del apoyo del cónyuge o pareja (Egeland y Jacobvitz, 1984; Herrenkohl *et al.*, 1983; Quinton *et al.*, 1984) y la seguridad económica (Straus, 1979). En el nivel del exosistema se han identificado como importantes factores de compensación: disponer de apoyos sociales efectivos (Hunter y Kilstrom, 1979), escasos sucesos vitales estresantes (Egeland y Jacobvitz, 1984), una fuerte afiliación religiosa (Helfer, 1984), experiencias escolares positivas y buenas relaciones con los iguales (Rutter y Quinton, 1984; Freud y Dann, 1951), así como intervenciones terapéuticas (Egeland y Jacobvitz, 1984). Finalmente, en el nivel del macrosistema, la prosperidad económica (Eider *et al.*, 1984), valores y normas culturales opuestas al uso de la violencia y la promoción cultural del sentido de responsabilidad compartida en el cuidado de los niños pueden considerarse como factores de compensación (Kaufman y Zigler, 1989).

Cicchetti y Rizley (1981) realizan una distinción adicional entre los factores de riesgo, en términos de la duración de sus efectos. Los «factores de vulnerabilidad» representarían las características o condiciones de riesgo crónicas que podrían describirse como déficits en la historia evolutiva (experiencias en la infancia negativas tales como rechazo emocional y falta de calor afectivo), características del niño (hándicaps congénitos) o características de la personalidad (pobre autoestima, problemas psicológicos). Los factores de riesgo-transitorios representarían aquellos estresores circunstanciales de corto término que podrían, por ejemplo, pertenecer a la categoría de las relaciones conyugales (disputas conyugales, divorcio o muerte de un cónyuge), del ámbito laboral (problemas en el trabajo) o características del niño (enfermedad, malos resultados en la escuela). Asimismo, los factores de apoyo o compensación pueden considerarse en términos de su larga o corta duración. Así, por ejemplo, un cónyuge afectuoso y considerado, un vecindario cohesivo y activo, o un niño adaptable e inteligente, pueden considerarse como factores «protectores» o compensatorios de rango amplio, mientras que incrementos en el salario o la ayuda de familiares o amigos en el cuidado de los niños se podrían considerar como factores potencialmente protectores transitorios.

De acuerdo con el modelo de factores de riesgo propuesto por Cicchetti y Rizley (1981), los antecedentes del maltrato infantil pueden ser comprendidos únicamente desde una perspectiva multifactorial, en la que las múltiples influencias de distintos factores de riesgo y de compensación o protección se consideren simultáneamente.

Bien, como pueden comprobar, las tesis y los estudios nos sirven para comprender, en este caso, los posibles factores que pueden influir en los autores de maltrato infantil, sean estos o no

los progenitores de los/las menores. Lo que no queda tan claro es por qué en algunos casos persiste el patrón de maltrato y en otros no. Quizá sí tenga que ver con el último punto expuesto en la tesis anterior, respecto al modelo de factores de riesgo propuesto por Cicchetti y Rizley (1981), concretamente al aspecto de los factores de apoyo o compensación: «Un cónyuge afectuoso y considerado, un vecindario cohesivo y activo, o un niño adaptable e inteligente, pueden considerarse como factores “protectores” o compensatorios de rango amplio».

En el caso de mi familia, por ejemplo, el amor, afecto y apoyo de nuestra madre, sumado al de sus amigas, fue fundamental para preservar nuestro equilibrio, autoestima y salud mental. Ninguno de los tres hermanos hemos repetido patrón. Sí, por el contrario, luchamos a día de hoy contra el estigma de ser «excesivamente protectores» cuando observamos algún tipo de maltrato a nuestro alrededor, conozcamos a la víctima o no. Creo que nuestro alto nivel de empatía se debe a nuestra «ángel de la guarda», nuestra madre.

Es por ello por lo que procuro no juzgar a los maltratadores, pero sí los analizo, estudio e investigo tratando de evitar que continúen con sus terribles acciones. Lo hago como policía, como ciudadano y como ser humano.

No obstante, como ser humano cometo errores y tengo mis defectos. Recuerdo que sobre 1997 o 1998 me tocó ir a detener a un sujeto que había violado anal y vaginalmente a su sobrina de diez años. La pobre criatura estaba tan traumatizada que se había quedado sin habla. A través de unos dibujos, los psicólogos adscritos a la fiscalía de menores lograron descubrir que el autor de la brutal agresión era su tío paterno.

El tipo tenía un cargo institucional importante, y el jefe de comisaría me instó a detenerle de una «forma discreta». ¿Se imaginan qué viene a continuación? Hice todo lo contrario. Me planté en la lujosa casa del agresor con varias patrullas, *pirulos* encendidos, sirenas y todo el repertorio. Monté un *mierdero* de los que salen en las noticias.

Aporree la puerta de su casa y, cuando asomó la cara, le comuniqué que estaba detenido por un delito de agresión sexual y lesiones. Su respuesta fue: «Vas a perder tu placa». Y les aseguro que lo intentó. Tenía fuertes lazos políticos, que lejos de admitir la monstruosidad cometida por su *amigo*, trataron de cumplir sus amenazas contra mí. El jefe de la comisaría era un poco tocapelotas, pero me apoyó. Aunque me reprochó que no le hiciera caso.

Recuerdo todo aquello de forma cristalina pues al día siguiente pedí a mi jefe de grupo que me dejara marchar. No quería llevar más casos relacionados con menores. Me sacaban lo peor. Esta vez monté un follón comprensible e incluso justificable, pero ¿qué sería la próxima? Le reconocí que sentí ganas de pegarle un par de hostias al violador, y que esa era la señal por la que me di cuenta de que mi tiempo en delitos contra menores había concluido. Era momento de cambiar de destino. Lo aceptó a regañadientes.

Es cierto que por aquel entonces era un agente joven y lleno de energía, y que probablemente

hoy, con la madurez de los cincuenta y pico, lo llevaría de otra manera. Pero no me arrepiento de haber tomado aquella decisión.

No quiero excusarme, pero detesto a quienes corrompen, fracturan o destruyen la pureza e inocencia de la infancia. Para mí los pequeñajos y pequeñajas son ángeles que deberían ser intocables. Pero, por desgracia, no lo son. Lejos de ello, son objeto de abusos, agresiones, maltratos e incluso asesinatos. Es así debido a su extrema vulnerabilidad.

Necesitamos que se apliquen los protocolos, leyes y medidas de protección y prevención. Disponemos de todo ello, pero hay tantos casos, tantos que nuestro sistema ha colapsado. No quieren reconocer que no son capaces de controlarlo. Y mira que hay gente bondadosa, trabajadora a la que se puede preparar para formar parte de *este lado*, el de los *protectores*. Mucha de esa gente está en el paro, o se les aparta porque se les considera *sénior*.

El lobo solitario

A mis soledades voy, de mis soledades vengo, porque para andar conmigo me bastan mis pensamientos.

LOPE DE VEGA

No exagero si les digo que este es uno de los casos que más me ha impactado en toda mi carrera, a pesar de que cuando acaben el capítulo quizá digan: «¡No hay para tanto!». Y en parte es cierto si lo miran desde el aspecto de la tipología y las circunstancias de la muerte. Pero para mí fue impactante, y, cuando se lo explique, entenderán por qué.

Me recorre un *frío gélido* por el cuerpo cuando me viene a la memoria. Sucedió durante uno de los inviernos más fríos que recuerdo. Las fuertes lluvias, acompañadas de un viento racheado, ayudaban a que el frío y la humedad penetraran hasta los huesos.

Una patrulla, previo filtro de los jefes, nos pasa una información que nos piden investigar. La dependienta de un colmado de un pueblo de montaña manifiesta a los agentes que hace tiempo que no ve a un pastor que pasa por su tienda una vez al mes. Es un hombre de unos sesenta años, delgado, alto, fumador. Le compra pocas cosas, pero suelen ser las mismas: varias docenas de huevos, tetrabriks de vino barato, aceite, sal, pan, tomates de untar. Además de dos cartones de tabaco, mecheros y fuet. El fuet le chifla, es un capricho que se permite de vez en cuando. El hombre apenas tiene ingresos y sobrevive gracias a la venta de queso. Lo hace él, con la leche de unas pocas cabras de su propiedad.

Nos cuentan que la mujer está preocupada. Es un hombre reservado, de pocas palabras. Desprende un aire de tristeza con el que la mujer empatiza. Es buen cliente y cumple con sus pagos. Cree que sabe dónde vive, pero no está segura. Le suena una zona de alta montaña, donde se encuentra una pequeña casa de piedra abandonada. Nadie suele ir por allí. Les hace un círculo en un mapa.

Es pastor, y es muy probable que se haya retrasado en su visita mensual al colmado. Ese tipo de personas hacen una vida ermitaña. Gustan de su soledad y solo conectan con la naturaleza y los animales. Necesitan muy poco para vivir. Aun así, investigaremos el caso.

Podría haber pasado en verano. Da una pereza tremenda tener que ir hasta donde Dios perdió la zapatilla, pero así es nuestro curro. Toca cuando toca. Estamos congelados de frío y todavía no

hemos comenzado la búsqueda. Nos acompañan los compañeros de la patrulla que nos ha pasado la información. Ellos van bien equipados y llevan un todoterreno. Esos bichos suben por donde quieras. Nosotros hacemos lo propio y nos llevamos el Patrol de los compañeros de Científica. Se van a cagar en nosotros cuando se enteren. El coche está hecho polvo y huele a rancio. Lleva colgado un ambientador de pino. No sé si es mejor el remedio que la enfermedad.

Nos tiramos tres horas para encontrar la casa abandonada. El paraje es el propio del norte del Alt Empordà. El sendero hace una curva a la derecha hacia el este y, tras varios kilómetros, aparcamos los 4x4 entre unos alcornoques. Luego seguimos un tramo de un par de kilómetros a pie hasta llegar a una zona repleta de encinas. Desde hace muchos años, es una zona dedicada a la explotación de corcho.

A lo lejos, divisamos lo que parece un establo medio derruido. Revisamos el mapa y creemos que puede ser la casa del pastor. Al llegar, encontramos un pequeño rebaño de cabras alrededor, serán unas seis o siete. Nada más bajar, se me acerca una de ellas. La acaricio y le hago cumplidos. Mis compañeros me miran de reojo, en plan *estás como una chota*. Normal, me entiendo mejor con los animales que con algunas personas.

Toca comprobar qué ha ocurrido con aquel viejo errante. Quizá esté enfermo, hace un frío helado. Sería normal que hubiera pillado un resfriado, o la gripe. Lo que tenemos claro es que no se largaría sin su rebaño.

¿Esto es una casa? Más bien parece un granero. Está hecho polvo. La parte posterior no tiene tejado y el estado general es deplorable. ¿Cómo puede vivir alguien aquí? ¿Y si nos hemos equivocado de casa? La dependienta dijo que se lo habían comentado varios senderistas a lo largo de los años. Lo confirma una zona cercana repleta de excrementos humanos de diferentes épocas. Es evidente que la casa no tiene lavabo.

Entramos en el zulo con mucho cuidado. Las vigas están en mal estado y las paredes se sustentan por arte de magia. A mano derecha, encontramos lo que parece una cocina improvisada. Un montón de piedras apiladas con una pequeña abertura en el centro cumple la función de *fuego a tierra*. Las paredes y el techo de la estancia están recubiertos de hollín. A un lado, nos sorprende una montaña compuesta por cientos de cáscaras de huevo. Nos llega hasta la cintura. Insólito, no hemos visto cosa así en toda nuestra vida. Los utensilios hallados en la pequeña cocina están compuestos por cuatro cubiertos contados, una sartén oxidada y una cazuela repleta de golpes. Una botella de aceite, un saquito de sal y varios cartones de vino están esparcidos por el suelo.

Recorremos el resto de las estancias. En el otro extremo de la casa, encontramos un rincón a modo de *lugar de culto* donde hallamos un crucifijo y una estampa de la Virgen. Dentro de una bolsa de plástico: unas fotos antiguas y un DNI del año de la Kika. Estaba caducado desde hacía más de veinte años. El documento corresponde a un varón de cara lánguida y mirada triste.

Dentro de los dones que Dios me ha dado está la capacidad de percibir lo que sienten los demás, tan solo con observar su mirada. Quizá no exactamente lo que sienten, pero sí qué tipo de vida han tenido, cómo se manejan por el mundo y si les ronda la muerte. Seguro que les parece esotérico, pero me ocurre, lo percibo. Pueden dar fe de ello mi familia, mis amigos, incluso algunos compañeros de trabajo.

Nos queda un solo rincón de la casa por inspeccionar. Antes de entrar, lo intuyo, percibo que hay un muerto en su interior. Lláménle intuición. Voy acompañado de un novato. Se ha quedado mudo. En el suelo yace totalmente desnudo el cuerpo sin vida de un hombre escuálido, sucio, con el cabello y la barba enmarañados. Se parece al sujeto del DNI. La imagen impacta. Su blanco cuerpo destaca sobre el mugriento y oscuro suelo de aquel lugar en ruinas. A su lado, un bloque de cemento a modo de somier y una manta vieja y roída, de las que en el ejército llamábamos «pulgosa». El cadáver se encuentra en posición decúbito supino (boca arriba), con las piernas estiradas y los brazos encogidos hacia el pecho. Sus manos muestran una posición semicontraída a pesar de que el cuerpo ha vencido el *rigor mortis*.

Todo indica que el hombre ha rodado desde el camastro hasta el suelo. No presenta síntomas externos de lucha ni criminalidad. Las livideces están instauradas en la cara posterior de espalda y piernas, lo que, sumado a las zonas de compresión, confirma que el fallecido ha muerto en la posición en la que nos lo hemos encontrado. Le abro ambos párpados; primero uno y luego el otro. Compruebo que se ha instaurado el signo de Stenon Louis (ojo de pescado), que consiste en el hundimiento del globo ocular, la pérdida de la transparencia de la córnea (se vuelve opaca) y la formación de lo que denominamos telilla albuminosa (arenilla). La córnea se torna turbia a los cuarenta y cinco minutos de la muerte si el párpado está abierto y puede tardar hasta veinticuatro horas si el párpado está cerrado, como sucede en nuestro caso.

Tras la observación de todos los fenómenos cadavéricos, calculo que debe de llevar muerto entre veinticuatro y cuarenta y ocho horas, pero eso ya lo determinará el forense. Los fenómenos de putrefacción se han ralentizado debido al frío. Debemos estar a unos cuatro grados dentro de la estancia. El semblante del rostro expresa sufrimiento. Probablemente haya agonizado antes de morir. Son raros los casos, pero no es la primera vez que me encuentro con una expresión similar en el rostro de un cadáver. Es un fenómeno difícil de argumentar, ya que al desaparecer la rigidez cadavérica (*rigor mortis*), los músculos del cuerpo (incluidos los faciales) regresan a su estado original.

Soy consciente de que el «raro fenómeno» que comento es incompatible de acuerdo con infinidad de estudios científicos, y, en especial, con el estudio que realizó el doctor portugués don João Azevedo Neves (1877-1955), por aquel entonces precursor del Instituto de Medicina Legal de Lisboa. El doctor Azevedo mantenía que no se puede determinar la naturaleza de una muerte a través del rostro de la persona fallecida. Azevedo se tiró más de treinta años estudiando

los rostros de los fallecidos que llegaban a su morgue. Para facilitar su análisis posterior, se le ocurrió tomar moldes de yeso de los rostros con el fin de preservar sus expresiones. Su pasión, constancia y dedicación han logrado marcar un hito creando una exposición de más de trescientos retratos forenses en tres dimensiones. La exposición es itinerante y cualquiera puede visitarla. Se lo recomiendo encarecidamente. Se llama «Facies Mortis». Tuve el privilegio de visitarla en la Universidad de Oporto.

En 2017 el diario *El Español* publicó un artículo firmado por Aitor Hernández Morales y Hugo Dunkel, quienes se hacen eco del maravilloso estudio del doctor Azevedo y de su extraordinario legado a la medicina forense:

Para asegurar el rigor de su estudio Azevedo Neves necesitaba cadáveres cuyos rostros no hubieran sufrido manipulación ni en el momento de la muerte ni en el periodo posterior.

«Decidió solo hacer máscaras de estrangulados, pues la misma suspensión que provocaba la muerte mantenía los rostros alejados de cualquier elemento físico que podría distorsionar las expresiones que mostraban», explica el investigador Carlos Branco, restaurador de las máscaras y comisario de *Facies Mortis: emociones, vida y rostros de la muerte*, exposición en Oporto que presenta las cabezas ante el público por primera vez.

«El 95 % de la colección son suicidas que se ahorcaron; el resto son víctimas de homicidio». Según explica Branco, cuando Azevedo Neves daba con un cadáver que cumplía con estas características particulares, ordenaba que se llevara a cabo el retrato en yeso.

«La tecnología fotográfica de la época no daba para este tipo de estudio, por lo que el Instituto contaba con un equipo de artistas que acudían al levantamiento del cadáver para dibujar la escena del crimen, como también dibujaban cualquier elemento interesante encontrado sobre el cuerpo —heridas y hematomas, pero también lunares e incluso tatuajes».

«Los moldes en yeso resultaban en un retrato increíblemente detallado en tres dimensiones. Es chocante para nosotros hoy en día, pero en el proceso de creación la máscara quedaba llena de material biológico del cadáver, por lo que las que guardamos en la colección tienen gran cantidad de pelo, y a veces piel, perteneciente al fallecido, incrustadas en ellas. Son extremadamente realistas, una mezcla entre ciencia y arte».

Realizada la máscara, Azevedo Neves procedía a clasificar la expresión sobre el rostro según un *expresómetro* de cinco categorías: sonriente, inexpresivo o tranquilo, triste, dolorido, aterrorizado.

Las escuelas forenses francesas e italianas consideraban que los cadáveres que registraban las primeras dos expresiones habían muerto por causas naturales, mientras que los que mostraban las tres últimas eran víctimas de fallecimientos violentos. La colección acumula decenas de ejemplares de cada emoción, algunas cabezas con perversas muecas de aparente felicidad, otras mostrando la serenidad de una siesta de media tarde, y otras más con los rostros llenos de agonía.

El médico portugués utilizaba los archivos preparados por sus médicos legales para determinar si las expresiones capturadas coincidían con la naturaleza de las muertes de los difuntos.

«La disciplina y minuciosidad de los médicos del Instituto era absoluta, y los informes que preparaban para la justicia lusa eran extremadamente detallados», afirma Branco, que señala que los archivos forenses que acompañan las máscaras no solo establecen la causa de la muerte del difunto, sino que también incluyen piezas que pueden ser usadas como evidencias —desde la soga utilizada para el ahorcamiento, hasta muestras de la ropa que llevaba el muerto para facilitar su eventual identificación en caso de que se desconociera su nombre—.

En muchos casos incluso hay muestras de piel conservadas en formaldehído, entre ellas la parte del cuello donde quedó impresa la marca de una cuerda y el tatuaje de una mujer ondeando la bandera lusa.

Reforzado por los datos acumulados a lo largo de veinte años, en 1933 Azevedo Neves presentó las conclusiones de su particular estudio ante un congreso de forenses europeos en Bruselas. «Tiró por tierra la hipótesis defendida por los galos», explica Branco. Cargado con sus máscaras y las estadísticas recogidas a través de su análisis, demostró que la gran mayoría de los muertos tenía caras inexpresivas, el resultado del relajamiento natural de los músculos en el periodo posterior al fallecimiento. También mostró que algunos difuntos con rostros sonrientes habían fallecido de manera violenta, mientras que otros con caras llenas de tristeza habían perecido por causas naturales. A través de ejemplos lo suficientemente numerosos para establecer pautas pudo concluir definitivamente que no había relación entre la expresión de los fallecidos y la naturaleza de su muerte, desterrando esa teoría de la medicina legal definitivamente.

¿Pero, entonces, por qué algunos cadáveres tienen caras tan emotivas?

Branco afirma que, con el estudio de los músculos faciales y el mejor entendimiento del cambio químico que se produce en el cuerpo tras la muerte, hoy en día se sabe que en algunos casos los músculos faciales vuelven a las posiciones a las que más estaban acostumbradas cuando aparece el *rigor mortis* unas tres o cuatro horas después de la defunción. «Gente que sonríe mucho en vida a veces termina sonriendo también en muerte», concluye el investigador.

Reconozco que mi inexplicable experiencia en algunos casos es excepcional y no se puede refrendar a nivel científico. El estudio y conclusiones del doctor Azevedo y del investigador Carlos Branco están extensamente respaldados en la amplia bibliografía de medicina legal y forense publicada. De lo que les hablo, sin entrar en cuestiones *paranormales*, es que en ocasiones, como el caso que nos ocupa, siento la energía que ha rodeado la muerte de una persona. Soy consciente de que no soy el único que ha tenido ese tipo de experiencia. Hace años participé en un curso organizado por la IPA (International Police Association) en que la mayoría de los asistentes éramos agentes de policía judicial. El curso se centraba en diversos aspectos de nuestro trabajo: entradas a domicilio, seguimientos, escuchas, etc. Lo curioso vino cuando tocó el tema de levantamientos de cadáver, visitas a la morgue y todo lo relacionado con la muerte. Varios de los agentes coincidimos en algunas *experiencias especiales* vividas a lo largo de nuestra carrera. Más allá de la biología, espiritualmente se considera la muerte como la separación del cuerpo y el alma. El final de la vida física, pero no el de la propia existencia.

Hay que llamar a la comitiva judicial y no hay un carajo de cobertura. Y eso que nuestros teléfonos son MoviLine. Los jovenzuelos pueden consultarlo en Wikipedia. MoviLine fue una marca de servicios de telefonía móvil analógica comercializada en España por la Compañía Telefónica Nacional de España (CTNE). Se lanzó en 1993 y duró en el mercado hasta 2003. Durante su historia, el sistema analógico permitió ofrecer una cobertura mayor a la digital, en especial en zonas rurales y costeras. Ello lo hizo especialmente atractivo para cubrir áreas alejadas de los núcleos urbanos y dar servicio a embarcaciones. Por otro lado, en líneas

generales, la calidad del sonido era peor, la transmisión de datos era lenta y las comunicaciones eran susceptibles de captación mediante escáneres de frecuencia. Los compañeros de la patrulla han tenido que caminar unos cuantos metros arriba y abajo hasta tener *alguna rayita* de cobertura y lograr realizar la llamada.

Le digo al novato que le toca ir a recoger al forense y a los de Científica. Les hemos mangado su todoterreno y será imposible llegar en un coche convencional. «Lo siento, te toca. Todos hemos sido novatos alguna vez». Yo me quedo con los colegas de Seguridad Ciudadana preservando la escena.

Existan o no indicios de criminalidad, toda muerte judicial debe ser minuciosamente investigada. Todo apunta a una muerte natural motivada por algún tipo de patología, pero habrá que esperar a la autopsia e identificación del cadáver para confirmarlo.

Aprovecho para buscar entre los *escombros* cualquier documentación, documento, carta o similar que nos pueda dar más información sobre el fallecido. Tenemos su DNI y lo confirmaremos en la morgue, pero hay que localizar a la familia para comunicarles su fallecimiento. Respecto a la identificación de cualquier cadáver, nos hacemos valer del DNI (si lo hay), necroreseña (base de datos policial), ADN, tatuajes, odontograma, radiografías y mediante cualquier otro medio legal de identificación, como puede ser el reconocimiento por parte de un familiar directo.

Siempre se identifica con el dedo índice derecho (si es posible). Luego introducimos la huella dactilar en el Sistema Automático de Identificación Dactilar (SAID), un sistema compartido por las diferentes policías de nuestro país: Mossos d'Esquadra, Guardia Civil, Policía Nacional, Ertzaintza y Policía Foral de Navarra. Dispone de dos bases de datos, una de *impresiones dactilares* y otra de *huellas latentes*, que son las huellas recogidas en las inspecciones oculares.

Intuyo que en el caso de nuestro pastor nos costará dar con algún familiar a quien comunicar el deceso. Recuerdo algún que otro caso en el que me ocurrió. Cuando se trata de personas nómadas o errantes, la localización de familiares no suele ser rápida ni sencilla.

Mientras esperamos a la comitiva, no puedo evitar pensar que aquel pobre hombre ha muerto solo, sin nadie que le acompañe en el trayecto final. Ya me hubiera gustado haber leído por aquel entonces el libro *Déjalos ir con amor* de la doctora Nancy O'Connor. Aún no sabía todo lo que sé a día de hoy sobre la vida y la muerte. Según la doctora O'Connor:

El temor a la soledad empieza en nuestra niñez, cuando realmente estamos indefensos y dependemos de otros para la sobrevivencia. Durante la infancia es tan grande nuestra necesidad de otro ser humano que, de manera inconsciente, seguimos buscando la seguridad de ciertos lazos en nuestras relaciones como adultos

Nos atemoriza perder esos vínculos, pensamos que solamente a través de otros podemos evitar la inquietud y aliviar nuestros temores. En casos extremos de inseguridad, una persona se puede sentir inútil y pensar que la vida carece de significado y satisfacción a menos que se comparta con otra persona.

La soledad se asocia con sentimientos de separación, aislamiento, pérdida de contacto y abandono. Para algunos, la idea de estar solos evoca sentimientos de angustia, desesperación, desolación, pánico y terror, el peor destino posible.

Asimismo, ninguna experiencia es más privada, más íntima, que la muerte. Incluso con los seres queridos a su alrededor, una persona se desliza sola de la vida conocida a lo desconocido. No puede regresar y hablar al respecto con los demás; no puede llevar a nadie con ella. Sabemos que cuando morimos no podemos seguir compartiendo la vida de aquellos a quienes queremos.

Cuando se trata de personas que han llevado una vida de soledad voluntaria, uno se pregunta si dichos mecanismos emocionales funcionan tal y como explica la doctora O'Connor. Siempre me ha fascinado el estudio y análisis del comportamiento humano, no tan solo desde el aspecto de la criminología, sino desde la visión de la antropología, la filosofía e incluso desde la teología.

Desde tiempos inmemorables, se narran historias de personas que desde bien pequeñas tienen un instinto social diferente al resto. Personas que gustan de vivir solas, aisladas, que solo buscan el contacto con la naturaleza, como bien expresa este fragmento del profesor de filosofía don José María Torralba en *Peregrinos y errantes. Sobre libertad y compromiso en el mundo actual* (2021):

El errante nunca se acaba de sentir en casa en ningún lugar; va de un lado a otro en busca de un para qué, pero siempre queda insatisfecho. No tiene un hogar, ni dentro ni fuera de sí mismo, porque no consigue encontrar sentido.

Finalmente, llega la comitiva judicial, y después, como siempre, procedemos a redactar el acta de inspección ocular y levantamiento según lo establecido. El forense coincide conmigo. Nos conocemos desde hace años y me ha enseñado mucho de lo que sé. Hemos asistido juntos a innumerables levantamientos. Ambos nos admiramos y compartimos conocimientos. Cada uno en su especialidad.

De vuelta a comisaría, sigo ensimismado en mis pensamientos. El novato me habla de infinidad de cosas, está sediento de saber, de aprender, pero me pilla en mi universo particular. El chaval es majó, eficiente y será un buen investigador. Lo percibo, lo sé. Por eso se lo pongo un poco más difícil que a otros. Si se lo pongo fácil, no llegará a conclusiones por sí mismo y su intuición se adormecerá. Cuando te lo dan todo hecho, no evolucionas, no avanzas. Asiente cuando toques, mira con aprobación o negación. Suspira, sonríe, indica sin apenas hablar. Menos es más cuando alguien tiene madera de serie. Por el contrario, cuando se trata de un *zoquete de serie* te toca *adelantarte a los acontecimientos*. Te toca trabajar el doble, o el triple.

Llegamos a comisaría tarde. Nuestro pastor está en la morgue. Ha dejado de ser un peregrino. Mañana será otro día. Sé que no será fácil encontrar a su familia. Lo presiento.

Me quedan más de cincuenta kilómetros de camino a casa. Mientras conduzco, me vienen al recuerdo momentos de cuando compartía coche con un amigo y el trayecto de vuelta se hacía ameno y divertido. Echo de menos a Davicillo, un colega y amigo de mi época de patrullero. Recuerdo nuestras bromas y paridas. Era tanta la compenetración que con una mirada nos entendíamos y con una palabra se nos escapaba la risa. Después de muchos años, nuestros caminos profesionales se separaron. Éramos un peligro juntos (en el buen sentido).

Por fin, en casa. No me apetece cenar. Llamo a mi madre para saber cómo está mi niño, hace un par de días que no lo veo. Lo echo mucho de menos y, en momentos como el de hoy, me encantaría recibir un abrazo de los suyos. Luego le contaría el cuento del hipopótamo al que se le rompe el pantalón y se le ve el culo. Él se partiría de risa y se quedaría dormido.

Abro el grifo del agua caliente y, mientras se calienta, me tomo una buena taza de caldo. Sólido no me entra, pero una tacita de caldo «siempre viene bien». Mientras estoy en la ducha, suena de fondo «Crazy» de Seal. ¡Qué bien canta el cabrón! Qué apropiada en la vida de un poli... Necesito desconectar, limpiarme por dentro y por fuera. Quiero soltar la mala energía, dejar de pensar. No es tarea sencilla. Si eres sensible, eres permeable como una esponja, tanto para lo bueno como para lo malo.

Me meto en la cama y visualizo por última vez la escena del pastor solitario; helado y tumbado sobre toda aquella podredumbre. Doy gracias a Dios por la suerte que tengo. Me siento bendecido. Le agradezco tener salud, una casa, una cama confortable, un hijo feliz, un trabajo en el que me siento realizado. Y me quedo dormido...

Al día siguiente, café de litro, un buen desayuno, y para el curro escuchando *Highway to Hell* de AC/DC. Ya, seguro que hay lectores que no comulgan con su música, pero los AC/DC son DIOS. Llego a comisaría con las pilas cargadas a tope.

No lo conseguimos ni en un día ni en dos, nos costó más de una semana localizar a un familiar del fallecido. Finalmente, y después de mil llamadas y gestiones, logramos dar con una prima lejana de nuestro querido pastor.

Le damos la noticia, no se inmuta. Le sorprende que aún estuviera vivo. Sabe quién es su primo, pero tiene muy pocos recuerdos de él. Tendrían unos ocho o diez años cuando se vieron por última vez. Sus familias apenas tienen contacto y provienen de un entorno rudo, en el que no reina la afectividad. Me pregunta si el fallecido ha dejado deudas. Da por hecho que no hay nada que heredar. No se equivoca. A lo sumo las pocas cabras que ha logrado reunir con mucho esfuerzo. No las quiere. Tampoco quiere venir a identificar el cadáver. Tampoco hace falta. Lo tenemos plenamente identificado. Me choca la frialdad de sus sentimientos.

Cierro el atestado y comunico al juzgado que las cabras quedan bajo el cuidado de una protectora. No tardarán en encontrar un nuevo cuidador, el juez no se opone.

Como les dije al principio del capítulo, quizá les parezca sorprendente que esta sea una de las

muertes que más me han impactado, y ciertamente, fuera de los casos de muerte de menores, es uno de los que me han calado más hondo. La vida y muerte del pastor estuvo acompañada por la soledad y la falta de afecto desde su inicio hasta su final. Me parece profundamente triste. ¿Cómo puede sobrevivir alguien sin afecto? ¿No es como estar muerto en vida? Quizá él lo vivió de otra manera, pero tanto su rostro como su foto expresaban una profunda tristeza.

El resultado de la autopsia no me sorprendió: muerte por insuficiencia cardíaca. No hubo entierro. Su prima no volvió a atender a las llamadas.

Al igual que el pastor de este caso, la búsqueda de soledad es un fenómeno contrario a nuestra propia naturaleza. El ser humano necesita compañía, incluso hasta el ser más solitario necesita algo de afecto. El amor es la única *fente* que no puede ser sustituida por nada.

La soledad es una fría sombra que también vuela en círculos alrededor de las personas sintecho, los mal llamados vagabundos. Esas personas que cuando salimos medio empachados de un restaurante o de un centro comercial tras comprar muchas cosas, que en realidad no necesitamos, nos miran con cara de tristeza, abandono y soledad.

Se estima que más de ciento cincuenta millones de personas viven sin hogar en el mundo, 4,2 millones de ellos en Europa. ¡Ojo!, que no hablamos de cientos, o miles, hablamos de millones de personas. Pero seguimos dándoles la espalda. Los más sensibles les damos dinero, o incluso algo de comer o vestir, pero eso es un minúsculo parche en una brecha enorme que solo esas personas sufren en silencio, en sus propias carnes.

Algunas personas, las menos empáticas, quieren que los echen de las calles, de los cajeros automáticos. No quieren verlos. Son una «cosa» que hay que apartar o esconder de nuestra «sociedad». Esas personas, incapaces de ponerse en el lugar del otro, son el verdadero tumor de nuestra sociedad.

Nunca he escuchado hablar con esa falta de empatía a una persona sintecho. Sigán pensando así... Se calcula que hay veintidós millones de desplazados al año debido a eventos relacionados con el cambio climático. Sí, ese que niegan algunos/as no sé muy bien con qué fin. Si a esto le sumamos que 883 millones de personas viven en barrios marginales alrededor del mundo, se nos va quedando un mundo precioso, ¿verdad? ¡Ah, no!, que ese no es nuestro problema. Bueno, quizá no por ahora...

Quién no ha entonado alguna vez eso de: «No les doy dinero porque se lo gastan en alcohol y drogas». Cuando nosotros tenemos problemas, nos tomamos una botella de vino o varias copas de cerveza para aguar las penas. También lo hacemos para celebrar cualquier cosa. Pero parece que no seamos capaces de comprender que ellos lo hagan para mitigar su inmundicia, su tristeza o su soledad. Nos falta empatía y nos sobra hipocresía.

Un trasto viejo

Una bella ancianidad es, ordinariamente, la recompensa de una bella vida.

PITÁGORAS

Hace poco que te has jubilado. Ha llegado ese momento en el que la sociedad decide por ti. Ya no eres útil, eres un trasto viejo. No sirves para trabajar. No nos engañemos, también hay mucha gente que desea su retiro. Pero este no es el caso de nuestro protagonista.

Seguro que han oído hablar de la depresión posjubilación. De hecho, es un fenómeno ampliamente estudiado. El doctor José Javier Yanguas Lezaun, psicólogo experto en gerontología, ha publicado infinidad de libros y artículos sobre el tema. La introducción del artículo que publicó en 1998 para la *Revista española de geriatría y gerontología*, bajo el título «Jubilación: análisis psicosocial», comienza con el siguiente párrafo:

La visión general sobre la cuestión de la jubilación ha sido contemplada hasta hace muy pocas fechas como un evento de carácter estresante, que está unido en general al declinar de la salud física y psíquica. Este tipo de visiones de carácter negativo se han basado en diferentes premisas. La primera viene a decir, de modo bastante general, que la identidad de la persona se construye en gran medida a través del trabajo y con referencia al mismo, por lo cual, la pérdida de un rol activo a nivel general conduce casi irremisiblemente a la pérdida de parte de la identidad personal del sujeto, lo cual genera estrés y ansiedad.

Pero el protagonista de este capítulo no es de los que tiran la toalla a la primera. Tras dos meses retirado, ha conseguido un *currillo* en un bar de temporada. Está muy contento, se siente útil. Además, lo ayudará a sobrellevar el insomnio que arrastra desde hace años. A medida que nos hacemos mayores, dormimos menos horas y tenemos el sueño más ligero.

Familia y amigos describen a P. E. como «una buena persona». La verdad, desconozco qué grado de importancia le dan ustedes a eso. Pero soy de los que opinan que ser buena persona no se estudia ni en el colegio ni en la universidad. Tampoco te lo regalan comprando un pack de cervezas. Lo eres o no lo eres.

Las buenas personas suelen estar rodeadas de buenos amigos, seres queridos que les adoran y

gente que les admira. También suelen tener detractores; personajes amargados y envidiosos a quienes les cabrea la felicidad de los demás. Pero P. E. es «uno de esos» que confían en la bondad. A nuestro protagonista le sonríe desde el panadero hasta el jefe de la Policía Local. Un tío entrañable, que destila bondad por los cuatro costados. Lo conoce todo dios, se pasa el día saludando a la gente.

Comenzó su nuevo trabajo sobre el mes de mayo, justo antes de la temporada de verano. El negocio es de un amigo de su yerno. Parece que todo va viento en popa y P. E. sigue su rutina diaria. Trabaja por la noche, descansa unas horas por la mañana y después de comer visita a sus nietos y juega un rato con ellos. Así cada día. Esa rutina que solemos rehuir los *jóvenes*, pero que tanto echan de menos nuestros mayores.

Llegó agosto y, con él, un calor insoportable tanto de día como de noche. Pero nuestro protagonista lo lleva bien, está feliz. Le encanta pasar la noche con esa temperatura al aire libre. Su misión es vigilar que nadie robe en el bar durante su turno. Todo transcurre con tranquilidad, como cada noche. P. E. se enciende un cigarro mirando al mar. El bar que vigila está situado en el borde de una playa. Es de esos negocios que cierran tarde en verano, ponen música bailonga, donde la gente gusta de copear después de la cena. Mientras se acaba el cigarro, P. E. disfruta de ese silencio que se percibe tras el bullicio. La sensación de silencio es abrumadora. Está absorto escuchando el romper de las olas.

Pero de repente, algo le saca de su estado casi hipnótico. Ha escuchado un ruido en la parte trasera del bar. Deben de ser las cuatro de la madrugada, por lo que todavía es negro noche. El alumbrado de alrededor no funciona, así que se hace valer de su linterna. ¿Quién anda ahí? Nadie responde. ¿Serán las ratas que se han acercado al almacén? Pero nuestro protagonista no es de los que pasan de todo. Le pagan poco, pero es un currante nato. Persiste en su búsqueda, pero no encuentra nada extraño. Falsa alarma. Tranquilo, regresa a su lugar favorito. Una pequeña barca de madera a modo de decoración, de esas con un par de remos. Está muy vieja, pero queda de fábula y le da ese rollo marinero que tanto les gusta a los clientes. P. E. se enciende otro cigarro y regresa a sus pensamientos.

Sin venir a cuento, una mala sensación invade el corazón del veterano. Siente algo a su espalda que no tarda en descubrir. Al girarse, se encuentra con dos individuos vestidos de negro y con pasamontañas. No tiene tiempo de reacción, uno de los individuos se abalanza sobre él y le asesta varias cuchilladas sin mediar palabra. El otro le remata dándole varios golpes en la cabeza con un objeto contundente. Sobre la arena, yace sin vida el cuerpo de un alma pura.

Me despierta el móvil. Deben de ser cerca de las seis de la madrugada. Miro el reloj por el rabillo del ojo. Al otro lado de la línea, mi jefe de grupo. Buen chaval, hace poco le han ascendido y no se le han subido los galones a la cabeza. Me cuenta lo sucedido y me dice que

vaya para la central a recogerle. Le respondo que voy directo al lugar de los hechos. Vivo a escasos diez minutos de donde ha ocurrido el crimen.

Al llegar, hablo con los compañeros de Seguridad Ciudadana. Me comentan que antes ha estado allí la Policía Local, son quienes han dado el aviso. El resto de las patrullas han hecho una batida por la zona en búsqueda de algún sospechoso o de posibles testigos. No ha habido suerte. La zona está apartada, pero el tren pasa por detrás del lugar de los hechos. Mientras espero al jefe, echo un vistazo a las vías de acceso. Pisadas, roderas de coche, posible vía de llegada y huida, cámaras de seguridad, etc. Cualquier detalle que pueda servirnos para la investigación.

A lo lejos observo una máquina limpiaplayas. El conductor está trabajando a unos ochocientos metros de la zona acordonada. Me acerco a él y le pregunto a qué hora ha comenzado su jornada y si ha visto algo fuera de lo común. Dice que ha empezado a las seis de la mañana. Destaca que a su llegada ha visto las luces de los coches patrulla, pero nada más. Le doy las gracias, me apunto sus datos y le digo que no se acerque por la zona, estamos haciendo una inspección ocular. Como es normal, me pregunta qué ha ocurrido, pero le respondo que no le puedo explicar nada. Me apunto su filiación para citarle a declarar.

Al llegar la comitiva, nos acercamos junto con el forense hasta el lugar donde se encuentra el cadáver. Bordeamos la zona para llegar a él intentando no contaminar la escena. Tratándose de arena, podemos alterarla con facilidad, o incluso enterrar cualquier muestra o vestigio sin darnos cuenta. Hay que tener mucho cuidado.

El cuerpo se encuentra boca abajo, decúbito prono. Tiene la cabeza destrozada y un enorme charco de sangre a su alrededor. Gran parte de ella se ha filtrado a través de la arena. Le han tenido que dar varios golpes, parece que lo han rematado. Es evidente que el cuerpo ha sido arrastrado dado que hay marcas de arrastre con manchas de sangre. La temperatura ha descendido unos tres o cuatro grados, así que calculamos que lleva muerto unas cuatro horas. El *rigor mortis* es de carácter leve, pero ya se percibe en cuello y extremidades superiores, aunque es fácilmente vencible. Al girar el cuerpo, observamos multitud de cuchilladas repartidas por tórax y abdomen. También presenta heridas de defensa en ambos brazos y manos. Esto nos indica que P. E. sufrió la agresión de cara y que trató de protegerse. Sumado a ello, ha sufrido varios impactos en la cabeza con un objeto contundente tipo barra o palanca de hierro. El traumatismo es extremadamente duro, ha perdido masa encefálica. Una verdadera animalada. Los compañeros de Científica realizan el reportaje fotográfico y videográfico de la escena. El acordonamiento es mucho más amplio de lo habitual.

Un reguero de sangre por arrastre nos conduce hasta donde estamos convencidos de que se ha producido la agresión. El rincón favorito de P. E., justo al lado de la barca donde fumaba habitualmente. Manchas de sangre por proyección y algunos restos biológicos confirman que allí es donde ha sucedido el brutal ataque. Las manchas de sangre por proyección se producen

cuando la sangre sale proyectada con fuerza, o bien describiendo una dirección parabólica, o bien en caída libre. Según la dirección, la propia proyección puede ser perpendicular u oblicua. El análisis de la morfología de las manchas de sangre, sean de proyección o de otro tipo, es de gran interés respecto a la reconstrucción de los hechos. También se recogen las colillas para su examen y análisis.

Respecto al brutal traumatismo de la cabeza, hay que tener en cuenta que, cuando un impacto en el cráneo rebasa su límite de elasticidad, es cuando se producen las fracturas, en este caso polifragmentarias. En los casos de fracturas craneales ocasionadas por más de un impacto, se puede llegar a establecer la secuencia y el orden de los mismos. La regla del catedrático Georg Puppe (1867-1925) establece que, cuando una línea de fractura finaliza y enlaza con otra, esta se ha producido anteriormente. La línea que se detiene es la última en producirse.

Han pasado un par de horas y cada vez se acerca más gente a chafardear. La prensa ha emitido la noticia, y como estamos en pleno agosto, el juez quiere que agilicemos los trámites dentro de nuestras posibilidades.

Con el propósito de encontrar los objetos y armas usados por el autor o autores del homicidio, rastreamos tanto la zona acordonada como el perímetro externo a esta. Palmo a palmo, metro a metro, centímetro a centímetro; contenedores, bolsas, arbustos, rocas, agujeros, alcantarillas, incluso la zona de la vía del tren. Muchas veces los autores se desprenden rápidamente de objetos, armas o cualquier otro elemento que les pueda incriminar. Cuanto más tiempo los tengan consigo, más posibilidades hay de relacionarlos con el hecho delictivo.

Una veintena de agentes buscan contra reloj cualquier vestigio, prueba o indicio, pero de momento no hay suerte. Es conveniente ampliar la búsqueda de indicios a lugares adyacentes a la escena de los hechos, con los que el autor o autores hayan podido estar en contacto antes de cometer el delito o tras su comisión. A pesar de la brutalidad empleada contra la víctima, desconocemos el móvil del homicidio. Lo único que sabemos es que se encontraba vigilando el bar de la playa cuando alguien acabó con su vida.

Una vez concluida la inspección del cuerpo, nos disponemos a realizar la inspección del bar que vigilaba la víctima. Las puertas y ventanas no han sido forzadas. Aun así, procedemos al examen exhaustivo del local y sus alrededores. De repente, ¡bingo!, un agente me llama. Ha encontrado una pisada cercana al local. Es una huella de tipo «moldeada», las que se producen por la presión de un elemento sobre una superficie blanda.

Los compañeros de Científica emplean una técnica muy delicada y precisa con el fin de extraer la pisada como si se tratara de un molde. Primero rocían la huella con un vaporizador de agua. Posteriormente, valiéndose de un cedazo, espolvorean una capa de escayola sobre la misma, repitiendo el proceso tantas veces como sea necesario hasta lograr cubrir perfectamente las hendiduras producidas por la presión de la pisada sobre la superficie. La capa suele ser de uno

o dos centímetros de grosor. Hecho esto, elaboran una mezcla de agua y escayola y remueven hasta que la mezcla se disuelve y adquiere una consistencia semilíquida. Finalmente, introducen unas varillas a modo de tirador para extraer la huella sin que esta se rompa. Un trabajo de chinos. No sabemos si las pisadas pueden ser del autor o autores de los hechos, pero menos es nada. Tenemos algo por donde comenzar.

Respecto a las cuchilladas que muestra el cadáver, el forense comenta que, a primera vista, ha contado unas ocho o diez, todas inciso-contusas y cortantes, aparentemente realizadas con mucha fuerza. Parecen profundas y algunas de ellas irregulares. Nos mosquea que podrían estar producidas por al menos dos armas blancas, así que quizá se trate de dos autores. El forense examinará el cuerpo con detalle cuando lo tenga sobre la mesa de autopsias y saldremos de dudas. Comienza a apretar el calor y nos llega una mezcla de olor a sangre, arena y mar. Perturbador archivo de alquimia que se va alojando en nuestro cerebro con el paso de los años. Nos acompañará toda la vida.

En las lesiones observadas en un cadáver, especialmente cuando se trata de heridas contusas o fracturas craneales, la identificación del instrumento depende en gran medida del trabajo en conjunto que realizan los autores que forman la comitiva judicial. El cotejo de pruebas, indicios o vestigios recogidos tanto en el lugar de los hechos como en el del hallazgo del cadáver, sumados al posterior análisis en el laboratorio, puede llegar a identificar las supuestas armas homicidas y la posible reconstrucción de los hechos.

Llegan los servicios funerarios y el forense les indica que se pueden llevar el cuerpo. Menos mal, cada vez hay más gente mirando y comenzamos a agobiarnos. Las presiones y las prisas no son buenas aliadas en nuestro trabajo. Es diferente cuando la inspección y el levantamiento se producen en un lugar cubierto, sin libre acceso. Nadie te agobia ni te presiona.

Ahora es cuando viene el verdadero curro de investigación. Hay que construir una línea del tiempo en la que añadiremos todos los datos que tenemos, y los que no tenemos. Franjas horarias, biografía de la víctima, familia y amigos, posibles victimarios, entorno, vecinos, circunstancias, armas, medios, vehículos, medios de vigilancia, etc.

La investigación de un homicidio no es una tarea fácil, ni siquiera cuando existe un autor conocido o incluso confeso. Hasta en esos casos, las cosas se pueden torcer. Todo buen investigador sabe que su labor termina el día del juicio, no antes. En el que nos ocupa, lo tenemos complicado. No hay testigos, no hay grabaciones, y la víctima es una persona sin conflictos aparentes. La franja horaria no ayuda. Los hechos han sucedido de noche y en la oscuridad todo cambia, se camufla o desaparece. De encontrar algún testigo, sabemos que la identificación de un sospechoso no será tarea fácil. De momento, tenemos unas pisadas que no sabemos si corresponden al autor de los hechos o a cualquier transeúnte que iba de paso.

Empezamos nuestras pesquisas. Los mandos se ponen nerviosos si les dices que no tienes

nada. Menos mal que nuestro jefe es un tío al que le gusta su trabajo, la investigación. Nos deja trabajar sin presiones y curra a nuestro lado como cualquier otro.

Mientras el laboratorio analiza a toda prisa las muestras recogidas, nosotros nos centramos en recabar las declaraciones de familia, amigos, jefe del finado, etc. A este último le pedimos un listado completo de trabajadores, tantos actuales como antiguos, y que nos indique cuáles son, o fueron, conflictivos (manguis, consumidores, agresivos, etc.). Es importante tener una visión externa de la plantilla. Que te expliquen momentos, anécdotas, información sobre su personalidad, forma de vida, relación con el fallecido, etc.

Cuando llegas al despacho, vas completando el mural con lo que vas descubriendo. Es conveniente señalar los interrogantes no resueltos que quedan, lo que desconoces y sospechas. A veces, los interrogantes son tan importantes como las evidencias. Hay piezas que no tienen imagen, pero encajan con las que sí la tienen. No hay que obsesionarse con los espacios en blanco. En algún momento encontrarás esas *fichas perdidas o escondidas*.

Como les he dicho antes, estaba trabajando en un territorio ampliamente conocido para mí. Tenía buenos contactos, conocidos y también *confidentes*. Estos deben ser utilizados siempre con respeto, tacto y sumo cuidado. Un confidente nunca te *regala* la información. Siempre quiere algo a cambio, o si lo ha conseguido, está *en deuda contigo*. Si eres un buen poli, esos *intercambios* se producen dentro de la legalidad.

Estoy interesado en uno en particular. Conoce a los *chungos* de la zona. Le llamo varias veces, pero su teléfono me da señal de apagado. Es raro porque *su trabajo* consiste en estar localizado 24/7. Miro en la base de datos y me consta que lo han detenido hace poco. Se trata de la misma comisaría de la demarcación donde se han producido los hechos que estamos investigando.

Como es habitual en estos casos, le comento la situación a mi superior y este, al jefe de la comisaría en cuestión. Le digo que necesito hablar con un confidente que está detenido allí. Él, que de tonto no tiene un pelo, sabe lo que andamos investigando. Le comento que tenemos poca cosa y que tendría que hablar con mi confidente para saber si ha escuchado rumores. Necesito que el jefe de comisaría me haga un favor. Se trata de dejar sin efectos la detención de la madre del confidente. Es médico de profesión, está limpia de antecedentes y parece que ha sido detenida por un comprensible malentendido. Un agente la llamó para informarla de que su hijo estaba detenido y que al día siguiente ingresaría en prisión por orden judicial. El agente, ducho en estos trámites, aconsejó a la madre que trajera una mochila con ropa cómoda para su hijo. La mujer, angustiada por la noticia, no reparó en lo que metía dentro de ella. Al llegar a comisaría, el agente registró la misma y, en el fondo de un bolsillo de un pantalón, encontró una minúscula piedra de hachís. Eso condujo a la detención de la mujer. Queda claro que fue un error de ella, y que la detención se realizó dentro de la legalidad, pero quizá fue un pelo desproporcionada. Era una señora a punto de jubilarse, limpia de antecedentes y con una carrera intachable.

Por si no lo saben, es totalmente lícito dejar una detención sin efectos si no hay riesgo de fuga y se trata de un delito leve. El caso lo merece, y el jefe de la comisaría lo autoriza, no sin antes hablar con mi superior. Existe una condición, ambos pactan que debo intentar sacar otra información a mi confidente. Quieren saber quién está detrás de un robo sucedido hace poco en la casa de un millonario de la zona. Tiene todo asegurado, pero le han robado un cuadro de gran valor sentimental. No les prometo nada, pero les digo que trato hecho. Quizá les sorprenda este tipo de negociaciones dentro de la policía, pero son normales entre grupos. Al menos en aquellos tiempos. Por fin me dejan hablar con mi confidente. Le pido al compañero de custodia que lo saque de la celda. Hablaré con él en la sala de declaraciones.

Cuando entra, nos damos un abrazo. Hace tiempo que no nos vemos. Le cuento lo del homicidio, pero no se había enterado. Me comenta que el bar que vigilaba el difunto factura mucha pasta, y que los manguis lo saben. Tratará de enterarse de quién está detrás, pero me recuerda que mañana entra en prisión. Me saca el tema de la detención de su madre. Me jura que la *china* estaba en su pantalón porque es un descuidado, pero que su madre es más inocente que *Heidi*. Le digo que me acabo de encargar. La detención de su madre ha quedado sin efectos, pero se han instruido diligencias y en algún momento será citada en el juzgado. No creo que la sangre llegue al río. Se queda tranquilo y me da las gracias.

Aprovecho para sacarle el tema del robo del cuadro que le interesa al jefe y que sin su autorización no hubiera sido posible soltar a su madre. No es tonto, sabe cómo funciona esto. Cree que ha sido la banda de un personaje bastante peligroso que ambos conocemos. Me aconseja que hable con un colega que sabe dónde suele *colocar* lo que roba. Al subir del área de custodia, le doy la información al jefe. Él se encarga.

La semilla está plantada. Mi confidente no estará mucho en prisión porque su caso va de estafa leve y la detención se originó al citarle en diversas ocasiones y no localizarle. Toca irse a descansar. No hemos parado desde las cinco de la madrugada y deben ser las once de la noche. Estoy preocupado, hemos sacado poca cosa. Mañana será otro día.

Viene a despertarme Muchi, mi gato cabezón. Es una panterita negra que pesa alrededor de diez kilos. Es precioso el muy jodido. Un gato callejero que encontramos de cachorro en la calle, junto con su hermana Michi. Ella es poquita cosa, tiene leucemia, pero de momento va tirando. Sabe abrir puertas, no es coña. Cuando lo hace, Muchi se la queda mirando con cara de tontorrón. Las mujeres siempre serán más inteligentes, queramos aceptarlo o no.

Pongo mi cafetera italiana sobre el fuego y, mientras se hace el café, me pego una ducha rápida. Tengo el tiempo calculado. Me gusta oler a café mientras me seco. De fondo suena «Mein Herz Brennt» de Rammstein. Lo sé, es una canción oscura, y aunque escucho todo tipo de música, hay momentos en los que necesito conectar con ese tipo de oscuridad a la que me

enfrento en mi curro. Cada uno tiene sus propias técnicas. Le doy el último sorbo a mi taza de café, le pego un bocado a la tostada y salgo pitando para comisaría.

Hoy toca buscar más piezas del puzle. Los compañeros de Científica nos dan una buena noticia. Han logrado desvelar la marca, el número y el modelo del calzado de la pisada hallada cerca de la escena. Sea o no del autor, por algo se empieza. Así que, aunque será como buscar una aguja en un pajar, compartimos la información con todas las unidades. Se comienza por lugares menos concurridos, donde se concentran algunos delincuentes para consumir sustancias estupefacientes. Se amplía a suburbios, barrios conflictivos y otros de análoga similitud. Por el tipo de homicidio, creemos que debe tratarse de alguien con antecedentes violentos o contra el patrimonio, pero estamos casi convencidos de que puede ser una persona drogodependiente. Así que también se amplía la búsqueda a servicios de asistencia a drogodependientes, inmuebles abandonados y lugares de mercadeo de drogas.

Las compañeras y compañeros trabajan sin descanso. Cada turno se lo toma con la misma entrega. Este caso les ha impactado por la crueldad del agresor y por la vulnerabilidad de la víctima. Tratan de no personalizar, pero un policía es un ser humano, con sus virtudes, defectos y debilidades. Por mucho que estemos entrenados para enfrentarnos a estas situaciones, las sufres por dentro.

El juez nos autoriza a realizar una búsqueda por triangulación de los teléfonos móviles conectados en la franja horaria en la que aproximadamente se ha producido la muerte, pero los resultados son negativos. No nos conducen a nadie que pueda estar relacionado con el asesinato.

Van pasando los días y las semanas. Comenzamos a estar preocupados. Seguimos sin tener nada determinante. En la pared, cuelga la ficha de todo el personal del bar, de la familia, de los amigos, vecinos. *A priori*, nadie encaja con el perfil. Hay que ampliar el abanico; investigar servicios de mantenimiento, clientes, suministradores, a todo dios que tenga contacto directo o indirecto con el bar y alrededores. Ampliar el radio de investigación genera un currazo de la leche, pero no queda otra.

Ya es otoño. Nuestra cabeza está llena de información, vida y milagros de todo aquel o aquella que ha tenido contacto con la víctima, el local y alrededores. Volvemos a repasar todo lo que sabemos. Una y otra vez. Algo se nos ha podido pasar por alto. Llevamos un montón de entrevistas y declaraciones. Esto es un arma de doble filo. Cuando tienes algún sospechoso puedes jugar con sus reacciones; cuando no tienes nada, puedes estar dando pistas al autor o algún conocido de este. Quizá hasta lo hayas entrevistado.

Una de las fichas nos llama la atención. A un chaval que en junio había hecho «unas chapuzas» en el bar le constan numerosos antecedentes por robo con violencia. Había estado en prisión. Sus delitos no son recientes, pero comenzó a delinquir desde muy joven y era

drogodependiente. Encaja con el perfil que buscamos, así que toca investigar a fondo, hacer seguimientos, saber todo acerca de él.

Hablo de nuevo con mi confidente. Conoce al tío. Me comenta que se rumorea que se esconde en una casa okupa de la ciudad. Es una antigua fábrica textil abandonada. Hemos tratado de localizarle en casa de sus padres y en otros domicilios donde había estado empadronado y no le encontramos. Así que la información nos viene de perlas. El tío no tiene carnet de conducir, ni le consta ningún vehículo a su nombre. Mi confidente me ha dicho que está muy enganchado a la heroína y que, desde que está en libertad, anda como alma en pena. Intenta trabajar de electricista, pero es un chapucero y no dura una tarde. Nos lo confirma el propietario del bar. Le preguntamos si tiene el teléfono del chaval y nos dice que cree que no tiene. Lo habíamos comprobado vía judicial, pero podía portar un teléfono que no estuviera a su nombre.

El propietario del bar nos confirma que, durante el mes de junio, le dejó hacer una chapuza en el local porque vino pidiendo trabajo. Le ofreció arreglar la instalación eléctrica ya que estaba vieja y en mal estado. Comenzó el curro, pero nunca lo terminó. Según el dueño, el tipo está muy enganchado a las drogas y no se puede confiar en él. El sujeto reúne puntos, pero probablemente no tenga nada que ver con los hechos. Tan solo es un candidato más.

Llevamos varios días de troncha (vigilancia estática) alrededor de la fábrica y nuestro sospechoso no sale de allí, pero tampoco lo hemos visto entrar. Es raro, si es un yonqui y no tiene pasta, tiene que salir en cualquier momento. Puede que esté o puede que no. Tenemos medios para vigilar el lugar a una distancia prudencial, ver las caras de quien entra y quien sale, y estamos seguros de no haberlo visto.

La foto que tenemos de él no es reciente y mi confidente dice que la última vez que le vio estaba muy desmejorado y se había dejado barba. Tenemos otros candidatos a los que seguir y comenzamos a estar preocupados. No tenemos suficientes agentes en el grupo. Una investigación criminal efectiva requiere de mucha perseverancia, conocimiento, observación, medios, experiencia de campo y, sobre todo, paciencia.

Oscurece. Llamamos a los compañeros del relevo. Les espera una noche larga y aburrida. Nosotros aún tenemos pilas para seguir un rato más, y eso que llevamos más de doce horas de plantón. Les decimos que vengan más tarde, que aprovechen para descansar.

Cómo son las cosas..., nada más colgar la llamada, sale un tipo de la fábrica que creemos que puede ser él. Su cabeza está cubierta por la capucha de una sudadera negra. Hay que seguirle.

Salgo del coche y comienzo a seguirle a pie, a una distancia suficientemente alejada para que no se mosquee. He acordado con mi compañero que arranque un poco más tarde y se acerque a mi posición. Estamos en contacto por emisora, llevo el pinganillo puesto. Hemos cargado el teléfono durante la espera y hemos repuesto la batería del walkie. La veteranía es un grado, hemos vivido situaciones ridículas en el pasado.

El sujeto se adentra en un barrio que conocemos bien, es una zona de camellos. Entra en un bloque. Así que mi compañero y yo aprovechamos para hacer el relevo. Es imposible que nuestro sospechoso me haya *quemado* (reconocido), pero prefiero que mi compañero me reemplace. Me subo al coche y espero.

El sospechoso tarda unos cuarenta y cinco minutos en bajar. Es mucho tiempo, así que puede que sea un camello o un colega. Mi compañero cree que se ha metido un *pico* (pinchazo de heroína) en el portal. Al salir de la fábrica okupa estaba muy *espitoso* (nervioso), como si tuviera el mono. Y ahora sale con cara de estar bajo los efectos de una droga depresora. No lo pongo en duda. Mi compañero tiene experiencia y calle.

El objetivo se pone en marcha, esta vez con movimientos erráticos. No cabe duda de que va drogado. Creemos que regresa a la fábrica okupa. Está siguiendo la misma ruta a la inversa. Aun drogado podría tomar precauciones y hacernos dar un par de vueltas hasta llegar a su punto de origen. Pero no lo hace.

Finalmente, llega a la fábrica. Durante el trayecto, ha mirado un par de veces hacia atrás, pero no se ha percatado de que le seguíamos. Somos buenos en lo nuestro.

De nuevo de plantón. Barajamos la posibilidad de que, si vuelve a salir, podemos pedir a un patrulla uniformado que lo pare e identifique. Creemos que es el sujeto que buscamos, pero no estamos cien por cien seguros. También nos hemos fijado que el calzado no se corresponde con el de la pisada identificada por Científica, pero puede haberse deshecho de la ropa del día del homicidio.

Imaginen las dudas que te asaltan en los momentos decisivos de una investigación. A ver, el tipo puede que no tenga nada que ver con los hechos, incluso puede que no sea ni quien creemos que es, pero cuando se trata de un asesinato, no te la juegas. Debes tratar de no cometer ni el más mínimo error.

Han llegado los compañeros del relevo. Les pasamos novedades y nos vamos a descansar. Hemos acordado que, de momento, nadie identifique al sospechoso. Necesitamos que se sienta confiado. Tenemos claro que lleva tiempo escondiéndose, pero no estamos seguros de si es por nuestro caso o por cualquier otro delito que haya podido cometer. Sí sabemos que lleva escondido desde la fecha del homicidio. Sigue sumando cada vez más puntos.

Van pasando los días y nos acercamos a octubre. Cada vez nos es más claro que el sujeto puede tener algo que ver con el asesinato por diversos factores: en junio estuvo unos días en el bar que vigilaba el difunto haciendo un trabajo eléctrico que dejó sin finalizar, presenta un perfil criminal compatible, se le suman episodios violentos, drogodependencia y su *misteriosa desaparición* desde el día de los hechos. No tiene coartada.

Las presiones de los altos mandos, y por ende la de los políticos, comienzan a hacer mella. Hay que mover ficha con el riesgo que eso conlleva. El tipo no usa teléfono móvil y actualmente

no se relaciona con nadie. Desconocemos la relación que puede tener con el resto de las personas con las que convive en la fábrica abandonada. No sabemos si es buena, mala o inexistente. Interrogarlas es un riesgo demasiado elevado. Dentro de dicho entorno, la policía es vista como *el enemigo*, y aun tratándose de un asesinato, es prácticamente imposible contar con su colaboración.

Se me ocurre indagar sobre las relaciones sentimentales de nuestro sospechoso. Que sepamos, en la actualidad no tiene pareja. Pero en nuestra base de datos figura una antigua novia que declaró en unas diligencias anteriores. Al parecer, ella también era drogodependiente y en algunos casos participaba en hechos delictivos junto con nuestro sospechoso.

Se me ocurre una estrategia. Es arriesgada, pero se la explico a mi jefe. Primero se preocupa, pero finalmente la acepta. Encuentro una antigua denuncia contra ella y nuestro sospechoso. Se trata de una pelea entre ella y otra chica. En su declaración, la novia de nuestro sospechoso muestra un perfil celoso e impulsivo. Agredió a la otra chica motivada por lo que su novio define en las mismas diligencias como «celos patológicos». Está convencida de que esa chica «se tira» a su novio. Para mí, ese puede ser su talón de Aquiles y puede ayudarnos en nuestro caso.

Así que la citamos en comisaría. Al llegar, noto que la chica está *limpia*, parece que hace tiempo que no se *mete* nada. Mi observación se ve reforzada por el hecho de que sus antecedentes son antiguos y actualmente trabaja de dependienta en una frutería. Lo hemos comprobado previamente.

La chica está nerviosa. Desconoce el motivo de la citación. Solo sabe que es un tema de su interés. No sabe nada más. Le ofrezco un café, pero prefiere un vaso de agua. Fuera en el pasillo, me reúno con mi jefe. Le digo que tiene que aguantar el tipo si quiere estar presente en la declaración. Es importante tener cohesión en este tipo de entrevistas tan complejas en las que te juegas mucho.

La charla comienza con la chica totalmente a la defensiva. Poco a poco la voy guiando hacia donde me interesa. Le pregunto por V. L., nuestro sospechoso. Su cara se transforma, empalidece. Es uno de esos microgestos que hacen que tu intuición se dispare. Sabe algo. Asegura que hace mucho que está «limpia» y que no sabe nada de él. Lo define como un drogata problemático que siempre se mete en líos. Ella no quiere saber nada de él ni del tipo de vida que ha dejado atrás. La felicito, ha sido una valiente. Se lo expreso de verdad, sin filtros ni engaños. Ella me da las gracias, da un sorbo de agua y se queda mirando hacia el suelo. Me llega un escalofrío al vientre. Estoy convencido de que sabe lo del homicidio. Siento que quiere hablar, pero tiene miedo.

Paso a la acción, es el momento. Saco la foto de la ficha policial de dos mujeres exconvictas con las que sé que el sospechoso ha tenido relación. Ambas tienen sida, nuestra testigo lo sabe. Una de ellas está hospitalizada. Ella, extrañada, me pregunta que por qué le muestro las fotos de

dos de sus antiguas amigas. Yo, sin andarme con rodeos, le digo que me parece que su novio le ponía los cuernos con ellas (era cierto). Acto seguido, y sin dejarle reaccionar, le pregunto si tras dejar la relación se hizo la prueba del VIH. Abre los ojos como platos y comienza a gritar: «¡Cabrón, hijo de perra! ¡Como me haya contagiado, lo mato!». La dejo respirar. Está a punto de contarnos lo que sabe. Lo presiento:

Mire, le voy a contar lo que ha hecho ese hijo de la gran puta. Él y otro chico han matado al señor mayor que vigilaba el bar de la playa. El día que pasó vino a casa de mis padres sobre las cinco o las seis de la madrugada. Todos dormíamos, pero golpeó la ventana de mi habitación.

Me asomé, sabía que era él. Es el único imbécil que viene a esas horas a molestarme. Iba manchado de sangre y estaba acojonado. Me explicó que fue a buscar a un colega y le propuso dar un palo en ese bar, que lo vigilaba un viejo y que sabían dónde guardaban la pasta.

El otro chico sabe que es medio tonto, no está muy bien del coco. Me dijo que primero intentaron robar un coche para ir hasta el bar, pero no fueron capaces de abrirlo. Son un par de idiotas. No se les ocurre otra cosa que ir hasta la playa con la moto del otro chico. Al llegar intentaron petar el candado del almacén del bar y se ve que el viejo les sorprendió. Me dijo que no tuvo más remedio que acabar con él por si le hubiera reconocido por la voz. Entonces le acuchilló y el otro le dio con una barra de hierro en la cabeza. Luego, comenzó a amanecer y se asustaron. Alguien podía verlos. Me aseguró que iban con pasamontañas. ¿Por qué le mataron entonces? Le dije que era imbécil, que no le iba a salvar el culo nunca más. Pero no me atreví a ir a la policía. ¿Me van a meter presa?

Arranca a llorar. Está muy cabreada pero también acojonada. Tiene miedo de volver a prisión. Ha logrado enderezar su vida. La consuelo, le digo que creo que está haciendo lo correcto, que piense en la familia del fallecido. Lo duda un instante, pero firma la declaración. Sin prometerle nada, le digo que hablaremos con el fiscal. Se queda más tranquila. Con un poco de suerte, se libra de una condena por encubrimiento.

Sin más dilación, nos disponemos a detener a los dos sospechosos, no sin antes dar conocimiento al juzgado y pedir la orden de entrada y registro de sus domicilios. Procedemos a la coordinación de dos equipos para trabajar de forma simultánea. Hay que evitar cualquier comunicación entre ellos, amigos, familias o cualquier otra persona relacionada con los sospechosos. Cualquier grieta puede conducir al fracaso o menoscabar la actuación.

La suerte está de nuestro lado. En los domicilios hemos encontrado efectos que les incriminan en el asesinato, incluida la ropa y los pasamontañas que usaron el día de los hechos. Los equipos de Policía Científica realizan una inspección ocular de las que sientan cátedra. Los tenemos pillados por las pelotas. ¿Cómo puede ser que G. B. conserve la barra con la que golpeó a la víctima? Increíble, pero cierto. Según averiguamos, el chaval había sido diagnosticado como TLP (trastorno límite de la personalidad), popularmente conocido como *borderline*. De su moto se recogieron huellas de ambos autores y muestras de sangre del finado.

La entrada y el registro en la antigua fábrica fueron más problemáticos. Primero, porque tuvimos que precisar la presencia de varias dotaciones de la unidad de antidisturbios, y segundo, porque en el acta de entrada de registro debíamos acotar el habitáculo donde hacía vida y guardaba sus efectos personales V. L., el otro sospechoso.

Para nuestra sorpresa, V. L. tiene guardadas las deportivas que coinciden con la huella de pisada extraída en el lugar de los hechos. Intentamos disimular nuestra satisfacción, mi jefe está pletórico, le delata su mirada. Pero aún no tenemos el otro arma homicida, el cuchillo.

Estamos a punto de dar por finalizada la entrada cuando a un compañero de la Científica le da por levantar una alcantarilla interior que había en la zona de la entrada. Parece de película, pero del fondo de la misma extrae un cuchillo de cocina. A primera vista parece que coincide con el arma homicida. Ya lo comprobaremos. Poco después, extrae un segundo cuchillo de similares características, pero con la punta rota. Satisfechos, pero a sabiendas de que toca esperar la analítica y comparativa de laboratorio y forense, damos por finalizada la entrada y registro e inspección ocular. De momento, la cosa pinta muy bien, pero no se puede cantar victoria hasta el final.

De vuelta a comisaría con los detenidos, ambos saben que hemos encontrado pruebas incriminatorias y que casi con total seguridad ingresarán en prisión. Sin todavía haber llegado a la celda, el más joven de ellos quiere confesar. Es el único de los dos al que no le constan antecedentes. Nos dice que es *borderline* y que cuando no se medica no controla sus impulsos. Respondo que no se preocupe, pero sé que tengo que llamar a su abogado echando leches. Ahora está caliente, asustado y arrepentido. No podemos dejar que se enfríe y cambie de opinión.

Lo que dice el chaval tiene sentido. No es habitual que un joven sin antecedentes se involucre en un crimen de tal magnitud. El trastorno límite de la personalidad es objeto de minucioso estudio desde hace varias décadas. En 2011, la Agencia de Información, Evaluación y Calidad en Salud (AIAQS) de la Generalitat de Catalunya publicó una completa guía sobre el TLP, la cual definía dicho trastorno como «un patrón persistente de inestabilidad en las relaciones interpersonales, afecto y autoimagen con escaso control de impulsos».

Según la misma guía: «Stern en 1938 fue el primero en utilizar el término “borderline” en una publicación psicoanalítica para referirse a pacientes que no podían ser clasificados claramente en las categorías neuróticas o psicóticas denominándolos “grupo límite de la neurosis”. El estado actual del concepto “borderline” puede sintetizarse en función de las distintas concepciones sobre el trastorno. Se lo ha considerado, dentro del espectro del desorden esquizofrénico, como una forma grave de una organización estructural de la personalidad, como una forma específica de alteración de la personalidad al margen de los síndromes esquizofrénicos y de los estados neuróticos, dentro de los trastornos afectivos, como un trastorno de los impulsos; y, en los

últimos años, como una entidad relacionada con el trastorno por estrés postraumático por la elevada frecuencia de antecedentes traumáticos».

La madre del chaval nos trae los informes médicos en los que se especificaba su diagnóstico y que desde hacía años estaba bajo estricto tratamiento. Su progenitora nos reconoce que su hijo abandona a menudo la medicación. Le dice que no le sienta bien. Contraviniendo las advertencias de su psiquiatra, fuma porros casi a diario, lo que, según su especialista, le provoca brotes psicóticos y episodios violentos que no es capaz de controlar. Ha sido ingresado en contra de su voluntad en diversas ocasiones. La Policía Local da fe de ello. Han intervenido en alguna de esas ocasiones, requeridos por la madre o por el personal sanitario.

El abogado de oficio acaba de llegar. Pedimos que nos traigan al chaval a la sala de declaraciones. Cuando entra en la sala, lo hace cabizbajo, triste y hundido. Es consciente de la gravedad de la situación, pero tiene ganas de quitarse «el peso de encima». Llevaba días sin salir de casa por miedo a que le pillara la policía. La madre desconocía el motivo, pero nos confirma que estuvo sin salir desde el mes de agosto, cosa que le extrañó.

Procedemos al inicio de la declaración. El abogado no interviene, sabe que no puede hacerlo hasta el final de la misma. El joven comienza explicando que conoce al otro detenido desde hace poco. Asegura que ese chaval no es de la ciudad. No lleva mucho tiempo allí, proviene de un pueblo cercano. Lo conoce de ir a la fábrica okupa donde a veces le invitan a fumar costo (hachís) cuando no tiene pelas para comprárselo. Habrán hablado en cuatro o cinco ocasiones, no más. En todas, ambos iban drogados. V. L. le comentaba sus hazañas, sus entradas y salidas de prisión. Pocos días antes de los hechos, le propone «dar un palo» (ir a robar) en el bar de la playa. Le cuenta que estuvo hace poco y que era un objetivo fácil ya que el vigilante era un viejo. Él aceptó, y fijaron fecha y hora.

Cuando llegó el día, quiso tirarse atrás porque dice que había una parte de él que no quería hacerlo, pero tiene un «pequeño diablillo» en su cabeza que le empuja a hacer cosas peligrosas o arriesgadas. En su casa se siente un mueble y no sabe qué hacer con su vida.

Total, que serían las dos o las tres de la madrugada del día pactado. Se había quedado despierto escuchando música hasta que V. L. vino a buscarlo. Él se había vestido con un chándal oscuro y tenía un pasamontañas que tenía guardado desde la última fiesta de Halloween. En una mochila, metió una linterna y una palanca de hierro, por si había que forzar el bar. V. L. le propuso ir hasta la playa en su ciclomotor, pero le respondió que era mejor robar un coche. V. L. fardó de haberlo hecho en muchas ocasiones. Pero dicen que «del dicho al hecho, hay mucho trecho». No les salió bien. Trataron de forzar varios coches cerca de su domicilio, pero no lograron abrir ninguno. Finalmente desistieron de su intento y se desplazaron hasta la playa en el ciclomotor.

Al llegar, aparcaron la moto a una distancia prudencial y la escondieron tras unos arbustos.

Desde allí observaron la silueta de una persona sentada al lado de una barca que estaba sobre la arena de la playa. Sin pensárselo dos veces, se pusieron el pasamontañas y los guantes, y tras esperar el momento idóneo, se aproximaron a la parte trasera del bar.

Una vez allí, oyeron unos pasos sobre la arena. Era P. E., que se acercaba a su posición alumbrando la zona con una linterna. Comprobaron que el vigilante aún estaba lejos y se escondieron de nuevo tras la masa de matorrales. Desde lejos, vieron como el vigilante examinaba la puerta del almacén. Luego regresó hacia la barca y se encendió un pitillo.

V. L. le propuso dejar inconsciente al vigilante. A él le pareció bien y sacó su barra de hierro. Para su sorpresa, el vigilante notó algo a su espalda, pero cuando se giró, era demasiado tarde. G. B. le propinó varios golpes en la cabeza, nos dice que dos o tres. Pero aun malherido, seguía en pie. Sin pensárselo ni un segundo, su colega le asestó varias cuchilladas. El primer cuchillo se partió y sacó un segundo, con el que remató a la víctima. El vigilante cayó fulminado, pero sus agresores creyeron que aún respiraba y le taparon la boca y la nariz para acabar con su vida.

Se hace el silencio en la sala de declaraciones. Tanto el abogado como nosotros estamos en shock. Necesitamos un momento para procesar lo que acaba de vomitar G. B. por la boca. Se le nota abatido, arrepentido, pero no expresa tristeza o empatía hacia la víctima. Por el contrario, relata sus últimos momentos como si se tratara de un muñeco. Muy duro. Es igual la cantidad de veces que hayas escuchado atrocidades semejantes.

He de confesar que llevo más de una semana para escribir este capítulo. Tengo que dejarlo a ratos. Aprovecho para pintar el comedor de casa, cambiar algunos muebles de sitio. Pongo música, juego con mi perro. Trato de olvidar las imágenes que me vienen a la cabeza. Se me revuelve el estómago cada vez que lo recuerdo. Les pido disculpas por si sienten algo parecido cuando lo lean, pero no encuentro otra manera de explicar algo tan crudo y dantesco.

Dicen que para hacer nuestro trabajo hay que estar *loco* o ser insensible. En cambio, yo pienso que es al revés. Aunque sea duro para nosotros, creo que tienes que ser una persona muy cuerda, empática y sensible para continuar haciendo esto. Solo así puedes sacar las fuerzas y el ánimo suficiente para enfrentarte a ello, día tras día, año tras año. ¿Acaso no es el intento de resarcir a las víctimas y sus familias lo que nos impulsa a seguir? Somos conscientes de que nada será suficiente, que nada les devolverá a sus seres queridos, pero intentamos hacer lo posible para que sientan un mínimo de consuelo o alivio, aunque a veces nos veamos impotentes, tristes o frustrados.

Tras varias explicaciones de G. B. damos por concluida la declaración. Parece que no quiera dejar de hablar. Pero ya tenemos suficiente. Hace rato que da vueltas en círculo sobre lo mismo.

Nos vamos a descansar. Es preferible tomar declaración al otro detenido mañana. La Policía Científica y la Forense tendrán finalizados sus informes. Presuntamente V. L. es el autor de las cuchilladas y mejor tenerlo todo bien atado. Vamos bien y no podemos cagarla.

Cuando llego a casa, todos duermen, a excepción de mis perros y gatos. Se acerca hasta el último a saludarme. Me olisquean, saben que he estado con gente desconocida para ellos. Creo que tienen una profunda intuición y a su manera saben que he estado cerca del mal. Antes de ducharme, paso por el *laundry*. Me desnudo y meto la ropa dentro de la lavadora. Después, me voy directo a la ducha. Para mí se trata de un ritual. Siento como el jabón y el agua arrastran todo lo negativo que he vivido durante el día, hasta que desaparece por el sumidero.

Me cuesta dormir. Hoy me tendré que tomar una pastilla. No puedo permitirme el lujo de no estar lúcido mañana. Intento no depender de ellas, pero hay días en los que no puedo pegar ojo sin ellas. Por la noche se me disparan los pensamientos. Mi cerebro analiza todas las piezas del caso. En ocasiones, viene a mí una idea, un dato, una solución. Pero llega un momento que, si no callas tu mente, esta no te da tregua. Aprovecho para recuperar el punto del libro que tengo a medias en la mesita de noche hasta que me vence el sueño.

Suena el despertador, y voy a por mi taza de café. Suelo desayunar un par de tostadas con una tortilla o atún. Si me da tiempo, me llevo algún snack o pieza de fruta. Si no eres previsor, acabas malcomiendo fuera de comisaría. De vez en cuando está bien, pero no siempre. Hoy iré al curro con mi Harley. Intento no pillarla a menudo porque no es una moto que pase desapercibida.

Al llegar a comisaría, mi jefe me espera nervioso. Es un culo inquieto como yo. Está impaciente y quiere saber qué nos tiene que contar el otro detenido. Al fin y al cabo, el que nos queda es la mente pensante. Me apuesto veinte pavos a que no va a declarar. Seguro que decide hacerlo ante el juez. No porque haya pasado la noche en la celda, sino porque sabe que es el que más tiene que perder. A diferencia del otro chaval, a este le constan multitud de antecedentes y ha estado en prisión. Sabe cómo van las cosas. Tampoco nos interesa mucho su declaración. Estamos convencidos de que tanto su exnovia como su *socio* ratificarán en el juzgado. Lo tiene crudo, la verdad.

Mi jefe ha llamado al abogado. Este llega puntual. Normalmente los delincuentes sin medios piden un abogado de oficio, pero, aunque *a priori* V. L. no tiene pasta, curiosamente este que no tiene medios ha pedido un abogado particular, de esos que te vienen con traje, calcetín de media, pelo engominado y perfume de marca.

Dicho y hecho. Lo sabía. He ganado veinte pavos. Nuestro detenido no desea declarar ante la policía y lo hará ante su señoría. Mi jefe se queda con las ganas, no por nada en especial, ni por haber perdido la apuesta, sino porque tenía curiosidad de saber cuál era su versión de los hechos.

Ahora toca ponerse las pilas, repasar el atestado de arriba abajo e ir hacia el juzgado. Es un día decisivo. Una vez allí, juez y fiscal se reúnen, aunque creemos que lo tienen claro. Por fin sale la secretaria judicial y nos chiva la gran noticia. Prisión preventiva para los dos. Imaginen la cara de satisfacción. Nos falta tiempo para llamar a la familia de P. E. y darles la buena noticia. Están destrozados, pero este es un pequeño balón de oxígeno.

Pasan los meses y nosotros seguimos inmersos en otros casos. Nos hemos enterado de que el juicio va para largo. Los abogados han presentado sendos recursos y el juicio se celebrará en la Audiencia Provincial debido a la propia tipificación de los delitos.

No se lo creerán, pero no sería hasta cuatro años después cuando se celebró el juicio. La fiscal pidió veinticuatro años de cárcel por un delito de asesinato con alevosía y ensañamiento. Otros tres por un delito de tentativa de robo con violencia con agravante de utilización de instrumento peligroso. Además, la fiscal alegó que los autores se ensañaron con P. E., a quien pudieron haber matado de tres formas diferentes, ya que le asestaron multitud de puñaladas, le dieron golpes en la cabeza con un objeto contundente y le acabaron asfixiando para asegurar su muerte.

La defensa mantuvo que sus clientes tienen problemas psiquiátricos y que literalmente tienen «pocas luces». Que su inteligencia está por debajo de la media. Según la defensa, su intención fue robar en el bar, no asesinar a su vigilante. Pero al encontrarse con él, actuaron con «impericia» a la hora de matarlo. Por eso, sostuvieron, que lo intentaron de tres formas diferentes. Además, como eximente, alegaron que sus clientes se encontraban bajo los efectos del alcohol y las drogas. Añadieron que tras acabar con la vida del vigilante se quedaron «desbordados» y huyeron del lugar sin llegar a robar en el bar. Mi jefe y yo nos miramos atónitos. No les cuento la cara de la familia de la víctima.

Un mes después, la sala emitió la condena de veintitrés años de prisión para los encausados. El jurado popular declaró que eran culpables de asesinato con alevosía y de robo con violencia en grado de tentativa considerando que las pruebas presentadas contra ellos eran irrefutables.

Les diré que durante el tiempo en que ambos ingresaron en prisión preventiva hasta que se produjo el juicio (2008), la familia sufrió un calvario. Durante el proceso, yo pedí la excedencia, así que cuando declaré en el juicio no me encontraba en activo, cosa que, lógicamente, no me eximió de la obligación de declarar. Tanto mi jefe como yo fuimos condecorados por la resolución del asesinato. Pero nuestra verdadera recompensa fue ver los rostros de alivio y satisfacción de la familia de la víctima al salir del juicio. Nadie les devolverá a su ser querido, pero al menos se ha hecho justicia.

P. E. nunca fue un *trasto viejo*, aunque exceptuando a su familia y amigos, para la sociedad ya no era *útil*. Pero siempre fue un hombre fuerte y con buena autoestima. No creía en la *autojubilación*.

A raíz de mi reflexión, quiero compartir con ustedes unos fragmentos del artículo publicado el 29 de noviembre de 2022 por mi admirado Domingo Marchena, periodista de *La Vanguardia*, bajo el título: «La mitad de los ancianos con teleasistencia llaman para hablar “un ratito”».

Un total de 98.200 personas de fuera de la ciudad de Barcelona, que tiene un sistema propio, se benefician del servicio local de teleasistencia (la «medallita» que llevan en el cuello o la muñeca nuestros mayores).

La diputación, una entidad supramunicipal de Barcelona, cubre todos los municipios barceloneses, excepto la capital catalana. Se prevé que en el 2023 las personas usuarias de la teleasistencia sean 100.000. Y 105.000, en el 2025. Y ahora vayamos a por el dato revelador: en lo que llevamos del 2022 se han atendido más de 577.000 llamadas. Casi la mitad de esas conversaciones no eran por emergencias. O quizá sí, si se analiza bien.

El 50 % de las interacciones entre los usuarios (usuarias, habría que decir: ellas son mayoría) son de personas que quieren comentar algún dato al servicio y, sobre todo, «conversar un ratito para aliviar la soledad». Es esa soledad no deseada y la voluntad de que los mayores puedan permanecer en sus casas con calidad de vida el mayor tiempo posible lo que ha llevado a la Diputación de Barcelona a apostar por la digitalización.

El programa *Todo en un sensor* prevé la sustitución progresiva de los actuales terminales analógicos por otros digitales, que ofrecen más prestaciones y mejoran la seguridad. Se trata de ingenios electrónicos que se instalan en todas las habitaciones de los usuarios.

No son artefactos invasivos. Es decir, no graban imágenes ni sonidos, pero permiten captar el día a día de ese hogar y dar la alarma, en caso de necesidad. ¿Cómo lo hacen?

Los sensores miden, por ejemplo, la temperatura, la humedad o los movimientos que se registran en las distintas dependencias de la vivienda. Son capaces, incluso, de saber si el usuario o la usuaria se ducha con regularidad (gracias a las lecturas de los consumos de agua fría y caliente). Cualquier cambio puede ser indicador de una caída, de un problema de movilidad o de un agravamiento de la salud mental o del «aislamiento social».

La detección de un cambio brusco en los hábitos de los mayores permitirá una rápida reacción. El aumento de la esperanza de vida y la soledad no deseada obligan a «mejorar la teleasistencia con la digitalización y la inteligencia artificial», explica Lluïsa Moret, que compagina la presidencia del Área de Igualdad y Sostenibilidad Social con la alcaldía de Sant Boi de Llobregat. Esta cuestión, agregó, no debería dejar indiferente a nadie. No debería hacerlo por una razón simple: «Todos nosotros o cuidaremos o seremos cuidados en nuestra vida». La inteligencia artificial y los sensores que se han comenzado a instalar pueden ayudar a que las personas mayores permanezcan el mayor tiempo posible en sus hogares, aunque vivan en una soledad no deseada. «Pero su casa, su barrio, su comunidad son su entorno de seguridad vital», dice la alcaldesa.

Está claro que tanto las ayudas económicas como las tecnológicas permiten a nuestros mayores tener una vida mejor, pero como habrán podido extraer del artículo anterior, nuestros mayores están faltos de afecto y compañía. Querrían tener cerca a sus seres queridos, a nosotros. Pero el sistema nos obliga a estar trabajando como hormiguitas hasta que llegamos a su edad. Es inevitable, más en un sistema de globalización como en el que vivimos.

Pero uno se pregunta: ¿por qué no proliferan y se hacen extensivas iniciativas para evitar que nos sintamos unos «trastos viejos» cuando lleguemos a la jubilación? De hecho, se han puesto en marcha iniciativas a nivel mundial con extraordinarios resultados, tal y como reflejó en 2015 el periodista de *La Vanguardia* Carles Villalonga en su artículo titulado «Niños y ancianos, juntos en un proyecto para cambiar sus vidas». Creo que les gustará leer alguna de las iniciativas expuestas en él:

Todos los hombres y mujeres envejecen. Esta afirmación, pese a ser absurda por evidente y por conocida, parece haberse olvidado (u obviado) por completo en esta sociedad. El trato que el mundo actual dispensa a los ancianos dista mucho del respeto que merece toda una vida de experiencia y conocimiento. El hacinamiento y la soledad a la que se ven abandonados muchos mayores es una metáfora más de la importancia que tiene la vida humana y el paso del tiempo, desplazado por el *siempre joven, siempre en movimiento*.

A todos los hombres y mujeres les gusta sentirse útiles. Y una iniciativa puesta en marcha en Seattle ha dado a los ancianos un papel destacado en la sociedad, un rol trascendente como el que merecen. La residencia de Mount St. Vincent acoge a cerca de 400 ancianos y, además, aloja una escuela de preescolar. De esta forma, los ancianos son parte activa de la educación de los niños, siempre bajo la supervisión de los responsables del centro.

La interacción entre los participantes en esta iniciativa permite a los ancianos transmitir todo aquel afecto que reclaman de su entorno, sus ingentes conocimientos sobre la vida y sus inagotables experiencias. Los pequeños, por su parte, crecen y aprenden en un entorno de respeto y admiración, no solo entre ellos, sino también ante los mayores, olvidados y relegados a un papel demasiado lejano, casi escondido, para no recordar cómo seremos en unos años.

Muchos de ellos comparten limitaciones. Unos por falta de conocimiento, otros por envejecimiento del cuerpo, pero esas limitaciones parecen menos al compartirlas. Al interactuar con los menores, los recuerdos arrollan y llenan de emoción a los ancianos. «Cuando quieres a alguien y te dan algo —comenta un anciano entre lágrimas—, lo sientes muy profundamente en el corazón. Es muy diferente para nosotros».

Los niños llegan curiosos al centro. Tocan las manos arrugadas de los ancianos, observan pasmados las sillas de ruedas y los andadores, pintan y dibujan para ellos, ríen con sus historias, con sus cantos, con sus cuentos. Los ancianos, por su parte, dibujan una sonrisa gigantesca en sus rostros, bailan para ellos, se disfrazan, les hacen reír, y hasta aquellos cuya movilidad está más reducida pueden disfrutar vigilándolos en el parque.

Las visitas siempre acaban con un «volved cuando queráis» de los más mayores y con ganas de repetir día tras día la experiencia los más pequeños.

Una de las responsables del centro invita a los padres y a sus hijos a «compartir la felicidad con nosotros», ya que «solo hay una posibilidad de ser feliz, y es ahora». Los ancianos son presentados como «recolectores de felicidad», ya que «durante 50, 60 o 70 años» han vivido experiencias que les han hecho mejores personas. «Os esperan más de 80 años recolectando felicidad».

La iniciativa ha sido difundida a través de YouTube gracias a un proyecto denominado Present Perfect, que trata de observar la experiencia de crecer y envejecer en América. La cantidad de adultos de 65 años o más se duplicará en los próximos 25 años, cosa que lleva a muchos a ver urgente el replantearse cómo la sociedad debe tratar a los olvidados. La idea es simple: ya que lo único que compartimos es el presente, ¿qué pueden ofrecerse los muy jóvenes y los muy viejos si tienen una oportunidad?

Pues bien. Espero y deseo que este capítulo del libro haya contribuido a que meditemos un poco acerca de *la vejez*. El trato que reciben nuestros mayores no está a la altura de lo que nos han brindado. Ellos y ellas somos nosotros y nosotras en un futuro, claro está, *en el mejor de los casos*. No son una especie aparte. No son *trastos viejos* que «apartar» o «esconder». Por favor, reflexionemos hacia dónde vamos y en qué nos hemos convertido.

13

Eterna Cristina

Cada acción en nuestras vidas toca algún acorde que vibrará en la eternidad.

EDWIN HUBBEL CHAPIN

El caso de Cristina la Veneno llegó a mí a través de un joven periodista al que siempre le interesó su vida y su trágica muerte. A pesar de ser uno de los profesionales que más conocimiento tiene sobre el caso, nunca se ha pronunciado públicamente. Antes que él, una persona allegada a Cristina, al haberme visto en los medios de comunicación, se había puesto en contacto conmigo porque quería saber mi opinión sobre la triste muerte de la artista. No voy a entrar en más detalle por respeto a esa persona, pero a los pocos días de nuestra conversación, decidí no investigar el caso porque no acepto que nadie me oriente sobre cómo debo analizar o estudiar una causa. El perito judicial debe ser objetivo ante todo y sobre todo.

A los pocos días, el periodista me contactó. Se había enterado de mi negativa a examinar el caso y, dada su admiración a Cristina, no cejó en su intento de convencerme de que era la persona indicada para evaluar las circunstancias de su fallecimiento. El chaval es muy educado y correcto. Con mucha paciencia, me propuso que le dejara hablar con algún miembro de la familia de Cristina, ya que le advertí que jamás acepto un caso si la familia de la víctima no está interesada en que lo haga. Es una cuestión de principios.

Su constancia, su obstinación y su buen hacer lograron convencer a un familiar de Cristina. Una vez que me enviaron la documentación y la examiné, enseguida me di cuenta de que no se trataba de una muerte accidental. Tal y como expuse en el episodio del programa *Equipo de investigación* de La Sexta como perito judicial de la causa, no tengo duda acerca de la etiología de la muerte, la cual es homicida. Otros dos peritos expertos en la materia coinciden con mi criterio.

La desdichada muerte de Cristina llenó cientos de páginas de diarios y se hizo un seguimiento en multitud de medios de comunicación sobre lo que ocurrió durante la madrugada del 5 al 6 de noviembre de 2016, cuando, tras una llamada de emergencia, una dotación del SUMMA atendió a

Cristina en su domicilio. Al llegar, los sanitarios la encontraron inconsciente, con un fuerte traumatismo en la cabeza, prácticamente en coma.

Para quienes no lo hayan visto, les sugiero que vean el capítulo de *Equipo de investigación* citado en el que se explica cómo acontecieron los hechos con todo lujo de detalle. Según la declaración del novio, llegó a su domicilio sobre las 23.30 y encontró a Cristina todavía consciente. Dice que la encuentra tumbada en el sofá, con la ropa manchada de sangre y con un golpe en la cabeza. Asegura que también le dijo que había tomado muchas pastillas y que se había caído en el baño. Lo curioso es que no recuerda nada que le pueda incriminar porque alega que «había fumado un porro de hachís».

Acto seguido afirma que pidió ayuda a su vecina A. V., que regenta un bar cercano a su domicilio, y que cuando esta corrió a socorrerla, Cristina repitió que se había caído en el baño y se había golpeado. Pero la vecina desmiente la versión del novio, puesto que, mientras asistía a su amiga, a esta solo le dio tiempo a murmurar su nombre. Luego perdió el conocimiento. Estaba tumbada en el sofá. La sangre en el pecho, seca, tenía un corte muy grande en la cabeza. La espalda, los pies y las manos, morados. De acuerdo con su novio, se cayó en la bañera, pero le respondí que no parecía una herida provocada por una caída, porque la que tenía era tremenda. Los golpes que presentaba tampoco eran los habituales tras una caída o un accidente.

Uno no puede evitar preguntarse: ¿cuánto tiempo pasó desde que se produjo el traumatismo en la cabeza hasta que el novio pidió ayuda a la vecina? Esta dice que la sangre del pecho estaba seca... Y lo peor, ¿por qué A. B. (novio de Cristina) no llamó directamente a una ambulancia ante la gravedad de las heridas en vez de avisar a la vecina?

Cristina fue trasladada en coma e ingresada en el hospital de La Paz de Madrid, en estado crítico y con pronóstico reservado. Sus familiares se presentaron en la comisaría de Tetuán para informar de que al llegar al hospital se la habían encontrado intubada y que, a su parecer, las heridas en la cabeza y en el cuerpo no se correspondían con un accidente fortuito. Les parecían fruto de una agresión. Según la familia, no se hizo ninguna mención de estas heridas en el parte médico. Solo se prestó atención al traumatismo craneal. Los sanitarios estaban convencidos de que el traumatismo se produjo como consecuencia de una caída accidental. La familia realizó fotos de las lesiones de Cristina.

Ante la posibilidad de que existieran indicios de criminalidad, la policía envió un indicativo al hospital y otro al domicilio de Cristina. Habían pasado aproximadamente veintidós horas desde su ingreso y más de un día desde el presunto accidente.

Los agentes de Policía Científica que se desplazaron a la UVI del hospital de La Paz hicieron constar en su inspección ocular que Cristina presentaba diversas heridas y hematomas por todo el cuerpo, cabeza y cara. ¿Por qué no coinciden el personal médico y la policía en la observación objetiva de las lesiones de Cristina? La cosa se complica.

Después, los agentes acudieron al domicilio de Cristina. Se encontraron con la puerta de la entrada abierta, la cerradura forzada, las luces del dormitorio encendidas, todo revuelto y con manchas de sangre. Específicamente, los agentes observaron «manchas de una sustancia de color rojizo, al parecer sangre, en la tapa del inodoro, en el suelo próximo al inodoro, en la pila del lavabo frente al inodoro, esta última mancha con forma prensil de una mano. En el suelo del salón, a unos diez centímetros del mueble de la televisión, una mancha de una sustancia de color rojizo, al parecer sangre. En el dormitorio, en el suelo a la entrada, en la pared y a los pies de la cama, se observan manchas de una sustancia de color rojizo, al parecer sangre». La inspección ocular se realizó bajo la orden de entrada e inspección ordenada por el juzgado de guardia.

Como es habitual en estos casos, la policía inició una investigación para esclarecer los hechos. Lo primero que descubrieron es que a las 2.50 de la madrugada del día 5 de noviembre, Cristina llamó al 091 desde su teléfono móvil manifestando «que su pareja la estaba amenazando y la quería matar». De hecho, en el parte del 091 se califica como violencia de género. Al acudir la policía al domicilio, Cristina se niega a abrir la puerta y los agentes se marchan. Al parecer, no era la primera vez que Cristina llamaba al 091 para comunicar peleas y agresiones por parte de su pareja.

¿No hubiera sido más adecuado entrar al domicilio y comprobar que no existía peligro para la víctima?

Una vez iniciada la investigación, los agentes se personaron en el inmueble para tomar declaración a los vecinos, quienes manifestaron que sobre las 20.30 del día 4 escucharon fuertes golpes y gritos entre Cristina y su novio. Al igual que ocurrió al día siguiente, día 5, sobre las 19.00. En ambos días, los gritos y golpes eran tan fuertes que hacían temblar las paredes de su domicilio.

Siguiendo con sus pesquisas, los investigadores solicitaron al SUMMA el informe de asistencia a Cristina, pero recibieron la respuesta de que «por problemas técnicos, así como por no encontrarse de servicio el facultativo que la asistió, hasta el día 7 por la mañana no podrán remitir copia de dicho informe». Si bien es cierto que la doctora encargada del servicio de cuidados intensivos relató que «según parte médico de urgencias, es trasladada por el SUMMA UVI desde su domicilio, en donde se la encuentran en el baño, tras un intento autolítico por haber ingerido alcohol y benzodicepinas, presentando un traumatismo craneoencefálico y hematomas en las rodillas y los pies, todo ello, al parecer, tras haber discutido con su pareja».

¿Se dan cuenta de las contradicciones? Y lo más preocupante: ¿cómo se atreve a dar por hecho que se trata de un intento autolítico cuando Cristina se encuentra en coma? ¿Acaso no debe ser objetivo el informe de un facultativo? De hecho, cuando llegó el SUMMA al domicilio, Cristina se hallaba inconsciente en el sofá del salón, no en el lavabo. La tarde del día 7 de noviembre la

policía aún no había recibido el informe del SUMMA, teniendo que exigirles mediante oficio para que lo aportaran a la mayor brevedad posible.

Por otro lado, desde que la vecina avisó a la ambulancia en la madrugada del 5 al 6 de noviembre, ¿nadie se dio cuenta de que la pareja de Cristina estaba desaparecida? Este no dio señales de vida hasta la madrugada del 7 al 8 de noviembre, cuando se presentó *voluntariamente* ante la policía a declarar como testigo.

Según él, Cristina tuvo un accidente en el domicilio sin estar él presente. Cuando llegó, esta estaba consciente, le dijo que se había caído en el baño porque se había tomado muchas pastillas. Añadió que había intentado en dos ocasiones visitar a su pareja en el hospital, pero que no logró verla porque cada vez que iba la planta se encontraba fuera del horario de visitas.

¿Por qué no se solicitaron las grabaciones de las cámaras de seguridad del hospital para determinar si el novio de Cristina decía la verdad o mentía?

Cuando los agentes le preguntaron sobre qué pasó la madrugada del día 5 de noviembre sobre las 2.50, respondió que ese día estuvo jugando a las tragaperras con un dinero que le había dado Cristina para desempeñar un teléfono, pero no recordaba en qué salón estuvo porque «se había fumado un porro de hachís y apenas recuerda nada». Al llegar a casa, fumado y sin dinero, Cristina le recriminó lo ocurrido y le pidió que se marchara del domicilio mientras llamaba a la policía para asustarle.

Sí, tal y como leen, y es que además se refiere a la franja horaria en la que Cristina llamó a la policía diciendo que su novio la quería matar. O sea, que cuando no puede justificar su respuesta, no se acuerda de nada porque se ha fumado un porro, pero cuando se trata de asegurar una coartada, se acuerda de lo que le interesa. Por ejemplo: afirmó que en el momento en que Cristina llamó al 091 pidiendo auxilio, él estaba jugando en una tragaperras. De eso se acuerda perfectamente, pero no del lugar donde lo hacía, no vaya a ser que la policía decida comprobar los hechos con testigos y grabaciones de cámaras de seguridad y le desmonten la coartada.

Continuando con su declaración, manifestó que tras echarle Cristina, «pasó la noche durmiendo en el portal hasta las 8 horas que llamó a la puerta para que le dejase entrar a dormir dentro de casa». Vamos a ver, si pasa la noche en el portal, ¿cómo es que no lo ve la policía cuando acude al domicilio tras la llamada de auxilio de Cristina?

También declaró que el día de los hechos lo pasó recogiendo chatarra hasta que a las 23.30 se encontró a Cristina sangrando abundantemente y con un golpe en la cabeza. ¡Qué casualidad!

Hay un dato en el que no repararon ni los investigadores, ni la vecina ni los sanitarios. ¿Cómo puede ser que una persona presente un traumatismo craneoencefálico, sangre abundantemente y la ropa no esté manchada de sangre? Yo les doy la respuesta: la única forma es que alguien te la cambie tras el incidente. La vecina declaró que la ropa no mostraba sangre ni signos de violencia.

¿Quién le cambió la ropa a Cristina tras el traumatismo? Y lo que es más importante: ¿dónde está? 2 + 2...

Por si no fuera suficientemente sospechosa la actitud del novio, durante la tarde del día 7, estando Cristina en la UVI, la policía recibió una llamada inquietante de una vecina, que había visto a la pareja de Cristina tirando unas bolsas a la basura. Le había llamado la atención porque al hacerlo, este miraba hacia los lados mostrando una actitud sospechosa. Horas después de producirse la llamada, sobre las 21.30, los agentes se acercaron al punto donde había indicado la vecina, y siguiendo sus indicaciones, observaron cuatro cubos de basura y en el interior de uno de ellos encontraron una bolsa de basura negra de plástico, que entre otras cosas contenía: varias cajas de ansiolíticos (unas llenas y otras vacías), un sobre y siete folios manuscritos por ambas caras, remitidos por Cristina a su pareja mientras este estaba ingresado en Alcalá-Meco. Pero lo que no se comprende es que, además de los indicios relacionados, los investigadores observaran en la misma bolsa otros indicios importantes y no los recogieran, por ejemplo: varias colillas, botellas de whisky vacías, latas de cerveza vacías, algún objeto de bisutería, dos prendas al parecer de ropa femenina (sin manchas de sangre), una toalla (sin manchas de sangre) y cajas vacías de varios medicamentos.

¿Desde cuándo la policía debe decidir qué efectos recoger y cuáles no cuando podrían tratarse de los efectos de la víctima o del victimario? ¿Cómo se puede determinar que la ropa y la toalla no han sido limpiadas a conciencia antes de ser tiradas a la basura sin realizar un estudio y análisis en el laboratorio? ¿No sucede lo mismo con colillas, botellas, latas y demás efectos? Algo así no está a la altura de una investigación rigurosa.

No es hasta el día 8 de noviembre que el equipo del SUMMA envía a la policía su informe de asistencia en el domicilio de Cristina y posterior traslado al hospital, en el que consta que la encontraron inconsciente, con una herida frontal izquierda. Según refiere su pareja, la paciente había ingerido seis unidades de un medicamento y en su exploración presenta 3 Glasgow ocular: 1, motora: 4 y verbal: 1, por lo que se procedió a su traslado al hospital La Paz de Madrid. La escala de coma de Glasgow proporciona un método práctico para evaluar el deterioro del nivel de conciencia en respuesta a estímulos definidos.

Como ven, no es cierto que la doctora del SUMMA hiciera constar que hallaron a Cristina en el lavabo, o que su asistencia se debía a un intento autolítico, ni tampoco que hubiera discutido con su pareja. Así pues, ¿de dónde o de quién se obtiene dicha información? De nuevo un suma y sigue de irregularidades, bajo un nivel de profesionalidad inferior al habitual en estos casos. En el parte del hospital se señalaron dos puntos que destacaron como «anormales»: el primero, que Cristina tenía un «trastorno de identidad de género», y el segundo, que según los médicos de urgencia ingresó tras sufrir «aparente intoxicación voluntaria con benzodiazepinas y alcohol», lo que sugería un intento autolítico.

Serían las 09.00 del día 9 de noviembre de 2016 cuando el hospital La Paz informó de la muerte de Cristina por fallo multiorgánico, tras varios días ingresada en la UVI.

De inmediato, los telediaros comunicaron su triste desenlace. De repente, todo el mundo hablaba de ella. No se hizo esperar el salseo en todos los medios amarillistas barajándose todo tipo de hipótesis. Nadie pensó que se podía tratar de un caso de violencia de género. Prefirieron hablar de su pletórico pasado artístico y de su posterior declive. Justificaban sus intervenciones como si se tratara de un homenaje, pero a su vez narraban cosas dantescas sobre ella y su familia. Una falta de respeto de tamaño estratosférico. Un luto siempre debe ser respetado.

Al menos, uno se esperaba que la investigación de su muerte se realizara con absoluto rigor y minuciosidad, pero lamentablemente no fue así. Si bien es cierto que en este caso la peor parte no se la puede llevar la policía, sino el juzgado y la fiscalía responsables de la investigación y esclarecimiento de los hechos que rodearon su trágica muerte.

Una de las peores barbaridades que se llegó a decir sobre la familia de Cristina es que mantuvieron su cuerpo en el anatómico forense durante más días de lo normal. Lo que no sabían, cosa que explicaría públicamente su hermana años después, es que fue debido a que recabaron la opinión de otros expertos para confirmar la etiología de la muerte. Al parecer, ninguno de ellos quiso llevar la contraria al forense responsable de la autopsia, pero lo más curioso es que lo hicieron sin examinar el cadáver. ¿Para que sirvió, entonces, su intervención como expertos de la materia?

El informe del forense designado judicialmente se hizo esperar durante una semana. En el mismo expone que «no se aprecia en todo el cuerpo ni una sola contusión a excepción de una herida, la que se suturó en el quirófano, en la región supraciliar derecha y producida por una caída». Como ven, el forense entra en directa contradicción respecto a las observaciones reflejadas en la inspección ocular técnicopolicial para determinar las lesiones que presentaba Cristina, informe pericial realizado por parte de una unidad de Policía Científica del Cuerpo Nacional de Policía, comisionada a la Unidad de Cuidados Intensivos del hospital La Paz de Madrid. El forense también contradice el parte de la doctora de la UVI y el personal de la unidad, quienes reflejan otras lesiones además del traumatismo craneoencefálico, como son los hematomas en manos, piernas, pies, etc. Hay que tener en cuenta que las lesiones anteriormente descritas son muy comunes en agresiones en el ámbito de violencia de género o doméstica. Pero en el caso de Cristina, el médico forense «no las observó». Las observaron la policía y el personal médico, pero el forense no.

Mi opinión respecto al traumatismo craneoencefálico: la herida que mostraba Cristina en la zona superciliar derecha difícilmente puede ser compatible con las lesiones cerebrales que presenta. El forense describe «varios hematomas subdurales», lo que denota que se produjeron varios golpes, no solo uno. Como ven, la observación del forense es absolutamente incompatible

con su hipótesis de una única caída accidental. Varios golpes en el cráneo indicarían que alguien pudo golpear a Cristina con un objeto contundente repetidas veces.

Lo peor de todo es que el forense se atreve a concluir que las lesiones son compatibles con una muerte accidental, por precipitación contra el firme. Y no se lo pierdan, lo deduce sin haber estado presente donde se produjeron los hechos, ya que Cristina fue trasladada al hospital aún con vida y, por tanto, no se produjo un levantamiento del cadáver. Lo sostiene y asegura que, según él, la fractura craneoencefálica es la única lesión que observa en el cadáver. Obvia así todos los hematomas en pies y manos, golpes en los labios, la contusión e inflamación de dos dedos de una mano, etc. Valoren ustedes el rigor y la objetividad de su informe. Pues bien, lo crean o no, su señoría decidió archivar la causa basándose en las conclusiones del forense, muerte accidental.

En mi opinión, tanto las heridas y lesiones que presentaba Cristina como los indicios incriminatorios apuntan hacia una muerte violenta de etiología homicida, si bien es cierto que no se puede descartar que se produjera de una forma involuntaria. Por ejemplo, si en el fragor de una pelea, golpeas y empujas a una persona, es probable que tu intención no sea la de matarla, pero si por mala suerte o por no calcular la fuerza, le das un empujón y se golpea causándole heridas muy graves, puede que acabe muriendo. En un caso como el del ejemplo, la muerte es de etiología homicida. Pero si tenemos en cuenta que el cráneo mostraba varios golpes, el homicidio puede convertirse en asesinato.

Como he dicho antes, Cristina presentaba una serie de lesiones compatibles con los malos tratos que en más de una ocasión había denunciado. A. B. era el denunciado. Incluso en una ocasión, tal y como se expuso en *Equipo de investigación*, le había ocasionado lesiones golpeándola con un bate de béisbol. Esto figuraba en un parte de urgencias antiguo.

Como ha quedado evidenciado, cuando Cristina fue ingresada en la UVI, aparte del traumatismo craneoencefálico, tenía hematomas en manos, piernas, rodillas y pies con una variación cromática respecto al tiempo en el que se habían producido los golpes, es decir, unos hematomas eran recientes y otros no, lo que indica que podría haber sufrido malos tratos prolongados en el tiempo.

Existen tres frases en los hematomas:

- *Fase inicial*. Comienza de un color rojo o rosado; presenta únicamente coloraciones entre esos dos tonos.
- *Fase media*. Esta fase puede considerarse la más aparatosa ya que el moretón adquiere su coloración más intensa: de azul a morado.
- *Fase terminal*. En esta fase el moretón está por desaparecer y entonces adquiere una coloración amarillenta o incluso verdosa, mientras que poco a poco la piel recupera su coloración habitual.

Respecto a las lesiones que presentaba en las rodillas, eran lesiones recientes y compatibles con fricción contra el suelo. En cuanto a las lesiones de los dedos índice y corazón de la mano izquierda, que confluían con una severa inflamación en el torso y todo el diámetro de estos, eran compatibles con un intento de la víctima por zafarse y proteger su cara de los posibles golpes del presunto agresor, quedando la señal inequívoca de una lesión compatible con un «agarre» para bajar la guardia de la víctima y poder dirigir los golpes contra su rostro. Referente al dedo anular de la misma mano, se observaba una clara lesión (antigua), consecuencia de una luxación o capsulitis, o incluso de una antigua fractura del mismo, soldándose de forma anormal como suele ser habitual en los casos en los que no se recibe asistencia médica o en los que se retira antes de tiempo la férula tendente a la corrección de la posición original del dedo. Las lesiones en los labios y cara demostraban que, aunque Cristina trató de evitar los golpes en la cara, el presunto agresor logró impactar en su rostro. Si les genera curiosidad o duda, les sugiero que echen un vistazo a mi canal de YouTube. Seguro que salen de dudas.

Con posterioridad al archivo de la causa, diversos miembros de la familia han intentado que se reabriera el caso. Es inconcebible que en un Estado de derecho del que tanto presumimos se deniegue a una familia un derecho tan básico y fundamental.

Para colmo, el 20 de marzo de 2018 (dos años después de su muerte), se informó del resultado analítico-biológico sobre el ADN de las muestras tomadas en la diligencia de inspección ocular en el domicilio de Cristina, donde se dictaminaba que «la muestra de la sangre recogida del colchón en cama del dormitorio». Un momento, esperen, rebobinemos. Recordemos las localizaciones de recogida de muestras que expusieron los funcionarios de Policía Científica cuando hicieron la inspección ocular en el domicilio:

En el baño se observan manchas de una sustancia de color rojizo, al parecer sangre, en la tapa del inodoro, en el suelo próximo al inodoro, en la pila del lavabo frente al inodoro, esta última mancha con forma prensil de una mano. En el suelo del salón, a unos diez centímetros del mueble de la televisión, una mancha de una sustancia de color rojizo, al parecer sangre. En el dormitorio, en el suelo a la entrada, en la pared y a los pies de la cama, se observan manchas de una sustancia de color rojizo, al parecer sangre.

Como ven, en ningún caso se hace mención de la localización de sangre en el colchón. Pues no se vayan a creer que se acaba aquí la cosa porque el nuevo informe dictamina también que «por lo que respecta al cotejo e individualización de la muestra se trata de una mezcla, de al menos dos perfiles genéticos diferentes, uno de los cuales pertenece a Cristina, y un segundo perfil de origen desconocido.

Este resultado sobre ese otro perfil genético suscita inequívocamente la presencia de una segunda persona que, a su vez, no ha sido localizada en la base de datos policial de perfiles

genéticos sobre delitos de análoga naturaleza, y nunca ha sido comparada con el perfil de ningún encartado en el caso que nos ocupa. Si el novio de Cristina fue a declarar voluntariamente como testigo, ¿por qué no se le solicitó la toma voluntaria de una muestra de saliva para realizar la comparativa de su perfil genético?

Este hallazgo podría determinar que Cristina pudo defenderse de un presunto agresor. Sería interesante saber si los agentes de Policía Científica enviaron las muestras recogidas bajo sus uñas. En su inspección ocular consta que lo hicieron cuando ella estaba ingresada en la UVI.

Sin ánimo de agitar el avispero, les invito a que buceen en Google, vean y comparen algunas fotografías del rostro del novio, antes y después de los hechos. Puede que «algún detalle» les llame la atención.

Tras este flashback, nos resituamos de nuevo en el inicio del capítulo, cuando comienzo a estudiar la causa. Meses después, tras varias apariciones en televisión explicando las irregularidades del caso, la familia decidió dar un paso más, y tras redactar mi informe, se pidió la reapertura de la causa.

Hay que reconocer que pensábamos que iría bien la cosa. La jueza dio trámite a la petición en vez de denegarla. En este caso, fue el fiscal quien denegó la posibilidad de continuar con la investigación y reabrir el caso. En su respuesta, muy encolerizada, por cierto, el fiscal alegaba que no había lugar, repitiendo una vez más que ya tenían la valoración del médico forense y la policía, y ambas partes mantenían que la muerte de Cristina fue accidental y fortuita, debido a una caída.

Pero es que además la Fiscalía y la magistrada señalaban que la policía refiere la muerte como fortuita, cuando de hecho, no existe una sola diligencia en el atestado que descarte un presunto homicidio. El atestado fue remitido al juzgado sin llegar a ninguna conclusión respecto a la etiología de la muerte. A partir del 16 de noviembre, fecha de la autopsia, se cerró la instrucción sin pensar en que era factible una muerte provocada por una tercera o terceras personas. Refieren la ilustre instructora y el ministerio fiscal que la muerte de Cristina «no fue de origen violento». Cabe aclarar que la definición médico-legal de muerte violenta «es aquella que se debe a un mecanismo suicida, homicida o accidental, es decir exógeno al sujeto», y que por tanto, aunque ambos consideren que no existen indicios de criminalidad en la muerte de Cristina, el origen de la misma sí fue violento. Por lo que había que investigar, más allá del informe de la autopsia, si alguna o algunas personas pudieron intervenir en ella. Cosa a la que ambos se oponen.

Por si fuera poco, no se actuó según lo establecido en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a pesar de que, sorprendentemente, en la parte inferior de la carátula del atestado policial que motiva las actuaciones reza la frase de «Orden de Protección», la cual no se aplicó en el caso de Cristina.

Otro detalle «inquietante» de este caso fue que antes de la emisión del capítulo del programa

de televisión *Equipo de investigación*, la jueza recibió un escrito del mando de policía que se encontraba de turno el día de los hechos, que, en resumen, manifestaba que se habían producido varias negligencias e irregularidades tales como:

- Negligencia del hospital por no haber avisado a la policía del ingreso de Cristina.
- Negligencia que extiende a los sanitarios que la recogieron en su domicilio.

Tras ello mantuvo que una vez que tuvieron conocimiento, se dio orden inmediata de custodiar el domicilio, pero cuando llegó la dotación, se lo encontraron «abierto y revuelto». Añadió muy acertadamente que «las pruebas que la policía pudiera recabar estarían alteradas, ya que el inicio de la cadena de custodia había sido claramente vulnerado».

También que la noche anterior a la supuesta fecha de los hechos, la sala del 091 recibió una llamada en horario nocturno en la que Cristina «pedía socorro», pues al parecer «su pareja la quería matar». Una vez allí, Cristina se negó a abrir la puerta, y los agentes se marcharon del lugar.

Es evidente entonces que Cristina estaba siendo objeto de malos tratos, ya que el responsable de turno continúa relatando que «Cristina había llamado anteriormente varias veces a la sala del 091 pidiendo auxilio por agresiones o peleas».

Pues bien, el fiscal alega que «le llama poderosamente la atención el oficio recibido sin petición alguna del juzgado», definiendo la actuación del responsable de turno como «negligencia e inobservancia de los principios fundamentales de actuación de un agente de policía».

Lo más grave de esto es que el fiscal se atreva a lanzar tal aseveración sin haberlo escuchado en declaración del agente, sin haberse preocupado de por qué envía esa comunicación al juzgado, de qué es lo que hizo o no hizo en relación con este asunto, de la intervención que pudo tener o de lo que en su caso pudo poner en conocimiento de sus superiores. Es una auténtica afrenta por parte del fiscal a un agente policial que ha actuado conforme a la ley y ajustado a derecho.

Ya me van conociendo, soy un cabezón de cojones. Y no soporto ni las injusticias ni los endiosamientos. Menos si provienen de los que deben velar por nuestros derechos. Pues bien, me cabreó tanto la incomprensible y desmedida reacción del fiscal hacia el agente de policía que me metí en Google para ver si dicho fiscal había sido mencionado en algún otro caso, al margen del de Cristina. ¡Y *voilà!* Allí estaba el fiscal, en un artículo publicado por el periodista Manuel Marlasca en su blog *La Pringue*, titulado «Carta al fiscal J. S.», en el que escribe:

Ilustrísimo señor fiscal J. S.:

Con el debido respeto que me merece usted, como cualquier otro garante de la legalidad, me tomo la libertad

de escribirle unas líneas. Leo en la prensa que ha solicitado dos años y medio de cárcel para los reporteros del diario *ABC* Cruz Morcillo y Pablo Muñoz. Les acusa de descubrimiento y revelación de secretos porque difundieron el contenido de una intervención telefónica. Estoy seguro de que lo hace usted respetando al máximo la legalidad y la imparcialidad que el estatuto de su carrera le obliga a preservar y sin ningún ánimo justiciero o revanchista, propio de regímenes donde no es precisamente el imperio de la ley el que rige.

En primer lugar, tengo que decirle que yo no escribo desde la imparcialidad, sino desde la parcialidad que me obliga el conocer desde hace muchos años a los dos reporteros a los que usted acusa. He competido con ellos desde varias trincheras y casi siempre he salido trasquilado porque son dos de los mejores periodistas que conozco. Usted no lo sabrá, pero en nuestro oficio antes imperaba un código de honor y de compañerismo que se reducía a una vieja frase: «En el pan como hermanos y en la información como gitanos». Ya comprenderá que la incorrección política de la frase nos ha obligado a que caiga en desuso, aunque unos cuantos, entre los que nos encontramos Pablo, Cruz y yo, nos negamos a que el código desaparezca. Por eso, el día que mis compañeros publicaron la portada de *ABC* por la que usted les quiere encarcelar, yo les llamé para felicitarles. Debí decirle a Cruz algo así como: «Perra, vaya historión has levantado. A ver si te la puedo meter doblada pronto». La llamada debió quedar registrada en esa lista de llamadas entrantes y salientes que el juez Fernando Andreu se apresuró a pedir a la policía en una sorprendente decisión. El mismo juez que puso en libertad a 31 de los 32 detenidos en la operación Tarantela y que ordenó cesar las intervenciones telefónicas el mismo día de los arrestos —algo bastante raro, como usted bien sabe—, se apresuró a solicitar todas las llamadas que habían hecho y recibido los dos periodistas en los días previos a la publicación de la noticia. También pidió a la policía los números profesionales de todos los agentes que habían tenido acceso al pinchazo publicado por los compañeros 16 meses después de que se produjera la conversación, esa en la que el capo *Ciro Rovai* le decía a un interlocutor que había hablado con *Luis Bárcenas* y que este le había dicho que «política y mafia son lo mismo».

Ya sabrá usted que ese listado de llamadas no aportó nada a la causa. De hecho, usted mismo reconoce que no sabe quién les entregó a los reporteros la conversación. A quien sí aportó mucho la decisión del magistrado Andreu fue al abogado y exjuez *Javier Gómez de Liaño*, entonces abogado de *Bárcenas*, al que se entregó toda la documentación de la pieza separada por revelación, que incluía la identificación de todos los teléfonos de las familias, compañeros, amigos, fuentes, empleadas domésticas, madres de los compañeros de los hijos de Pablo y Cruz. Ya le anticipo que a mí no me deja muy tranquilo que mi teléfono ande en manos de quien yo no deseo que lo tenga, pero eso sería motivo de otra misiva al magistrado Andreu.

Estoy seguro, señor fiscal, de que usted sabe muy bien que la publicación de la noticia no perjudicó ninguna investigación, no posibilitó la fuga de nadie —sí que facilitó la fuga de algún mafioso la decisión de Andreu de poner a todos en libertad— y ni siquiera afectaba al honor de *Luis Bárcenas*, tal y como pretendía el abogado *Gómez de Liaño* y le denegó el juez. Quiero que sepa que Pablo y Cruz tenían en su poder esa conversación muchos meses antes y nunca tuvieron la tentación de publicarla, nunca hasta que la operación acabase y no perjudicase una investigación en la que estaban comprometidos Policía, Guardia Civil y fuerzas de seguridad italianas, que también quedaron atónitas con la benevolencia que tuvo el juez con los detenidos en contraste con la contundencia que mostró para perseguir la filtración. Este proceder es el habitual en Cruz y Pablo, tipos con códigos ya en desuso. Le podría contar decenas de historias a las que han tenido acceso y no han publicado porque entre los usuarios de esos viejos códigos hay siempre una norma, que es la del bien superior, que en nuestro caso suele ser que detengan al malo o a los malos. No hay exclusiva —créame— que valga la pena si el precio a pagar es que se frustra la detención de un delincuente.

Quizá, en su afán por velar por la legalidad y por mantener la imparcialidad, usted no ha preguntado en la

Policía, en la Guardia Civil, en la Audiencia Nacional, en la Fiscalía... por el trabajo de Pablo y Cruz.

Permítame que me atreva a decirle algo: hay muy pocos periodistas más rigurosos, más honestos y más serios que ellos. Tanto, que en ocasiones se les ha quedado esa cara de idiotas que solo los periodistas conocemos y que se te queda cuando tú has respetado un *off the record* o has retenido una noticia y un compañero se pasa los códigos por el forro.

Leo en el escrito con el que se opuso al sobreseimiento de la causa que usted piensa que con independencia de que un caso esté bajo secreto o no, ni «la prensa ni cualquier persona pueden revelar públicamente cualquier información obtenida en el seno de un procedimiento judicial». Estoy seguro, señor fiscal, de que ni usted ni su jefe, el señor Polo, ni la jefa de su jefe, Consuelo Madrigal, piensan eso en realidad. Si la prensa no puede informar de un procedimiento judicial, estaríamos ante uno de esos regímenes donde no rige el imperio de la ley, algo que usted, como garante de la legalidad, no permitiría. Y si de verdad lo piensa, le voy a hacer una confesión: voy a seguir intentando publicar y difundir informaciones obtenidas en el seno de un procedimiento judicial. Llevo casi 30 años haciéndolo y sí me he visto alguna vez ante un juez por revelación de secretos. Pero ninguno de sus colegas ha solicitado nunca dos años y medio de prisión para mí. Y llevaban la misma toga, el mismo escudo y las mismas puñetas que a usted le dan la autoridad para encerrar a dos reporteros por informar.

Gracias por su atención. Reciba un cordial saludo.

El fiscal llegó a solicitar dos años y medio de prisión para los periodistas por un presunto delito de revelación de secretos, pero finalmente el escrito de acusación fue retirado ante la Audiencia Provincial de Madrid tras la intervención de la fiscal general, Consuelo Madrigal, quien manifestó que, tras conocer los hechos, se «actuará en defensa del derecho de los periodistas a la libre emisión de información veraz en asuntos de interés público».

En el caso de Cristina, no parece que nuestras instituciones hayan velado por sus derechos. No se ha garantizado una investigación rigurosa y objetiva, y lo que es peor, no ha sido tratada con el respeto que Cristina merecía. Pero ¿saben qué les digo? Que nadie podrá borrar su legado. El don con el que nació y que la convirtió en un icono para muchas personas. Desconozco si la huella del señor fiscal será recordada en un futuro. De lo que no tengo la menor duda es de que Cristina será eterna...

Agradecimientos

A Juan Luis Miravet, por haberme descubierto; si no fuera por él, este libro no existiría.

A Virginia Fernández, por haber hecho que un diario de memorias se convierta en un libro.

A David Trías, por ser el Boss que está siempre cuando toca.

Al Óscar que reside en mí, el que no suelo mostrar y poca gente conoce, por haber convertido en palabras una terapia.

A mi madre y a mis hermanos, por no haber perdido la cordura a pesar de lo que nos tocó vivir.

A mi amado hijo Aitor, por ser el mejor regalo que Dios ha puesto en mi vida.

A mi actual familia, por haber permanecido a mi lado con tanto amor en los buenos y en los malos momentos.

A Álex Aragón, por convertirse en nuestro amado hijo adoptivo.

A Josep Asensio, por ser mi ángel de la guarda y mi guerrero en las batallas.

A Oriol Sesé, mi hermano en el campo de batalla.

Al Indio, por ser un ejemplo de arrojo, valentía y elegancia.

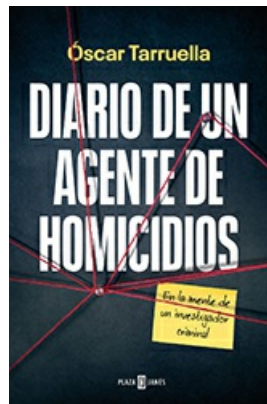
Al Sueco, por velar por todos nosotros, sus compañeros, desde las estrellas.

A Samu, por ser el padre de unos niños maravillosos.

A todos esos profesionales que se han atrevido a secundar mi trabajo a pesar de los ataques que han sufrido por ello.

A todos los seres maliciosos y corruptos, por haber intentado hundirme, ofenderme y humillarme públicamente, porque el bien no se puede entender si no se conoce el mal.

A nuestro cachorro Paco, por enseñarnos el valor de lo verdaderamente importante, defender con valentía a la manada, hacer siestas al sol y no comerse la cabeza nunca.



Desde la noche de los tiempos el crimen siempre nos ha generado una enorme fascinación. Solo la palabra «asesinato» arroja en Google casi cuarenta millones de resultados. Los medios de comunicación, las novelas negras y las series de televisión nos muestran sin cesar investigaciones policiales, escenarios del crimen o historias sobre las víctimas. Este interés creciente tal vez se deba a que nos cuesta comprender cómo el ser humano es capaz de transgredir según qué límites y porque refleja, de manera cruda, los problemas de la sociedad en que vivimos.

Óscar Tarruella es un sagaz y prestigioso investigador y perfilador criminal especializado en muertes violentas, y ex policía judicial con más de veinticinco años de experiencia en la resolución de casos complejos por los que ha recibido múltiples condecoraciones. En *Diario de un agente de homicidios* comparte sin filtros el día a día de una profesión para la que estaba predestinado: desde los éxitos, las estrategias y los detalles de casos reales hasta las dudas y las frustraciones que también acompañan en esta difícil labor.

Una obra valiente y de lectura apasionante que acerca al lector el trabajo a menudo mal retratado y poco conocido de un investigador criminal y que, por desgracia, confirma el famoso axioma de que la realidad siempre supera la ficción.

Reseñas:

Un agente de homicidios no entiende de horarios ni conciliaciones, de reglas encorsetadas, ni de opiniones banales en el proceso de indagación. Hay casos en los que la muerte no es el final, sino el principio de algo mayor, de una trama, de un asunto tan espeso como impenetrable.

Tony Zarza, detective privado

Su implicación siempre me causó admiración. Destacaba por encima de los demás alumnos por sus reflexiones sobre la profesión. Supe que sería un buen policía. Hoy, tras ver su trayectoria, me siento orgullosa de haber contribuido a la formación de ese gran profesional, de ese gran investigador que es Óscar Tarruella.

Cristina Manresa, comisaria de los Mossos d'Esquadra

Óscar es valiente, un hombre íntegro. Como periodista pude trabajar directamente con él en casos como la muerte de La Veneno o el homicidio de Mario Biondo, y su proceder objetivo, meticuloso, profesional y nada egoísta me dejó claro que es uno de esos profesionales que, si aparece en nuestras vidas, sería de necios no valorarlo y de estúpidos dejarlo escapar.

Carlos Bustos, director y presentador de *El centinela del misterio*

Desde que conozco a Óscar, siempre he pensado que, cuando deje el cuerpo o se jubile, los malos lo tendrán más fácil.

Doctor Albert Lahuerta, psicólogo clínico

Óscar se puso en contacto conmigo para echar una mano. Así de simple. Así de importante. Ofreció desinteresadamente su pericia y experiencia a la familia del operador de cámara italiano Mario Biondo —quien fuera marido de la presentadora Raquel Sánchez Silva—, hallado muerto en su domicilio en extrañas circunstancias a finales de mayo de 2013.

Andrés Guerra, periodista

Óscar Tarruella, además de ser un excelente investigador, es también un tipo inteligente, reflexivo, honesto, valiente, buena persona, gran compañero y amigo.

Lluís Duque, criminalista forense

Óscar Tarruella ingresó en los Mossos d'Esquadra en 1992. Ex policía judicial titulado con el nivel superior en investigación avanzada y análisis de la conducta criminal, es un experto en homicidios y muertes violentas y formó parte de la Unidad de Homicidios y Crimen Organizado. Además, es instructor en intervención policial, tiro y seguridad privada. Ha participado en la formación de diversas promociones de la policía autonómica, local y portuaria, así como de la policía nacional holandesa.

Durante su excedencia voluntaria, proyectó su carrera dentro del ámbito privado como perito judicial y docente en las mismas disciplinas, llegando a ser una figura fundamental en casos como el de Mario Biondo, Cristina Ortiz «la Veneno» o Déborah Fernández.

Las paredes de su despacho están repletas de condecoraciones y reconocimientos públicos, como el diploma de honor Vizconde de Eza del Ejército de Tierra, o las siete distinciones públicas por la resolución de múltiples homicidios y la desarticulación de bandas organizadas.



Primera edición: abril de 2023

© 2023, Óscar Tarruella Ayza

Idea original de Big Rights, S. L.

© 2023, Penguin Random House Grupo Editorial, S. A. U.

Travessera de Gràcia, 47-49. 08021 Barcelona

Diseño de portada: Penguin Random House Grupo Editorial / Anna Puig

Imagen de portada: © Sally Mundy / Arcangel y Shutterstock

Penguin Random House Grupo Editorial apoya la protección del *copyright*. El *copyright* estimula la creatividad, defiende la diversidad en el ámbito de las ideas y el conocimiento, promueve la libre expresión y favorece una cultura viva. Gracias por comprar una edición autorizada de este libro y por respetar las leyes del *copyright* al no reproducir ni distribuir ninguna parte de esta obra por ningún medio sin permiso. Al hacerlo está respaldando a los autores y permitiendo que PRHGE continúe publicando libros para todos los lectores. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita reproducir algún fragmento de esta obra.

ISBN: 978-84-01-03020-8

Compuesto en: www.acatia.es

Facebook: [penguinibooks](https://www.facebook.com/penguinibooks)

Twitter: [@penguinlibros](https://twitter.com/penguinlibros)

Instagram: [@plazayjanes](https://www.instagram.com/plazayjanes)

Spotify: [penguinlibros](https://open.spotify.com/artist/penguinlibros)

YouTube: [penguinlibros](https://www.youtube.com/penguinlibros)

«Para viajar lejos no hay mejor nave que un libro.»

EMILY DICKINSON

Gracias por tu lectura de este libro.

En **Penguinlibros.club** encontrarás las mejores
recomendaciones de lectura.

Únete a nuestra comunidad y viaja con nosotros.



Penguinlibros.club



Penguin
Random House
Grupo Editorial

   Penguinlibros

[1] Barón, I., Carrasco, N., Santos, J., López, J. J., y González, J. L. (2021), «El filicidio en España. Situación y limitaciones para su estudio», *Behavior & Law Journal*, vol. 7, n.º 1, pp. 13-22, doi:10.47442/blj.v7.i1.86.

[2] Company, A., Pajón, L., Romo, J. y Soria, M. Á. (2015), «Filicidio, infanticidio y neonaticidio: estudio descriptivo de la situación en España entre los años 2000-2010», *Revista Criminalidad*, vol. 57, n.º 3, pp. 91-102.

Índice

Diario de un agente de homicidios

Preludio

Introducción

1. La tristeza del samurái
2. El asesino del trenecito
3. La niña que no pudo jugar
4. La curiosidad mató al gato
5. Poderoso caballero don dinero
6. El olor del terror
7. La China sumergida
8. La voz del infierno
9. La dignidad de los perros
10. Ángeles mortales
11. El lobo solitario
12. Un trasto viejo
13. Eterna Cristina

Agradecimientos

Sobre este libro

Sobre Óscar Tarruella

Créditos

Notas